



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE DE RESULTADOS 2020-2023

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ANDRÉS FELIPE MEZA ARAÚJO

Cobrador del Departamento del Cesar

CIELO MARÍA GNECCO CERCHIARO

Primera Gestora



Organigrama



ANDRÉS FELIPE MEZA ARAUJO
Gobernador del Departamento del Cesar (e)

CIELO MARIA GNECCO CERCHARIO
Primera Gestora

GABINETE DEPARTAMENTAL

VIOLETA ORTÍZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANDRÉS ROJAS ARCIA
Secretario de Hacienda

LORENA HERNANDEZ DANGOND
Secretaria General

EDUARDO ESQUIVEL LÓPEZ
Secretario de Gobierno

ALEJANDRO PANTOJA DURÁN
Secretario de Recreación y Deportes

GRECE VARON SILVA
Secretario de Minas

PAMELA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación

ODACIR CAMARGO CASTRO
Secretario de Medio Ambiente

ESTHER MENDOZA PEINADO

Secretaria de Infraestructura

JOSE F. SEQUEDA DAZASecretario de Agricultura y Desarrollo
Empresarial**GUILLERMO GIRON QUINTANA**

Secretario de Salud

IVÁN MURGAS VALLEJO

Secretaría de Cultura y Turismo

YOSSAMA GUTIERREZ PARODYJefe de la Oficina Departamental para
la Gestión del Riesgo y Cambio
Climático**ANA GONZÁLEZ CABEZA**

Asesora Asuntos internos

YEFERSON MALDONADO

Asesor de Control Interno

MIGUEL AROCA CERVANTES

Asesor de las TIC

JORGE LAPORTE RESTREPO

Asesora de Comunicaciones

JUAN CARLOS MINDIOLA GARCIA

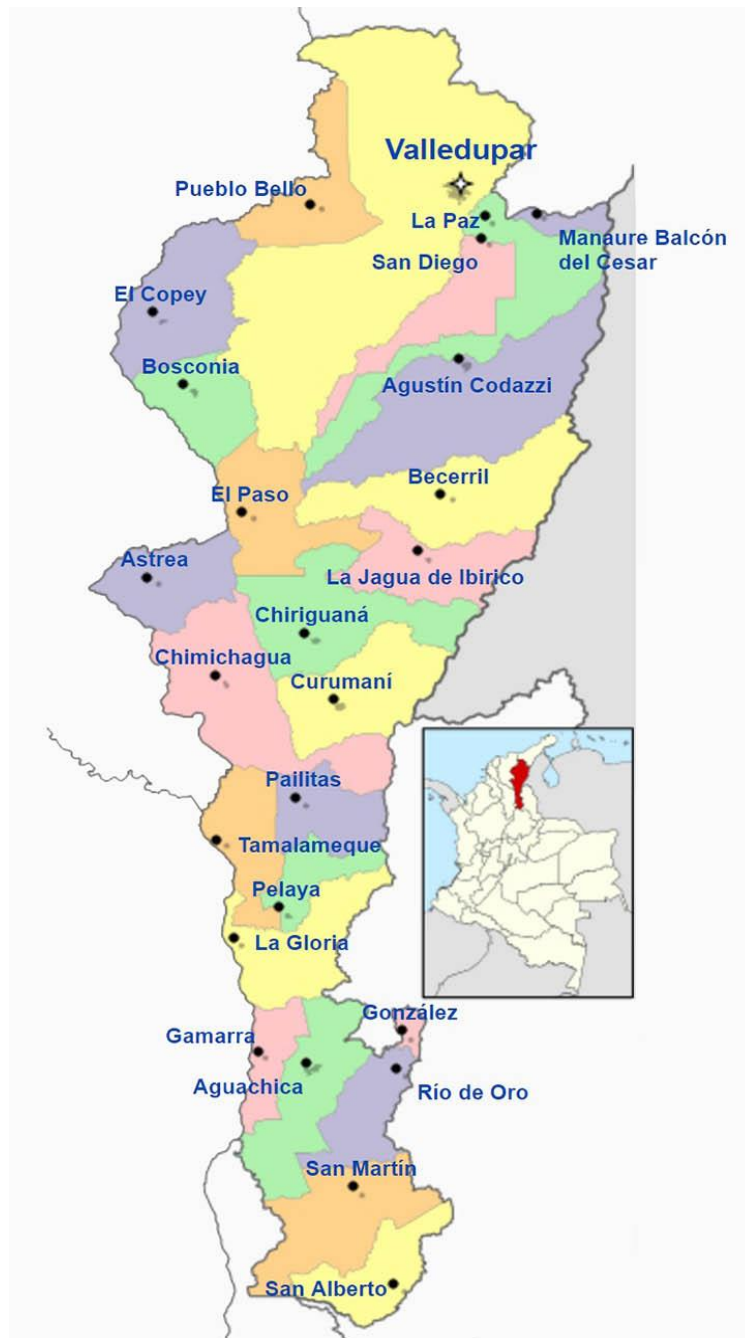
Asesora de Política Social

JUANA PACHECO SOTTO

Asesora de paz

RAYSSA RINCON QUINTEROAsesor de Asuntos
Interinstitucionales

CESAR, UBICACIÓN Y DIVISIÓN GEOGRÁFICA



Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

DATOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR				
MUNICIPIO	NIT	CÓDIGO DANE	GENTILICIO	EXTENSIÓN KM²
AGUACHICA	800096561-4	20011	AGUACHIQUENCES	917
AGUSTÍN CODAZZI	800096558-1	20013	CODASENCES	1.739
ASTREA	892301541-1	20032	ASTREANOS	583
BECERRIL	800096576-4	20045	BECERRILEROS	1.206
BOSCONIA	892301130-8	20060	BOSCONENCES	578
CHIMICHAGUA	892300815-1	20175	CHIMICHAGÜEROS	1.425
CHIRIGUANÁ	800096585-0	20178	CHIRIGUANEROS	1.015
CURUMANÍ	800096580-4	20238	CURUMANILENCES	915
EL COPEY	800096587-5	20228	COPEYANOS	985
EL PASO	800096592-2	20250	PASEROS	864
GAMARRA	800096595-4	20295	GAMARREROS	356
GONZÁLEZ	800096597-9	20310	GONZALENCES	76
LA GLORIA	824000053-1	20383	GLORIEROS	789
LA JAGUA DE IBIRICO	800108683-8	20400	JAGÜEROS	752
LA PAZ	800096605-1	20621	PACÍFICOS	1.351
MANAURE	892301761-5	20443	MANAUREROS	144
PAILITAS	800096610-7	20517	PAILENCES	521
PELAYA	80009613-9	20550	PELAYENCES	438
PUEBLO BELLO	824001624-1	20570	PUEBLOBELLANOS	859
RIO DE ORO	892300123	20614	RIORENCES	621
SAN ALBERTO	800096619-2	20710	SANALBERTENCES	568
SAN DIEGO	800096623-2	20750	SANDIEGANOS	614
SAN MARTÍN	892301093-3	20770	SANMARTINENCES	853
TAMALAMEQUE	800096626-4	20787	TAMALAMEQUEROS	512
VALLEDUPAR	800098911-8	20001	VALDUPARENCES	4.225

Fuente: DANE – Ficha Municipal Web DNP

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

INTRODUCCIÓN

El Departamento del Cesar, presenta el informe de gestión y balance de resultados logrados durante el periodo 2020 – 2023.

Este documento presenta, el avance de las grandes apuestas de desarrollo alcanzadas durante el cuatrienio, desagregadas de manera subsecuente con los ejes estratégicos donde se plasma la identificación de qué se logró, qué actividades se desarrollaron en virtud del logro alcanzado, y finalmente se describen retos identificados y recomendaciones dirigidas a las nuevas administraciones y la ciudadanía en general. Este primer acápite se desarrolla a partir de las metas de resultado propuestas en el plan de Desarrollo “Lo hacemos mejor” y el avance de políticas integrales, dentro de las que incluyen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIGP.

Se exponen por cada sector, recomendaciones generales para que sean tomados como insumos en la definición de apuestas de desarrollo que respondan a la realidad del departamento y estas se incorporen en los instrumentos de planeación y gestión de la entidad territorial.

De igual forma, se describe a manera de anexos, los mínimos solicitados legales donde se aborda asuntos como situación de los recursos, relación de la contratación, sentencias, demandas, juicios, deudas jurídicas, planes de mejoramiento a cargo de la entidad, seguridad de los archivos, tablas de retención, inventarios, informes a cargo, comités y juntas a las que pertenece en los que es responsable, así como, temas sobre los cuales deben darse prioridad a corto plazo para mitigar cualquier afectación a las ciudadanías relacionadas con la prestación de bienes y servicios públicos.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023: LO HACEMOS MEJOR

EJE ESTRATÉGICO I. CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE

Subprograma I. Interés superior por los niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia

Subprograma II. Los jóvenes: una fuerza positiva de transformación

Subprograma III. Mujeres Empoderadas

Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad

Subprograma V. El Arte de Envejecer

Subprograma VI. Población sexualmente diversa

PROGRAMA II. ACUERDO DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE

Subprograma I. Acción integral para la reducción del hambre

EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD

PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO

Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa

Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad

PROGRAMA II. MEJOR SALUD

Subprograma I. Salud Pública

Subprograma II. Aseguramiento

Subprograma III. Prestación de Servicios

Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas

PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE

Subprograma I. Deporte competitivo

Subprograma II. Deporte formativo

Subprograma III. Cesarenses activos y saludables

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente

Subprograma V. Espacios deportivos para la paz

Subprograma VI. Institucionalidad para la excelencia deportiva

PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras

EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

Subprograma I. Salto a la Agroindustria

PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER

Subprograma I. Desarrollo empresarial

Subprograma II. Salto al Empleo

PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO

Subprograma I. Minería sostenible

Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.

PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO

Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad

Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna

Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico y agua potable

PROGRAMA V. EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD

Subprograma I. Turismo competitivo

Subprograma II. Cultura y patrimonio

PROGRAMA VI. IDECESAR: LA FUERZA DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO REGIONAL

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO

PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro

PROGRAMA II. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Subprograma I. Resiliencia, conocimiento, reducción y manejo del riesgo de desastres.

EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA

PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA

Subprograma I. Convivencia y seguridad ciudadana

Subprograma II, Apoyo para autoridades de seguridad y de justicia

Subprograma III. Reducción de factores de riesgo y atención a grupos vulnerables

Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos

PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE

Subprograma I. Gestión para el buen desempeño

Subprograma II. Fortalecimiento institucional

Subprograma III. Buen gobierno, el camino a la Transparencia

PROGRAMA III. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EQUIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO

Subprograma I. Apoyar la Implementación del Acuerdo de Paz

PROGRAMA IV. MOVILIDAD SEGURA

Subprograma I. La movilidad como herramienta de desarrollo integral



INFORME DE GESTIÓN Y
BALANCE DE RESULTADOS
2020-2023
DEPARTAMENTO DEL CESAR



EJE ESTRATÉGICO I

Calidad de vida para el desarrollo humano

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

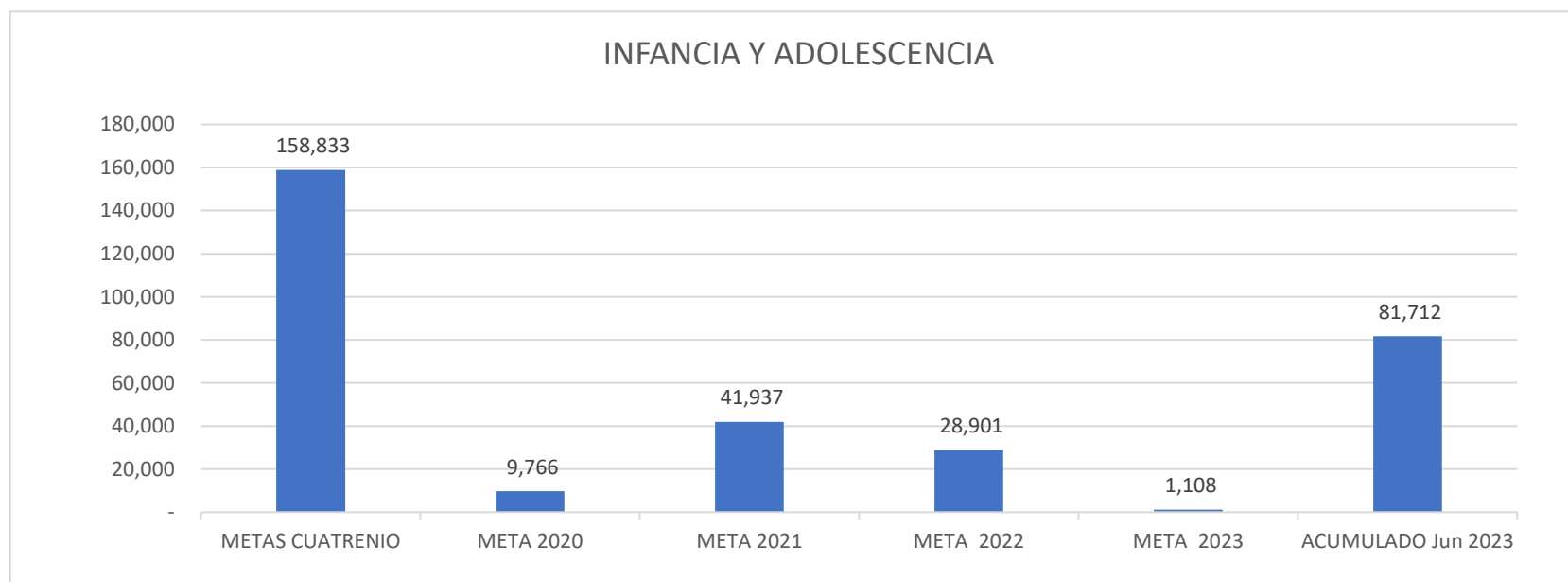
1. EJE ESTRÁTEGICO I. CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO

1.1. PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE

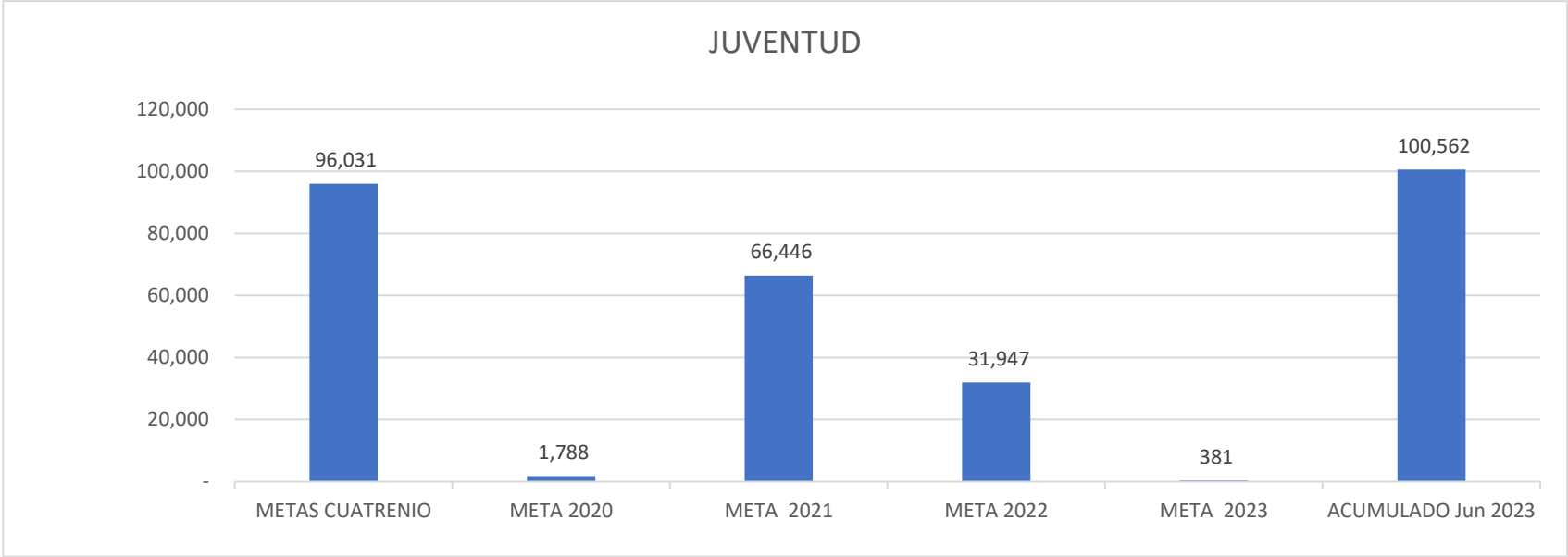
En este se presenta el análisis de los avances, frente a los subprogramas de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, juventud; discapacidad, Mujeres, y población sexualmente diversa para fortalecer las buenas prácticas, en torno a las acciones que realizan los derechos en el territorio.

Para la atención integral, se contó principalmente con recursos propios, el proyecto que recibió la mayor inversión es el de atención integral al adulto mayor y en segundo lugar fortalecimiento socio económico a personas con discapacidad y sus cuidadores. En la siguiente tabla se presenta una relación entre las metas y logros desde 2020 hasta 2023, para los Indicadores de resultado y producto.

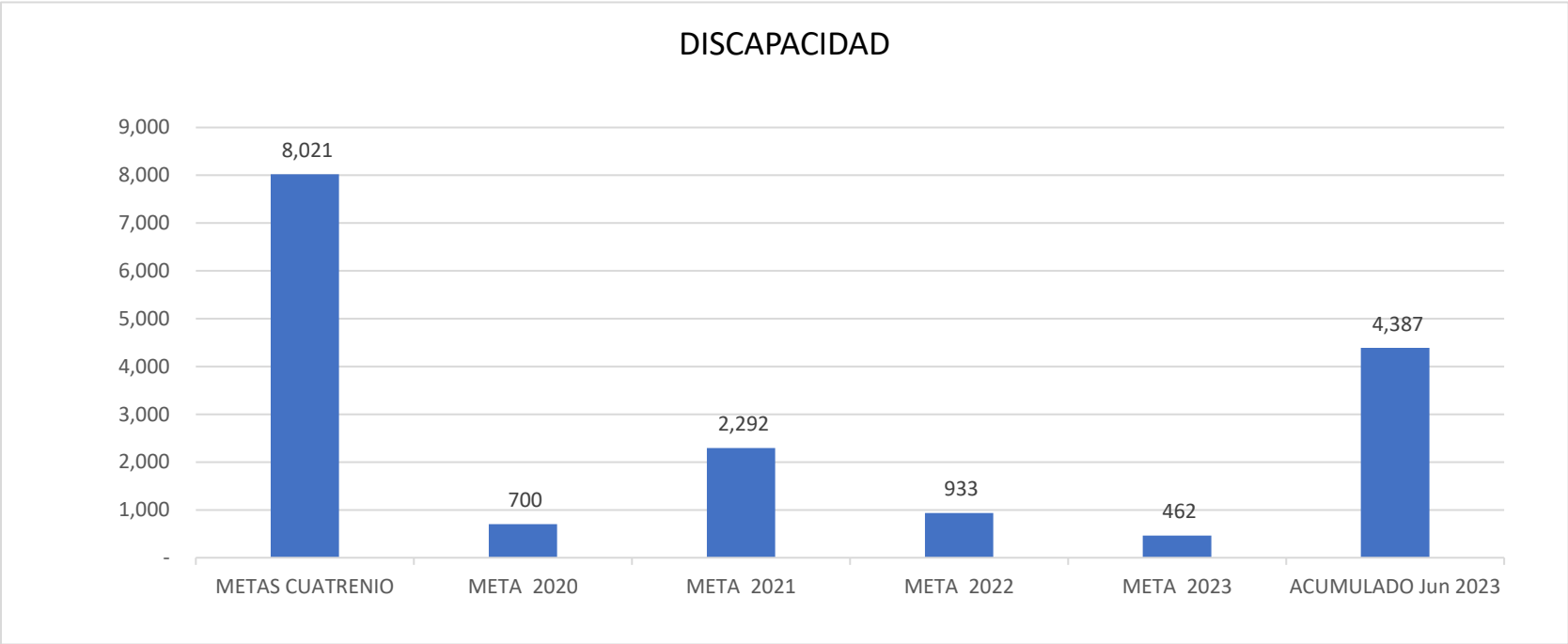
SUBPROGRAMAS	METAS CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	ACUMULADO Jun 2023	RECURSOS
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	158.833	9.766	41.937	28.901	1.108	81.712	1.346.404.035



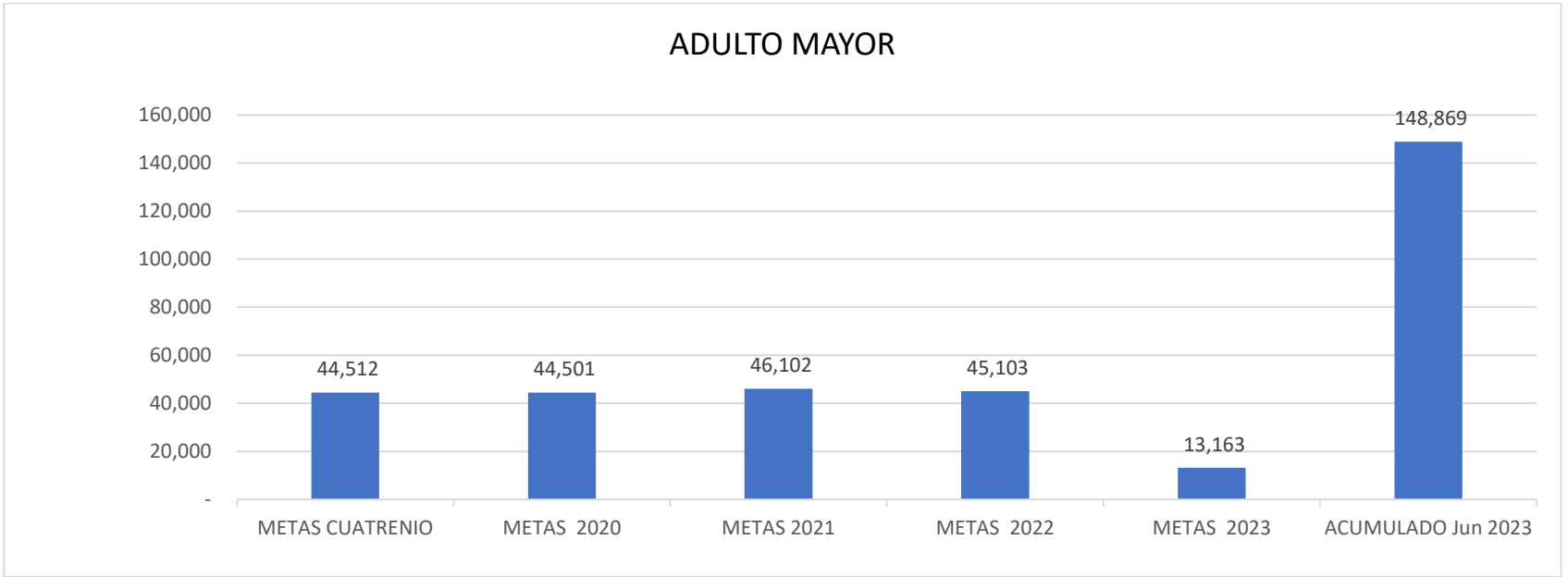
SUBPROGRAMAS	METAS CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	ACUMULADO Jun 2023	RECURSOS
JUVENTUD	96.031	1.788	66.446	31.947	381	100.562	1.664.527.184



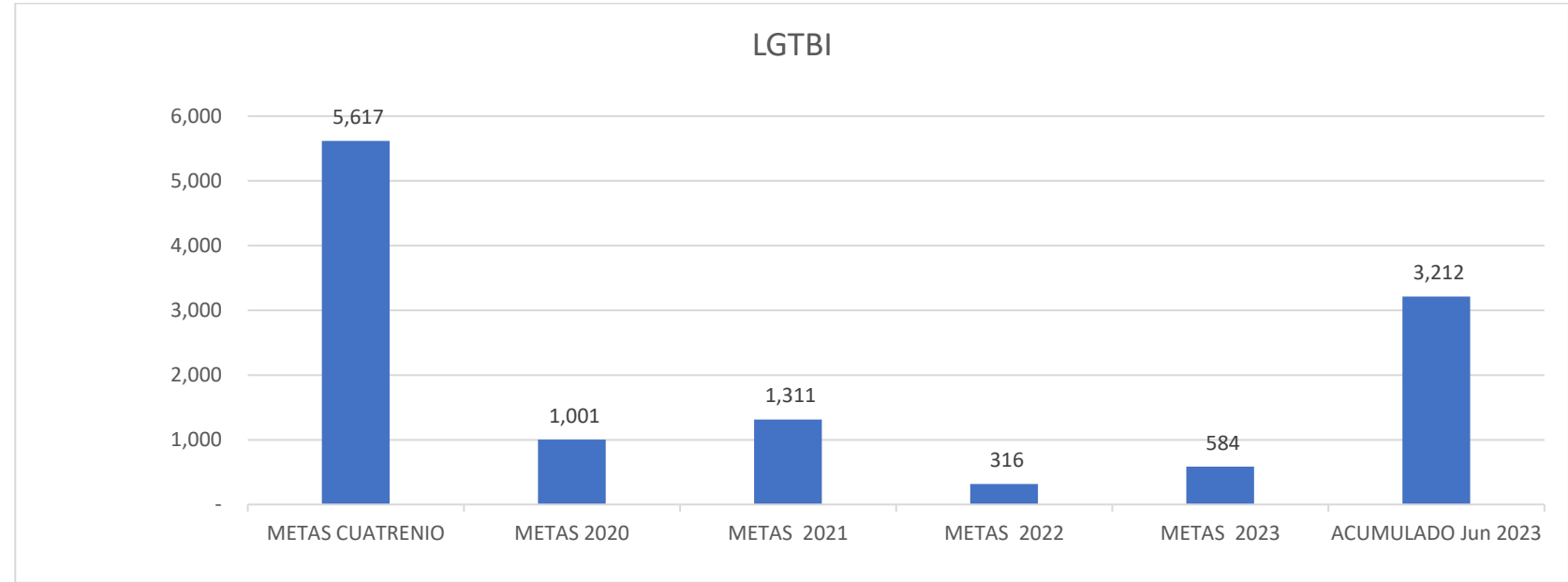
SUBPROGRAMAS	METAS CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	ACUMULADO Jun 2023	RECURSOS
DISCAPACIDAD	8.021	700	2.292	933	462	4.387	5.987.682.405



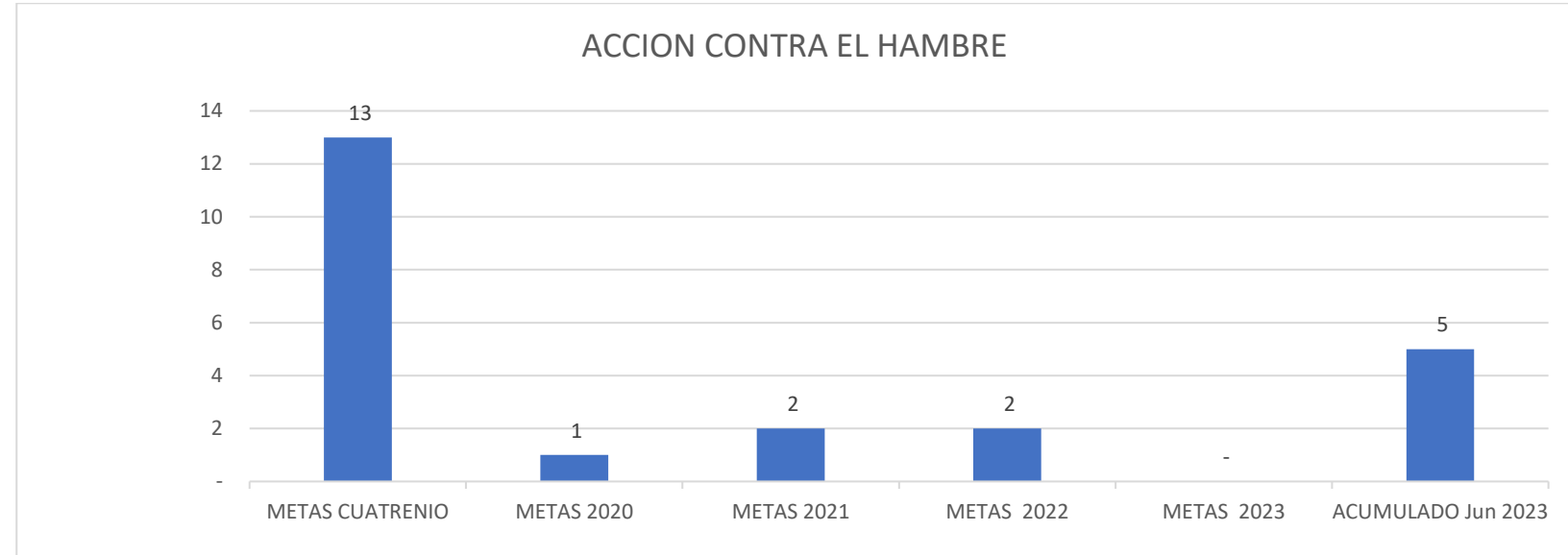
SUBPROGRAMAS	METAS CUATRENIO	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022	METAS 2023	ACUMULADO Jun 2023	RECURSOS
ADULTO MAYOR	44.512	44.501	46.102	45.103	13.163	148.869	39.329.803.427



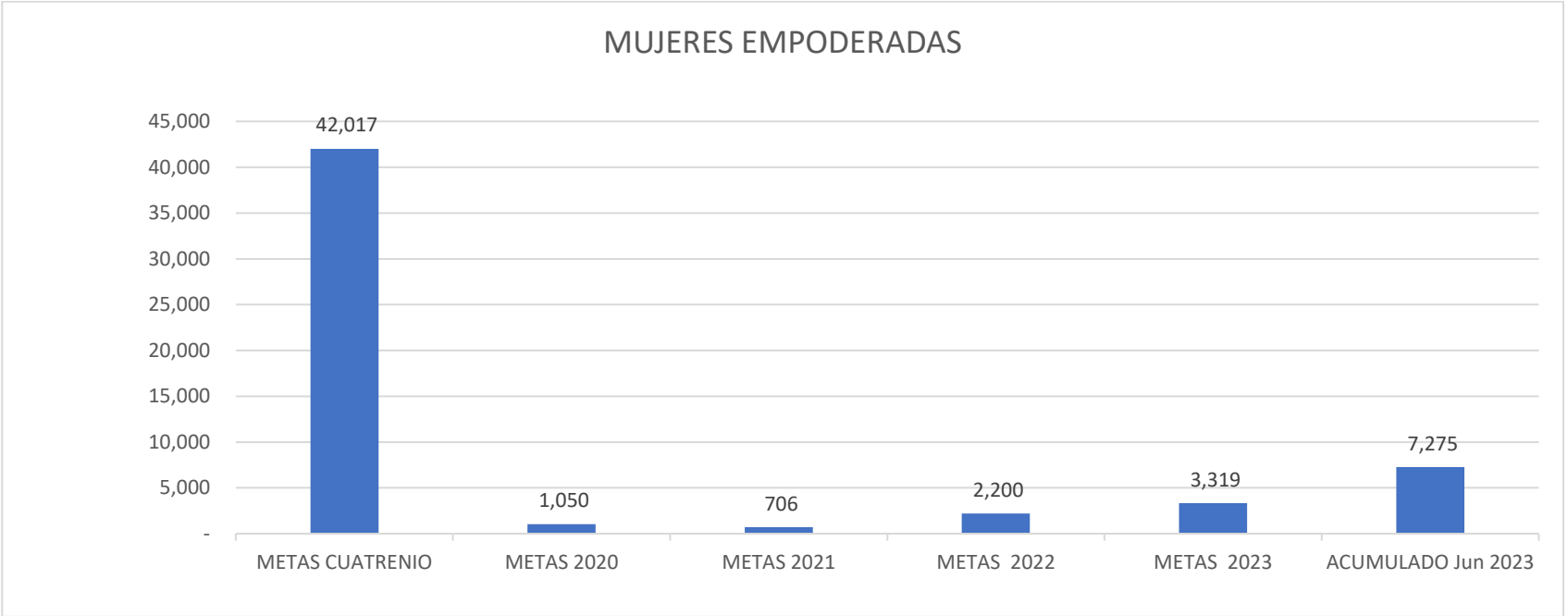
SUBPROGRAMAS	METAS CUATRENIO	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022	METAS 2023	ACUMULADO Jun 2023	RECURSOS
LGTBI	5.617	1.001	1.311	316	584	3.212	192.815.358



SUBPROGRAMAS	METAS CUATRENIO	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022	METAS 2023	ACUMULADO Jun 2023	RECURSOS
ACCION CONTRA EL HAMBRE	13	1	2	2	-	5	1.955.451.319



SUBPROGRAMAS	METAS CUATRENIO	METAS 2020	METAS 2021	METAS 2022	METAS 2023	ACUMULADO Jun 2023	RECURSOS
MUJERES EMPODERADAS	42.017	1.050	706	2.200	3.319	7.275	-



Recomendaciones para dar continuidad a lo implementado y promover la sostenibilidad de los procesos.

- Dinamizar la Política Pública de Primera Infancia
- Fortalecimiento de ofertas de atención a la primera infancia
- Gestión y articulación interinstitucional e intersectorial
- Movilización social para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia
- Promover la creación de hogares de estancia
- Generar acciones afirmativas con los y las jóvenes en territorios para el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y conocimiento de las necesidades de su comunidad.
- Creación de política pública de Juventud
- Potenciar los procesos comunitarios y la articulación de los y las jóvenes en ellos. Afianzar la articulación de las dependencias a nivel departamental I en relación a los temas de juventudes y participación juvenil
- Promover en los jóvenes educación financiera y facilitar sus iniciativas de emprendimiento
- Continuar proyectos de fortalecimiento socio económico de la población con discapacidad
- Promover la creación de Hogares de paso para las personas Mayores y en situación de calle
- promover la articulación con diferentes entidades, con el fin de propiciar buenas prácticas y brindar asesoría técnica sobre accesibilidad, y la política pública para las personas con discapacidad
- Promover convenios para La creación de centros de Larga estancia que Brinden asistencia integral a las personas mayores, en indigencia, situación de calle y abandono
- Crear redes de familias cuidadoras dirigidas a la protección de la población mayor
- Fortalecer las redes de apoyo con procesos de capacitación y acompañamiento a cuidadores de personas mayores con dependencia de cuidado.
- coordinar y articular, con entidades públicas y privadas, la gestión intersectorial e interinstitucional para la promoción de derechos y la atención y ejecución de programas dirigidos al sector social LGBTIQ+, que promuevan su inclusión social y no discriminación.
- Impulsar la creación de política pública que garanticen los derechos de la población



INFORME DE GESTIÓN Y
BALANCE DE RESULTADOS
2020-2023
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EJE ESTRATÉGICO II

La Apuesta del Desarrollo Social y La Prosperidad

2. EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD

2.1. PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO

Con la descripción de las acciones ejecutadas, análisis de resultados que muestran los indicadores con los cuales se mide el alcance de las metas de producto, desde el enfoque de derechos, por curso de vida de la población beneficiaria, es decir las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del departamento del Cesar.

Se presenta la Matriz de indicadores de Metas Trazadoras o de Resultado del sector Educación; en esta hoja de ruta se concibe la Educación desde el **Programa Educación Incluyente para promover el desarrollo humano**, cuyo Objetivo estratégico consiste en *“Desplegar las gestiones enfocadas a asegurar que todas y todos los cesarenses en edad escolar o de formación, tengan la garantía de acceso y permanencia a este servicio sin restricciones y en condiciones de equidad, e igualmente que haya oportunidades de acceso a la formación superior de calidad y que ésta responda a los requerimientos de la dinámica económica del territorio”*.

Programa Educación Incluyente para promover el desarrollo humano, cuyo Objetivo estratégico consiste en *“Desplegar las gestiones enfocadas a asegurar que todas y todos los cesarenses en edad escolar o de formación, tengan la garantía de acceso y permanencia a este servicio sin restricciones y en condiciones de equidad, e igualmente que haya oportunidades de acceso a la formación superior de calidad y que ésta responda a los requerimientos de la dinámica económica del territorio”*. Este Programa constó de dos Subprogramas que a su vez se proponen objetivos claros para cada uno de ellos.

I Educación pertinente y de calidad, inclusiva y equitativa, y

II. Formación Superior, pertinente y de calidad,

1. SUBPROGRAMA I EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA

El Subprograma: **I Educación pertinente y de calidad, inclusiva y equitativa**, tiene como Objetivo el *“Lograr el pleno desarrollo humano de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos cesarenses, a través de una gestión que garantice una educación pertinente y de calidad, inclusiva y equitativa para cerrar las brechas entre los escenarios rural y urbano, como entre estratos socioeconómicos”*.

Un determinante a tener en cuenta en las cifras porcentuales en los indicadores de Cobertura y resultados Pruebas Saber 11 desagregados en la Matriz de Metas Trazadoras, anexa al presente documento y que hace parte integral de él, es el impacto que tuvo la Pandemia del Covid 19 en los entornos familiar y social de las niñas, niños, adolescente y jóvenes del departamento del Cesar, siendo ellos los más afectados por las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno Nacional con el propósito superior de salvar vidas, y que como consecuencia, frustró el desarrollo normal del año académico 2020, suspendió la interacción personal de los niños entre pares y maestros, la actividad lúdica y de aprendizaje compartido, impuso la interrupción del proceso de formación y el tejido social que le sustenta, menguando su equilibrio emocional y social, afectando su salud mental y calidad de vida en general.

Tabla No. 1. Metas de Producto, Subprograma I *Educación pertinente y de calidad, inclusiva y equitativa*

Nombre del Producto Plan de Desarrollo “Lo Hacemos Mejor”	Nombre Producto	Código – Nombre Indicador Producto	Meta Cuatrienio Indicador Producto	Valor ejecutado Indicado de Producto	Porcentaje de Avance Físico	Avance Financiero (Fuente KPT - Cesar)
Promover 5 alianzas estratégicas con entidades locales regionales nacionales y/o extranjeras que permitan generar oportunidades de aprendizajes de calidad y el desarrollo de competencias socio-emocionales (formación de ciudadanía).	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales - Alianzas estratégicas con entidades locales regionales nacionales y/o extranjeras que permitan generar oportunidades de aprendizajes de calidad y el desarrollo de competencias socio-emocionales (formación de ciudadanía)	220105600 - Modelos educativos acompañados	5	5	100%	16,826,476
Activar acciones e iniciativas que garanticen el acceso y permanencia de 4500 Cesarenses en el sistema educativo a través del Plan de Permanencia Escolar.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal - Activar acciones e iniciativas que garanticen el acceso y permanencia de Cesarenses en el sistema educativo a través del Plan de Permanencia Escolar	220103300 - Personas beneficiarias de estrategias de permanencia - Cesarenses en el plan de permanencia escolar	4500	4745	105%	1,652,514,558,871
Promover una estrategia articulada con el SENA y/o Universidades que permita a los estudiantes del nivel de educación media la doble titulación y la oferta de otras modalidades en la Educación Media.	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	220103501- Proyectos de investigación desarrollados de forma conjunta entre las Instituciones de educación media y el sector productivo	20000	22175	110%	250,000,000
Poner en marcha un proceso de mejoramiento y ampliación de infraestructura escolar y fortalecer los diferentes ambientes escolares en los niveles de educación preescolar básica y media con mobiliario materiales y elementos de apoyo pedagógico técnico y tecnológico.	Infraestructura educativa mejorada	220105200 - Sedes educativas mejoradas	182	214	117%	389,677,005,119

Nombre del Producto Plan de Desarrollo “Lo Hacemos Mejor”	Nombre Producto	Código – Nombre Indicador Producto	Meta Cuatrienio Indicador Producto	Valor ejecutado Indicado de Producto	Porcentaje de Avance Físico	Avance Financiero (Fuente KPT - Cesar)
Poner en marcha una estrategia de apoyo estímulos y formación (capacitación o actualización) para directivos-docentes y docentes	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400 - Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	3000	2376	79%	781,923,412
Apoyar el desarrollo de Programas de Educación Propia de los Pueblos Indígenas y Afrocolombianos de acuerdo con sus usos y costumbres como su Cosmovisión	Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	220105601 - Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	5	4	80%	18,105,012,051
Promover el desarrollo de Programas Educativos con Metodologías Flexibles para cerrar las brechas entre la población urbana rural y rural dispersa a personas con características socioemocionales diferenciales cognitivas o de salud y/o con alto grado de vulnerabilidad.	Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	220103000 - Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	6	6	100%	1,938,424,577
Elaborar el Plan Departamental de Lectura Escritura y Oralidad - PILEO a través de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Cesar en articulación con las Instituciones Educativas.	Documentos de planeación - Elaborar el Plan Departamental de Lectura Escritura y Oralidad a través de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Cesar en articulación con las Instituciones Educativas	220100100 - Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos - Plan Departamental de Lectura Escritura y Oralidad elaborado	1	1	100%	16,826,476

Nombre del Producto Plan de Desarrollo “Lo Hacemos Mejor”	Nombre Producto	Código – Nombre Indicador Producto	Meta Cuatrienio Indicador Producto	Valor ejecutado Indicador de Producto	Porcentaje de Avance Físico	Avance Financiero (Fuente KPT - Cesar)
Organizar y desarrollar el Plan Integral Departamental de Apoyo al Mejoramiento a la Educación para garantizar calidad.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	220100100- Documentos de planeación para la educación inicial, preescolar, básica y media emitidos	1	0	0	0
Fortalecer el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Obligatorios (Ciudadanía Global y Competencias socio-emocionales, educación ambiental, educación vial estilos de vida saludable, DDHH, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía participación Cátedra de la Paz, Semilleros de Investigación y de experiencias significativas de maestros o alumnos.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal - Apoyar acciones formativas para la consolidación de la paz- Cátedra de Construcción de PAZ	220103305 - Eventos realizados	182	182	100%	699,974,888
Realizar programas contemplados en la política pública Departamental de Bilingüismo que involucre docentes de Preescolar Básica y Media.	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103400 - Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	12000	48	0.4	2,295,618,971
Estrategia para promover el uso de las nuevas tecnologías para que más adolescentes jóvenes y adultos accedan al servicio público educativo a través de la Educación Virtual.	Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos - Estrategia para promover el uso de las nuevas tecnologías para que más adolescentes jóvenes y adultos accedan al servicio público educativo a través de la Educación Virtual.	220105001 - Establecimientos educativos conectados a internet	132	150	113%	2,730,040,000

Nombre del Producto Plan de Desarrollo “Lo Hacemos Mejor”	Nombre Producto	Código – Nombre Indicador Producto	Meta Cuatrienio Indicador Producto	Valor ejecutado Indicado de Producto	Porcentaje de Avance Físico	Avance Financiero (Fuente KPT - Cesar)
Gestionar y cofinanciar la legalización de predios donde funcionan sedes educativas sobre los que municipios o el departamento no tienen propiedad.	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media - Gestionar y cofinanciar la legalización de predios donde funcionan sedes educativas sobre los que municipios o el departamento no tienen propiedad	220100600 - Entidades y organizaciones asistidas técnicamente - Predios gestionados para su legalización	50	21	42%	16,826,476
Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación Departamental y sus servidores en los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media - Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Educación Departamental y sus servidores en los 24 municipios no certificados del departamento del Cesar.	220100600 - Entidades y organizaciones asistidas técnicamente - Entidades y organizaciones asistidas técnicamente con fortalecimiento institucional	1	1	100%	45,881,782,543.79
Apoyar la implementación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo en los Centros e Instituciones Educativas.	Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	220106800 - Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	179	40	22%	590,414,903
Fortalecer los programas de acceso y permanencia a la educación inicial.	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media - Servicio de fortalecimiento de los programas de acceso y permanencia a la educación inicial.	220100605 - Entidades con asistencia técnica en educación inicial - Programas fortalecidos	17512	16189	92%	0

Como ya se señaló, los efectos adversos que las restricciones por Pandemia del Covid 19 trajeron para la niñez, la infancia y la adolescencia en todo el mundo, han sido debatidos y documentados por organizaciones, autoridades y entes sectoriales desde el mismo año 2020, se materializaron en 2021 en bajos resultados de desempeño escolar y cobertura educativa¹, los cuales tuvieron un comportamiento similar en el departamento del Cesar, lo que explica el rezago en el cumplimiento de las metas de cobertura y resultados en pruebas ICFES, lo que a su vez planteó nuevos desafíos, impuso esfuerzos adicionales para garantizar el goce efectivo del derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes cesarenses.

1.1. LOGROS Y ACCIONES DE IMPACTO SUBPROGRAMA I EDUCACIÓN PERTINENTE Y DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA

Dadas los desafíos particulares del periodo de Gobierno, y como resultado de la resiliencia y ejercicio de planeación del equipo humano de la sectorial de Educación, la Administración *Lo hacemos mejor* 2020 - 2023 enfocó sus esfuerzos en acciones que no solo benefician a la población objetivo que hoy recibe el servicio educativo en las diferentes sedes e instituciones del departamento, sino para las generaciones venideras, con proyectos de alto impacto y logros que se describen a continuación:

Proyecto: Apoyo a la permanencia de los alumnos de la zona rural y urbana mediante la entrega de **3.650** bicicletas a estudiantes vulnerables del Cesar, para facilitar su desplazamiento desde y hacia el aula, promoviendo además la práctica del deporte y estilos de vida saludables.



Proyecto: Mejoramiento de los ambientes escolares en las instituciones educativas oficiales, con la dotación de mobiliario escolar, herramientas y maquinaria, en el departamento del Cesar.

- **1.066** juegos de 1 mesa trapezoidal con tres (3) sillas: **3.198** puestos.



¹ UNICEF. "Los estragos que la pandemia de COVID-19 ha causado a los niños del mundo". 15 marzo 2021.
<https://www.unicef.org/es/coronavirus/estragos-pandemia-covid19-ha-causado-ninos-mundo>

- **11.110** Sillas universitarias, tipo Junior, brazo en tríplex, 12 mm, fondo y espaldar en polipropileno.

13.030 Sillas universitarias, brazo en tríplex, 12 mm, fondo y espaldar en polipropileno.



Proyecto: Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa en Establecimientos Educativos Oficiales Fase I y Fase II en el departamento del Cesar.

Las obras comprenden la construcción de Módulos que consta cada uno de 8 aulas, una batería de baños con 16 aparatos sanitarios y un área libre polivalente en el primer piso, adecuada para el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas y curriculares.



Imagen digital prototipo

Con obras de estas características se beneficia a la población de **25** sedes e Instituciones educativas cesarenses, dotadas de nueva infraestructura que consta de **232 aulas, 464 aparatos sanitarios**, en 24 bloques construidos.



Imagen Obra Ángela María Torres, del municipio de Becerril.

De igual manera, en el municipio de Valledupar se adelantan obras de construcción en tres Instituciones Educativas públicas, con la construcción de obras en área administrativa y para personal docente, **90 aulas** para enseñanza, además de talleres, áreas de servicios generales, cafetería y salón múltiple de doble altura.



Imagen digital prototipo IE Alfonso López Valledupar.

Acompañando estas acciones, desde la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación, se han redoblado esfuerzos para la prevención de todo tipo de abuso contra las niñas, niños y adolescentes en todas las instituciones educativas oficiales del departamento del Cesar. Una estrategia es la realización de campañas de formación dirigidas a padres y orientadores.



En convenio con la Fundación Universitaria del Área Andina - UNIANDINA, se dispuso el servicio de Psicología Móvil que presta atención personalizada virtual y presencial a madres padres y estudiantes del departamento del Cesar, los días lunes, martes, miércoles y jueves, en los horarios de las 08:00 a las 12:00 y de las 14:00 a las 18:00 horas.



Así mismo, la Oficina de Cobertura Educativa lidera acciones en las Instituciones Educativas para el seguimiento a indicadores de matrícula, evitar la deserción escolar, promover la continuidad de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo formal.



Para garantizar el goce de un buen estado nutricional y el derecho a los alimentos de niñas, niños y adolescentes del Cesar, se ejecuta el Programa de Alimentación Escolar **PAE** en sus distintas modalidades, en los Establecimientos a cargo de la Secretaría de Educación, beneficiando:

- En 2020: 133.630 estudiantes
- En 2021: 125.446
- En 2022 a 108.038 y,
- en lo transcurrido de 2023 a más de 105.000 estudiantes.



Dentro de las diferentes estrategias para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes más vulnerables del sector rural disperso al sistema educativo, está la alianza con la Diócesis de Valledupar, beneficiando a mas de **6.000 estudiantes por cada año, 2020, 2021 y 2022**, de niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

En el año 2023 se está beneficiando a **6.406** estudiantes cesarenses.



De la misma manera se suscribe la alianza con el Resguardo Indígena Iroka, beneficiando un promedio de **6.500 estudiantes por cada año, 2020, 2021 y 2022**, de niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, de los resguardos Indígenas Iroka municipio Agustín Codazzi, del Resguardo Socorpa de Becerril y el Resguardo Caño Padilla del municipio de La Paz.

En el año 2023 se está beneficiando a **2.649** estudiantes indígenas cesarenses.

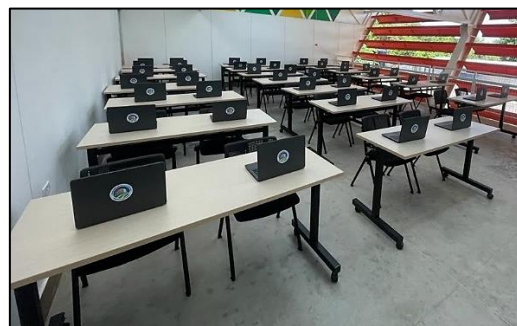


Estrategia de formación en enseñanza Media con doble titulación técnica en alianza con el SENA, graduando un promedio de 6200 bachilleres técnicos en los años 2020, 2021 y 2022.

En 2023 tiene un total de **11.604** aprendices de grados Décimo y Once de Enseñanza Media, en 93 Instituciones Educativas de la SED Cesar, con un total de **33 programas de formación** de los tres sectores económicos principales, en los 24 municipios.



Como acción estratégica para la Calidad Educativa se adelanta la dotación de herramientas tecnológicas con la entrega de **1.120 computadores** en 24 sedes e instituciones educativas urbanas y rurales del departamento del Cesar



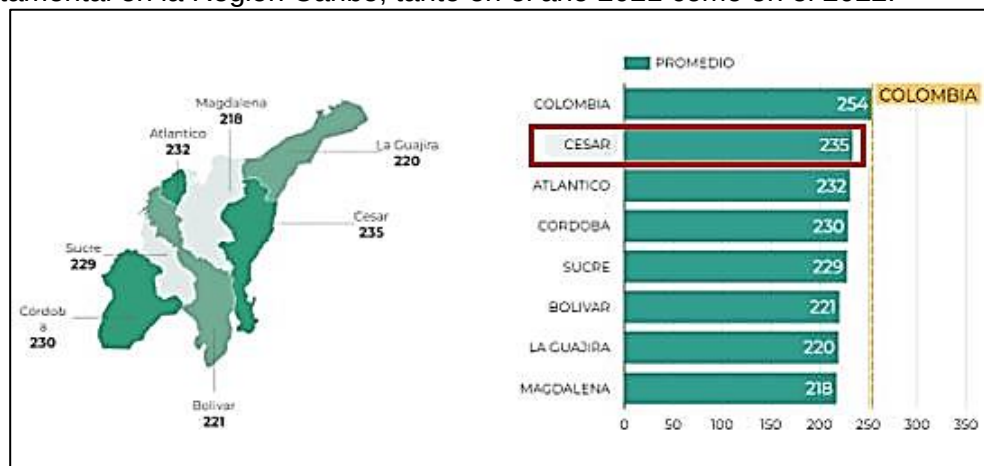
En esta misma línea de acción se ha dotado con equipos y tecnología de punta, los laboratorios de instituciones educativas públicas del municipio de Valledupar que, dispondrán sus espacios y equipos para la práctica a estudiantes de las diferentes Instituciones Públicas del departamento del Cesar, así:

- 2 Laboratorios de Ciencias
- 2 Laboratorios de Ingeniería
- 2 Laboratorios de Domótica
- 2 Laboratorios de Energía renovable
- 2 Laboratorios para reconocimiento facial

Dotación de Salas de Informática con 723 Computador



En resultados de Calidad Educativa, un logro significativo es que las Instituciones de la SED Cesar han obtenido un notable desempeño en las aplicaciones del Examen Saber 11, destacándose especialmente al alcanzar el primer lugar en la ETC de tipo departamental en la Región Caribe, tanto en el año 2021 como en el 2022.



1.2 ANÁLISIS ESPECIAL DE POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA.²

Entre los años 2019 y 2022 se evidencia una tendencia decreciente acompañada de una caída significativa en el año 2021, explicable por la pandemia del Covid 19. En detalle, en el año 2019 la tasa de cobertura en transición en el Cesar en atención integral a la primera infancia fue del 103.28%, en el 2020 disminuye al 97.94% para caer en el 2021 al 89.92% según cifras del MEN.

Es importante señalar que en el 2021 la caída se explicaría por la decisión de los padres de salvaguardar a sus hijos de la pandemia. El retorno a la presencialidad en el 2021 y 2022 se manifiesta el incremento de la matrícula en los niños del grado de Transición según cifras del SIMAT.

En este proceso las Mesas de Transito Armónico entre las Secretarías de Educación certificadas el ICBF y el Departamento de la Prosperidad Social han sido fundamentales

² Elaborado por Julio Franco Orozco. PU Calidad Educativa - Educación Inicial, SED Cesar

para responder a este reto del regreso a la presencialidad, y en la resolución de los casos críticos presentados en los niños y niñas que necesitan transitar a la educación formal en las instituciones educativas oficiales del departamento del Cesar.

Número de niños, niñas y mujeres gestantes con educación inicial en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

Se evidencia un incremento en el número de niños y niñas atendidos en Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral a la Primera Infancia, de 47.636 en el 2018 a 74.319 en el 2022.

Este indicador en su mayoría lo maneja el ICBF, en razón a que las madres gestantes y niños de hasta 4 años están bajo su competencia.

Porcentaje de niños, niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.

Atenciones:

- Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral
- Talento Humano Calificado
- Familias en proceso de Formación en servicios de Educación Inicial.

En los años 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia, se registró una disminución considerable en este indicador. 73% en 2020 y 86% en el 2021. En el 2022 vuelve a subir el indicador al 92%, el mismo del 2019.

Avances Educación Inicial en el marco de la Atención Integral

Total sedes dotadas por zona: Rural 154 Urbano 91

	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>
Sedes dotadas por año:	0	20	210	
Salas de Lectura	0	0	0	5
Colecciones de Libros	0	0	13	
Prestadores Privados Registrados		24		
PAE Prescolar				
79.2%				

Docentes Prescolar (386) Formados 127

Seguimiento atenciones priorizadas de la Ruta Integral de Atenciones (RIA)

Educación Inicial	9123
Afiliación	7918
Vacunación	5471
Valoración Integral	4157
Registro Civil	8225
Ambientes Fortalecidos:	9123

2. SUBPROGRAMA II. FORMACIÓN SUPERIOR, PERTINENTE Y DE CALIDAD

Se observa un resultado positivo en cuanto a la meta de *Incrementar la matrícula total de educación superior*, habiendo superado la cifra de en número de más de mil estudiantes. Así mismo sucede en el indicador que evalúa la Tasa de tránsito inmediato a la educación superior, con un punto porcentual.

Una de las razones que pudo influir en esta tendencia, es que el efecto pandemia obligó al Ministerio de Educación Nacional a considerar la oferta de programas académicos en nuevas modalidades: Dual, Presencial-Virtual, Presencial-Dual, Virtual-Dual, las cuales se agrupan en Dual, (Decreto 1330 de 2020) acogidas e implementadas por las Universidades que hacen presencia en el departamento del Cesar, lo que derivó en mayor acceso de los jóvenes a programas de profesionalización desde el territorio.

Así mismo, los indicadores positivos son respuesta a los esfuerzos, se ha fortalecido el apoyo a estudiantes vulnerables del departamento del Cesar a través del Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar – FEDECESAR.

A continuación se presentan la Matriz de Indicadores de Producto de este segundo Subprograma, que describen el grado de avance e inversión en cada una de las metas propuestas, a su vez homologadas con batería de Indicadores del Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo a directrices técnicas de ese ente rector:

Nombre del Producto aprobado en el PDT	Nombre Producto	Código - Nombre_Indicador_Producto	Meta Cuatrienio Indicador Producto	Valor ejecutado Indicador de Producto	Avance Físico	Avance Financiero (Fuente KPT - Cesar)
Gestionar la creación y puesta en marcha de un programa de apoyo para el acceso, permanencia y estímulos en la Educación Superior	Calidad y fomento de la educación superior	220200800 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior o terciaria	2	2	100%	5,200,323,000
Fortalecer financieramente a FEDESCESAR (Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar) para aumentar los beneficiarios	Calidad y fomento de la educación superior	220200800 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior o terciaria - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior o terciaria FEDECECesar	46800	32253	69%	26,347,881,749.00
Desarrollar un proyecto deportivo para estudiantes de la UPC en el antiguo Parque La Vallenata	Calidad y fomento de la educación superior	220202600 - Sedes de instituciones de educación terciaria o superior mejoradas - Proyecto ejecutado	1	1	100%	16,866,777,224
Construir una sede universitaria en el centro del departamento del Cesar	Calidad y fomento de la educación superior	220202500 - Sedes de instituciones de educación terciaria o superior construidas	1	1	100%	26,878,667,528
Gestionar la ampliación de la sede Aguachica de la Universidad Popular del Cesar	Calidad y fomento de la educación superior	220202600 - Sedes de instituciones de educación terciaria o superior mejoradas - Sede ampliada	1	1	100%	22,410,041,776

2.1. LOGROS Y ACCIONES DE IMPACTO SUBPROGRAMA II. FORMACIÓN SUPERIOR, PERTINENTE Y DE CALIDAD

Se benefició a estudiantes de bajos recursos para tránsito exitoso, acceso y permanencia a programas de Educación Superior, mediante la estrategia de fortalecimiento al Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar –FEDECESAR, para la formación profesional y construcción de proyectos de vida de **32.253** jóvenes cesarenses, en convenio con las Universidades públicas que tienen asiento en el departamento del Cesar.

Tabla No. 4. Población beneficiada apoyo FEDECESAR

Universidades	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Universidad Popular del Cesar -UPC	7.892	7339	2.760	1.492
Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD	2.551	2341	1.618	2.092
Universidad del Magdalena	519	558	532	615
Universidad de Pamplona	570	485	36	319
Universidad Industrial de Santander - UIS	242	109	94	89
TOTAL	11.774	10.832	5.040	4.607

Igualmente, para la calidad y fomento de la Educación Superior, la administración departamental, ejecuto obras de infraestructura de alto impacto para beneficiar en el corto, mediano y largo plazo, a los estudiantes de las Universidades públicas con asiento en el Cesar, con proyectos que se muestran a continuación:

Proyecto: Construcción de infraestructura en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con sede en el municipio de Curumaní. Consta de: 12 aulas, baños para hombres, mujeres y población con discapacidad, espacios comunes como sala estudio, área administrativa, sala para docentes, área para servicios generales.



Imagen digital prototipo sede Curumaní

Proyecto: Construcción de comedor en la Universidad Popular del Cesar, sede Sabanas Valledupar.

La infraestructura cuenta con un área de 1636 m para una capacidad de 420 estudiantes, cuenta con piso de baldosa de granito para la zona de servicio y cerámica de alto tráfico



Ilustración Comedor UPC sede Sabanas



Ilustración Complejo de Aulas UPC sede Aguachica

Proyecto: En este proyecto se intervinieron 4.432 m² con el fin de aportar más al bienestar y calidad educativa, para beneficiar a 1200 estudiantes del sur del departamento, cuenta con 10 aulas y 10 oficinas



Ilustración Aula UPC sede Aguachica

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

5. RECOMENDACIONES AL(LA) NUEVO(A) MANDATARIO(A) Desde el ejercicio de planeación que se ha llevado a cabo desde las diferentes áreas de la Secretaría de Educación y con el liderazgo de la Oficina de Planeación Educativa, respetuosamente se presentan las siguientes recomendaciones al nuevo equipo de gobierno para el cuatrienio 2024 - 2027 del departamento del Cesar, así:

- a) Que la formulación de Objetivos, y la desagregación de acciones concebidos a nivel de Programas y Subprogramas estén ajustados a los lineamientos en el sector dentro del Plan Nacional de Desarrollo, enmarcados dentro del quehacer misional de la Secretaría de Educación, y del alcance de las competencias que señale la ley al departamento del Cesar como entidad territorial del Estado colombiano.
- b) Que la formulación de las Metas de Resultado, (Aquellas que cuantifican el objetivo general de una política, programa y/o proyecto), las Metas de Producto, (Aquellas que cuantifican los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto), y Metas de Gestión, (Aquellas que cuantifican el nivel de cumplimiento de actividades y/o procesos requeridos para lograr la entrega de los productos asociados a una política, programa y/o proyecto), se ajusten a las directrices técnicas y normativas del Departamento Nacional de Planeación – DNP, de manera que haya consistencia de las metas de resultado y producto con sus respectivos indicadores.
- c) Que las Metas concertadas apunten al avance en el territorio del departamento del Cesar, de los diez (10) desafíos contenidos en el Plan Decenal de Educación que tiene alcance al año 2026 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entendiendo la Educación como el principal motor generador de desarrollo humano y reducción de las desigualdades.
- d) Que se redoblen esfuerzos para fortalecer la Educación Inicial (Preescolar) en los primeros años de vida de las niñas y niños más vulnerables del Cesar.
- e) Que las acciones del sector Educación se conciban y ejecuten desde la perspectiva de Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, y el fortalecimiento de la Escuela y el aula como entorno protector de los menores.

PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES

La migración de población venezolana provocó una problemática en el territorio especialmente en el sector Salud. La población irregular (Ilegales) está doblando la población regular (Legalizada). A finales de 2019 la población venezolana en el Cesar, rondaba 100.000 personas, un fenómeno que se da de forma exponencial desde 2015. Ante las afectaciones para el equilibrio financiero que padece la red pública generada por la deuda contraída por la atención de estos migrantes, que a diciembre de 2019 sobrepasó \$50.000 millones de pesos, el gobierno departamental del Cesar busca promover cobertura total, mejoramiento de la calidad y, hacer que los servicios de salud lleguen a la población vulnerable a través de un proceso justo y equitativo.

Objetivo estratégico

Fortalecer las acciones encaminadas al mejoramiento de los servicios de salud, a través de iniciativas proyectos y programas, que buscan intensificar la promoción y prevención, así como mejorar los componentes sociales que apuntan al elevamiento de los estándares de atención,

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

adecuación de infraestructura hospitalaria, dotación y prestación de servicios en todas las áreas del sistema departamental de salud.

Subprograma I. Salud Pública

Objetivo: Actuar sobre los determinantes que contribuyen al uso pleno y de manera colectiva de los bienes y servicios del sistema departamental de salud, alrededor de los cuales, los ciudadanos y las ciudadanas tienen derecho a servirse, y que permiten garantizar vida sana.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance del cumplimiento de las metas de cada programa, referentes a la vigencia 2020 – 2023 a corte 30 de junio del 2023.

DIMENSIONES PRIORITARIAS

Salud Ambiental

METAS DE PRODUCTOS - SALUD AMBIENTAL							
PRODUCTO	META CUATRENIÓ	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023p	% FISICO	% FINANCIERO
Realizar 208 visitas de Inspección, vigilancia y control en los sistemas de tratamiento de agua para consumo humano en los municipios de 4°, 5° y 6° categoría	208	26	60	62		92,5%	67,8%
Intervenir anualmente los municipios de 4°, 5° y 6° categoría los determinantes sanitarios y ambientales de la salud relacionado con las sustancias y productos químicos, residuos peligroso y alimentos	24	24	24	24		100%	73,9%
Coordinar anualmente en los municipios de 4°, 5° y 6° categoría las acciones, planes, programas y proyectos definidos en la propuesta de intervención intersectorial de movilidad.	24	24	24	24		86,7	68,7

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

Se realizó la intervención y promoción del 100% de los municipios de la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional y una ejecución financiera del 73,9%.

Vida saludable y Condiciones no Transmisibles

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

METAS DE PRODUCTOS - NO TRASMITIBLES							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	% FISICO	% FINANCIERO
Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión del riesgo de las enfermedades precursoras (Hipertensión, Diabetes y obesidad) para enfermedades cardiovasculares)	18	13	14	12	12	68,9	39,1
Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de próstata	18	13	14	12	12	88,9%	78,9%
Realizar anualmente monitoreo a las EAPB en las acciones de gestión de riesgo del cáncer de mama	18	13	14	12	12	80,6	70,4
Realizar anualmente monitoreo a las EAPB el cumplimiento de las acciones de gestión de riesgo del prevención y detección tempranas de las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo.	16	13	14	12	12	72,2%	39,1%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

En el grafico muestra el comportamiento de las metas, con cada uno de los avances.

Convivencia social y Salud Mental

METAS DE PRODUCTOS - SALUD MENTAL							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	% FISICO	% FINANCIERO
Desarrollar estrategias de promoción de la salud mental y la convivencia en diferentes entornos.	5	5	5	5	5,00%	93,3%	65,7%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

En la vigencia se implementaron cinco (5) estrategias de promoción de la salud mental y la convivencia social, las cuales se desarrollaron en los entornos hogar, comunitario, institucional, educativo y comunitario.

Seguridad Alimentaria y Nutricional

METAS DE PRODUCTOS - SAN							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	% FISICO	% FINANCIERO
Realizar anualmente monitoreo a las EAPB para el seguimiento de los niños y niñas notificados en el SIVIGILA con desnutrición aguda moderada o severa en el Departamento.	18	13	14	12	12	83,3%	74,8%
Realizar anualmente monitoreo a las EAPB para garantizar el acceso de las gestantes a la valoración de su estado nutricional	18	13	14	12	12	83,3%	67,4%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Se realizó el monitoreo al 83,3% de las EAPB para el seguimiento de los niños y niñas notificados en el SIVIGILA con desnutrición aguda moderada o severa en el Departamento, con una ejecución financiera del 74,8%.

Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos

METAS DE PRODUCTOS - SALUD SEXUAL							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	%FISICO	%FINANCIERO
Realizar anualmente monitoreo a las EAPB para garantizar el acceso a la atención prenatal que favorezca la atención precoz de los riesgos.	18	13	14	12	12	100%	83,3%
Desarrollar en los municipios acciones de seguimiento a la oferta y acceso efectivo a los servicios de salud sexual y reproductiva.	25	25	25	25	25	100%	97,3%
Realizar anualmente el monitoreo de las EAPB para garantizar el acceso oportuno al tratamiento antirretroviral de las gestantes diagnosticadas con VIH.	18	13	14	12	12	100%	61,8%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

Se realizó el monitoreo al 100% de las EAPB para garantizar el acceso a la atención prenatal que favorezca la atención precoz de los riesgos, con una ejecución financiera del 83,3%.

Se desarrollaron en los 25 municipios del Departamento acciones de seguimiento a la oferta y acceso efectivo a los servicios de salud sexual y reproductiva, con una ejecución financiera del 97,3%.

Se realizaron los monitoreos al 100% de las EAPB para garantizar el acceso oportuno al tratamiento antirretroviral de las gestantes diagnosticadas con VIH, y se realizó una ejecución financiera del 61,8%.

Vida saludable y Enfermedades Transmisibles

ETV

METAS DE PRODUCTOS - ENDOEMICAS							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	%FISICO	%FINANCIERO
Implementar la estrategia de gestión integral para las Enfermedades Trasmisibles por Vectores (ETV) en los 25 municipios	1	1	1	1	1	98%	66%
Mantener las coberturas útiles de vacunación canina y felina en los municipios de departamento	95%	40,00%	25,30%	26,00%	19%	58%	66%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

Se implementó la estrategia de gestión integral para las Enfermedades Trasmisibles por Vectores (ETV) en el 98% de los municipios del Departamento del Cesar, con una ejecución financiera del 66%.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No se ha logrado mantener las coberturas útiles de vacunación canina y felina (80%) en los municipios de departamento, se han inmunizados solo el 58%, esto debido al aumento de caninos y felinos en abandono.

REEMERGENTE

METAS DE PRODUCTOS - EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023 p	% FISICO	% FINANCIERO
Implementar el programa de prevención, manejo y control de las infecciones Respiratorias Agudas en los 25 Municipios para reducir en un 5% la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años	1	1	1	1	1	100%	86,0%
Reducir Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	25	25	25	25	15	100%	75%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

En el departamento del Cesar durante la vigencia se implemento en los 25 municipios el programa de prevención, manejo y control de las infecciones Respiratorias Agudas con el cual se logró reducir en un 5% la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.

En el departamento del Cesar durante la vigencia se implementó en los 25 municipios el programa de prevención, manejo y control de las Enfermedades diarreicas Agudas con el cual se logró reducir en un 2% la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.

Plan Ampliado de Inmunización (PAI)

METAS DE PRODUCTOS - INMUNOPREVENIBLES							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	% FISICO	% FINANCIERO
Lograr que los niños de 1 año tengan una dosis de triple viral	95,00%	90,00%	97,00%	95,00%	38,0%	98%	66%
Lograr que los niños menores de un año tengan las tres dosis de polio y pentavalente.	95,00%	90,00%	95,00%	86,00%	48,0%	92%	66%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

El Departamento del Cesar logra que el 98% de los niños de 1 año tengan una dosis de triple viral ya que la meta es del 95%, esto se logra gracias a la articulación con los municipios y otras instituciones captando a todos los niños de las cohortes.

El Departamento del Cesar logra que el 92% de los niños de 1 año tengan las tres dosis de polio y pentavalente ya que la meta es del 95%, esto se logra gracias a la articulación con los municipios y otras instituciones captando a todos los niños de las cohortes.

DIMENSIONES TRANSVERSALES

Gestión diferencial de población vulnerable

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

METAS DE PRODUCTOS - POBLACIONES VULNERABLES							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023p	% FISICO	% FINANCIERO
Incluir personas con discapacidad en el registro de caracterización, certificación y estrategia de Rehabilitación basada en comunidad del componente salud	4000	200	500	2430		98%	66%
Adoptar en municipios los modelos de salud diferencial mediante acto administrativo socialización y concertación con entidades de sistema de seguridad social en salud	9	1	2	3		92%	66%
Realizar la atención psicosocial y salud integral PAPSIVI a víctimas de conflicto armado mediante la focalización, identificación de afectaciones, concertación de plan de atenciones, derivación a servicios de salud, seguimiento y monitoreo durante el cuatrienio	4000	200	500	2753		96%	80%
Implementar la política de Participación social en salud a través de la concertación, capacitación, seguimiento y monitoreo en los 25 municipios.	1	1	1	1		85,1%	55,1%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

Se incluyeron el 98% de las personas con discapacidad en el registro de caracterización, certificación y estrategia de Rehabilitación basada en comunidad del componente salud, las cuales se realizaron con las IPS públicas y privadas en todo el departamento.

Se ha implementado en un 85,1% de la política de Participación social en salud, la cual se está realizando a través de la concertación, capacitación, seguimiento y monitoreo en los 25 municipios.

A través de los profesionales de la Dimensión de la Poblaciones Vulnerables se realizaron el 96% de las atenciones psicosociales y salud integral PAPSIVI a víctimas de conflicto armado mediante la focalización, identificación de afectaciones, concertación de plan de atenciones, derivación a servicios de salud, seguimiento y monitoreo.

Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria

Laboratorio de Salud Pública

METAS DE PRODUCTOS - LABOARATORIO DE SALUD PUBLICA							
PRODUCTO	META CUATRENIO	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	% FISICO	% FINANCIERO
Fortalecer la capacidad técnica para la vigilancia, prestación de servicios, implementación de los procesos de calidad e investigación del Laboratorio de Salud Pública para lograr la acreditación basada en la norma ISO 17025 posicionándolo como referente regional.	20%	0				76%	64%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

El Laboratorio de Salud Pública está en el proceso de fortalecimiento de la capacidad técnica para la vigilancia, prestación de servicios, implementación de los procesos de calidad e investigación para lograr la acreditación basada en la norma ISO 17025 posicionándolo como referencia a nivel nacional.

Vigilancia Epidemiológica

METAS DE PRODUCTOS - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA							
PRODUCTO	META CUATRENI	EJECUCION FISICA 2020	EJECUCION FISICA 2021	EJECUCION FISICA 2022	EJECUCION FISICA 2023	%FISICO	%FINANCIERO
Realizar monitoreo, evaluación y control en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública en los Municipios del Departamento	25	25	25%	25%	25	100%	64%

Fuente. Plataforma PISIS, ejecución operativa y financiera Plan de Acción en Salud, 2023.

Se realizó monitoreo, evaluación y control al 100% en el reporte de notificación obligatoria de los eventos de salud pública en los 25 Municipios del Departamento, esto se logra por la articulación con los municipios, el talento humano capacitado que hace parte del departamento.

LOGROS

- Como resultado de la inspección y vigilancia a los sistemas de tratamiento y el análisis de las muestras de agua procesadas en el laboratorio de Salud Pública Departamental, se han emitido 50 Certificaciones Municipales de la Calidad del Agua para el Consumo Humano de la vigencia 2020 – 2023 como lo establece la norma, arrojando el siguiente resultado así: Sin Riesgo 10/25 (40%), Riesgo Bajo 5/25 (20%), Riesgo Medio 6/25 (24%), Riesgo Alto 4/25 (16%).
- Se establecieron alianzas estratégicas con la empresa privada, para el desarrollo de capacidades a equipos de trabajo de EPS, IPS, ESES del Departamento del Cesar, en el manejo integral de pacientes hipertensos, diabéticos, EPOC, cáncer y cáncer infantil.
- Se logró la implementación de 5 estrategias en el departamento del Cesar para la promoción de la salud mental y la convivencia en los diferentes entornos.
- Se desarrollaron 25 Procesos de participación Intersectorial y Social para la Construcción de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional en cada uno de los Municipios del Departamento.
- Implementación del Plan de desaceleración de la mortalidad por DNT, el cual nos permite establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, a través de la implementación de acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales, en las entidades territoriales priorizadas que cumplen con los criterios de focalización.
- Durante la vigencia logramos intervenir a 130.463 niños y niñas de la primera infancia e infancia (0 a 5 años).
- Se fortaleció el seguimiento a la implementación de las rutas de atención materno perinatal

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

- Se logró la Campaña de Vacunación de Alta Calidad (CVC) en el marco de la sostenibilidad del plan de mantenimiento de la eliminación del sarampión, rubéola y el síndrome de rubéola congénita.

RECOMENDACIONES

- Contratación de los Planes de Intervenciones colectivas de manera oportuna y continua.
- Fortalecer las estrategias de Información, Educación y Comunicaciones para lograr un mejor impacto en el acceso a los servicios de salud de la población a los programas de mantenimiento de la salud para captar a tiempo a los pacientes con patologías crónica y/o cáncer.
- Adoptar y adaptar la Política de salud Mental, con el fin de Promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, entendidos como sujetos individuales y colectivos, para el desarrollo integral y la reducción de riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias interpersonales y la epilepsia
- Fortalecer la Estrategia de Gestión Integral para la vigilancia, promoción, prevención, control y eliminación de las ETV y Zoonosis – EGI ETV y Zoonosis, esto con el fin de es un modelo de gestión, marco de la planeación, que responde al problema central de “modelo con deficiente eficacia, eficiencia y efectividad en relación con su misión”, contribuyendo a la reducción de la carga económica y social, producto de la morbilidad, mortalidad y discapacidad producida por ETV y zoonosis.
- Intensificar las acciones de vacunación del programa permanente para iniciar, continuar y completar esquemas de vacunación en la población objeto del programa, con el fin de reducir el acúmulo de susceptibles en el territorio nacional y que impacte en el logro de los indicadores de coberturas.

Subprograma II. Aseguramiento

Objetivo: Garantizar la continuidad a 832.583 afiliados al Régimen Subsidiado de Salud, con oportunidad, calidad y accesibilidad a la Prestación de los Servicios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Metas de producto

Productos	Meta 2023	Sectorial responsable
Garantizar con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud–SGSSS- y los Municipios del Departamento del Cesar, la continuidad del total de afiliados al Régimen Subsidiado en Salud y su acceso a la Prestación de Servicios con Oportunidad y Calidad.	832.583 afiliados con continuidad en el Régimen Subsidiado en	Secretaría de Salud Departamental

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

	Salud	
Cumplir los compromisos derivados de la ley 1955 de 2019, (de punto final), para saneamiento definitivo de las cuentas de recobro relacionados con los servicios y tecnologías de salud, no financiadas con cargo a la UPC del régimen contributivo.	Tres (3) fases	Secretaría de Salud Departamental
Fortalecer con Asistencia Técnica las capacidades administrativas y técnicas de las Secretarías de Salud de los Municipios del Departamento del Cesar, que permitan dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en nuestro Territorio	300 asistencias Técnicas realizadas	Secretaría de Salud Departamental

Garantizar con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud–SGSSS- y los Municipios del Departamento del Cesar, la continuidad del total de afiliados al Régimen Subsidiado en Salud

Régimen	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2022	Agosto de 2023
Subsidiado	870.885	872.442	933.066	941.160
Objetivo	832.583			
Diferencia Subsidiado	38.302	39.859	100.483	108.577
Porcentaje Subsidiado	104,6%	104,8%	112,1%	113,0%

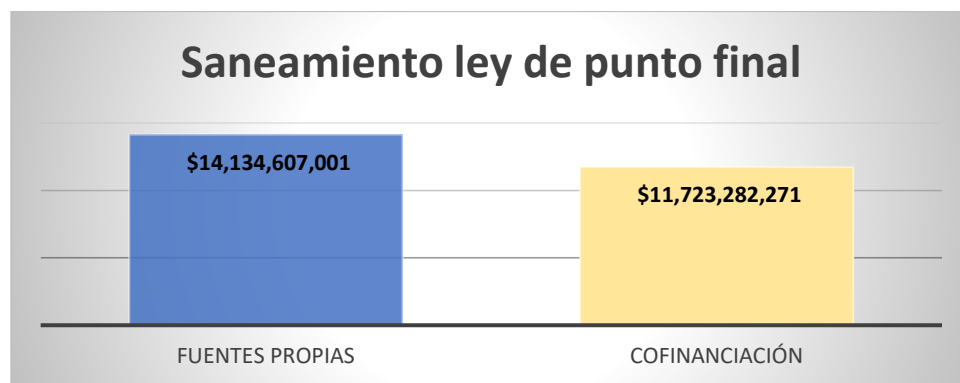
Régimen	Diciembre de 2020	Diciembre de 2021	Diciembre de 2022	Agosto de 2023
Contributivo	26,5%	28,3%	25,7%	25,5%
Subsidiado	71,5%	69,7%	72,4%	72,5%
Excepción & Especiales	2,0%	2,0%	1,9%	2,0%

Se puede observar que de acuerdo al objetivo (832.583) durante el cierre del año 2020 se obtuvieron 870.885 afiliados al régimen subsidiado con una diferencia de 38.302, obteniendo un incremento del 4.6%, luego en el año 2021.

Se obtuvo un cumplimiento de afiliados de 872.442, teniendo una diferencia del objetivo de 39.859, obteniendo un incremento del 4.8%, siguiendo con el año 2022, se nota que se obtuvo un cumplimiento de afiliados de 933.066, con una diferencia de 100.483 afiliados y un incremento del 12.1%, culminando con el año 2023, donde se observa un cumplimiento de 941.160 afiliados, una diferencia de 108.577 y un cumplimiento del 13.0%.

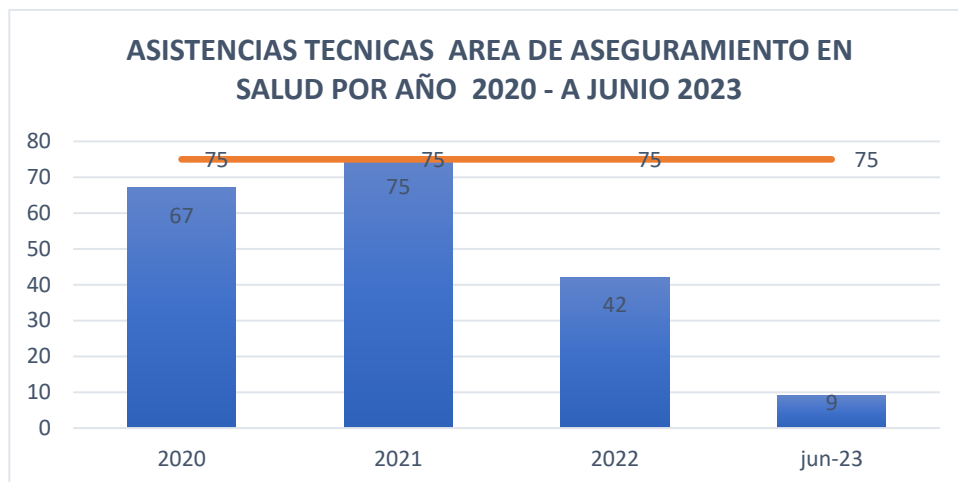
Teniendo en cuenta lo sucedido durante los años en mención, se puede certificar que se obtuvo un incremento durante los 4 años de 287.221 afiliados y sobrepasando la meta en un 34.5%

Cumplir los compromisos derivados de la ley 1955 de 2019, (de punto final), para saneamiento definitivo de las cuentas de recobro relacionados con los servicios y tecnologías de salud, no financiadas con cargo a la UPC del régimen contributivo.



Cabe aclarar que no pudimos continuar con la 2 y 3 fase, ya que, dentro de los requisitos establecidos, las entidades, no podían tener demanda en curso y debían certificar las deudas con facturación que ya se encontrara debidamente radicada y auditada a la fecha del 31 de diciembre del 2019.

Fortalecer con Asistencia Técnica las capacidades administrativas y técnicas de las Secretarías de Salud de los Municipios del Departamento del Cesar, que permitan dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en nuestro Territorio



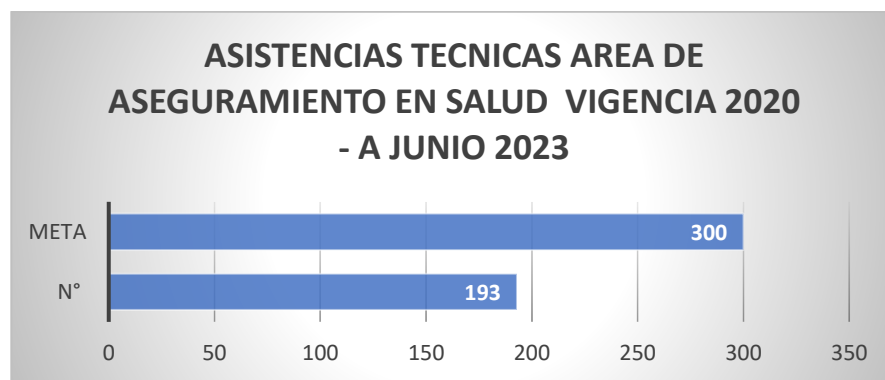
FUENTE: Informe rendición de cuentas aseguramiento 2020- 2022 e informes de asistencias técnicas vigencia enero a junio 2023. Oficina de Asuntos en salud – Secretaría de Salud Departamental del Cesar

Se evidencia cumplimiento del 100% de la meta de 75 asistencias técnicas por año para la vigencia 2021; el incumplimiento para los demás periodos corresponde a:

2020: A causa de la pandemia por COVID-19.

2022: Presupuesto insuficiente para el desarrollo de las 75 asistencias técnicas y talento humano incompleto.

2023: La organización del equipo fue realizada en mayo de 2023, asignación de funciones adicionales al equipo responsable de las asistencias técnicas (auditoria Gaudí con rol auditor a nivel departamental y rol de verificación para los 25 municipios del departamento, implementación de los planes de mejoramiento de auditoria GAUDI, implementación y ejecución de las visitas de vigilancia y seguimiento al régimen de excepción).



FUENTE: Informe rendición de cuentas aseguramiento – Secretaría de Salud Departamental del Cesar

Se evidencia la ejecución de 193 de 300 asistencias técnicas lo que refleja un cumplimiento del 64,3% para el periodo 2020 a junio 2023; el incumplimiento obedece a múltiples factores, dentro de los que se destacan el estado de emergencia sanitaria, económica y social decretada por el país en marzo 2020 por pandemia COVID-19, y asignación de funciones adicionales al equipo responsable de las asistencias técnicas (auditoria Gaudí con rol

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

auditor a nivel departamental y rol de verificación para los 25 municipios del departamento, implementación de los planes de mejoramiento auditoria GAUDI, implementación y ejecución de las visitas de vigilancia y seguimiento al régimen de excepción.

LOGROS

- Con respecto a garantizar la continuidad del total de afiliados al Régimen Subsidiado en Salud y su acceso a la Prestación de Servicios con Oportunidad y Calidad, con respecto a la meta del cuatrienio; se alcanzó un cumplimiento por encima de lo programado, mostrando una variación positiva. Además, se inicia procesos de auditorías de cuentas medicas correspondientes a las poblaciones PPNA y NO PBS y realiza conciliaciones con las diferentes ESES del departamento del Cesar, para cancelar las deudas por estas poblaciones, logrando el saneamiento por estos conceptos y se certifica y expiden los Paz y salvo por parte de las 28 ESES del departamento.
- E lo referente al saneamiento definitivo de las cuentas de recobro relacionados con los servicios y tecnologías de salud, no financiadas con cargo a la UPC del régimen contributivo, se pudieron cancelar por parte de la secretaria de salud del departamento del Cesar la suma de \$ 14.134.607.001 y \$ 5.612.149.939 a diferentes EAPB, ESE e IPS; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1955 de 2019; la primera etapa se desarrolló con recursos propios y aportes de la nación

RECOMENDACIONES GENERALES

Asistencia técnica

- Aumentar el talento humano del área de asuntos en salud que lidera el proceso de asistencia técnica, auditoria GAUDI y Visitas de vigilancia y seguimiento al régimen de excepción.
- Implementar un sistema de información de acuerdo a lo establecido en el numeral 43.1.6 del artículo 43 de la Ley 715 de 2001 y el numeral 3.1.2 del artículo 4º de la Ley 2200 de 2022, así como un sistema de información que garantice la operatividad, integralidad y trazabilidad del desarrollo de las asistencias técnicas.
- Seguir asegurando la disponibilidad de un presupuesto suficiente para la realización de las actividades de asistencias técnicas a los 25 municipios del departamento 3 veces al año.
- Seguir asegurando el Talento humano con perfil idóneo y experticia para desarrollar las funciones de auditoria GAUDI (Guía de auditoria de la Supersalud), en el ente territorial local.

Auditoria GAUDI (Guía de auditoria de la Supersalud).

- Aumentar el talento humano del área de asuntos en salud que lidera el proceso de auditoria GAUDI (Guía de auditoria de la Supersalud).
- Implementar un sistema de información que garantice la operatividad, integralidad y trazabilidad del desarrollo de los planes de mejoramiento a las auditorias GAUDI y que incluya monitoreo mediante tableros de mando e indicadores.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

- Seguir asegurando el Talento humano con perfil acorde para desarrollar las funciones de auditoria GAUDI en el ente territorial local

INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ENTRE LAS EPS Y LAS ESE DEL TERRITORIO

- Implementar el proceso de Inspección, vigilancia y seguimiento a la contratación de servicios de salud entre las EPS y las ESE del territorio por parte de la Secretaría de Salud Departamental del Cesar; con el apoyo de un Profesional del derecho para apoyar el seguimiento de estos servicios y garantizar que la misma se legalice antes del 31 de enero de 2024.

PROCESO DE RADICACIÓN, AUDITORIA, DEVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y PAGO DE CUENTAS DE SERVICIOS DE SALUD

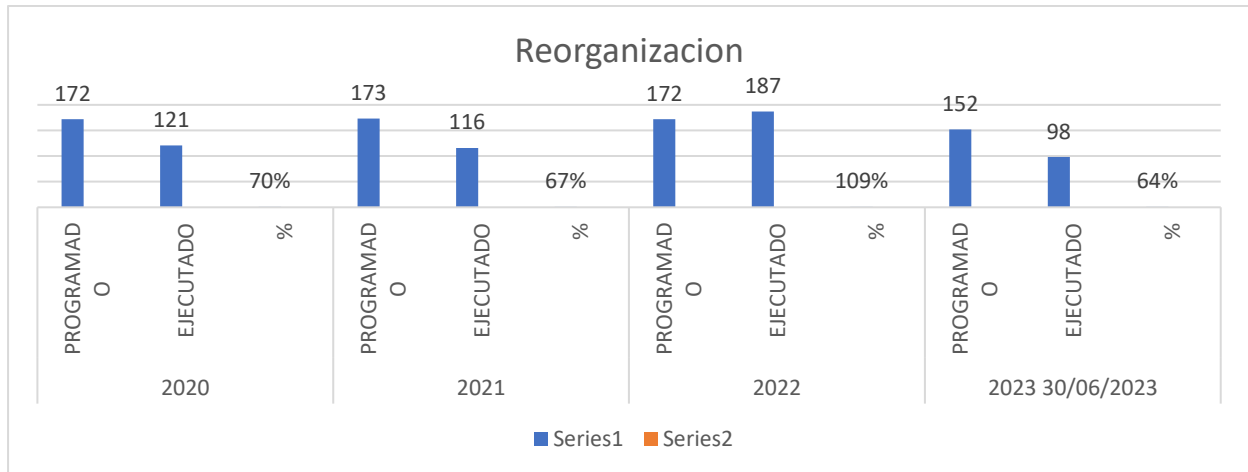
- Reiterar la solicitud de actualizar el archivo que se encuentra en la página del ministerio para el manejo de los RIPS (Malla validadora, sin actualizar desde el 2010) y permitir el licenciamiento para todo el país
- Proyectar circular, con el fin de reiterar lo normado en el cumplimiento de los tiempos en los Proceso de radicación, auditoria, devolución administrativa y pago de cuentas de servicios de salud.

Subprograma III. Prestación de Servicios

Objetivo: Lograr la satisfacción del usuario brindando mayor calidad y oportunidad en la atención a través del cumplimiento de las condiciones de habilitación de los diferentes Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Cesar, contemplado en el componente del Sistema Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC).

A continuación, nos permitimos presentar los indicadores financieros presupuestales por subregión de las 28 ESE del departamento del cesar.

Productos	Meta 2023	Sectorial responsable
Realizar Asistencias Técnicas a la Red Pública Hospitalaria para lograr la sostenibilidad y mejoramiento en la calidad de los servicios de salud, en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 del Ministerio de Salud y Protección Social	20 asistencias técnicas	Secretaría de Salud Departamental



El grafico muestra el comportamiento de lo programado y ejecutado en las vigencias correspondientes al cuatrienio con corte a junio 2023.

SUBRED CENTRO

OPERACIÓN TOTAL

INDICADOR	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Var. % 2020/2019	Var. % 2021/2020	Var. % 2022/2021
Ing. Reconocidos Totales (Incluye D. Inicial y C. C.V.A.)	61.633,66	83.621,23	93.868,43	2,53%	35,67 %	12,25 %
Ing. Recaudados Totales (Incluye D. Inicial y C.C.V.A.)	47.926,39	63.080,08	66.800,33	-5,29%	31,62 %	5,90%
Gastos Comprometidos Totales (Incluye C. P.V.A.)	56.939,78	75.318,75	79.734,63	15,35 %	32,28 %	5,86%
Equilibrio Presupuestal por Reconocimiento	1,08	1,11	1,18	- 11,11 %	2,57%	6,04%
Equilibrio Presupuestal por Recaudado	0,84	0,84	0,84	- 17,89 %	-0,50%	0,03%
Resultado Operacional por Recaudo	- 9.013,39	- 12.238,67	- 12.934,30	- 829,04 %	35,78 %	5,68%

Como podemos observar en la anterior tabla se presentan los equilibrios presupuestales en su operación total dando como resultado los siguientes equilibrios presupuestales: para la vigencia 2020 su indicador por reconocimiento logra estar por encima del punto de equilibrio, con un valor de 1,08 y en su indicador por recaudo presenta un desequilibrio presupuestal con un valor de 0,84, dejando un saldo negativo con un valor de \$-9.013,39 millones de pesos, para la vigencia 2021 su equilibrio por reconocimiento presenta un valor de 1,11 dejando un saldo de negativo de \$-12.238,67 millones de pesos y en su indicador por recaudo no logra el punto de

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

equilibrio con un valor de 0,84 y para la vigencia 2022 se presenta el mismo caso logra el punto de equilibrio en su indicador por reconocimiento con un valor de 1,18 caso contrario a su indicador por recaudo con un valor de 0,84 dejando así un déficit presupuestal de \$-12.934,30 millones de pesos.

SUBRED NORTE

OPERACIÓN TOTAL

INDICADOR	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Var. % 2020/ 2019	Var. % 2021/ 2020	Var. % 2022/ 2021
Ing. Reconocidos Totales (Incluye D. Inicial y C. C.V.A.)	182.600,64	172.054,30	222.086,02	36,01 %	- 5,78 %	29,08 %
Ing. Recaudados Totales (Incluye D. Inicial y C.C.V.A.)	147.370,74	124.857,03	172.629,52	30,13 %	- 15,28 %	38,26 %
Gastos Comprometidos Totales (Incluye C. P.V.A.)	184.546,87	177.230,48	231.329,50	- 4,14 %	- 3,96 %	30,52 %
Equilibrio Presupuestal por Reconocimiento	0,99	0,97	0,96	41,88 %	- 1,89 %	- 1,11 %
Equilibrio Presupuestal por Recaudado	0,80	0,70	0,75	35,75 %	- 11,78 %	- 5,93 %
Resultado Operacional por Recaudo	- 37.176,12	- 52.373,45	- 58.699,98	- 53,10 %	- 40,88 %	- 12,08 %

Como podemos observar, se presentan los equilibrios presupuestales en su operación total dando como resultado los siguientes equilibrios presupuestales: para la vigencia 2020 ambos indicadores no logran el punto de equilibrio dando así los siguientes resultados en su indicador por reconocimiento un valor de 0,99 y en su indicador por recaudo un valor de 0,80, dejando un saldo negativo con un valor de \$-317.176,12 millones de pesos. Para la vigencia 2021 nuevamente se presenta un desequilibrio presupuestal en ambos indicadores dando así en su indicador por reconocimiento un valor de 0,97 y en su indicador por recaudo un valor de 0,70 dejando un saldo negativo con un valor de \$-52.373,45 millones de pesos. Para la vigencia 2022 se sigue presentando el mismo caso no llegando al punto de equilibrio en ambos indicadores, obteniendo así un valor de 0,96 en su indicador por reconocimiento y en su indicador por recaudo un valor de 0,75, dejando así un déficit presupuestal o saldo negativo por valor de \$-58.699,98 millones de pesos.

SUBRED SUR

OPERACIÓN TOTAL

INDICADOR	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Var. % 2020/ 019	Var. % 2021/ 020	Var. % 2022/ 021
Ing. Reconocidos Totales (Incluye D. Inicial y C. C.V.A.)	111.321,61	114.293,98	127.468,25	7,92%	2,67%	11,53%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Ing. Recaudados Totales (Incluye D. Inicial y C.C.V.A.)	76.306,46	79.384,99	96.118,08	3,56%	4,03%	21,08%
Gastos Comprometidos Totales (Incluye C. P.V.A.)	85.781,48	98.452,90	161.918,34	0,33%	14,77%	64,46%
Equilibrio Presupuestal por Reconocimiento	1,30	1,16	0,79	7,57%	- 10,54%	- 32,19%
Equilibrio Presupuestal por Recaudado	0,89	0,81	0,59	3,22%	-9,36%	- 26,38%
Resultado Operacional por Recaudo	- 9.475,02	- 19.067,91	- 65.800,26	- 19,82%	101,24 %	245,08 %

Como podemos observar en el gráfico, los equilibrios presupuestales en su operación total con los siguientes equilibrios presupuestales: para la vigencia 2020 en su indicador por reconocimiento logra el punto de equilibrio caso contrario a su indicador por recaudo dando así los siguientes resultados en su indicador por reconocimiento un valor de 1,30 y en su indicador por recaudo un valor de 0,89, dejando un saldo negativo con un valor de \$-9.475,02 millones de pesos, para la vigencia 2021 nuevamente se presenta un desequilibrio presupuestal en su indicador por recaudo y en su indicador por reconocimiento logra estar por encima del punto de equilibrio, dando así en su indicador por reconocimiento un valor de 1,16 y en su indicador por recaudo un valor de 0,81 dejando un saldo negativo con un valor de \$-19.067,91 millones de pesos y para la vigencia 2022 se presenta un desequilibrio presupuestal en ambos indicadores, obteniendo así un valor de 0,79 en su indicador por reconocimiento y en su indicador por recaudo un valor de 0,59, dejando así un déficit presupuestal o saldo negativo por valor de \$-65.800,26 millones de pesos.

INDICADORES DE CALIDAD.

VARIABLE	2020	2021	2022	ESTANDAR META	UMBRAL NO ACEPTABLE CIRCULAR 056 DE 2009
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas (Resolución 256 de 2016).	1,5%	1,0%	0,7%		MAYOR A 5 %
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general.	1,5	1,7	1,8	3	Mayor a 5 MIN
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,5	1,4	1,5	3	Mayor a 5 MIN
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna.	6,5	5,9	11,2	30	MAYOR A 30 MIN
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría.	4,5	4,4	4,8	5	5
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	5,6	5,4	6,9	10	15

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	4,7	5,2	4,9	5	5
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	6,6	6,5	6,9	20	20
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	12,8	13,1	13,4	20	MAYOR A 30 MIN
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	93%	94%	95%	90%	MENOR A 85%

Fuente: SIHO/Decreto 2193 de 2004 MSPS, Elaboración propia equipo apoyo SSD.

Los indicadores de calidad en la Red pública de prestadores de servicios de salud del departamento del Cesar han mostrado un buen desempeño en los últimos tres años (2020-2022) manteniéndose por debajo de las metas, las cuales fueron concertadas con todas las ESE del departamento, cumpliendo con los parámetros establecidos en la resolución 256 de 2016. Los tiempos de espera para la asignación de citas en medicina general, odontología y en todas las especialidades se mantiene dentro de los estándares.

El porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios prestados en la red, paso de 93% en 2020, a 94% en 2021 continuando con 95% en 2022; lo que indica que mejora la percepción que tienen los pacientes de la forma en que se prestan los servicios de salud en la red pública del departamento del Cesar. Para el primer trimestre de 2023 los indicadores de calidad continúan manteniendo los mismos estándares que en las vigencias anteriores.

PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO:

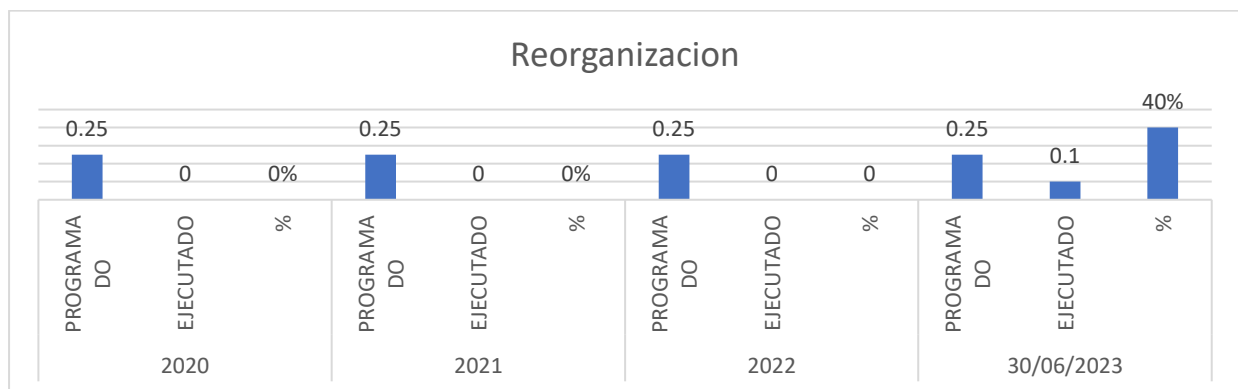
Producto del compromiso asumido por el Departamento del Cesar en el Gobierno “Lo Hacemos Mejor” se obtuvo concepto de viabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero presentados por cuatro (4) Empresas Sociales del Estado del departamento, donde se les brindó acompañamiento técnico y apoyo financiero por la suma de **\$9.739.963.582**, con la finalidad de apalancar las medidas proyectadas en el marco del fortalecimiento de cada uno de los programas viabilizados, con el objetivo principal de restablecer la solidez económica y financiera de estas Empresas y asegurar la continuidad, la calidad y la oportunidad en la prestación del servicio público de salud para toda la población del departamento.

MUNICIPIO	E.S.E	FECHA DE VIABILIDAD	APORTE DEL DEPARTAMENTO
Becerril	San José	18-01-2021	0
La Gloria	San José	21-12-2022	\$ 2.000.000.000
Valledupar	IDREEC	29-12-2022	\$ 3.500.000.000
Pelaya	Francisco Canossa	03-01-2023	\$ 4,239,963,582

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

TOTAL			\$ 9.739.963.582
-------	--	--	------------------

Productos	Meta 2023	Sectorial responsable
Actualizar el Programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de la Red Pública Hospitalaria (Documento Red)	1 programa Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización	Secretaría de Salud Departamental



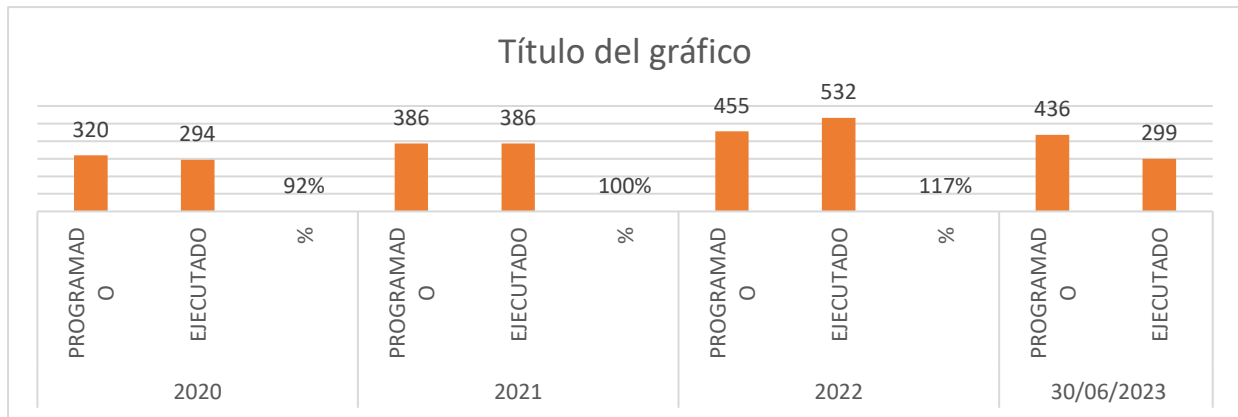
Se estructuraron tres (3) fases para la actualización del documento PTRRMR (Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes) en el cuatrienio, a junio 30 de 2023, señalando la Concertación de la oferta y demanda, capacidad instalada, aseguramiento de la salud y análisis de la red pública entre los Entes Territoriales a nivel Nacional, Departamental y Municipal, Estructuración y Entrega documental para aprobación por el MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social) con un avance del 40% a la fecha, teniendo en cuenta diversos factores que influyeron en este proceso.

Ahora bien, una vez concertado y consolidado el Diagnóstico Situacional y la Organización de la Prestación Pública de los Servicios de Salud en el Departamento para la actualización del citado documento PTRRMR (Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes) de la vigencia 2023, la Secretaría de Salud Departamental radicará la entrega formal al MSPS (Ministerio de Salud y Protección Social).

Productos	Meta 2023	Sectorial responsable
-----------	-----------	-----------------------

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

Fortalecer a través de asistencia técnica a los prestadores de Servicios de Salud públicos y Privados del Departamento para que acojan e implementen el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y procedimientos que permitan cumplir con los estándares de calidad.	280 asistencias técnicas a los prestadores de servicios de Salud.	Secretaría de Salud Departame ntal
--	---	---



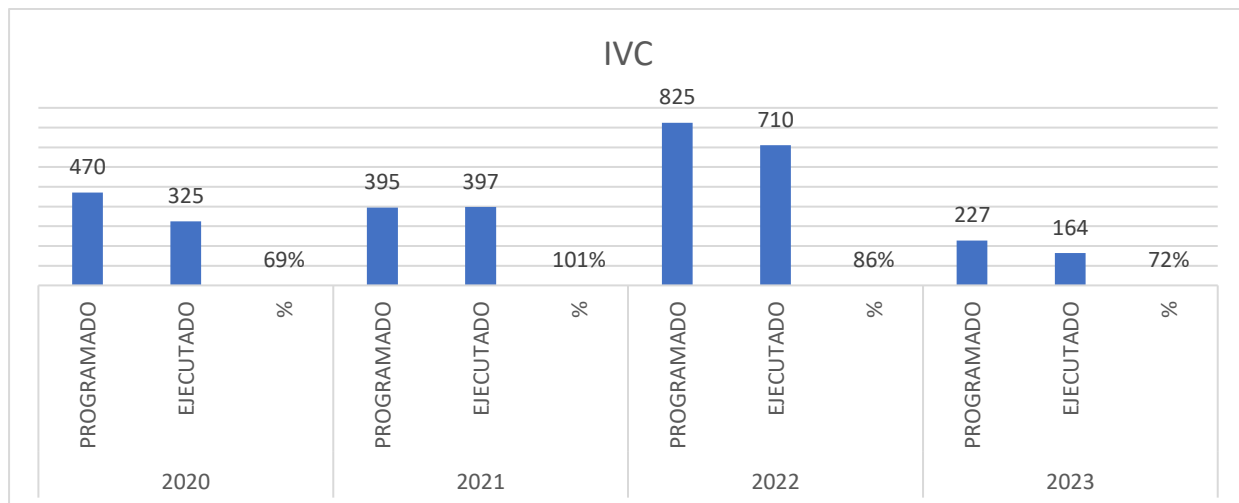
Acciones estratégicas: Fortalecer el proceso de Humanización en la prestación de servicios de servicios de salud.

- En el periodo comprendido del 2020 a 30 de junio de 2023, la Oficina de Gestión de la Calidad ha fortalecido a 229 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el Departamento del Cesar, dando a conocer la política de Humanización emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, resaltando la importancia del fortalecimiento de las cualidades humanas en la Prestación de Servicios de Salud. Se hace énfasis en la implementación de esta política para disminuir las conductas deshumanizantes.
- Se adelantó convocatoria dirigida a las Instituciones Prestadoras de Salud liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social ; con la finalidad, de que participaran con sus experiencias exitosas en el tema de HUMANIZACIÓN, participaron 12 Ips y 6 fueron las ganadoras, y sus experiencias exitosas se encuentran publicadas en el Observatorio de Calidad, estas experiencias exitosas son del Hospital Rosario Pumarejo de López, Hospital el Socorro de San Diego Cesar, Dentisana IPS, Calidad Médica IPS, Gastrocesar y Central de Patología.
- Realizar 280 asistencias técnicas a los prestadores de servicios de salud, para fortalecer los servicios de salud públicos y privados acogiendo e implementando el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad con el cumplimiento de los estándares de calidad (META PARA EL CUATRENIO)
- Del año 2020 al 30 de junio de 2023, la Oficina de Gestión de la Calidad brindó Asistencia Técnica y acompañamiento en los componentes de Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC, Sistema de Información para la Calidad SIC y Acreditación en Salud a 256 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

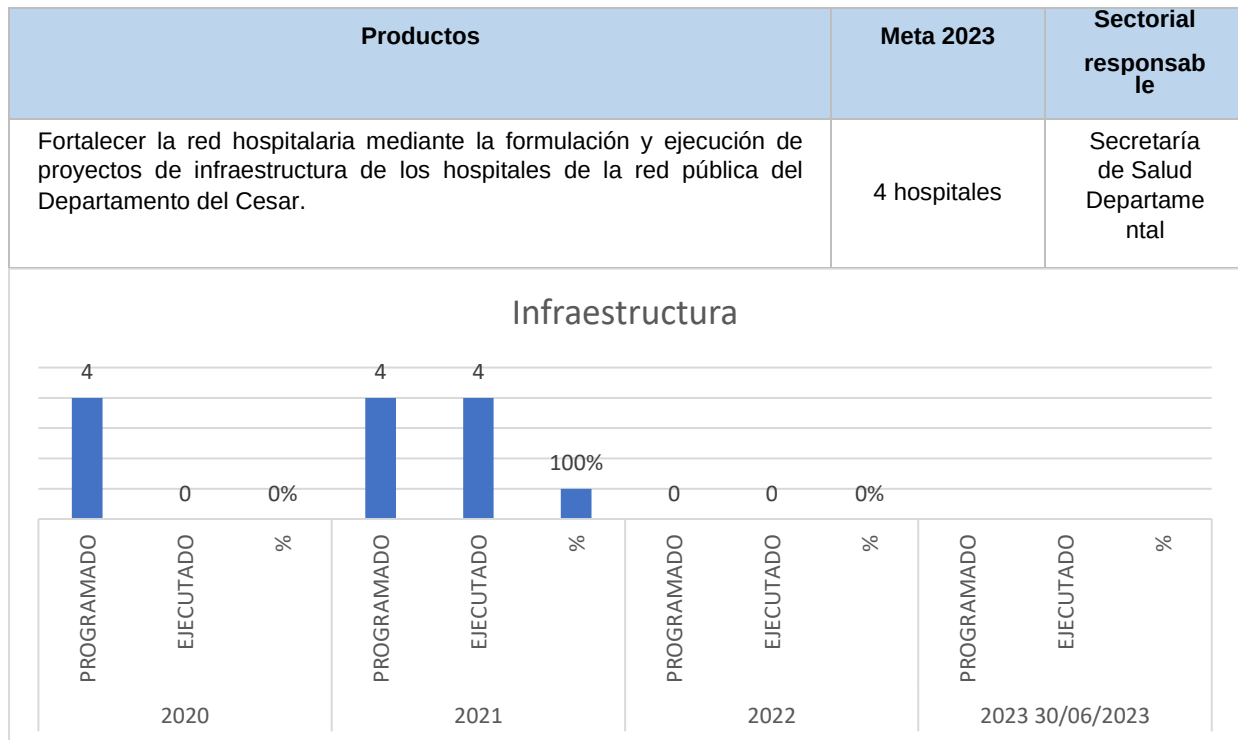
- Elaboración, actualización y adherencia a los procedimientos de la Secretaría de Salud Departamental: 44 Procedimientos aprobados
- Elaboración, diseño y aprobación del Organigrama de la Secretaría de Salud Departamental
- Se expidieron 506 Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo de persona natural (Técnicos Profesionales, Tecnólogos, Profesionales y Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo y jurídica del año 2020 al 30 de junio de 2023
- Se expidieron 75 Licencias de los Equipos Emisores de Radiaciones Ionizantes de acuerdo a la Resolución 482 de 2018.

Productos	Meta 2023	Sectorial responsable
Ejercer la Inspección, vigilancia y control "IVC" a los prestadores de servicios de salud en el Departamento del Cesar, según lo programado anualmente por el Ministerio de Salud y Protección Social	1.500 prestadores de servicios inspeccionados, vigilados y controlados.	Secretaría de Salud Departamental



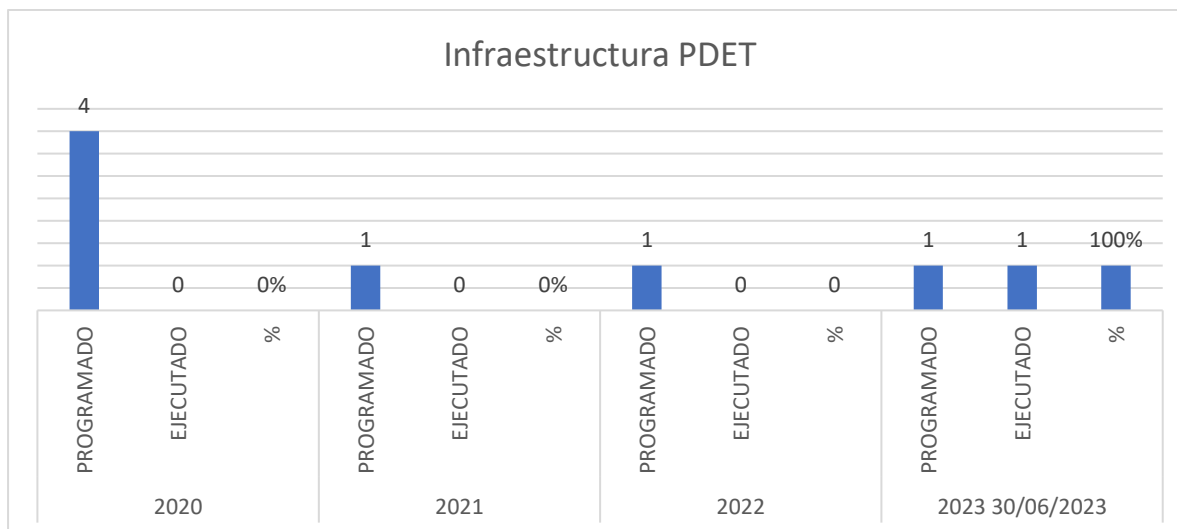
- Durante el periodo evaluado se evidencia la ejecución de visitas programadas conforme a las metas establecidas, pese a que durante el periodo de emergencia sanitaria 2020 al 2022 se tuvo restricción para la realización de algunas visitas por parte del ministerio de salud según la emitido por las Resoluciones N° 385/2020, Resolución 1317 de 2021, Resolución 1138 de 2022, resolución 1410 DE 2022 y la Resolución 1719 del 2022.
- Se vienen realizando la totalidad de visitas previas solicitadas por los prestadores con una oportunidad inferior a los 30 días hábiles, sumado a esto se realizan visitas de vigilancia y control para dar respuesta a la PQR interpuestas por la comunidad,

seguimiento a los lineamientos técnicos en la atención de los diferentes eventos de interés en salud pública en los más relevantes las rutas materno perinatal, desnutrición y dengue.



Se logró diseñar (4) proyectos de infraestructura hospitalaria para el mejoramiento de la red pública de nuestro departamento, los municipios beneficiarios son; CURUMANI, MANAURE, EL PASO SEDE PRINCIPAL, BECERRIL, a la espera para obtener la viabilidad.

Productos	Meta 2023	Sectorial responsable
Fortalecer la red hospitalaria mediante la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura de centros y puestos de salud de las zonas rurales dispersas de la red pública del Departamento del Cesar, teniendo en cuenta los municipios fortalecidos por el PDET (Programa de Desarrollo Enfoque Territorial en Salud).	8 centros y puestos de salud fortalecidos	Secretaría de Salud Departamental



Los municipio priorizados para la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura en centro y puestos de salud en el cuatrienio fueron; PUESTO DE SALUD MEDIA LUNA, PUESTO DE SALUD LA GUAJIRITA, PUESTO DE SALUD CARACOLICITO DEL COPEY, CENTRO DE SALUD SAN MARTIN Y CDV DEL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA DE VALLEDUPAR. Obras actualmente ejecutadas y entregadas a la comunidad.

Por otra parte los PUESTO DE SALUD LAS PITILLAS Y PUESTO DE SALUD DE LOS ENCANTOS ubicados en el municipio de San Diego, cuentan con proyectos formulado en espera de la aprobación por Minsalud.

Logros

- Se logró viabilizar 4 programas de saneamiento fiscal y financiero.
- Disminución del número de ESE categorizadas medio o alto, según lo contemplado en la resolución 851 del 2023 emitida por min salud.
- En la vigencia del año 2020 se logró cumplir la meta de 170 visitas programadas a los diferentes establecimientos y servicios farmacéuticos del departamento.
- En los años 2021 y 2022 se logró superar la meta propuesta en cada año, realizando visitas en Valledupar y demás municipios del Cesar.
- En el año en curso 2023 se logró en marco de proyecto la adquisición de un módulo de Facturación, Inventario y Cartera para optimizar el desarrollo de actividades del Fondo Rotatorio de Estupefacientes.
- se logró fortalecer y hacer acompañamiento a 70 instituciones prestadoras de servicios de salud en la implementación de los componentes del sistema obligatorio de garantía de la calidad, específicamente en auditoria para el mejoramiento de la calidad (pamec) y sistema de información para la calidad.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

- se socializo la política de humanización a todos los prestadores de servicios de salud del departamento del cesar y se hace acompañamiento en la implementación de está disminuyendo las conductas deshumanizantes.
- prestadores de servicios de salud cumpliendo con los reportes de los indicadores de calidad de acuerdo con la resolución 256 de 2016.
- Ejecución de visitas de inspección vigilancia y control y certificación de las condiciones de habilitación a los prestadores de servicios de salud en el departamento del cesar.

Recomendaciones.

- Fortalecer el Talento que permitan mejorar la eficiencia de esta dependencia; con (2) Dos funcionarios de Planta, Contratistas: (8) ocho Regentes o más, (1) Abogado, (1) apoyo administrativo, (1) Químico Farmacéutico; esto permitirá cumplir a cabalidad, con eficacia las visitas programadas en todo el departamento del Cesar, y a la vez aumentar la capacidad de respuesta y disminuir los procesos administrativos sancionatorios.
- Gestionar la autorización para la adquisición de un Software de Facturación, Inventario y Cartera que ya se está ejecutando para el funcionamiento del Fondo Rotatorio de Estupefaciente para un mejor desarrollo de las actividades allí realizadas como es el proceso de Facturación electrónica que la DIAN.
- Se debe realizar un inventario de equipos y mobiliarios solicitados una vez reestructurada y definida la cantidad de personal requerido, con el fin de gestionar recursos para proyectos de adquisición de equipos e implementos de oficina.
- Mejorar los procesos de adquisición de Medicamentos Monopolio del estado y Recetarios Oficiales de Medicamentos de control, agilizando la aprobación de la documentación requerida en la compra.
- Apoyo logístico para la gestión y programación de capacitaciones técnicas a los distintos establecimientos y servicios farmacéuticos del departamento.

El Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres del Departamento del Cesar, dentro de los objetivos, programas y metas definidos en el mismo para el EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD y son:

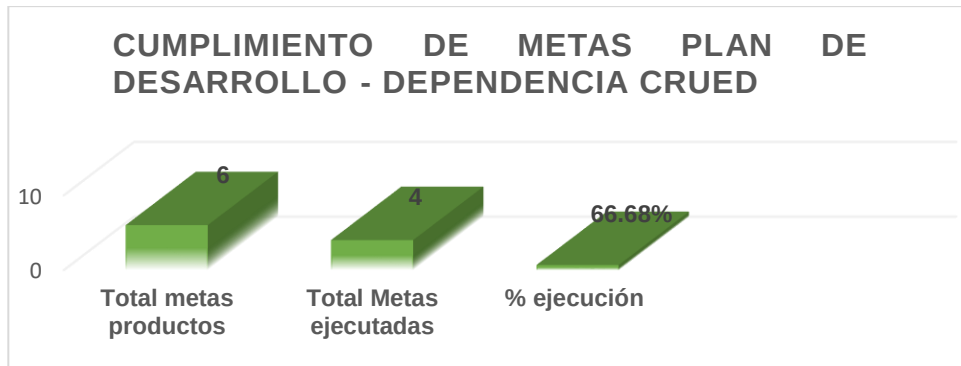
- ✓ PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
 - Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas

Define el objetivo principal de fortalecer los procesos de coordinación, regulación y oportunidad de respuesta de la red de prestación de servicios de salud para la población en situaciones de vulnerabilidad en salud, Implementación de herramientas tecnológicas para la operatividad de este centro regulador.

Contempla 6 metas de las cuales a corte del 30 junio de 2023 , han sido cumplidas al

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

100% 4 de ellas y 2 metas están en fase de ejecución, lo que corresponde a un porcentaje de ejecución del 66.68% de la totalidad, como se representa en la siguiente gráfica:.



Fuente de información: Informe avance de metas

Las metas en fase de ejecución son 2:

- Formar 6.000 actores y líderes para función y manejo de las emergencias y desastres, en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar; meta en avance de un 80.45%.
- Realizar capacitaciones y socializaciones del programa de Donación de Órganos y Tejidos, actualización de la normatividad vigente y formación en atención al paciente potencialmente donante, dirigido a ESE's, EAPB, IPS's y comunidad en general, por parte de la red de donación y trasplante del Departamento; con un resultado del indicador de 99/100 avance de un 99%.Corte a Junio

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VIGENCIA	PROYECTO	BPIN	POBLACION BENEFICIADA	VALOR DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO
2020	Protección de la población mediante acciones descritas en el Plan Decenal de Salud Pública vigencia 2020 en el Departamento del Cesar	2020002200021	1.089.783	747.620.000,00	552.602.975
VIGENCIA	PROYECTO	BPIN	POBLACION BENEFICIADA	VALOR DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO
2021	Fortalecimiento del CRUED vigencia 2021	2021002200024	1.322.466	678.015.231,00	651.919.741
VIGENCIA	PROYECTO	BPIN	POBLACION BENEFICIADA	VALOR DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO
2022	Fortalecimiento del CRUED vigencia 2022	2022002200026	1.322.466	868.922.700,00	637.009.021,00

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN EN CUIDADOS DEL DONANTE, A TODO EL PERSONAL DEL CRUED Y PERSONAL DE SALUD DE LAS UCI EN TODAS LAS ESE E IPS .	2022002200028	200	92.408.500,00	80.683.500,00
FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO .	2021002200081	748.945	4.905.000.000,00	4.904.250.000,00
FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE EL COPEY CESAR	2022002200153	32.701	347.000.000,00	347.000.000,00
ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS TIPO TAB PARA MEJORAR EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA .	2022002200112	50.000	1.750.000.000,00	1.750.000.000,00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA A TRAVES DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE, VIGENCIA 2022	2022002200027	4.000	115.666.666,00	109.250.000,00

VIGENCIA	PROYECTO	BPIN	POBLACION BENEFICIADA	VALOR DEL PROYECTO	VALOR EJECUTADO
2023	FORTALECIMIENTO DEL CRUED VIGENCIA 2023	2023002200002	1.163.686	1.032.664.520,00	211.178.511,00

Fuente: MGA y oficina de presupuesto.

El megaproyecto 2020002200021 protección de la población mediante acciones descritas en el Plan Decenal de Salud Pública vigencia 2020 en el Departamento del Cesar en su meta producto 19, contemplaba el recurso destinado a fortalecer al departamento con elementos para la atención de urgencias, emergencias y desastres. A través del acto administrativo Decreto Departamental 000248 emitido el 23 de diciembre del 2020 el Centro Regulador De Urgencias Emergencias Y Desastres CRUED - Cesar, quedó definida como una dependencia dentro de la estructura del organigrama de la gobernación del Cesar, lo que motivaría la radicación de los proyectos y gestión de manera directa e independiente como las demás sectoriales.

Avances en el desarrollo de las metas

Centro Regulador de Urgencias Emergencias y Desastres CRUED-Cesar

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Nombre Línea Estratégica	Sector	Programa	Código Indicador Producto	Nombre Producto	Meta Cuatrienio	Avance meta	%Cumplimiento
LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD	Salud y Protección Social	SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESAREÑES	190501000	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres modificados	1	1	100%
			190501900	Servicio de educación informal en temas de salud pública - Formar actores y líderes para función y manejo de las emergencias y desastres, en los veinticinco (25) municipios del Departamento del Cesar	6000	4827	80%
			190501900	Servicio de educación informal en temas de salud pública - Realizar capacitaciones y socializaciones del programa de Donación de Órganos y Tejidos, actualización de la normatividad vigente y formación en atención al paciente potencialmente donante, dirigido a ESE's, EAPB, IPS's y comunidad en general, por parte de la red de donación y trasplante del Dpto.	100	99	99%
			190602200	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes - Fortalecer la Red de Transporte Asistencial con la Adquisición de Ambulancias Medicalizadas.	4	4	100%
			190602200	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes - Fortalecer la Red de Transporte Asistencial con la Adquisición de Ambulancias Básicas.	10	16	160%
			190603100	Servicio de información para las instituciones públicas prestadoras de salud y la dirección de la entidad territorial implementado	1	1	100%

Fuente: Seguimiento de metas.

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de cumplimiento del 66,68% del Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas

LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS CON LA GESTIÓN DE LA SECTORIAL

- Implementación Sistema Emergencias Médicas SEM, según Resolución 926/2017 y norma complementaria, fue emitido el Decreto Departamental 000123 Sept. 2022, a través del cual se implementa la plataforma que tiene como objetivo principal regular en tiempo real y oportuno la capacidad de respuesta de la red de urgencia y traslados de paciente para la atención de emergencias o urgencias en salud que coloquen en peligro inminente o grave riesgo la vida o integridad de la comunidad,

Desde el período de la implementación del SEM se han regulado 1.126 eventos de salud reportado al CRUED, detallados por mensualidad a continuación:

Vigencia 2022	EVENTOS REGULADOS POR PLATAFORMA SEM
dic-22	47
Vigencia 2023	EVENTOS REGULADOS POR PLATAFORMA SEM
Enero	116
Febrero	243
Marzo	244
Abril	184
Mayo	164
Junio	128
Total	1.079

Fuente de información: Plataforma SEM

- Sistema de referencia y contrareferencia;** a través del CRUED se realiza el apoyo en la gestión de cama hospitalarias, UCI, entre otros servicios para el

traslado de paciente remitidos y contra remitidos en el departamento desde la red hospitalaria de baja, mediana y alta complejidad, esto con la finalidad de mejorar la oportunidad en la continuidad de atención hospitalizada, correspondiente a 9.917 remisiones tramitadas de las cuales el 38% equivalente a 3.788 correspondía a población extranjera no asegurada con necesidad de atención especializada en salud en ámbito hospitalario .

VIGENCIA	REMISIONES RECIBIDAS Y TRAMITADAS	REMISIONES DE EXTRANJEROS NO ASEGURADOS	TOTAL
2020	1340	1136	2476

VIGENCIA	REMISIONES RECIBIDAS Y TRAMITADAS	REMISIONES DE EXTRANJEROS NO ASEGURADOS	TOTAL
2021	4388	898	5286

VIGENCIA	REMISIONES RECIBIDAS Y TRAMITADAS	REMISIONES DE EXTRANJEROS NO ASEGURADOS	TOTAL
2022	3293	1328	4621

VIGENCIA	REMISIONES RECIBIDAS Y TRAMITADAS	REMISIONES DE EXTRANJEROS NO ASEGURADOS	TOTAL
2023- JUNIO	896	426	1322

Fuente: Formato de Referencia y Contrareferencia CRUED

Se realizó acompañamiento en los juegos Bolivarianos 2022, desde el componente de atención oportuna a los eventos de salud que se derivaron en los escenarios deportivos y espacio de descanso de las comitivas deportivas, con un total de 383 atenciones en salud, 100% garantizadas por la red hospitalaria reguladas desde el CRUED.

- El CRUED del Cesar fue pionero en diseñar e implementar una aplicación web como herramienta para la dimensión médica que permite consolidar la trazabilidad del proceso de la solicitud y emisión de las tarjetas de identificación de misión médica, y todo lo asociado al diagnóstico de la emblemización de este componente en el sector salud del departamento.
- Proyecto para el fortalecimiento de la gestión de la donación y el trasplante de órganos y tejidos en el departamento del Cesar, se realizó el curso concluyendo con la certificación de 103 médicos de la red hospitalaria del Cesar que cumplieron cabalidad con los requisitos mínimos para la aprobación del curso; profesionales vinculados a diferentes instituciones de salud pública y privadas a detallar:

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Tipo de red donde laboran el profesional certificado	Institución donde laboran el profesional certificado	Número de Hospitales y clínicas que participaron en el curso	Médicos Generales certificados	Médicos Especialistas certificados
RED PUBLICA	Hospitales de baja complejidad	6	8	NA
	Hospitales de mediana complejidad	3	9	5
RED PRIVADA	Clínica	13	74	7
Total		22	91	12

Fuente de información: Informe APREHSI

- Ejecución de 3 proyectos a través de los cuales se fortaleció la Red de Transporte Asistencial adquiriendo 20 ambulancias destinadas a la red pública del departamento, de las cuales 16 ambulancias son básicas y 4 medicalizadas, asignadas a las siguientes instituciones:

TIPO DE AMBULANCIA	AMBULANCIA ASIGNADA A:	CANTIDAD	TOTAL
Ambulancias Medicalizadas- TAM	Hospital Rosario Pumarejo de López – Valledupar	2	4
	Hospital José Padilla Villafañe- Aguachica	1	
	Hospital San Andrés – Chiriguana	1	
Ambulancias Básicas - TAB	Hospital Local de Aguachica	1	16
	Hospital San José - Municipio La Gloria	1	
	Hospital Camilo Villazón - Municipio Pueblo Bello	1	
	Hospital José Antonio Socarras - Municipio Manaure	1	
	Hospital San José - Municipio Becerril	1	
	Hospital Inmaculada Concepción - Municipio Chimichagua	1	
	Hospital San Juan Bosco - Municipio Bosconia	1	
	Hospital Marino Zuleta - Municipio La Paz	1	
	Hospital Francisco Canosa - Municipio Pelaya	1	
	Hospital Agustín Codazzi – Municipio Codazzi	1	

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Hospital Cristian Moreno Payares – Municipio Curumaní	1
Hospital Local de Tamalameque – Municipio Tamalameque	1
Hospital San Martín – Municipio Astrea	1
Hospital Hernando Quintero Blanco – Municipio El paso	1
Hospital San Roque – Municipio Copey	1
Hospital Lázaro Alfonso Hernández Lara – Municipio San Alberto	1

Fuente de información: Actas de entrega

RECOMENDACIONES

- Fortalecer el Programa de donación de órganos, para fortalecer la práctica de protección de potenciales donantes, y mejorar la oportunidad de respuesta ante los casos de reporte y seguimiento de las alertas de donantes.
- Garantizar los recursos que permitan la constante actualización de la plataforma SEM como herramienta de importancia para la regulación de los eventos tipo urgencias y emergencias en el departamento.
- Priorizar el proyecto de radiocomunicaciones que permita al departamento contar con la frecuencia radial y equipamiento (radio bases, radios móviles, repetidoras) como mecanismo importante de comunicación ante el desarrollo de un desastre natural, siendo este el mecanismo más idóneo para la interacción de los organismos de socorro en los siniestros masivos.

PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE

No.	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
1	Diseñar e implementar un programa de subsidios económicos para deportistas de alto rendimiento	15 Personas beneficiadas (430100100)	Se diseñó el programa se presentó y fue expedido el decreto N° 000087 del 18 de junio de 2021. Está en proceso de implementación.	Gestión interna	0	50%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No.	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
2	Aumentar la participación de deportistas convencionales y en condición de discapacidad en eventos nacionales e internacionales	2.200 Atletas preparados (430200100)	Participación de 2.831 deportistas de las diferentes ligas deportivas en eventos nacionales e internacionales	\$3.576.120.694,94	2.831	128%
3	Descentralizar la labor de 4 ligas convencionales y de discapacitados en los municipios diagnosticados con mayores potenciales deportivos.	Organismos deportivos asistidos (430207500)	Se descentralizan la labor de 4 ligas convencionales y de discapacitados en los municipios diagnosticados con mayores potenciales deportivos.	Gestión interna	4	100%
4	"Fomentar la creación de nuevas 4 ligas	Organismos deportivos asistidos (430207500)	Fomento y la creación de nuevas ligas	Gestión interna	7	175%
5	Realizar eventos deportivos nacionales	6 eventos deportivos de alto rendimiento con sede en Colombia realizados (430200401)	Organización de 15 eventos deportivos nacionales a través de las ligas deportivas	\$ 429.134.483	15	250%
6	Realizar 3 eventos deportivos internacionales	3 Eventos deportivos de alto rendimiento internacional (430200401)	Organización de 2 eventos deportivos Internacionales a través de las ligas deportivas	\$ 286.089.655,96	2	66%
	Realizar 4 eventos deportivos	4 Eventos deportivos de alto rendimiento	Organización de 22 eventos deportivos departamental	\$ 1.072.836.208,44	22	550%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

7	departamentales	con sede en el Departamento o realizados (430200401))	a través de las ligas deportivas			
---	-----------------	---	----------------------------------	--	--	--

Metas con cumplimiento del 100%	1. 2.200 deportistas participando en eventos 2. Realizar 6 eventos deportivos nacionales 3. Realizar 4 eventos deportivos departamentales
Metas con cumplimiento entre 51% - 99%	Realizar 3 eventos deportivos internacionales
Metas con cumplimiento entre 1% - 50%	Programa de Auxilios Económicos Implementado
Metas con cumplimiento del 0%	

INFORME DE, LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS CON LA GESTION DE LA SECTORIAL

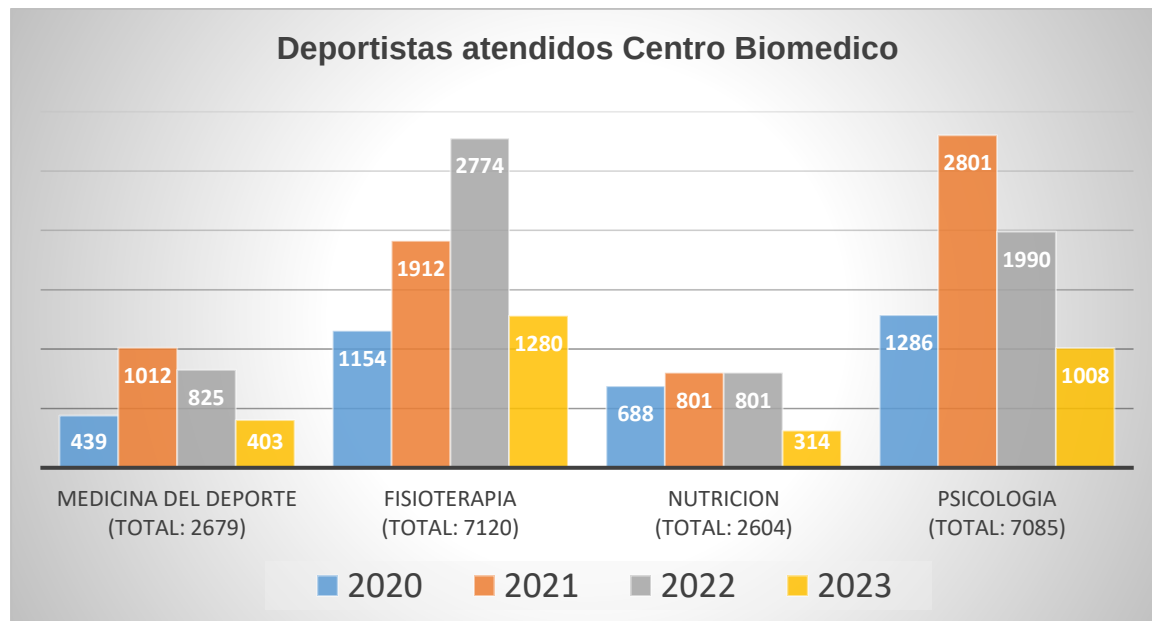
A través de la secretaria de recreación y deportes se beneficiaron 2.831 deportistas, asistiendo a eventos nacionales e internacionales, igualmente se beneficiaron a 22 ligas departamentales y sus 22 entrenadores, esta metas trajo como resultados deportivos la excelencia en eventos Bolivarianos, dos medallas de oro, campeonatos mundiales 2 medallas de oro, y 6 medallas de eventos de categoría juveniles.

Programa: Deporte recreación y actividad física; Hacia un Nuevo Horizonte					
Subprograma: Deporte formativo					
Nº	Producto	Meta	Gestión ó logro	Aporte a la meta	Cumplimiento %
1	ESCUELAS DEPORTIVAS	25	27		105%
2	LIGAS	4	7		175%

No.	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
-----	----------	-----------------	--------------------	----------------------	------------------	----------------

8	Crear el programa de medicina deportiva itinerante en los municipios.	2.000 Personas beneficiadas (430100100)	Brindarles la atención y control asistencial a los deportistas de los municipios del departamento en el programa de Medicina Deportiva.	\$238.648.046	1751	87.55%
9	Aumentar la atención de 13200 deportistas en el programa de ciencias del deporte en el Departamento (medicina, nutrición, psicología y fisioterapia)	13200 Personas beneficiadas (430100100)	Aumento de la cobertura en el control médico, terapéutico, psicológico y nutricional.	\$357.972.069	19.488	147%

Deportistas atendidos por área.



FUENTE: Informe de actividades de cada área del Centro biomédico.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

CONSOLIDACIÓN DE METAS

Metas con cumplimiento del 100%	Aumentar la atención de deportistas en el programa de ciencias del deporte en el departamento (medicina, nutrición, psicología y fisioterapia).
Metas con cumplimiento entre 51% - 99%	Crear el programa de medicina deportiva itinerante en los municipios.

LIMITACIONES EN EL LOGRO DE METAS

Limitación en lograr la meta al 100%, se debe al traslado del Equipo de profesionales asistencial del Centro Biomédico a las diferentes zonas del Departamento. Ya que no se cuenta con un medio de transporte asignado para llevar a cabo las diferentes actividades que exige el programa.

RECOMENDACIONES

Que se asigne un rubro para el desarrollo y mantenimiento del programa.

PROGRAMA: DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE					
SUBPROGRAMA: Deporte formativo AÑO 2020-2023					
Nº	PRODUCTO	META	GESTIÓN Ó LOGRO	APOORTE A LA META	CUMPLIMIENTO %

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

1	Aumentar el número de deportistas inscritos en los juegos supérate intercolegiados	70.000 Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física (430103700)	- Se inscribieron para el 2020 811 deportistas al programa juegos intercolegiados. 21 municipios impactados	811 inscritos	1,16%
2	Promover la ampliación del programa “Cesarenses activos y saludables”	25 Municipios implementando programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario (430103704)	Se promueven la ampliación del programa “cesarenses activos y saludables” en 20 municipios del Departamento del Cesar	20 municipios	80%
3	Impulsar iniciativas que estimulen la actividad física	4 iniciativas Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física (430103700)	Se impulsó y desarrollo 2 : la iniciativa nos movemos mejor desde casa de manera virtual 2020 y nos movemos mejor desde casa desde la calle o terrazas	2 iniciativas	50%

RELACIÓN DE INSCRITOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL CUATRIENIO

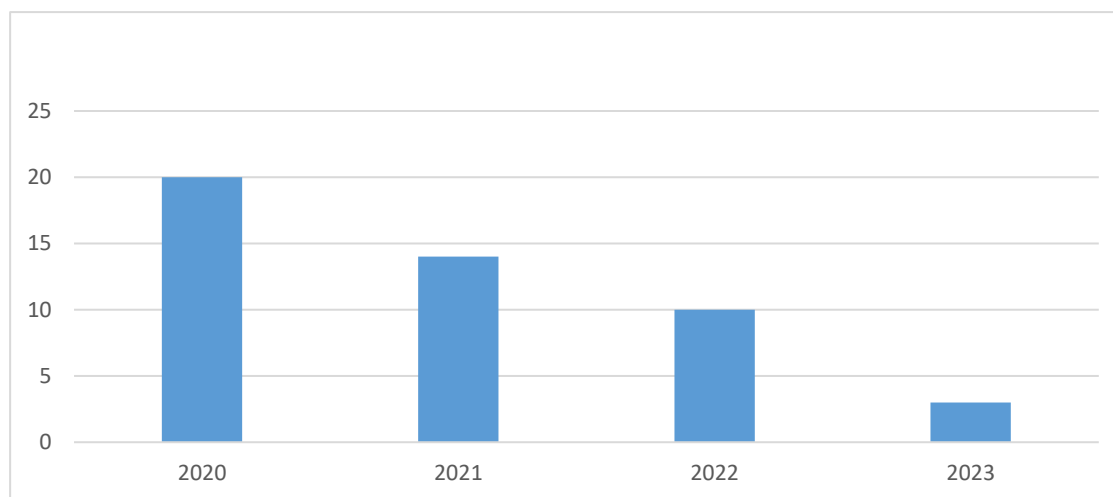
RELACIÓN DE INSCRITOS POR AÑO	
AÑO	N° DE INSCRITOS
2020	811
2021	1878
2022	10608
2023	11817
Total	25.114
META DEL CUATRIENIO	70.000

Las limitaciones para el cumplimiento de esta meta fueron, primero los dos años de pandemia donde el 2020 se realizaron unos juegos virtuales en donde los deportistas no se animaron a participar pese a las estrategias planteadas por el ministerio y el departamento para la participación, en el 2021 adicionalmente limitó la participación y el departamento en consenso con todos los municipios decide participar solo en juegos individuales lo cual disminuye en gran mayoría la inscripción ya que el departamento realiza su mayor participación en deportes de conjunto.

RELACION DE MUNICIPIOS IMPACTADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA IMPULSAR EL PROGRAMA “CESARENSES ACTIVOS Y SALUDABLES”

Es un programa institucional apoyado y liderado por el Ministerio del Deporte y la Gobernación del departamento del Cesar que busca fomentar la práctica regular de actividad física y la adopción hábitos y estilos de vida saludable utilizando estrategias que permitan implementar una política pública de bienestar, promoción y mejoramiento de la calidad de vida de la población del departamento del Cesar con el propósito de aumentar la prevalencia de la actividad física.

- 2020- San Martín, San Alberto, El Paso, Astera, La Jagua de Ibírico, Chiriguana, Agustín Codazzi, Becerril, San Diego, Manaure, La Paz, Pueblo Bello, Chimichagua, Río de Oro, La Gloria, Curumani, González, Pelaya, Gamarra y Aguachica.
- 2021- La Paz, San Diego, Manaure, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibírico, Chiriguana, Curumani, Pailitas, Astrea, El Paso, San Alberto, San Martín.
- 2022- La Paz, San Diego, Manaure, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibírico, Chiriguana, Astrea y El Paso.
- 2023- Valledupar, Sandiego y Tamalameque.



Total de municipios impactados: se han impactado los 25 municipios del departamento del Cesar durante el cuatrienio con el programa Cesarenses activos y saludables.

IMPULSAR 4 INICIATIVAS PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA

- Las estrategias ejecutadas fueron: Se impulsó y desarrollo la iniciativa nos movemos mejor desde casa de manera virtual 2020

- Se impulsó la iniciativa nos movemos mejor desde casa desde la calleo terrazas

IMPULSAR 4 INICIATIVAS PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA	
2020	2
2021	0
2022	0
2023	0
Total de municipios impactados	2
Meta del cuatrienio	4

A la fecha tiene un porcentaje de ejecución del 50%; debido a las limitaciones por la falta de contratación de los monitores del programa, por parte del Ministerio del Deporte.

METAS LOGRADAS A JUNIO 30 DE 2023

PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE

SUBPROGRAMA: Subprograma V. Espacios Deportivos para la Paz.

LOGROS RELEVANTES

Los logros más relevantes fueron en el año 2022 donde se alcanzaron a realizar la reparación y mantenimiento de los escenarios dispuestos para los juegos Bolivarianos y la construcción del escenario de alto rendimiento “La gota fría”

ESCENARIO DE ALTO RENDIMIENTO LA GOTA FRÍA

- Alcance del Objeto. El proyecto comprendió la intervención de una extensión de 80.000,00 m2 correspondiente al lote localizado en Carrera 31 No.16-514 del barrio El Cerrito, para la construcción de las unidades de obras correspondientes a escenarios deportivos
- Se llevo a cabo la construcción de diferentes escenarios deportivos con los siguientes espacios:
 - Construcción de pista atlética
 - Construcción de cancha futbol 5 sintética, graderías y baterías
 - Construcción de una cancha multifuncional y futbol 5
 - Construcción estadio de softbol
 - Construcción de coliseo de combate.
 - Construcción de un coliseo multifuncional.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Se dispuso de una infraestructura en condiciones adecuadas para la práctica deportiva en niveles de formación y competencia.

Se recuperaron espacios existentes destinados al deporte de formación y competencia. Aumento de la disponibilidad de espacios para competencia deportiva.

Se beneficiaron por valorización los predios en el sector de influencia del proyecto. Toda vez que el lugar elegido para la implantación del proyecto colinda con un sector consolidado de la ciudad, densamente poblado de proyectos urbanísticos conformados ordenadamente por viviendas unifamiliares y propiedades verticales (edificios de varios pisos de apartamentos), conocido como “El Cerrito”, bien vale la pena considerar el impacto en la valorización de los inmuebles del entorno del Centro Deportivo construido, en razón al importante beneficio que obtendrán los habitantes de quienes allí residen por cuenta de la proximidad y acceso fácil a los diferentes espacios y escenarios deportivos públicos que albergará la alternativa del proyecto seleccionada. Los beneficiarios es todo el Departamento del Cesar.

Mantenimiento y reparación de escenarios para los juegos bolivarianos

En este sentido, se realizó un estudio previo para recopilar y tratar toda la información relevante de la situación actual de los escenarios deportivos con el fin de comprender su funcionamiento, así como poder identificar las debilidades y fortalezas presentes en las edificaciones construidas a través de los años por parte de la administración departamental, esta actividad se realizó luego de identificar los escenarios deportivos que hacen parte del inventario consolidado por la organización de los juegos bolivarianos. y de la cual hace parte la GOBERNACIÓN DEL CESAR como miembro activo y se identificaron de la siguiente relación:

- Coliseo Mayor Julio Monsalvo Castilla, Voleibol Sala.
- Patinódromo Elías Ochoa Daza de Valledupar, Patinaje de Velocidad.
- Complejo Tenístico, Tenis.
- Coliseo de Feria Ganadera, Levantamiento de Pesas.
- Piscinas Universidad Popular del Cesar, Calentamiento.
- Estadio de Fútbol, Fútbol.

Programa: Programa III. Deporte, recreación y actividad física: un nuevo horizonte					
Subprograma: Subprograma v. Espacios deportivos para la paz.					
N°	PRODUCTO	META	GESTIÓN Ó LOGRO	APORTE A LA META	CUMPLIMIENTO %
1	Inspecciones de seguimiento a la construcción del centro deportivo de alto rendimiento Oscar Muñoz Oviedo	10	15	Construcción de estadio olímpico • Construcción de 5 cancha futbol (sintética, graderías y baterías) • Construcción de 5 canchas multifuncionales y futbol 5	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

				• Construcción estadio de softbol • Construcción de coliseo de combate • Construcción de coliseo de basquetbol. • Construcción del estadio de béisbol	
2	Promover la reparación y mantenimiento de los escenarios deportivos, entre ellos, el complejo de tenis, coliseo cubierto “julio Monsalvo Castilla”, estadio de futbol “armando maestre Pavajeau y Patinódromo del municipio de Aguachica.	12	14	• Estadio de futbol Valledupar. • Estadio de softbol. Valledupar. • Estadio de béisbol Valledupar. • Adecuación feria ganadera. • Piscinas UPC • Coliseo cubierto julio Monsalvo castilla Valledupar. • Patinódromo Elías Ochoa de Valledupar. • Complejo de tenis de Valledupar. • Escenario recreo deportivo en los calabazos de Valledupar. • Construcción de canchas epmsc de Valledupar. cárcel de mediana seguridad. • Adecuaciones de la cubierta de la tarima y adecuaciones generales del parque del corregimiento de Ayacucho, municipio de la gloria. • Construcción de plaza principal y escenario recreo deportivo en el corregimiento de saloa,	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

				municipio de Chimichagua. • Construcción de escenario deportivo en rama seca, cabecera del municipio de la gloria. • Estadio Andrés Pereira del copey.	
--	--	--	--	--	--

PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras

EJE ESTRATEGICO II LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD

- **PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS:**
La Gobernación del Departamento del Cesar a través del Plan de Desarrollo Departamental “*Lo Hacemos Mejor*” tiene como objetivo fortalecer el sector TIC para responder a los retos de la era digital, mejorando las capacidades institucionales y de las personas para ofrecer servicios competitivos como

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

soporte a la internacionalización y posición en los mercados del mundo mediante las metas productos que se relacionan en el subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras:



En el cuatrienio, se adelantaron acciones para el cumplimiento de las cuatro (4) metas producto apuntando el cumplimiento de los objetivos de la Política de Gobierno Digital y el Pacto de transparencia firmado con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la república.

Avances en el cumplimiento de los objetivos mencionados:

1. Meta producto 1: Promover programas de formación orientados a generar y fortalecer las competencias y habilidades de los cesarenses y avanzar hacia la consolidación de ciudadanos digitales.

Meta: 1000 estudiantes

Avance: 100%

1.1. En un trabajo mancomunado entre la oficina TIC y la Secretaría de Educación Departamental ejecutan el convenio interinstitucional N° 72.1.0058.2020 sin ánimo de lucro con la Fundación Telefónica; con el fin de implementar un proyecto de transformación pedagógica basado en el uso de la tecnología en el aula, ofreciendo educación universal y de calidad para contribuir a la igualdad de oportunidades de niños y niñas. Enfocándonos en la adquisición de competencias a través de la tecnología y

el empoderamiento de los docentes para la aplicación y metodologías innovadoras de enseñanza.



Objetivo del Proyecto

Potenciar las habilidades del siglo XXI a través del uso y apropiación de la TIC en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, docentes, padres de familia y/o adultos en entidades educativas u otros espacios de formación.

El proyecto se está desarrollando en cuatro ejes:



Piensa en Grande



Conecta Empleo

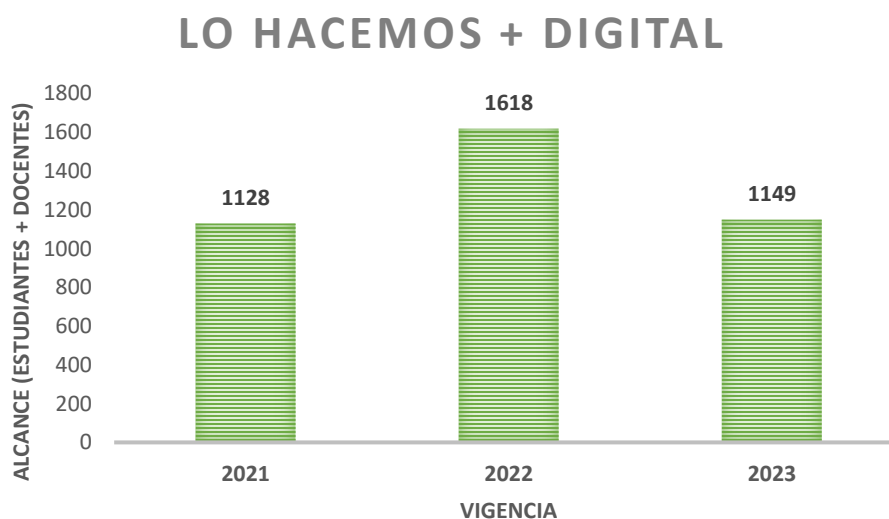


ProFuturo



TIC Familia

Convenio firmado en diciembre 2020 y ejecutado en el segundo semestre 2021.



Fuente : Elaboración propia. Anexo correos.

Total beneficiados: 3895 estudiantes & docentes.

1.2. Plan de Digitalización MYPIME



La digitalización de un negocio u organización es la forma en que estas se habilitan, mejoran y transforman sus operaciones, funciones, modelos, procesos y actividades a través de la tecnología.



Valor del convenio: \$0



: 438 corte septiembre 2021 - diciembre 2022

Evidencia: <https://www.kolau.es/cesar>

- Meta producto 2: Promover la estructuración de una plataforma que permita divulgar los productos y servicios de los sectores productivos del Departamento.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

Avance: 100%

CESAR APP

En un trabajo conjunto con la Secretaría de Cultura y Turismo se crea CESARAPP. Aplicativo móvil que contiene información actualizada de los sitios turísticos, culturales, gastronómico y ambientales del departamento donde propios y visitantes podrán visitar, incluida la ruta más indicada para llegar a cada destino. También podrán encontrar un calendario de eventos con las fechas importantes de las festividades propias de nuestra región.

Adicionalmente, podrán mantenerse actualizado con las actividades programadas por la Administración Departamental.

Meta: 1 aplicativo desarrollado.

 665 descargas durante el cuatrienio.
\$: \$23.854.500



3. Meta producto 3: Estructurar un diagnóstico de requerimientos de infraestructura tecnológica, conectividad, uso y apropiación.

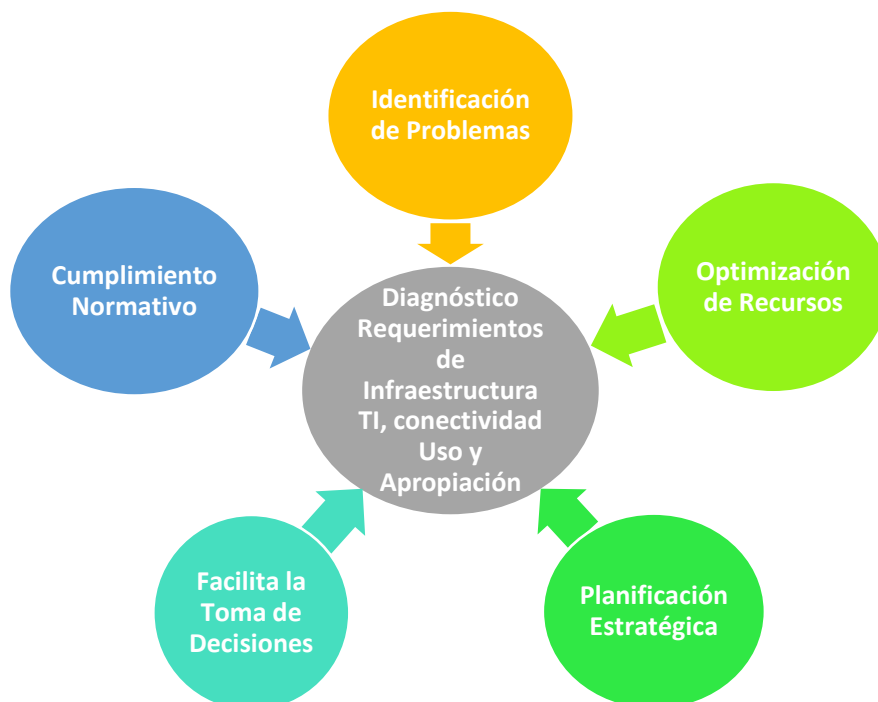
Meta: 1 documento de planeación - diagnóstico.

Avance: 80%.

Desde la oficina TIC y Sistemas se está elaborando un documento diagnóstico de los requerimientos de tecnológica, conectividad, uso y apropiación para la Gobernación del Departamento del Cesar, con el fin de establecer la hoja de ruta para mejorar los procesos y procedimiento mediante la implementación de herramientas tecnológica.

Los objetivos específicos del documento son:

- Complementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI, en lo que respecta al dimensionamiento de las necesidades que presenta la Infraestructura de TI, uso, apropiación y conectividad de la Gobernación del Cesar.
- Conocer el grado de cumplimiento de la Gobernación del Cesar en cuanto al Modelo de Gestión y Gobierno de TI definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).
- Facilitar la toma de decisiones para inversiones en TI por parte del nivel estratégico de la Gobernación del Cesar.



4. Meta producto 4: Promover el aumento de cobertura en TICS a través de alianzas público – privadas en sectores urbanos y rurales del departamento.

Meta: 2 alianzas

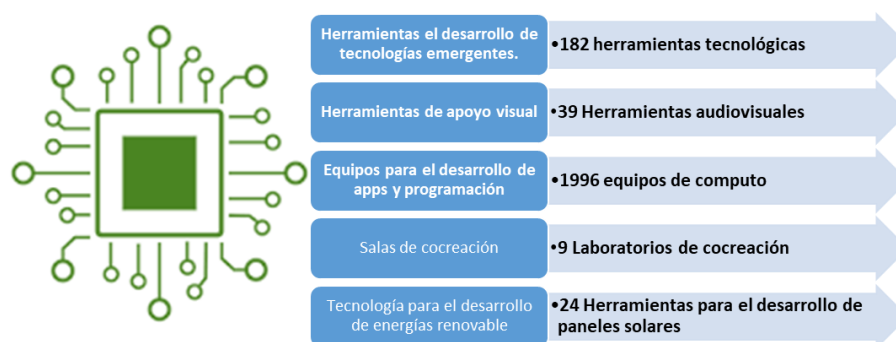
DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PIE, DEPARTAMENTO DEL CESAR. – VIGENCIA 2023"

BPIN: 2023002200098

\$: 5,802,983,682.00

👤 : 35.000 estudiantes

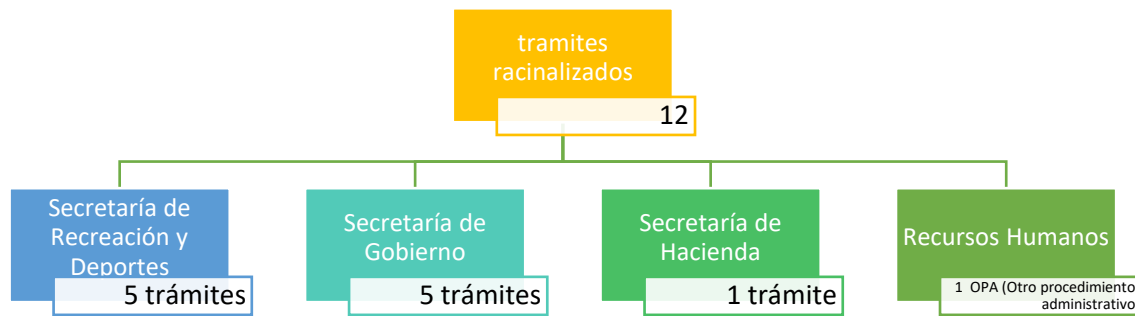
Las Salas de Cocreación STEAM, que es un complejo de laboratorios del Plan de Infraestructura Educativa (PIE). El proyecto de dotación tecnológica gira alrededor de la distribución de más dos mil equipos cómputos en todo el departamento, **322 aulas** bioclimáticas en construcción, con tecnología emergente y cobertura para **35 mil estudiantes** de los 25 municipios del Cesar.



NOTA: El proyecto se encuentra en ejecución en un trabajo conjunto con La Secretaría de Educación Departamental, por tal motivo se sugiere extraer la información suministrada por la Secretaría en mención.

5. DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Desde la oficina TIC & Sistemas se vienen realizando un trabajo articulado para la construcción de un portal único de trámites y servicios de la entidad. Actualmente, se han racionalizado 11 trámites y un OPA (Otro procedimiento administrativo)



6. Asuntos internos

Gobierno Digital y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

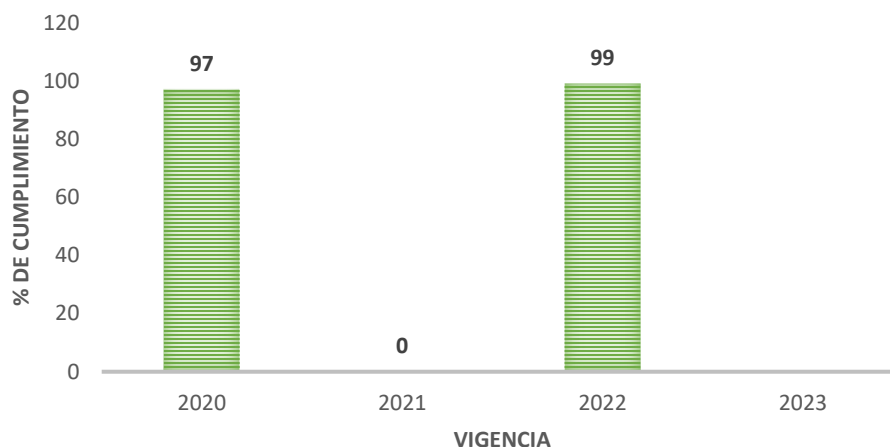
La política de Gobierno Digital es la política pública del Estado colombiano que establece los lineamientos de uso estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la gestión pública y la interacción entre ciudadano y Estado, en el marco de una sociedad y una economía digital (MINTIC, 2018).

Dentro de los compromisos como ente territorial la Gobernación del Departamento del Cesar viene adelantando diferentes acciones transversales en algunas de las sectoriales. La Oficina TIC realiza acompañamiento permanente en el cumplimiento de los lineamientos de la normatividad aplicable de las cuales se pueden resaltar las siguientes:

- La actualización periódica del sitio web oficial www.cesar.gov.co en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, la Resolución 3564 de 2015 y el Sistema de información para el registro, seguimiento, monitoreo y generación de índice de cumplimiento (ITA).
- La publicación y revisión de los datos abiertos en el portal datos.gov.co
- El diagnóstico de las debilidades y fortalezas en aspectos de la Política Gobierno Digital enmarcada en los lineamientos del modelo integrado de Planeación y Gestión.

Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA)

MATRIZ ITA



Recomendaciones generales:

Durante el cuatrienio la Oficina TIC ha adelantado acciones para la reducción de la brecha digital en el Departamento del Cesar, sin embargo, se relacionan las siguientes recomendaciones en aras de apalancar la oferta institucional a cada rincón de la región:

1. **Fortalecimiento y Modernización Institucional mediante la creación de la Secretaría TIC Departamental:** Con el fin de optimizar procesos internos y la ejecución de proyectos de tecnología en el Departamento, así mismo, darle cumplimiento a la normatividad vigente en temas de transparencia, corrupción, participación ciudadana, servicios y tramites en línea, se sugiere la creación de la Secretaría TIC, la cual en un trabajo transversal con las diferentes sectoriales misionales y de apoyo a la gestión, lleven la oferta institucional a las zonas más apartadas y necesitadas del departamento, mediante el mejoramiento de la infraestructura TIC de la entidad y la creación de territorios Inteligentes.
2. **Promover programas de formación que incluyan la promoción de la educación STEM+ que fortalezcan las habilidades TIC de los estudiantes y los cesarenses:** En los últimos 3 años se han capacitados a más de 3.000 personas, entre estudiantes, docentes y comunidad en general, en alianza con entidades sin ánimo de lucro. Se requiere continuar con la formación permanente de los grupos de interés generando programas orientados en la generación de ideas de negocios con el fin que los estudiantes y comunidad en general puedan avanzar hacia la consolidación de ciudadanos digitales y que tengan bases sólidas competitivas en el mercado laboral. Por otro lado, aprovechar el plan de infraestructura educativa (PIE Valledupar y Municipios) y la dotación invertida durante estos últimos cuatro años, mediante la promoción y articulación de alianzas con el Gobierno Nacional, universidades e institutos para la formación de calidad de nuestros estudiantes mediante el aprendizaje basado en proyectos.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

3. Con base al diagnóstico de requerimientos de infraestructura tecnológica, conectividad, uso y apropiación realizado, se deja plasmado en el mismo las recomendaciones para el fortalecimiento de la arquitectura e infraestructura TI de la entidad y sus entes adscritos, los hallazgos servirán como hoja de ruta para el cubrimiento de la insuficiencia tecnológica y la mitigación de riesgos informáticos a corto, mediano y largo plazo.



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME DE GESTIÓN Y
BALANCE DE RESULTADOS
2020-2023
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EJE ESTRATÉGICO III

Revolución productiva, crecimiento y empleo

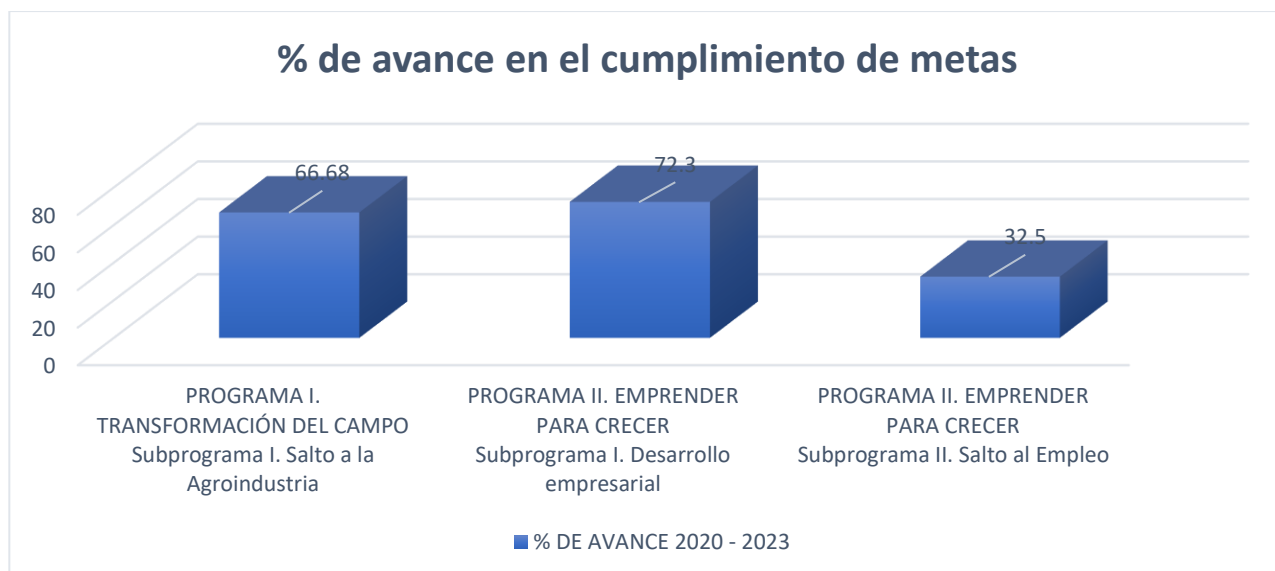
3. EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

- ✓ PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
 - Subprograma I. Salto a la Agroindustria
- ✓ PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER
 - Subprograma I. Desarrollo empresarial
 - Subprograma II. Salto al Empleo

Se ha buscado desarrollar acciones conducentes a la modernización del aparato productivo agropecuario, pesquero, el comercio y servicios, apostando a una cultura empresarial innovadora, sostenible y tecnológicamente adaptada y con agregación de valor a la cadena productiva, para la modernización sectorial, produciendo con orientación a la demanda de cara a mercados locales, regionales e internacionales.

Se ha dado cumplimiento a las metas, con la ejecución de actividades y proyectos con el fin de cumplir y avanzar con los fines de esta administración, tal como se muestra a continuación:

A continuación, se presenta el porcentaje de avance del cumplimiento de las metas de cada programa, referentes a la vigencia 2020 – 2023 a corte 30 de junio del 2023.



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Año / inversiones programas y ejecutada	2020	2021	2022	2023
Valor de lo programado en el Plan Plurianual de Inversiones	\$ 25.172.165.622	\$ 28.832.140.792	\$ 29.656.595.932	\$ 30.624.122.329
Valor de los ejecutado a diciembre de cada año	\$ 9.841.499.150	\$ 24.371.255.702	\$ 4.245.622.009	\$ 5.167.174.357

Fuente: SADE

3. AVANCES EN EL DESARROLLO DE LAS METAS DEL PDD 2020 – 2023 “LO HACEMOS MEJOR”

PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO Subprograma I. Salto a la Agroindustria

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
1	Realizar programas de mejoramiento genético que permitan aumentar la productividad de la ganadería en el departamento, implementando biotecnologías reproductivas	400 beneficiados (170202100)	Implementación de las técnicas de fertilización in-vitro y transferencia de embriones bovinos, para el mejoramiento genético y productivo de los hatos ganaderos del departamento del cesar	\$2.138.500.000	196 beneficiados	100%
				\$3.934.766.64	336 beneficiados	
				\$3.107.100.120	200 beneficiados	
2	Promover programas de Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, en producción de ganado bovino,	2 campañas (170804700)	Convenio Gobernación del Cesar – SENA: aplicación de las buenas prácticas ganaderas en la porcicultura	Gestión interna	2 campañas realizadas	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
	porcino u ovino-caprino.		implementación de buenas prácticas ganaderas en fincas lecheras			
3	Realizar los estudios y diseños de factibilidad, que permita definir la construcción de una planta de procesamiento de alimentos concentrados.	1 proyecto (170909600)				0%
4	Apoyar la realización de eventos feriales y/o ruedas de negocios que promuevan el desarrollo agropecuario del departamento	24 eventos (170600800)	Apoyo para la promoción y realización del 12 congreso de la asociación latinoamericana de especialistas en pequeños rumiantes y camélidos sudamericanos aleprycs en el Departamento del Cesar	\$35.000.000	1 evento realizado	17%
			Apoyo para la realización de la versión 42 de la feria ganadera, agroindustrial y rueda de negocios en el Departamento del Cesar	\$72.545.000	1 evento realizado	
			Apoyo para la promoción y fomento de la crianza y comercialización del caballo criollo colombiano en el marco de la exposición equina grado a	\$64.989.416	1 evento realizado	

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
			en el Departamento del Cesar			
			Fortalecimiento a los microempresarios en la muestra comercial y rueda de negocios en el departamento del Cesar	\$59.162.750	1 evento realizado	
5	Establecer programas fitosanitarios y zoonosanitarios.	4 programas (170705000)	Fortalecimiento de la productividad en pequeños y medianos ganaderos a través de pruebas de fertilidad de toros en el Departamento del Cesar	\$163.000.000	1 programa ejecutado	100%
				\$276.452.310	1 programa ejecutado	
				\$295.500.000	1 programa ejecutado	
			Desarrollo de un sistema integrado de manejo agronómico para el cultivo de la palma como respuesta a los efectos de la variabilidad climática en el Departamento del Cesar	\$43.338.750	1 programa ejecutado	
			de manejo y control del caracol africano	Gestión interna	2 programa ejecutado	
6	Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA	1 plan (170201800)	Gobernación del Cesar - instituto interamericano de cooperación para la agricultura -IICA- Colombia y la agencia de desarrollo rural – adr:	Gestión interna	1 plan formulado	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
			documento del plan departamental de extensión agropecuaria (PDEA)			
7	Impulsar el uso de plataformas digitales para posicionar al departamento del Cesar como el epicentro del desarrollo Agroindustrial.	1 plataforma (170204200)	Implementación de un proyecto ctei para la reactivación económica y el incremento de la competitividad de sectores económicos priorizados en el marco de la crisis generada por el COVID 19 en el Departamento del Cesar	\$6.028.945.813,04	9 plataformas impulsadas	100%
8	Fortalecer el sector cafetero a través del apoyo de proyectos enfocados a cafés especiales	1 proyecto (170202102)	Desarrollo experimental para el mejoramiento de la competitividad del sector cafetero del Departamento del Cesar	\$11.199.794.265	1 proyecto desarrollado	100%
9	Promover programas de extensionismo rural a los productores agropecuarios del departamento basado en el PDEA	3 programas (170910600)	Prestación del servicio público de extensión agropecuaria para productores agropecuarios de la línea de ganadería doble propósito del Departamento del Cesar.	\$806.250.000	1 programa ejecutado	100%
			Prestación del servicio público de extensión agropecuaria a través de la metodología digital	Gestión interna	1 programa ejecutado	

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
			Prestación del servicio público de extensión agropecuaria para las líneas priorizadas en el PDEA del Departamento de Cesar	\$4.326.070.023	1 programa ejecutado	
10	Promover programas para mejorar la oferta de pastos y forrajes con el fin de garantizar la productividad, implementando semillas certificadas.	2 programas (170202102)	Optimización del agua y uso eficiente del suelo para mejorar la producción agropecuaria en escenarios de vulnerabilidad agroclimática del Departamento del Cesar.	\$3.596.764.585	1 programa ejecutado	50%
11	Fomentar la actividad apícola del departamento	300 colmenas (170201400)	Fortalecimiento al desarrollo de la convocatoria cerrada del fondo emprender para financiar con capital semilla	\$1.000.000.000	159 colmenas instaladas	53%
12	Trabajar en el encadenamiento de la producción agropecuaria, fomentando la participación de esquemas asociativos.	1 programa (170204000)				0%
13	Propiciar la construcción de infraestructura de comercialización, centros de acopio y transformación de productos agrícolas.	2 centros de acopio transformados y/o construidos (170903700)				0%
14	Impulsar la construcción	1 planta				0%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
	y/o adecuación de plantas de beneficio de especies menores	(170906800)				
15	Promover sistemas productivos sostenibles, con uso eficiente del suelo y/o del agua, desarrollados de acuerdo a las condiciones agroecológicas de la región.	15000 hectáreas (170202100)	Desarrollo experimental para el mejoramiento de la competitividad del sector cafetero del Departamento del Cesar Fortalecimiento de los instrumentos de apoyo financiero para fomentar las inversiones que contribuyan el desarrollo del sector agropecuario en el Departamento del Cesar Implementación de células de desarrollo agrícola – AGRICEL con sistemas de pivote central para el municipio de san diego, vereda el toco en el Departamento del Cesar Implementación de estrategias de producción agrícola en la población rural del municipio de Curumani Departamento del Cesar Fortalecimiento de la actividad agrícola y	\$3.500.000.000 \$6.725.457.750 \$1.000.252.050 \$1.056.815.641 \$3.500.000.000	5775 hectáreas desarrolladas 2000 hectáreas desarrolladas 400 hectáreas desarrolladas 58 hectáreas desarrolladas 1800 hectáreas	67%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
			pecuaria a los pequeños productores del Departamento del Cesar		desarrolladas	
16	Crear las Células de Desarrollo Agrícola del Cesar (AGRICEL) conformadas por una alianza entre gobierno, productores, agremiaciones, comercializadores e industriales para garantizar seguridad alimentaria y desarrollo agroindustrial pensando siempre en generar nuevas oportunidades de empleo de calidad y riqueza para nuestras comunidades	5 AGRICEL (170202100)	Implementación de células de desarrollo agrícola – AGRICEL con sistemas de pivote central para el municipio de San Diego, vereda el toco en el Departamento del Cesar	\$6.725.457.750	4 AGRICEL instalados	80%
17	Desarrollar medidas y acciones que permitan la producción de alevinos para promover la piscicultura y la pesca	2 medidas (170203200)	Fortalecimiento de la productividad y la competitividad del sector acuícola y pesquero del Departamento del Cesar	\$818.998.895	2 medidas desarrolladas	100%
18	Estructurar y poner en marcha programa piscícola y pesquero en cuerpos de agua del	2 programas (170203200)			2 programas ejecutados	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
	Departamento del Cesar					
19	Fortalecer las asociaciones de piscicultores y pescadores	20 asociaciones (170203200)			58 asociaciones fortalecidas	100%

Fuente: SADE

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de **cumplimiento del 66,68%** del Subprograma I. Salto a la Agroindustria.

PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER
Subprograma I. Desarrollo empresarial

N o.	Producto	Meta homologada	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
20	Crear la coordinación para la gestión de asociaciones público privadas	1 coordinación (170600200)				0%
21	Promover asociaciones productivas publico privadas	6 asociaciones (170202502)	A través de gestión interna se desarrolló un trabajo conjunto entre esta sectorial y la comisión regional de competitividad	Gestión interna	6 asociaciones promovidas	100%
22	Fortalecer las políticas de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación en el marco de la Agenda de competitividad y productividad.	1 fortalecimiento (170801600)	Decreto de reglamentación y funcionamiento de la comisión de competitividad. decreto 0223 de 2020 "por el cual se modifica la organización y funcionamiento de la Comisión Regional de	Gestión interna	1 fortalecimiento realizado	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

N o.	Producto	Meta homologa da	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimie nto
			competitividad e innovación del Departamento del Cesar”			
23	Apoyar iniciativas innovadoras que tengan como componente la sofisticación y/o transformación de bienes o productos con valor agregado.	5 iniciativas (17020210 0)	implementació n de un proyecto CTEI para la reactivación económica y el incremento de la competitividad de sectores económicos priorizados en el marco de la crisis generada por el COVID 19 en el Departamento del Cesar	\$6.028.945.8 13,04	30 iniciativas apoyadas	100%
24	Impulsar y fortalecer MIPYMES a través de IDECESAR	3.000 MiPymes Fortalecida s (17020360 0)	Fortalecimient o empresarial dirigido a las micro y pequeñas empresas a través de la oferta de nuevas líneas de crédito en el Departamento del Cesar	\$3.500.000.0 00	2698 MYPYMES fortalecidas	89%
			Fortalecimient o de las unidades productivas a través de convocatoria en el Departamento del Cesar	\$3.100.000.0 00		
			Implementació n de un proyecto CTEI para la reactivación económica y el	\$6.028.945.8 13,04		

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

N o.	Producto	Meta homologa da	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimie nto
			incremento de la competitividad de sectores económicos priorizados en el marco de la crisis generada por el COVID 19 en el Departamento del Cesar			
25	Impulsar emprendimientos en las áreas de metalmecánica, confecciones y sectores agropecuarios.	50 emprendimientos (360203800)	Fortalecimiento empresarial dirigido a las micro y pequeñas empresas a través de la oferta de nuevas líneas de crédito en el Departamento del Cesar	\$3.500.000.000	50 emprendimientos impulsados	100%
			Fortalecimiento de las unidades productivas a través de convocatoria en el Departamento del Cesar	\$3.100.000.000		
			Implementación de un proyecto CTEI para la reactivación económica y el incremento de la competitividad de sectores económicos priorizados en el marco de la crisis generada por el COVID 19 en el	\$6.028.945.813,04		

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

N o.	Producto	Meta homologa da	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimie nto
			Departamento del Cesar			
			Fortalecimient o al desarrollo de la convocatoria cerrada del fondo emprender para financiar con capital semilla	\$1.000.000.0 00		
				\$1.000.000.0 00		
26	Promover y participar en ruedas de negocios regionales, nacionales e Internacionales .	10 ruedas de negocio (17060080 0)	Apoyo para la promoción y realización del 12 congreso de la asociación latinoamerican a de especialistas en pequeños rumiantes y camélidos sudamericanos ALEPRYCS en el Departamento del Cesar	\$35.000.000	1 Rueda de Negocio promovida	40%
			Apoyo para la realización de la versión 42 de la feria ganadera, agroindustrial y rueda de negocios en el Departamento del Cesar	\$72.545.000	1 Rueda de Negocio promovida	
			Apoyo para la promoción y fomento de la crianza y comercializaci ón del caballo criollo colombiano en el marco de la exposición equina grado a en el	\$64.989.416	1 Rueda de Negocio promovida	

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

N o.	Producto	Meta homologa da	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimie nto
			Departamento del Cesar			
			Fortalecimient o a los microempresar ios en la muestra comercial y rueda de negocios en el Departamento del Cesar	\$59.162.750	1 Rueda de Negocio promovida	
27	Realizar convocatoria a través de fondos de emprendimient o	4 convocator ias (36020380 0)	Fortalecimient o al desarrollo de la convocatoria cerrada del fondo emprender para financiar con capital semilla	\$1.000.000.0 00 \$1.000.000.0 00	2 convocatoria s realizadas	50%

Fuente: SADE

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de **cumplimiento del 72,3%** del Subprograma I. Desarrollo empresarial.

PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER

Subprograma II. Salto al Empleo

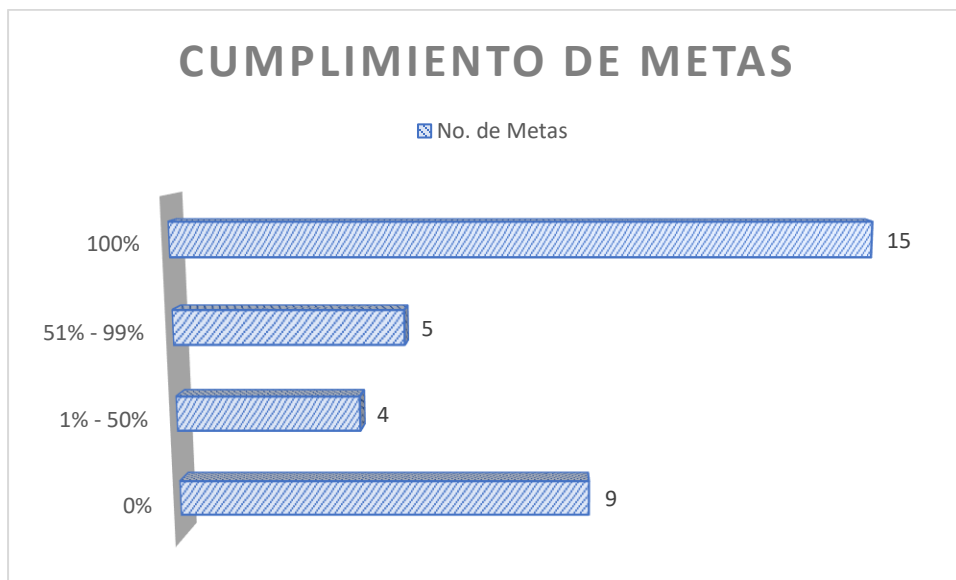
No .	Producto	Meta homologa da	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimie nto
28	Actualizar el diagnóstico de empleabilidad del departamento, que determine nichos de oportunidades laborales.	1 Diagnóstic o de empleabilid ad del departame nto (36020280 0)				0%
29	Articular interinstitucionalm ente programas de formación de Talento humano	1 programas de formación de	Convenio Gobernación del Cesar – SENA: aplicación de	Gestión interna	2 program as articulad os	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

No	Producto	Meta homologada	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
	en sectores productivos potencialmente exitosos en el territorio	talento humano (360301900)	las buenas prácticas ganaderas en la porcicultura implementación de buenas prácticas ganaderas en fincas lecheras			
30	Implementar una estrategia dirigida a la activación integral de promoción y consolidación de la industria creativa y cultural	1 estrategia implementada (350201100)				0%
31	Realizar programas interinstitucionales para la formalización del empleo	8 programas realizado (360202800)	Fortalecimiento al desarrollo de la convocatoria cerrada del fondo emprender para financiar con capital semilla	\$1.000.000.000	1 programa realizado	62,5%
				\$1.000.000.000	1 programa realizado	
			Implementación de un proyecto CTEI para la reactivación económica y el incremento de la competitividad de sectores económicos priorizados en el marco de la crisis generada por el COVID 19 en el Departamento del Cesar	\$6.028.945.813,04	1 programa realizado	
			Fortalecimiento empresarial dirigido a las micro y pequeñas empresas a través de la oferta de	\$3.500.000.000	1 programa realizado	

No .	Producto	Meta homologada	Proyecto	Ejecución Financiera	Aporte a la meta	% Cumplimiento
			nuevas líneas de crédito en el departamento del cesar			
			Fortalecimiento de las unidades productivas a través de convocatoria en el Departamento del Cesar	\$3.100.000.000	1 programa realizado	

Fuente: SADE



Fuente: SADE

Consolidando la información de las metas, se tiene que, de las 33 metas, quince tienen un cumplimiento del 100%, cinco están por encima del 50% de cumplimiento, cuatro están en un cumplimiento por debajo del 50% y nueve tiene un avance en su cumplimiento de 0%.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Metas con cumplimiento del 100% (15 metas)	Realizar programas de mejoramiento genético que permitan aumentar la productividad de la ganadería en el departamento, implementando biotecnologías reproductivas
	Promover programas de Buenas Prácticas Ganaderas, BPG, en producción de ganado bovino, porcino u ovino-caprino.
	Establecer programas fitosanitarios y zoonosanitarios.
	Formular el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA
	Impulsar el uso de plataformas digitales para posicionar al departamento del Cesar como el epicentro del desarrollo Agroindustrial.
	Fortalecer el sector cafetero a través del apoyo de proyectos enfocados a cafés especiales
	Promover programas de extensionismo rural a los productores agropecuarios del departamento basado en el PDEA
	Desarrollar medidas y acciones que permitan la producción de alevinos para promover la piscicultura y la pesca
	Estructurar y poner en marcha programa piscícola y pesquero en cuerpos de agua del Departamento del Cesar
	Fortalecer las asociaciones de piscicultores y pescadores
	Promover asociaciones productivas publico privadas
	Fortalecer las políticas de Competitividad, Ciencia, Tecnología e innovación en el marco de la Agenda de competitividad y productividad.
	Apoyar iniciativas innovadoras que tengan como componente la sofisticación y/o transformación de bienes o productos con valor agregado.
	Impulsar emprendimientos en las áreas de metalmecánica, confecciones y sectores agropecuarios.
	Articular interinstitucionalmente programas de formación de Talento humano en sectores productivos potencialmente exitosos en el territorio
Metas con cumplimiento entre 51% - 99% (5 metas)	Fomentar la actividad apícola del departamento
	Promover sistemas productivos sostenibles, con uso eficiente del suelo y/o del agua, desarrollados de acuerdo a las condiciones agroecológicas de la región.
	Crear las Células de Desarrollo Agrícola del Cesar (AGRICEL) conformadas por una alianza entre gobierno, productores, agremiaciones, comercializadores e industriales para garantizar seguridad alimentaria y desarrollo agroindustrial pensando siempre en generar nuevas oportunidades de empleo de calidad y riqueza para nuestras comunidades
	Impulsar y fortalecer MIPYMES a través de IDECESAR
	Realizar programas interinstitucionales para la formalización del empleo
Metas con cumplimiento entre 1% - 50%	Apoyar la realización de eventos feriales y/o ruedas de negocios que promuevan el desarrollo agropecuario del departamento
	Promover programas para mejorar la oferta de pastos y forrajes con el fin de garantizar la productividad, implementando semillas certificadas

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

(4 metas)	Promover y participar en ruedas de negocios regionales, nacionales e Internacionales.
	Realizar convocatoria a través de fondos de emprendimiento
Metas con cumplimiento del 0% (9 metas)	Realizar los estudios y diseños de factibilidad, que permita definir la construcción de una planta de procesamiento de alimentos concentrados.
	Trabajar en el encadenamiento de la producción agropecuaria, fomentando la participación de esquemas asociativos.
	Propiciar la construcción de infraestructura de comercialización, centros de acopio y transformación de productos agrícolas.
	Impulsar la construcción y/o adecuación de plantas de beneficio de especies menores
	Crear la coordinación para la gestión de asociaciones público privadas
	Actualizar el diagnóstico de empleabilidad del departamento, que determine nichos de oportunidades laborales.
	Implementar una estrategia dirigida a la activación integral de promoción y consolidación de la industria creativa y cultural
	Fortalecer observatorio para el empleo
	Gestionar ante el DANE la inclusión del cesar entre las zonas o regiones priorizadas para la realización de estudios socioeconómicos y sectoriales en el territorio

4. LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS CON LA GESTIÓN DE LA SECTORIAL

4.1. REGISTROS



Proyecto de fertilización in vitro, trabajo de laboratorio, genética, y al mismo tiempo, los protocolos de sincronización, de esa forma ayudamos a mejorar la productividad de los ganaderos del Cesar. Más de 2000 preñeces por cada vigencia.



Proyecto de pruebas de fertilidad en toros, el mejoramiento de la genética ganadera, prioridad para el Gobierno Lo hacemos Mejor, de la mano del Centro de Desarrollo Tecnológico (CDT) del Cesar se realizaron tres fases del proyecto de diagnóstico reproductivo en toros, dirigido a pequeños y medianos ganaderos.



La Federación Nacional de Cultivadores de Palma - FEDEPALMA, la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite – CENIPALMA y la Gobernación del Cesar, se aliaron con el fin de mitigar los efectos del Cambio Climático en los cultivos de palma de aceite, y



fortalecer la respuesta y adaptación a ese sector.



Jornadas de sensibilización sobre el manejo y el control de casos del caracol africano en el departamento. En San José de Oriente, corregimiento de La Paz, Cesar, profesionales de las Secretarías de Agricultura, Ambiente y Salud capacitaron a campesinos y comunidad en general.



El Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Cesar (PDEA) permitió a la administración departamental, dejar de llevar el simple servicio de asistencia técnica, a llevar el componente de extensión agropecuaria, que incluye un componente de asociatividad, transferencia de conocimiento, capacitación,

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------



acompañamiento y fortalecer el liderazgo de las asociaciones campesinas, para mejorar la innovación, competitividad, productividad y la comercialización dentro del sector agropecuario.



Proyecto CTEL desarrollado con el fin de coadyuvar hacia la reactivación económica para el mejoramiento de la competitividad y la productividad de las Mipymes de tipo Asociativas del Cesar en los sectores Agrícola pecuarios, Agroindustrial y Turismo por medio de la implantación de paquetes tecnológicos para la transformación productiva, que incluye las buenas prácticas de apropiación tecnológica y gestión del conocimiento para que por medio de la CTEI se implementen iniciativas que impacten el desarrollo socioeconómico, cultural y ecológico de las comunidades beneficiarias.



Con el proyecto “Desarrollo experimental para el mejoramiento de la competitividad del sector cafetero del Departamento del Cesar” se fortalece la transformación del sector de este departamento. Este proyecto implica una gran alianza regional, con actores estratégicos, para el desarrollo científico y transferencia de tecnología en torno a la calidad del café.



Este proyecto de ciencia y tecnología orientado en mejorar las condiciones de disponibilidad y manejo del agua en épocas secas para siete sistemas productivos de interés del territorio, en el área científica generó siete capítulos de libros y cinco artículos científico publicados a nivel internacional en revistas de alto nivel, orientados a generar un impacto positivo en el IDIC (Índice de Innovación y Competitividad) del departamento del Cesar.





El Gobierno Lo Hacemos Mejor apostó a la reactivación económica y la generación de empleo en el Cesar. A través del Fondo Emprender, en convenio con el Sena, dos convocatorias con más de 35 emprendimientos impulsados y más de 150 empleos generados.



Células de Desarrollo Agrícola del Cesar - AGRICEI- mediante la cual se van a irrigar 400 hectáreas de tierra bajo la tecnología de pivote central, con reserva de agua, en esquema asociativo y con un aliado comercial que



garantice la compra del producto final.



Con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los productores de plátano del municipio de Curumaní, Departamento del Cesar, aumentar los índices de productividad en el cultivo de plátano implementando nuevas tecnologías en el cultivo.

Fuente de las imágenes: Registro fotográfico de la página web de la gobernación del Cesar

4.2. LIMITACIONES EN EL LOGRO DE METAS

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Indudablemente la Pandemia de la COVID-19 impactó significativamente, no solo a la sociedad, sino también a las administraciones territoriales, es así como, por ocasión de este suceso mundial, se vio afectado el logro de algunas metas del PDD “Lo Hacemos Mejor”.

Esta sectorial, con un trabajo arduo del secretario y de todo el equipo de profesionales ha enfrentado las limitaciones ocasionadas por esta situación y, a través de la ejecución de proyectos y de la gestión interna se ha podido alcanzar el cumplimiento de muchas de las metas y otras con un avance significativo para llegar al 100% del logro de las diferentes metas.

Recomendaciones

Aspectos que son de gran relevancia para el desarrollo agroindustrial del departamento, entre estos están:

- La construcción de una planta de procesamiento de alimentos concentrados.
- La construcción de infraestructura de comercialización, centros de acopio y transformación de productos agrícolas.
- La construcción y/o adecuación de plantas de beneficio de especies menores.
- El diagnóstico de empleabilidad del departamento.

Continuar con el desarrollo de proyectos orientados a:

- Sistemas productivos con riego
- Piscicultura y pesca
- No Maderables
- Fortalecimiento apícola
- Apoyo con herramientas menores, insumos agrícolas y fortalecimiento de capacidades
- Fortalecimiento de Mypimes.

1.1. PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO

Una de las apuestas, fue la de preparar al territorio a una recesión de la minería y el mercado del carbón térmico y sentar el camino hacia la transición de las energías renovables.

El Programa III tiene como objetivo convertir al Departamento del Cesar en líder regional de la minería y producción sostenible e innovadora de energía, principalmente limpia y renovable, a través del apoyo en la ejecución de programas, proyectos y estrategias para hacer de este sector el más competitivo para el crecimiento social del territorio. Así mismo, implementar acciones que orienten el desarrollo de un modelo de sostenibilidad para la pequeña minería a

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

partir de la cooperación y la acción participativa con el propósito de disminuir la fragilidad social y económica a la que se ven enfrentados los trabajadores de esta actividad en el Departamento del Cesar.

4.1.1 Subprograma I. Minería sostenible

2. SUBPROGRAMA I. MINERIA SOSTENIBLE

El subprograma de Minería Sostenible plantea cinco metas productos, que a continuación se describen junto con los avances obtenidos desde el 1 de Enero de 2020 hasta el 30 de Junio de 2023.

2.1 METAS PRODUCTOS

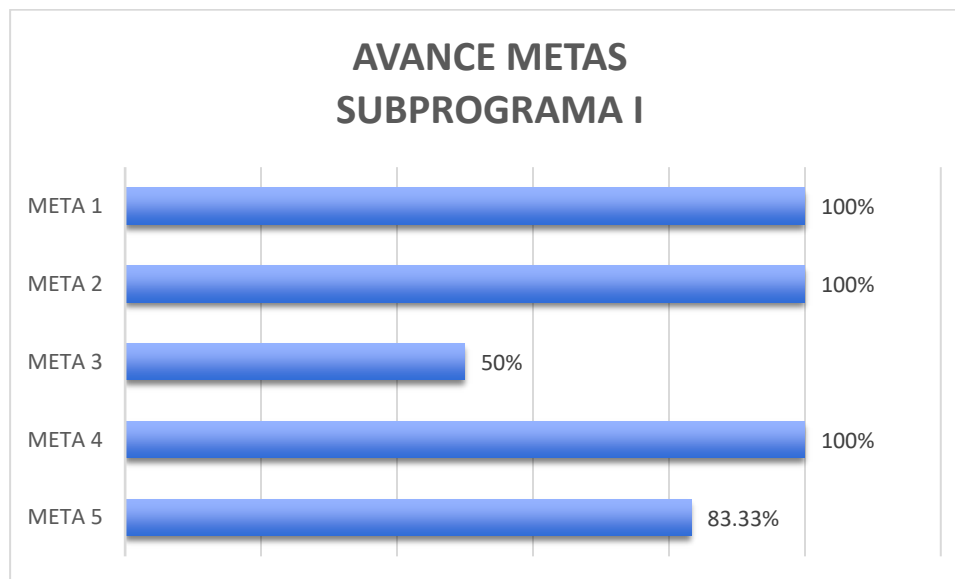
En cuanto a las metas producto, en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 Lo Hacemos Mejor se definieron cinco (5) de ellas para el Subprograma de Minería Sostenible, según el cuadro siguiente.

Nombre de la meta de producto	Meta cuatrienio	Código de indicador
Meta 1 Fortalecer la gestión de la Secretaría de Minas y Energía	4 proyectos de fortalecimiento	210602200
Meta 2 Apoyar e impulsar el proyecto de creación del parque industrial minero en el centro del departamento del Cesar	1 proyecto apoyado	210600300
Meta 3 Apoyar 2 proyectos de pequeña minería para su formalización, reconversión tecnológica, fortalecimiento o industrialización mediante la dotación de equipos, maquinarias, herramientas, e infraestructura.	2 proyectos apoyados	210401800

Meta 4 Realizar 2 acompañamientos a los municipios mineros del Cesar en su preparación para el proceso de cierre final de las operaciones y de la post-minería.	2 acompañamientos realizados	210502100
Meta 5 Realizar y participar en 6 eventos nacionales para el fomento y promoción de minería.	6 eventos realizados	210400904

2.2.1 Avance de Metas Subprograma I

Como se muestra en el siguiente gráfico, se tiene un **avance de cumplimiento del 86.67%** del Subprograma I Minería Sostenible hasta la fecha, a continuación, describimos los proyectos y acciones que se han realizado para lograr este porcentaje de cumplimiento en cada meta.



❖ Meta 1. Fortalecer la gestión de la Secretaría de Minas y Energía

Fortalecimiento Institucional 2020 BPIN 202000200012	Fortalecimiento Institucional 2021 BPIN 2021002200002	Fortalecimiento Institucional 2022 BPIN 2022002200012	Fortalecimiento Institucional 2023 BPIN 2023002200013
Apropiación (CDP): \$464.480.564	Apropiación (CDP): \$673.753.263	Apropiación (CDP): \$662.398.467	Apropiación (CDP): \$677.725.895
Compromiso (RP): \$415.708.594	Compromiso (RP): \$601.757.551	Compromiso (RP): \$611.074.316	Compromiso (RP): \$380.868.048
Obligación: \$415.708.594	Obligación: \$596.444.575	Obligación: \$605.556.455	Obligación: \$199.897.404

EJECUTADO

En ejecución

Para el cumplimiento de esta meta se han ejecutado 3 proyectos y se encuentra 1 en ejecución. El objetivo de estos proyectos fue fortalecer la gestión de la Secretaría de minas y energía para la formulación, evaluación y seguimiento de los demás proyectos relacionados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Así mismo, contratar el personal que realiza el acompañamiento técnico y jurídico a los pequeños mineros del Departamento y el sector minero energético.

❖ **Meta 2. Apoyar e impulsar el proyecto de creación del parque industrial minero en el centro del departamento del Cesar**

La Secretaría de minas y energía apoyó el desarrollo de este proyecto que buscaba la creación de una Zona Franca para el desarrollo y potenciamiento de iniciativas energéticas en el Departamento del Cesar y que se ubicaría en el centro del corredor minero. Sin embargo, hay que recalcar que este proyecto es una iniciativa que no se ha concretado y que depende de la voluntad de las empresas privadas.

En ese sentido, el apoyo prestado por la Secretaría de minas y energía no pudo ir más allá de impulsar el proyecto, teniendo en cuenta que la viabilidad del mismo de la zona franca debe ser estudiada por las mismas empresas privadas con interés en el proyecto, que a su vez, estaban interesadas en el desarrollo de los Pilotos de Fracking que fueron suspendidos por el gobierno nacional.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Meta 3. “Apoyar 2 proyectos de pequeña minería para su formalización, reconversión tecnológica, fortalecimiento o industrialización mediante la dotación de equipos, maquinarias, herramientas, e infraestructura”.

Se ha logrado cumplir con el 50% de esta meta, con la ejecución del proyecto “**Dotación de equipo para el mejoramiento e industrialización de la producción de ladrillo de ASOLAPAI – Asociación de ladrilleros de Pailitas**”. Este proyecto tuvo como objeto mejorar la calidad del ladrillo producido por la Asociación ASOLAPAI mediante el uso de una mezcladora de materias primas previo a la extrusión del ladrillo.

Nombre del Proyecto	BPIN 2020002200085 Dotación de equipo para el mejoramiento e industrialización de la producción de ladrillo de ASOLAPAI – Asociación de ladrilleros de Pailitas
Objeto	Contribuir a mejorar la calidad del ladrillo producido en la en la fábrica de la Asociación de Ladrilleros de Pailitas (ASOLAPAI)
Apropiación (CDP)	\$ 62.345.126
Compromiso (RP)	\$ 61.788.565
Obligación	\$ 61.788.565
Fuente de recursos	Recursos Propios
Estado	Ejecutado y liquidado

Meta Producto 4. Acompañar a los municipios mineros del Cesar en su preparación para el proceso de cierre final de las operaciones y de la post minería

La coyuntura de la minería de carbón en el Cesar, debido a la renuncia por parte de PRODECO en las minas Calenturitas y La Jagua, ha provocado que el tema de Planes de Cierre y Postminería sean prioritarios para los municipios del corredor minero afectados por esta decisión. En 2022, se acompañaron a los municipios y a las comunidades afectadas en las **Mesas de diálogo sobre los Planes de Cierre de las minas Calenturitas y La Jagua**. Mesas que se desarrollaron en los municipios de El Paso (corregimiento de La Loma), Becerril y La Jagua de Ibirico y que se pretende serán continuadas durante el 2023.

Así mismo, en trabajo conjunto con los municipios del corredor minero, el Ministerio de Minas y Energía y otras entidades, se desarrolló la iniciativa “Diversifica Cesar” cuyo objetivo es

construir una ruta para la diversificación productiva en el contexto de territorios altamente dependientes de la minería. Uno de los productos de este trabajo es el estudio adelantado por el Banco Mundial para la **"Diversificación y Reconversión Productiva de las Regiones/Departamentos Dependientes del Carbón del Cesar y La Guajira, Colombia"**

Meta Producto 5: “Realizar y participar en 6 eventos nacionales para el fomento y promoción de minería

Hasta la fecha, para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría de Minas y Energía ha realizado y/o participado en cinco (5) eventos para el fomento de la actividad minera. Lo anterior, se listan a continuación:

- ✓ **Encuentro de pequeños mineros.**
- ✓ **ANM Activa la Región.**
- ✓ **Sexto Encuentro de la Industria de Agregados** (Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos – ASOGRAVAS).
- ✓ **Jornada del Minero Seguro tiene futuro** (Ministerio de minas y energía, Ministerio del Trabajo, ANM).
- ✓ **Primer Encuentro de Secretarios de Minas y la Agencia Nacional de Minería – Minería para la vida.**

4.1.2 Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.

3. SUBPROGRAMA II. TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA, TRANSICIÓN Y USO DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES

3.1 METAS PRODUCTOS

En el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 Lo Hacemos Mejor se definió ocho (8) metas productos para el Subprograma de transformación energética, transición y uso de las energías limpias y renovables, según el cuadro siguiente

Meta Producto	Meta cuatrienio	Código indicador
---------------	-----------------	------------------

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Meta 1 Gestionar la conformación de 2 Alianzas público – privadas para la instalación de proyectos de generación de energías limpias y renovables.	2 alianzas conformadas	210501700
---	------------------------	-----------

Meta 2 Establecer estrategias de creación y/o fortalecimiento de iniciativas empresariales para el desarrollo tecnológico de las energías limpias y renovables.	1 iniciativa fortalecida	210600300
--	--------------------------	-----------

Meta 3 Apoyar programas y/o proyectos de oferta de energías limpias generadas en el territorio.	1 programa apoyado	210500402
--	--------------------	-----------

Meta 4 Impulsar 2 programas y proyectos que permitan aprovechar las oportunidades de acuerdo con los potenciales de ubicación y producción de las energías limpias renovables, en zonas urbanas y rurales.	2 programas Impulsados	210500402
---	------------------------	-----------

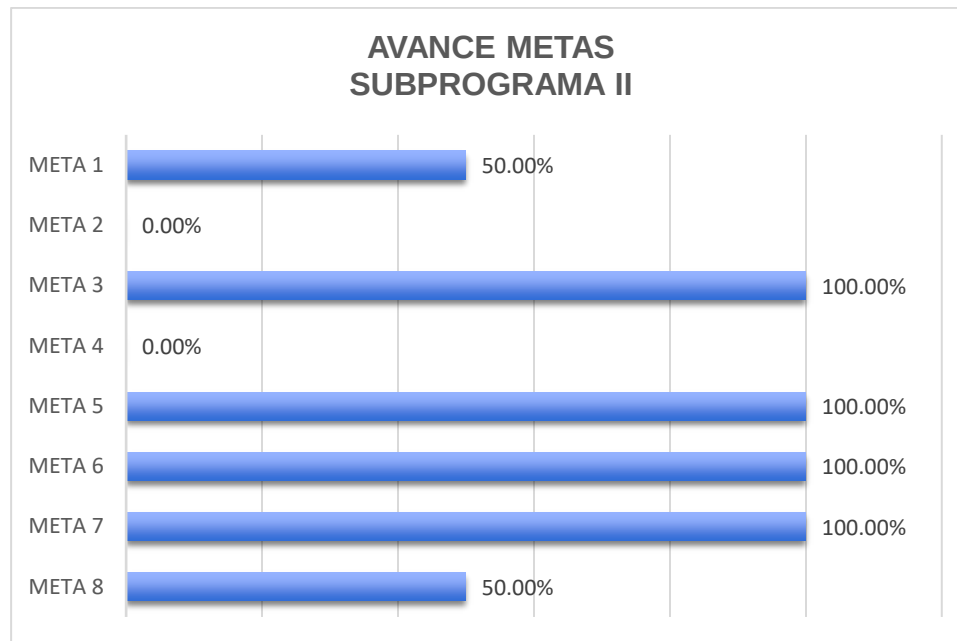
Meta 5 Realizar y participar en 4 eventos para el fomento y promoción energías no renovables.	4 eventos	210601901
--	-----------	-----------

Meta 6 Gestionar 2 aumento de cobertura de servicio de gas domiciliario.	2 gestiones realizadas	210101100
---	------------------------	-----------

Meta 7 Promover 2 proyectos de generación, desarrollo comercial y tecnológico del sector energético.	2 proyectos promovidos	210500402
---	------------------------	-----------

Meta 8 Gestionar proyectos de energización para zonas interconectadas y no interconectadas.	2 proyectos gestionados	210203300
--	-------------------------	-----------

3.2.1 Avance de Metas Subprograma II



Con lo anterior, hasta la fecha se tiene un **avance de cumplimiento del 62.5%** del Subprograma II Transformación energética, transición y uso de las energías limpias y renovables. Ahora bien, a continuación, describimos los proyectos y acciones que se han realizado para lograr este porcentaje de cumplimiento en cada meta, así como los proyectos y gestiones que se realizarán en el 2023.

Meta 1 Gestionar la conformación de Alianzas público – privadas para la instalación de proyectos de generación de energías limpias y renovables.

Para el cumplimiento de esta meta, el equipo de la Secretaría de minas y energía apoyó al desarrollo del convenio interadministrativo no 369 de 2020 entre EnTerritorio, Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Renovación del Territorio, cuyo objetivo es aunar esfuerzos orientados a la articulación de acciones que permitan la adecuada estructuración de proyectos para el acceso al servicio de energía eléctrica a través de soluciones fotovoltaicas, en el marco del Sistema General de Regalías, en los municipios PDET: Pueblo Bello, Codazzi y Becerril.

Meta 2 Establecer estrategias de creación y/o fortalecimiento de iniciativas empresariales para el desarrollo tecnológico de las energías limpias y renovables.

Para el cumplimiento de esta meta, se está gestionando que a través del Fondo Emprender con el SENA se pueda impulsar la creación y/o fortalecimiento de iniciativas empresariales para el desarrollo tecnológico de las energías limpias y renovables.

Meta 3 Apoyar programas y/o proyectos de oferta de energías limpias generadas en el territorio

Se encuentra en desarrollo un Convenio con el Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, cuyo objetivo es “implementar soluciones energéticas integrales, mediante la instalación de sistemas solares fotovoltaicos y medidas de eficiencia energética en colegios de los municipios de Becerril y Bosconia.

ÍTEM	Nombre de la edificación
Becerril, Cesar	
1	I.E. Ángela María Torres, Sede Primaria
2	I.E. Trujillo, Sede Primaria
3	I.E. Trujillo, Sede Bachillerato
4	I.E. Ángela María Torres, Sede Bachillerato
Bosconia, Cesar	
1	I.E. Carlos Restrepo Araujo
2	I.E. Nuestra Señora del Carmen
3	I.E. San Juan Bosco
4	I.E. Eloy Quintero Araujo

Meta 4 Impulsar 2 programas y proyectos que permitan aprovechar las oportunidades de acuerdo con los potenciales de ubicación y producción de las energías limpias renovables, en zonas urbanas y rurales

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría de minas y energía se encuentra en proceso de formulación de proyectos de inversión que buscan dotar de energías renovables, a partir de paneles solares, a beneficiarios de Sentencias de Restitución de Tierras en zonas rurales de los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi.

Meta 5 Realizar y participar en eventos para el fomento y promoción energías no renovables.

En cuanto al cumplimiento de esta meta, se han realizado ya cuatro (4) eventos para el fomento y promoción del sector energético, en donde se trataron temas tanto de energías renovables como no renovables.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

- ✓ **1er Foro Energías Renovables: El Cesar: Retos y Posibilidades para Energías Alternativas.**
- ✓ **Foro "El presente de los proyectos energéticos en el Departamento del Cesar"**
- ✓ **COLOMBIAN ENERGY WEEK** del Consejo Mundial de Energía de Colombia
- ✓ **Foro de NATURGAS "El Cesar como potencia energética"**

Meta 6 Gestionar el aumento de cobertura de servicio de gas domiciliario

El aumento de la cobertura del servicio de gas domiciliario también ha sido una apuesta para la Secretaría de minas y energía y el Plan de Desarrollo Departamental "Lo Hacemos Mejor". Es así, que a la fecha se tienen 6 proyectos y convenios, de los cuales los primeros 3 ya han sido ejecutados y liquidados respectivamente, los demás se están ejecutando a la fecha. Estos mismos se detallan a continuación:

Proyecto 1 BPIN 2021002200075. Subsidio a las conexiones de usuarios de menores ingresos para el proyecto implementación de gas licuado de petróleo GLP por redes para el municipio de González Departamento del Cesar.

Proyecto 2 BPIN 2022002200090. Construcción conexiones a usuarios de menores ingresos al sistema de distribución de gas combustible de los centros poblados de Aguas Frías, Cerrajones, La Aurora, La Sierra, El Cruce, La Estación, Arenas Blancas y Poponte en el municipio de Chiriguaná.

Proyecto 3 BPIN 2022002200106. Construcción conexiones a usuarios de menores ingresos al sistema de distribución de gas combustible de los corregimientos de Costilla y San Bernardo en el municipio de Pelaya – Cesar.

Proyecto 4 BPIN 2021002200133. Subsidio a las conexiones de usuarios de menores ingresos para el proyecto Implementación de Gas Licuado de Petróleo GLP por redes para el municipio de Pueblo Bello departamento del Cesar.

Proyecto 5 BPIN 2022002200135. Construcción de conexiones y redes internas de gas natural para usuarios de menores ingresos en 7 corregimientos de los municipios de La Jagua de Ibirico, San Martín y Tamalameque en el Dpto. del Cesar

Proyecto 6 BPIN 2022002200145. Construcción de conexiones y redes internas de gas natural para usuarios de menores ingresos en 7 corregimientos de los municipios de San Diego, Curumaní, Agustín Codazzi y Pailitas en el departamento del Cesar.

Para estos proyectos, a continuación se detallan los recursos apropiados, comprometidos y en obligación, así como la fuente de los recursos y el estado de ejecución de los mismos:

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

PROYECTO	AROPIACIÓN	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	FUENTE	ESTADO
Proyecto 1	\$ 519.000.000	\$ 519.000.000	\$ 519.000.000	SGR	Ejecutado
Proyecto 2	\$ 1.438.610.848	\$ 1.438.610.848	\$ 1.438.610.848	SGR	Ejecutado
Proyecto 3	\$ 348.390.470	\$ 348.390.470	\$ 348.390.470	Recursos Propios	Ejecutado
Proyecto 4	\$ 2.008.000.000	\$ 2.008.000.000	\$ 803.200.000	SGR	En ejecución
Proyecto 5	\$ 3.706.849.430	\$ 3.706.849.430	\$ 0	SGR	En ejecución
Proyecto 6	\$ 2.945.524.300	\$ 2.945.524.300	\$ 0	SGR	En ejecución

Meta 7 Promover proyectos de generación, desarrollo comercial y tecnológico del sector energético.

La Secretaría de minas y energía ha venido apoyando proyectos que amplían y mejoran las condiciones de generación, desarrollo comercial y tecnológico del sector energético. Entre los proyectos que se ejecutarán en el Departamento del Cesar se encuentran los siguientes:

- ✓ UPME -STR 13-2015 Construcción de la Subestación La Loma 110KV y Líneas de Transmisión El Paso La Loma La Jagua a 110KV asociadas PROY-02457. Constructor: Grupo de Energía de Bogotá.
- ✓ UPME 06 - 2017 Subestación Colectora 500 kV y líneas de transmisión Colectora - Cuestecitas y Cuestecitas - La Loma 500 Kv. Constructor: Grupo de Energía de Bogotá.
- ✓ UPME 09-2016 Líneas de Transmisión Copey - Cuestecitas 500 kV y Copey - Fundación 220 kV. Constructor: ISA INTERCOLOMBIA.
- ✓ PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA -PV LA MATA- 80MW Y SU LÍNEA DE CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN AYACUCHO (La Gloria- Cesar) (SOLARPACK - SPK LA MATA S.A.S. E.S.P.)
- ✓ Parque Solar El Copey y su Línea de Transmisión 220 Kv. (SOWITEC Energías Renovables de Colombia SAS y Parque Solar Fotovoltaico El Copey SAS)
- ✓ Parque Solar Valledupar 119 MWP y la línea de transmisión eléctrica Valledupar 220kV. (ENEL GREEN POWER)
- ✓ Parque Fotovoltaico Sol de Gamarrita. (SOL DE GAMARRITA PV S.A.S. E.S.P.)

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Meta 8 Gestionar proyectos de energización para zonas interconectadas y no interconectadas.

En lo que tiene que ver con esta meta, se continúa con la ejecución y seguimiento del proyecto **“Construcción de las redes de media y baja tensión para la electrificación rural de las veredas El Carmen, Portugal, El Tesoro, Higo Amarillo 2, Nuevo Carmen y San Francisco en el corregimiento Dios Me Ve del municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar”**.

Nombre del Proyecto	BPIN 2021002200105 Construcción de las redes de media y baja tensión para la electrificación rural de las veredas El Carmen, Portugal, El Tesoro, Higo Amarillo 2, Nuevo Carmen y San Francisco en el corregimiento Dios Me Ve del municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar
Objeto	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades pobres ubicadas en zonas rurales aisladas, usando la energía eléctrica como una herramienta para el desarrollo rural integral a través de prestación del servicio de energía eléctrica rural a los habitantes de las veredas El Carmen, Portugal, El tesoro, Higo Amarillo 2, Nuevo Carmen y San Francisco en el corregimiento Dios Me Ve del municipio de Chimichagua
Apropiación (CDP)	\$ 4.348.093.935
Compromiso (RP)	\$ 4.333.853.686
Obligación	\$ 2.331.067.526
Fuente de recursos	SGR
Estado	Ejecutado y liquidado

Adicionalmente, se encuentran en proceso de priorización y contratación dos (2) proyectos de inversión para electrificación rural que se ejecutarán en lo que resta del 2023. Estos mismos proyectos, que a continuación se nombran, tienen el objetivo de terminar obras del Plan Maestro de Electrificación Rural Departamental del Cesar.

Nombre del proyecto: Adecuación y construcción de redes eléctricas de las veredas Los Martínez y La Libertad en el municipio de Chiriguaná y obras complementarias del proyecto del Grupo tres (3) del Plan Maestro de Electrificación Rural Departamental del Cesar

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Valor del proyecto: \$1.259.399.035

Población beneficiada: 45 usuarios

Fuente de recursos: Regalías

Nombre del proyecto: Adecuación de redes para la electrificación rural de las veredas Raíces Altas y Raíces Bajas en el municipio de Pelaya, Departamento del Cesar

Valor del proyecto: \$397.780.180

Población beneficiada: 78 usuarios

Fuente de recursos: Recursos Propios

4. Recomendaciones

El Sector minero energético seguirá siendo uno de los pilares del Departamento del Cesar, por lo que las apuestas por fortalecer este sector deberían ser incluidas dentro de los planes de desarrollo de vigencias futuras. Algunas de las recomendaciones para esto se listan a continuación:

- ✓ Ejecutar planes y proyectos para conseguir la universalidad del servicio de energía eléctrica en el Departamento, ya sea con el aprovechamiento de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable o con proyectos de ampliación de Cobertura de energía Eléctrica.
- ✓ Ampliar el acceso a la energía eléctrica en las Zonas no Interconectadas del Departamento del Cesar.
- ✓ Realizar las gestiones y convenios necesarios con las empresas que prestan el servicio de Gas Combustible en el Departamento para llevar este energético a todos los hogares del Cesar, con el fin de reemplazar el uso de leña y/o pipetas de gas en los hogares que no cuentan con el servicio.
- ✓ Formular e implementar el Plan Departamental de Energías Renovables que permita definir las acciones y medidas necesarias para el aprovechamiento de las energías renovables en el departamento, que a su vez, deberán alinearse a la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa que se encuentra diseñando el Gobierno Nacional.
- ✓ Convertir al departamento en un territorio propicio para la instalación de proyectos energéticos que inyecten a la red energética nacional toda la generación que se produzca en materia de fuentes no convencionales de energía renovable.
- ✓ Crear el el Centro de Desarrollo Tecnológico de energías renovables en el Cesar. Asimismo, impulsar con el SENA la formación técnica y tecnológica de nuestros jóvenes en diseño, instalación y operación de sistemas de energías renovables

(fotovoltaica, eólica, hidrógeno) y eficiencia energética en los diversos sectores productivos del Cesar.

- ✓ Diseñar estrategias para constituir Comunidades Energéticas en el Departamento del Cesar, de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de generar, comercializar y/o utilizar eficientemente la energía a través del uso de Fuentes no Convencionales de Energías Renovables -FNCER-, combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos.
- ✓ Implementar el Programa de Alumbrado Público eficiente y bajo en carbono que busca que el 40% del alumbrado público de las cabeceras municipales del departamento cuenten con dispositivos más eficientes y con menores emisiones de gases de efecto de invernadero. Esto en cumplimiento de la Ley 2169 del 2021.
- ✓ Formular y estructurar, a través del CODECTI, políticas públicas en CTel para desarrollar y fortalecer las capacidades en transición energética y aprovechamiento de Fuentes no Convencionales de Energías Renovables -FNCER.
- ✓ Gestionar e impulsar las líneas de inversión y proyectos estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023) que buscan la diversificación productiva del corredor minero y la transformación hacia el Corredor de vida del Cesar con la potenciación de nuevas cadenas productivas (turismo, agroindustria, energías renovables, etc.)
- ✓ Crear un fondo para el apoyo financiero a las iniciativas de desarrollo empresarial de la pequeña y mediana minería que permita potenciar encadenamientos productivos y mejorar la competitividad del sector con respecto a otros territorios.
- ✓ Apoyar técnica y jurídicamente los procesos de formalización minera de los pequeños mineros y de subsistencia del Cesar de acuerdo a la normativa vigente, y promover la asociatividad de los mismos, nuevas alternativas productivas o la reconversión laboral de ser necesaria.
- ✓ Crear y fortalecer las Mesas Interinstitucionales de Minería en el Cesar, cuyo objeto es apoyar el proceso de planificación y ejecución coordinada, de programas y proyectos entre los entes territoriales y las empresas mineras, de tal manera que, las compensaciones ambientales y sociales de los proyectos mineros se alinean con los Planes de Desarrollo Departamental y Municipales.
- ✓ Crear espacios de dialogo, análisis y concertación de los planes de cierre de los grandes proyectos mineros, en conjunto con las autoridades competentes y demás interesados, como preparación a la postminería y transición productiva.
- ✓ Gestionar convenios con la autoridad minera nacional para vincular al Departamento en las actividades de seguimiento y control, fomento y/o seguridad e higiene minera.

5.1. PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO

Este programa está aportando al avance del Plan de desarrollo en 18 metas productos fundamentales para el mejoramiento de la red vial del departamento y calidad de vida a través de vivienda digna. Su objetivo estratégico es fortalecer la infraestructura pública para impulsar el crecimiento social y económico de la población del Departamento.

El programa se compone de dos subprogramas, cada uno con enfoques específicos. El Subprograma I, denominado "Vías que conectan con la productividad y competitividad", se concentra en el cumplimiento de 12 metas productos relacionadas con la mejora de las vías para promover la productividad y la competitividad de la región. Por otro lado, el Subprograma II, titulado "Calidad de vida a través de vivienda digna", se enfoca en 6 metas productos relacionados con la construcción y mejora de viviendas para elevar el nivel de vida de los habitantes y proporcionarles hogares dignos.

5.1.1 Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad

Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad

Con el Plan Vial Departamental, se busca intervenir las carreteras y vías de departamento y así mejorar las condiciones de vida de su población. El programa contempla realizar intervenciones e inversiones en vías no sólo de competencia departamental, sino también municipal y nacional de tercer orden, conformando éstas más del 50% de las vías del departamento, que se encuentran en tierra y en mal estado, y que en su gran mayoría son tramos viales que conducen a grandes despensas agrícolas. Este subprograma contiene 7 metas trazadoras, 12 metas de producto y 14 indicadores de productos homologado. Hasta la fecha, ocho (8) de las metas producto se han cumplido en un 100% y una (1) en 76 % (Mejoramiento de 2000 Km de vías de tercer orden, a cargo del Departamento y los municipios con los bancos de maquinaria), lo anterior muestra un cumplimiento del Plan de desarrollo en este subprograma del **77%**.

Sin embargo, también es importante mencionar que hay áreas en las que el programa ha enfrentado desafíos. Algunas metas de producto, como la implementación del SIG Vial (Sistema de Información Georreferenciada) en el Departamento, Rehabilitar y mantener 200 kilómetros de vías de segundo y tercer orden con la aplicación de tecnologías, así como el apoyo a los diseños y construcción de plataformas logísticas multimodales, presentan retrasos importantes en su ejecución.

El *Subprograma I* Vías que conectan con la productividad y competitividad es el que presenta mayor inversión, con recursos comprometido por **\$964.228** millones de pesos distribuidos en 22 proyectos. El enfoque principal de esta inversión se encuentra en la construcción y adecuación de 54 tramos viales, que abarcan una extensión de 367 kilómetros dentro del Plan Vial Departamental. (*Anexo: Presentación plan vial Grupo I y Grupo II*). Actualmente, se están ejecutando 7 proyectos, mientras que otros 10 ya han sido liquidados. Además, se encuentran en proceso de recibo 1 contratos, en proceso de contratación 3 y contratado sin iniciar obra 1 más. Es importante destacar que se cuenta con los Estudios y Diseños de 21 tramos viales, que abarcan aproximadamente 332 kilómetros y beneficia a 19 municipios, con el objetivo de continuar con su contratación y así cumplir con el Plan Vial Departamental.

PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Mejoramiento del tramo vial La Paz - Manaure, en el Departamento del Cesar.	Inversión: \$43.627.501.582 millones	Población Beneficiada: 41.878 personas. Municipios: La Paz, Manaure
Construcción de pavimento en concreto rígido y obras complementarias del anillo vial circunvalar, Etapa 1, en el municipio de Valledupar.	Inversión: \$117.048.455.918 millones	Población Beneficiada: 490.733 personas Municipio: Valledupar
Construcción de pavimento en concreto rígido en calles y carreras en diferentes municipios del departamento del Cesar	Inversión: \$9.454.080.918 millones	Población Beneficiada: 7.316 Personas Municipios: San Alberto, Astrea, Tamalameque, La Gloria.

Fuente: MGA del Proyecto

PROCESOS CONTRATADOS SIN INICIAR OBRA	
Mejoramiento de vías secundarias y terciarias, en el marco del Pacto Funcional Cesar - Guajira, en el Departamento del Cesar, Grupo 3.	Inversión de \$94.683.525.469,47millones, con recursos de Pactos Territoriales \$87.846.822.818,59 y del Departamento del Cesar, quien aportará a título de cofinanciación \$6.836.702.650,88.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

--	--

Fuente: Contrato específico N°22221131

El Gobierno del Cesar con el objetivo de alcanzar la meta de rehabilitación y pavimentación de 300 km de vías de primer, segundo y tercer orden, tanto a cargo del departamento como de los municipios, se han llevado a cabo otros proyectos exitosos. Entre estos proyectos, se destaca la pavimentación de un tramo de 3,16 km que conecta las veredas Lagunita y Alto de la Paz con una inversión significativa de \$3,32 millones, la pavimentación de 13,5 km de la vía que enlaza Victoria San Isidro con la vereda Argentina Norte, ubicada en el municipio de La Jagua de Ibirico con una inversión total de \$11.450 millones, adicionalmente, se ha logrado la pavimentación de un tramo de 28 km en la vía Codazzi - Aguas Blancas, con una inversión de \$107,34 millones. Esta mejora ha tenido un efecto positivo en la movilidad regional, fomentando el desarrollo económico y social de las comunidades beneficiadas. Otra inversión es la rehabilitación y pavimentación de 11 km de la vía la Estación Palenquillo del municipio de Gamarra - departamento del Cesar, para una inversión de \$32.000 millones.

Una de las primeras metas en cumplir al 100% fue la de Fortalecer y ampliar los 6 bancos de maquinarias, líneas amarillas para el mantenimiento rutinario de vías con una inversión de \$16.435 millones el gobierno del Cesar ha fortalecido el banco de maquinaria que hoy mejora las vías rurales. La maquinaria amarilla, es administrada por el CDT Ganadero del Cesar, ha sido fundamental no solo para el mejoramiento de 1479 kilómetros de vías secundarias y terciarias, sino también para el acompañamiento de poblaciones afectadas durante la ola invernal.

La meta producto que busca Generar 25 convenios con las Alcaldías para el embellecimiento de las avenidas, calles y equipamientos urbanos en el Departamento del Cesar, fue ejecutada en un 100%, a través de proyectos financiados con recursos proveniente de las regalías, beneficiando a los municipios de AGUACHICA, ASTREA, BECERRIL, BOSCONIA, CHIMICHAGUA, CURUMANI, EL COPEY, EL PASO, GAMARRA, LA GLORIA, MANAURE, PELAYA, SAN MARTIN, TAMALAMEQUE y VALLEDUPAR, con una inversión que supera los **\$ 120.346 millones**.

CONVENIOS EN ALIANZA CON MUNICIPIOS

 **26** CONVENIOS


Valor total
\$120.346
MILLONES

Aporte Gobernación
\$76.532
MILLONES


Aporte municipios
\$43.813
MILLONES

Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.

El Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna tiene asignado 3 Metas Trazadoras y 6 Metas de Producto, con un total de 5 proyectos. En la actualidad, uno de ellos se encuentra en proceso de contratación, tres están en ejecución, uno está en liquidación y un sexto proyecto en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Vivienda el proyecto *Construcción de 86 viviendas del programa VIPA Divino Niño II, en el municipio de Gamarra, departamento del Cesar.*

La Meta producto “Impulsar el mejoramiento de 800 vivienda a través del Programa Vida Digna-Casa Digna ejecuto el proyecto”, avanza con los proyectos *Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable en el corregimiento de Saloa, Municipio de Chimichagua* con un inversión de \$1.163 de SGR Asignaciones Directas y el proyecto *Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable en el Centro poblado los Calabazos*, con una inversión de \$486 de recursos propios del Departamento, estos dos proyectos jalonaron la meta con 112 mejoramientos.

La meta producto “Promover el mejoramiento de 800 viviendas para madres comunitarias” ejecuta el proyecto *Contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las madres comunitarias del departamento del Cesar* con una inversión de \$3.364 millones de recursos,

con el cual se busca atender 191 madres comunitarias en los municipios de Chimichagua, Codazzi, Pailitas, San Alberto y San Martín.

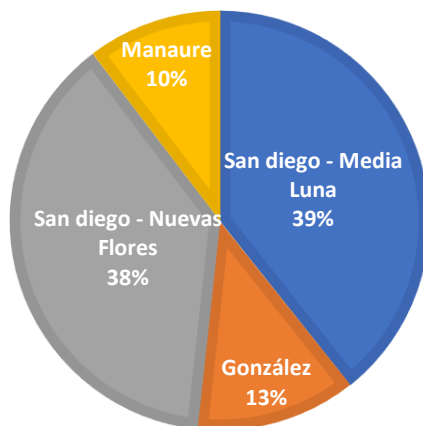
La meta producto “Ejecutar la construcción de Viviendas Rurales a través de un proceso articulado con el programa del Ministerio de Vivienda”. Esta meta impulso los proyectos:

Proyectos	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de 29 viviendas de interés prioritario en la urbanización la esperanza, municipio de San Diego, departamento del Cesar.	\$785 millones	143 Personas
Construcción de vivienda de interés prioritario en sitio propio, en la vereda EL TOCO, municipio de San Diego, departamento del Cesar.	\$283 millones	17 Personas

Una de las metas importantes es llevar a cabo un proceso de titulación de 5,000 predios, en colaboración con la Superintendencia de Notariado y Registro. Para cumplir con esta meta, se suscribió el Convenio interadministrativo MVCT-1170-2021 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El objetivo de este convenio es unir esfuerzos entre el Ministerio de Vivienda y el Departamento del Cesar para llevar a cabo el proceso de saneamiento y cesión de predios fiscales, de acuerdo con la Ley 1955 de 2019 y demás normativas aplicables. Hasta el momento, se han suscrito convenios con los siguientes municipios: Aguachica, Astrea, González, La Paz, Manaure, Pailitas, San Diego y Valledupar. Además, se han suscrito planes de trabajo con los municipios de Becerril, Curumaní, Gamarra y Río de Oro.

TITULOS ENTREGADOS

■ San diego - Media Luna ■ González ■ San diego - Nuevas Flores ■ Manaure



Desde febrero de 2022, fecha en que se inició el convenio, se han entregado 57 títulos en el municipio de San Diego y en el corregimiento de Media Luna, así como 18 títulos en el municipio de González, 55 títulos en el corregimiento de Nuevas Flores, municipio de San Diego, y 15 títulos en el municipio de Manaure.

Para mejorar y agilizar el proceso de titulación de predios, es fundamental seguir trabajando de la mano con la Superintendencia de Notariado y Registro, así como fortalecer la coordinación con los municipios involucrados. Se deben implementar estrategias para identificar y agilizar los pasos necesarios en cada etapa del proceso. Asimismo, se deben establecer mecanismos de comunicación efectiva con los beneficiarios y terceros involucrados, para asegurar una notificación oportuna y eficiente.

Infraestructura Educativa

El Gobierno del Cesar ha llevado a cabo el Plan de Infraestructura Educativa, un proyecto que busca mejorar las condiciones educativas y dignificar el proceso de enseñanza en nuestro

departamento. El avance físico de este proyecto es significativo, superando el 59% según el último informe proporcionado por el contratista.

La inversión en educación se ha dividido en tres grupos, y en general, se ha logrado un avance de construcción del 59.34% esta mayo de 2023. Al analizar los promedios individuales, encontramos instituciones educativas que han alcanzado un avance superior al 93%, como el caso de la Eloy Quintero Araújo en Bosconia, y otro superior al 88%, como la institución Ángela María Torres en Becerril.

Este progreso positivo es resultado del seguimiento estricto realizado por el Gobierno del Cesar en la construcción de este megaproyecto. La mejora de las condiciones en las que los estudiantes reciben sus clases es uno de los principales objetivos de esta iniciativa.

El Grupo 1, conformado por los municipios de Bosconia, Becerril, Pelaya, Tamalameque y Chiriguaná, inició su ejecución en marzo de 2022, con un plazo de construcción de 16 meses, y ha logrado un avance individual del 85.69%. El Grupo 2, que incluye a Arjona, Aguachica, Saloa, Chimichagua, San Roque, Caracolicito, Gamarra, Las Palmitas, Manaure, Pailitas, Pueblo Bello, San Diego, Media Luna, San Martín y San Alberto, comenzó la construcción en junio de 2022, con un plazo de ejecución de 18 meses, y ha alcanzado un avance del 52.66%. Por último, el Grupo 3, compuesto por La Paz, Codazzi y La Gloria, inició las obras en septiembre de 2022, con un plazo de ejecución de 12 meses, y presenta un avance del 58.74%.

Es importante destacar que esta inversión en infraestructura educativa va más allá de la simple construcción de aulas. Se ha puesto un énfasis especial en mejorar la ventilación y la iluminación de los espacios, creando ambientes propicios para el aprendizaje. Esto no solo beneficia a los estudiantes, quienes recibirán las enseñanzas con mayor actitud, sino que también motiva a los docentes al ver el rendimiento académico de sus alumnos mejorado. Los resultados de contar con aulas de mejor calidad serán inmediatos, ya que contribuirán a una mayor cobertura y calidad educativa. Además, una mejor formación escolar abrirá las puertas

a una educación superior más accesible, creando así más oportunidades para el desarrollo de profesionales y una sociedad más educada con perspectivas económicas más amplias.

Cabe mencionar que estos datos corresponden a 232 aulas referentes a la ejecución del Plan de Infraestructura Educativa, excluyendo las instituciones educativas de Valledupar, como el CASD, Alfonso López e Instpecam, las cuales suman otras 104 aulas.

Infraestructura Deportiva y Propuestas de Acción

El Gobierno "Lo Hacemos Mejor" ha llevado a cabo la construcción y adecuación de catorce (14) escenarios deportivos, cumpliendo con las especificaciones de la ODEBO, para albergar los XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022. Estos juegos contaron con la participación de 11 países, con sus delegaciones compitiendo en 33 deportes y 54 disciplinas, y contaron con la participación de más de tres mil deportistas.

El proyecto de Construcción de la Piscina Olímpica en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar en Valledupar es parte del convenio interadministrativo COID 1266-2020 suscrito entre el Ministerio del Deporte, la Universidad Popular del Cesar y la Gobernación del Cesar.

Inversión	\$16.198.744.186
Población Beneficiada	154.105 personas (Tomado de la Mga) Municipio: Valledupar
Plazo de ejecución	19 meses
Estado Actual	Terminado

El proyecto de Construcción del Coliseo Multifuncional en la Sede Deportiva de la Universidad Popular del Cesar en Valledupar también forma parte del convenio interadministrativo COID 1265-2020. Para el corte del 30 de junio del presente año, el proyecto presenta un avance del 80.4%.

Inversión	\$17.502.119.829,22 millones
Población Beneficiada	154.105 personas (Tomado de la Mga) Municipio: Valledupar
Plazo de ejecución	19 meses
Estado Actual	En Ejecución

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

El proyecto de Construcción del Coliseo Multifuncional en el Centro Deportivo Oscar Muñoz Oviedo es parte del convenio interadministrativo COID 1040 de 2021, suscrito entre el Ministerio del Deporte y la Gobernación del Cesar. Inició su ejecución en febrero de 2022 y se tiene planeado que esté finalizado para inicio de agosto de 2023.

Inversión	\$20.861.699.380,75
Población Beneficiada	544.134 personas (Tomado de la Mga) Municipio: Valledupar
Plazo de ejecución	11 meses
Estado Actual	Suspendido (Corte 30 junio 2023)

El proyecto de Construcción del Complejo Deportivo Guatapurí en Valledupar, inició su ejecución el 11 de febrero de 2022 y se encuentra en proceso de liquidación. Este complejo deportivo cuenta con 16.000m² en la zona norte, que incluyen tres canchas múltiples reglamentarias, una cancha de tenis y una cancha de fútbol 9, y un circuito de trote, en esta misma zona se construyeron 12 locales comerciales, además en la zona Sur se construyó lo referente al parque sobre ruedas que cuenta con diferentes áreas para deportes de deslizamiento.

Inversión	\$11.307.406.294,54
Población Beneficiada	Municipio de Valledupar
Plazo de ejecución	9 meses
Estado Actual	Terminado

El proyecto de Construcción del Estadio de Béisbol de Valledupar.

Inversión	\$19.355.699.334,90
Población Beneficiada	Municipio de Valledupar
Plazo de ejecución	12 meses
Estado Actual	Ejecución

El proyecto de Construcción de Obras Urbanísticas y Complementarias del Centro Deportivo Oscar Muñoz Oviedo en Valledupar.

Inversión	\$11.443.460.033,10
Población Beneficiada	Municipio de Valledupar
Plazo de ejecución	8 meses
Estado Actual	Liquidado

Proyecto de Construcción, Mejoramiento y Adecuación de la Infraestructura Deportiva para los Juegos Bolivarianos 2022, por medio del cual se realizaron las diferentes intervenciones a los escenarios construidos en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

Inversión	\$18.013.670.506
Población Beneficiada	Municipio de Valledupar
Plazo de ejecución	5 meses y 5 días.
Estado Actual	Recibido

El proyecto de Construcción del Escenario Recreo-Deportivo Rama Seca y Obras de Urbanismo en La Gloria, Cesar, Fue contratado por un valor de \$4.620 millones y se encuentra liquidado.

En ejecución actualmente se encuentran por un valor total de \$7.366 millones, los escenarios deportivos Plaza Principal y Escenarios Recreo-Deportivos para el Fortalecimiento Social del Corregimiento de Saloa en Chimichagua, la Construcción de Canchas Multifuncionales en la EPMS de Valledupar y la Construcción de Escenarios Recreo-Deportivos en el Centro Poblado Los Calabazos en Valledupar.

Además, se encuentra en ejecución el proyecto de Construcción del Parque de la Vida Bosque Tropical Seco en Valledupar, el cual tiene como objetivo proporcionar un espacio público verde para la comunidad, con áreas recreativas y deportivas dirigidas a todas las edades, reporta un avance físico del 32.22%.

Inversión	\$12.976.243.701
Población Beneficiada	Municipio de Valledupar
Plazo de ejecución	10 meses
Estado Actual	Ejecución

En cuanto a la zona rural, el Gobierno Lo Hacemos Mejor aprobó para la vereda Los Calabazos, la construcción de un espacio dedicado a las actividades físicas, recreativas y sano esparcimiento de esta comunidad, que también le apuesta al deporte como un reparador social. La obra incluye la pavimentación de la vía de acceso al territorio; con una inversión superior a los \$2.700 millones.

Restaurada la Capilla de Valencia de Jesús

Volvió la alegría a los habitantes del corregimiento de Valencia de Jesús, con la entrega, de parte de la Gobernación del Cesar, de su emblemática capilla que fue restaurada con una inversión de \$1.144.204.366 millones, que incluyó reparaciones en la cubierta, en los muros y campanario; sistema eléctrico, restauración del arte religioso. Los daños en la cubierta correspondían a tejas rotas, corridas, desajustadas y faltantes; reemplazo de piezas en mal estado no estructurales y mantenimiento de elementos para control de aguas, pintura de interiores o exteriores y reposición de todas las instalaciones eléctricas e Iluminación, como tableros de distribución.

Proyecto	Inversión	Población Beneficiada
Reparación locativa de la capilla colonial Valencia de Jesús - Municipio de Valledupar	\$1.144.204.366 millones	Municipio de Valledupar

Reforestando al Cesar gracias al Vivero Departamental

El Vivero Departamental es otra de las inversiones que han traído avances para el municipio de Valledupar. El proyecto hace parte de las acciones del Gobierno Lo Hacemos Mejor a favor de la conservación de los recursos naturales, para reforestar al Cesar con la producción de dos millones de plantas anuales.

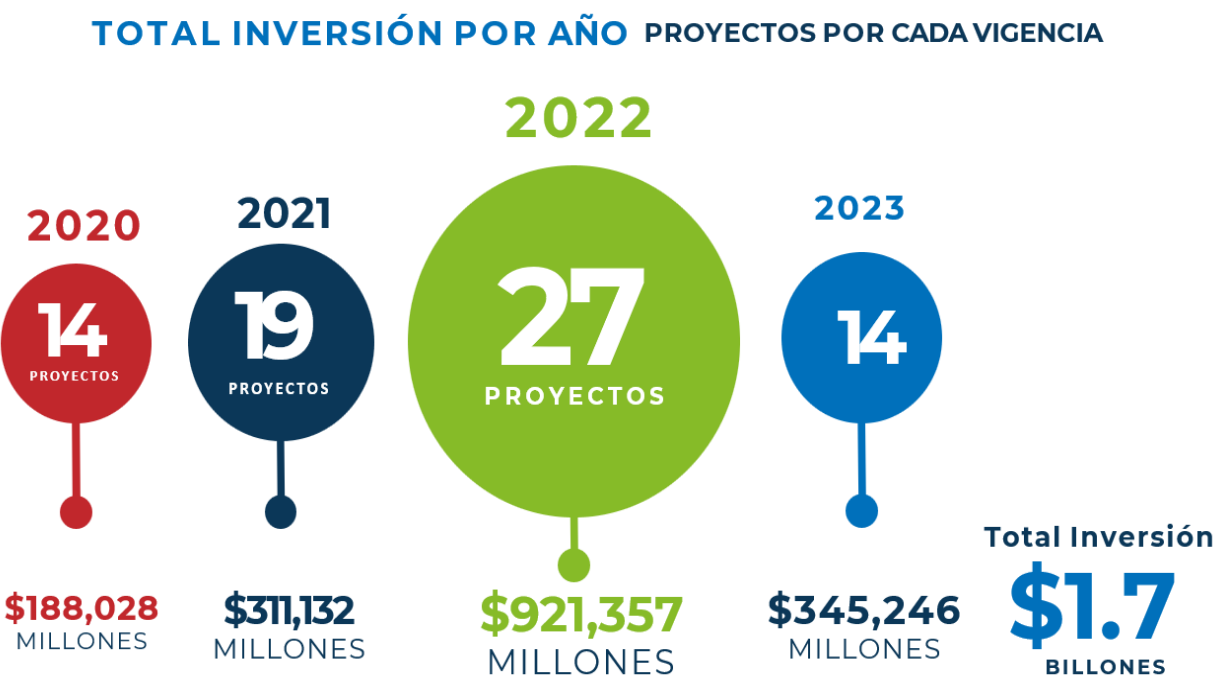
Ampliación de la sala de Urgencias del Hospital Rosario Pumarejo, de López

La obra de ampliación de la sala de Urgencias del Hospital Rosario Pumarejo, de López, impactará en el sector salud de esta capital. Será una de las más grandes del país, permitiendo ampliar la capacidad de atención de los pacientes, mejorando la situación financiera de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, rehabilitando a plenitud los 2.944 metros cuadrados en los que reciben pacientes adultos, pediátricos y obstétricos.

Inversión	\$14.970.976.422,22
Población Beneficiada	Municipio de Valledupar
Plazo de ejecución	17 meses
Estado Actual	Terminado

ESTADISTICAS DE INVERSIÓN

En las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, se suscripción 114procesos contractuales y la celebración de 26 convenios interadministrativos.



Vigencia	Valor Inversión	Num. Proy	Num. Contra
2020	188.028.909.508	14	19
2021	311.132.529.788	19	30
2022	921.357.204.679	27	44
2023	345.246.562.382	14	21
Total general	1.765.765.206.357	74	114

Estado de contratos	Valor Inver.	No. Obras	Num. Proy	Num. Contra
CONTRATADO	6.297.779.826	11	2	3
EJECUCIÓN	1.161.644.749.704	184	29	43
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	316.521.632.114	226	12	17
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	146.489.336.384	40	7	12

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

LIQUIDADO	97.390.833.214	21	21	32
EN PROCESO DE RECIBO	33.087.021.430	2	2	5
SUSPENDIDO	4.333.853.686	6	1	2
Total general	1.765.765.206.357	490	74	114

Distribución Sectorial	Valor Inver.	No. Obras	Num. Proy	Num. Contra
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	1.374.360.944,93	2	2	4
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	16.868.069.382,03	1	1	2
CULTURA	147.602.484.636,89	2	2	4
DEFENSA	26.977.445.283,31	10	4	7
DEPORTE Y RECREACIÓN	152.969.948.245,88	29	15	22
EDUCACIÓN	395.379.928.917,10	35	10	16
GOBIERNO Y TERRITORIO	3.789.717.678,25	2	2	3
MINAS Y ENERGIA	4.333.853.685,53	6	1	2
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	30.334.659.583,84	8	8	11
TRANSPORTE	964.228.177.188,05	54	22	36
VIVIENDA	6.083.314.429,88	339	5	5
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	15.823.246.381,29	2	2	2
Total general	1.765.765.206.356,98	490	74	114

Tipo de contrato	Valor Inver.	Num. Contra
CONSULTORIA	10.050.700.158	2
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	3.496.180.158	1
LIQUIDADO	6.554.520.000	1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVOS	19.729.993.234	7
EJECUCIÓN	14.588.061.509	3
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	3.364.361.725	1
LIQUIDADO	1.777.570.000	3
CONVENIO DE ASOCIACION	2.435.463.947	3
EJECUCIÓN	1.649.876.486	2
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	785.587.461	1
INTERVENTORIA	84.610.432.332	44
CONTRATADO	165.564.497	1
EJECUCIÓN	58.181.891.905	17
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	15.774.337.909	6
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	3.405.478.101	5
LIQUIDADO	4.899.192.263	11
EN PROCESO DE RECIBO	1.893.950.979	3
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	7.164.233.731	4
SUSPENDIDO	290.016.679	1
OBRA	1.648.938.616.685	58
CONTRATADO	6.132.215.329	2
EJECUCIÓN	1.087.224.919.803	21
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	297.382.932.480	10
EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN	138.802.090.663	5
LIQUIDADO	84.159.550.951	17

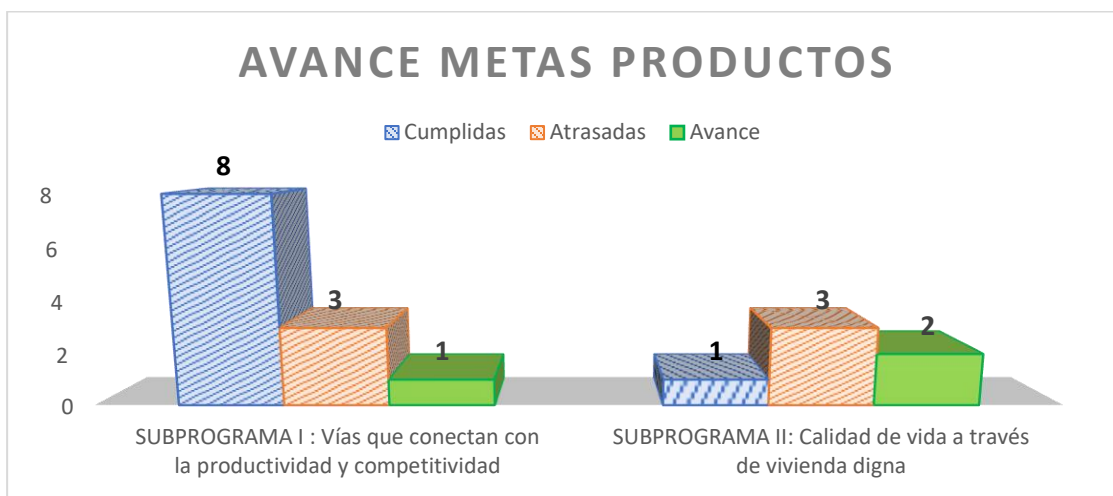
Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Tipo de contrato	Valor Inver.	Num. Contra
EN PROCESO DE RECIBO	31.193.070.451	2
SUSPENDIDO	4.043.837.007	1
Total general	1.765.765.206.357	114

ANEXOS

1. Cumplimiento de los subprogramas establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental

Porcentaje de avance del cumplimiento de las metas de producto de cada subprograma en la vigencia 2020 – 2023 a corte 30 de junio del 2023.



Fuente: Secretaría de Infraestructura.

1.1 Subprograma I: Vías que conectan con la productividad

Nombre del Producto aprobado en el PDT	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio	TOTAL META EJECUTADA AL CORTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Diseñar e implementar un plan 291 kilómetros de vías que permita el desarrollo de procesos sociales e integración territorial, que pueda articular la red de tercero, segundo y primer orden.	Estudios de preinversión realizados (240211800)	Número	1	1	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Rehabilitación y/o pavimentación de vías de primer, segundo y tercer orden a cargos del departamento y de los municipios	Vía secundaria mejorada (240200600)	Km	25.15	25.15	100%
	Vía terciaria mejorada (240204100)	Km	274.85	274.85	100%
Mejoramiento de vías de tercer orden, a cargo del Departamento y los municipios con los bancos de maquinaria	Vía terciaria mejorada (240204100)	Km	2000	1521.94	76%
Proyectar y diseñar 5 obras de infraestructura que demanda el territorio del Cesar para el crecimiento social y productivo.	Documentos de planeación realizados (240700600)	Número	5	5	100%
Fortalecer y ampliar los 6 bancos de maquinarias, líneas amarillas para el mantenimiento rutinario de vías.	Maquinaria y equipos adquiridos (240212500)	Número	6	6	100%
Apoyar los diseños y construcción de plataformas logísticas multimodales aprovechando las potencialidades de los diferentes modos de transporte en el territorio	Espacios dedicados a la intermodalidad. (240800400)	Número	3	0	0%
Rehabilitar y mantener vías de segundo y tercer orden con la aplicación de tecnologías	Vía terciaria mejorada (240204100)	Número	200	0	0%
Creación y puesta en marcha de 3 esquemas asociativos para el mantenimiento rutinario de tramos críticos en vías de zonas productivas (IDECESAR, CDT, GOBERNACION, COMUNIDAD).	Vía terciaria con mantenimiento rutinario (240211206)	Kilómetros	100	100	100%
Crear e implementar en el Departamento el SIG (SISTEMA DE INFORMACION GEOREFRENCIADA) - Vial, con el fin de mantener al día la red vial a cargo del departamento, y mantener la categorización de las mismas.	Vías regionales registradas en el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras SINC (240211702)	Kilómetros	300	0	0%
Gestionar e impulsar 3 variantes de tráfico pesado en las cabeceras municipales y corregimientos del departamento evitando el deterioro	Entidades asistidas técnicamente (240210700)	Número	3	3	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

y congestión de las mallas viales urbanas.					
Generar 25 convenios con las Alcaldías para el embellecimiento de las avenidas, calles y equipamientos urbanos en el Departamento del Cesar.	Vía urbana mejorada (240211400)	Kilómetros	2	4	100%
	Andenes de la red urbana mejorados (240212800)	Metros	4,000	6845	100%
Establecer convenios con las entidades del orden nacional para mejorar y/o rehabilitar las vías del departamento.	Vía terciaria mejorada (240204100)	Kilómetros	100	128	100%

1.2 Subprograma II: Calidad de vida a través de vivienda digna.

Nombre del Producto aprobado en el PDT	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio	TOTAL META EJECUTADA AL CORTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Ejecutar la construcción de 800 viviendas rurales a través de un proceso articulado con el programa del Ministerio de Vivienda	Vivienda de Interés Social rural construidas en sitio propio (400104302)	Número	800	34	4%
Promover el mejoramiento de 800 viviendas para madres comunitarias	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas (400104100)	Número	800	0	0%
Impulsar el mejoramiento de 800 vivienda a través del Programa Vida Digna-Casa Digna	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas (400104100)	Número	800	114	14%
Desarrollar, de la mano con la Superintendencia de Notariado y Registro, un proceso de 5000 titulación de predios	Bienes fiscales saneados y titulados (400100700)	Número	5000	145	3%
Fortalecer a los 12 municipios en la estructuración de proyectos para la construcción de vivienda por medio de capacitaciones	Entidades territoriales asistidas técnicamente (400100200)	Número	12	12	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Gestionar una estrategia que permita acelerar el desarrollo del programa de vivienda gratuita fase II con rezagos, en los municipios de: Agustín Codazzi, Chiriguaná, El Copey, La Gloria, El paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, San Martín y Aguachica	Documentos de planeación elaborados (400100400)	Número	1	0	0%
---	---	--------	---	---	----

5.1.2 Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna

5. Avance en el desarrollo de las metas del PDD 2020 – 2023 “LO HACEMOS MEJOR”

2.1 Subprograma I: Vías que conectan con la productividad

Nombre del Producto aprobado en el PDT	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Total ejecutado al corte	Cumplimiento %
Diseñar e implementar un plan 291 kilómetros de vías que permita el desarrollo de procesos sociales e integración territorial, que pueda articular la red de tercero, segundo y primer orden.	Estudios de preinversión realizados (240211800)	Número	1	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias 2020, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2020002200110	\$ 7,019,096,000.00	1	100%
Rehabilitación y/o pavimentación de vías de primer, segundo y tercer orden a cargos del departamento y de los municipios	Vía secundaria mejorada (240200600)	Km	25.15	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CODAZZI - AGUAS BLANCAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - 2DA ETAPA. BPIN 2018000020069	\$ 109,340,075,500.65	25.15	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

	Vía terciaria mejorada (240204100)	Km	274.85	MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL LA ESTACIÓN - PALENQUILLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2022002200050	\$ 32,059,161,968.00	274.85	100%
				MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2022002200057	\$ 2,874,602,641.00		
				REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CODAZZI - AGUAS BLANCAS, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - 2DA ETAPA. BPIN 2018000020069	\$ -		
				MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200118 2022002200043	\$ 492,794,147,075.07		
Mejoramiento de vías de tercer orden, a cargo del Departamento y los municipios con los bancos de maquinaria	Vía terciaria mejorada (240204100)	Km	2000	MANTENIMIENTO DE VIAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN. BPIN 2020002200042	\$ 800,000,000.00	1521.94	76%
				MANTENIMIENTO DE VIAS DE SEGUNDO Y DEL TERCER ORDEN (SEGUNDA FASE), EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200059	\$ 800,000,000.00		
				MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL SEGUNDO Y TERCER ORDEN (TERCERA FASE), EN EL DEPARTAMENTO	\$ 800,000,000.00		

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

				DEL CESAR. BPIN 2022002200115			
Proyectar y diseñar 5 obras de infraestructura que demanda el territorio del Cesar para el crecimiento social y productivo.	Documentos de planeación realizados (240700600)	Número	5	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS FASE 1 (ETAPA INVESTIGATIVA, MERCADEO Y ETAPA TECNICA) PARA LA CONSTRUCCION DE CINCO PROYECTOS ESTRATEGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200004	\$ 750,000,000.00	5	100%
Fortalecer y ampliar los 6 bancos de maquinarias, líneas amarillas para el mantenimiento rutinario de vías.	Maquinaria y equipos adquiridos (240212500)	Número	6	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EN LÍNEA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2020002200019	\$ 13,823,909,112.00	6	100%
Apoyar los diseños y construcción de plataformas logísticas multimodales aprovechando las potencialidades de los diferentes modos de transporte en el territorio	Espacios dedicados a la intermodalidad. (240800400)	Número	3			0	0%
Rehabilitar y mantener vías de segundo y tercer orden con la aplicación de tecnologías	Vía terciaria mejorada (240204100)	Número	200			0	0%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Creación y puesta en marcha de 3 esquemas asociativos para el mantenimiento rutinario de tramos críticos en vías de zonas productivas (IDECESAR, CDT, GOBERNACION, COMUNIDAD).	Vía terciaria con mantenimiento rutinario (240211206)	Kilómetros	100	MANTENIMIENTO DE VIAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN. BPIN 2020002200042	\$ -	100	100%
Crear e implementar en el Departamento el SIG (SISTEMA DE INFORMACION GEOREFRENCIADA) - Vial, con el fin de mantener al día la red vial a cargo del departamento, y mantener la categorización de las mismas.	Vías regionales registradas en el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras SINC (240211702)	Kilómetros	300			0	0%
Gestionar e impulsar 3 variantes de tráfico pesado en las cabeceras municipales y corregimientos del departamento evitando el deterioro y congestión de las mallas viales urbanas.	Entidades asistidas técnicamente (240210700)	Número	3	GESTIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR ANTE EL GOBIERNO NACIONAL PARA TRAMITAR LAS 3 VARIANTES EN LA RUTA DEL SOL	\$ -	3	100%
Generar 25 convenios con las Alcaldías para el embellecimiento de las avenidas, calles y equipamientos urbanos en el Departamento del Cesar.	Vía urbana mejorada (240211400)	Kilómetros	2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ZONA NORTE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2020002200037	\$ 2,894,295,747.08	4	100%
				CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS ANEXAS AL HOSPITAL REGIONAL DE	\$ 3,465,710,200.56		

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Generar 25 convenios con las Alcaldías para el embellecimiento de las avenidas, calles y equipamientos urbanos en el Departamento del Cesar.				MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200093			
				CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 38 DEL BARRIO 450 AÑOS (VIA ARTERIAL DE INTEGRACION URBANA), EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200101	\$ 6,828,124,421.80		
				PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE CALLES Y CARRETERAS DEL CORREGIMIENTO DE SALOA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200125	\$ 6,558,729,624.00		
	Andenes de la red urbana mejorados (240212800)	Metros	4,000	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ZONA NORTE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2020002200037	\$ -	6841	100%
				CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VIAS ANEXAS AL HOSPITAL REGIONAL DE	\$ -		

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

				MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200093			
				CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN LA CARRERA 38 DEL BARRIO 450 AÑOS (VIA ARTERIAL DE INTEGRACION URBANA), EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200101	\$ -		
				PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE CALLES Y CARRETERAS DEL CORREGIMIENTO DE SALOA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200125	\$ -		
Establecer convenios con las entidades del orden nacional para mejorar y/o rehabilitar las vías del departamento.	Vía terciaria mejorada (240204100)	Kilómetros	100	MEJORAMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias, EN EL MARCO DEL PACTO FUNCIONAL CESAR - GUAJIRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2021002200118 2022002200043	\$ -	128	100%

2.2 Subprograma II: Calidad de vida a través de vivienda digna.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Nombre del Producto aprobado en el PDT	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio	Proyecto / Gestión	Ejecución Financiera	Total ejecutado al corte	Cumplimiento %
Ejecutar la construcción de 800 viviendas rurales a través de un proceso articulado con el programa del Ministerio de Vivienda	Vivienda de Interés Social rural construidas en sitio propio (400104302)	Número	800	CONSTRUCCIÓN DE 29 VIVIENDAS DE INTERÉS PRIORITARIO EN LA URBANIZACIÓN LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2022002200077	\$ 785,587,461.00	34	4%
				CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN SITIO PROPIO, EN LA VEREDA EL TOCO, MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2022002200141	\$ 278,357,263.98		
Promover el mejoramiento de 800 viviendas para madres comunitarias	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas (400104100)	Número	800			0	0%
Impulsar el mejoramiento de 800 vivienda a través del Programa Vida Digna-Casa Digna	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas (400104100)	Número	800	CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CORREGIMIENTO DE SALOA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2022002200086	\$ 1,163,825,045.40	114	14%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

				CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL CENTRO POBLADO LOS CALABAZOS, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR. BPIN 2022002200100	\$ 486,051,441.00		
Desarrollar, de la mano con la Superintendencia de Notariado y Registro, un proceso de 5000 titulación de predios	Bienes fiscales saneados y titulados (400100700)	Número	5000	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MVCT-1170-2021 CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	\$ -	145	3%
Fortalecer a los 12 municipios en la estructuración de proyectos para la construcción de vivienda por medio de capacitaciones	Entidades territoriales asistidas técnicamente (400100200)	Número	12	GESTIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE APOYO	\$ -	12	100%
Gestionar una estrategia que permita acelerar el desarrollo del programa de vivienda gratuita fase II con rezagos, en los municipios de: Agustín Codazzi, Chiriguana, El Copey, La Gloria, El paso, La Jagua de Ibirico, La Paz, San Martín y Aguachica	Documentos de planeación elaborados (400100400)	Número	1			0	0%

EJE ESTRÁTEGICO III: REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

PROGRAMA IV: MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO

SUBPROGRAMA III: SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE BASURAS.

- **META PRODUCTO:** Fortalecer el sector de los servicios públicos domiciliarios en busca de eficiencia y reducción de los costos de operación.

NOMBRE DEL PRODUCTO: 4003006

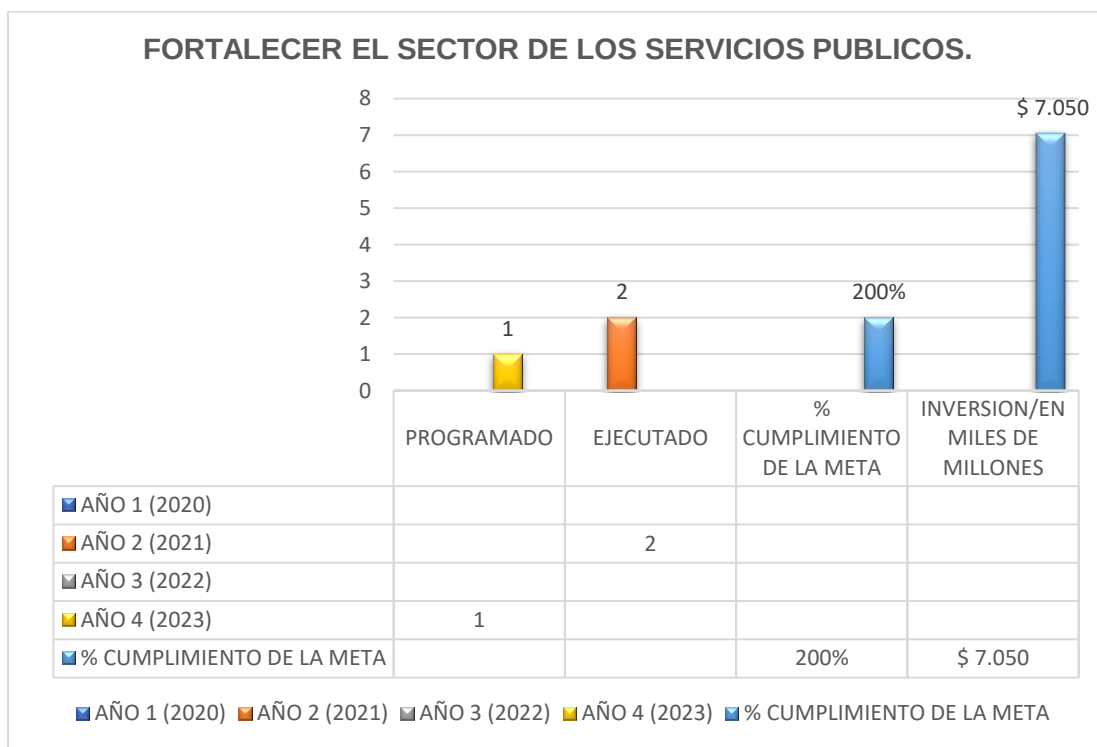
INDICADOR DE PRODUCTO: 400300601

CANTIDAD PROGRAMADA: 1 UNIDAD

CANTIDAD EJECUTADA: 2 UNIDADES

CUMPLIMIENTO: 200%

INVERSION: \$ 7.050.000.000



- **META PRODUCTO:** Incluir a los 3 municipios que no están en el P.D.A.

NOMBRE DEL PRODUCTO: 4003006

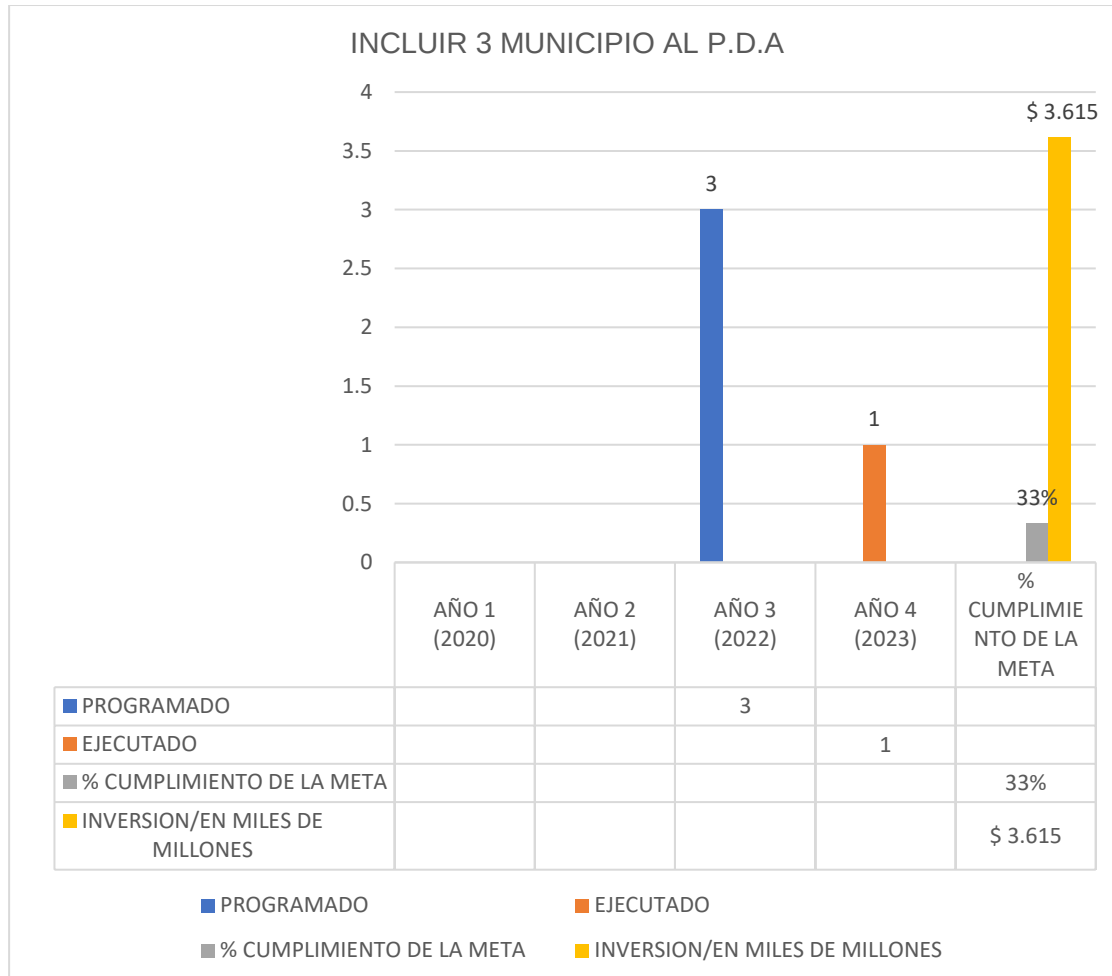
INDICADOR DE PRODUCTO: 400300601

CANTIDAD PROGRAMADA: 3 UNIDAD

CANTIDAD EJECUTADA: 1 UNIDAD

CUMPLIMIENTO: 33%

INVERSION: \$ 3.615.778.704

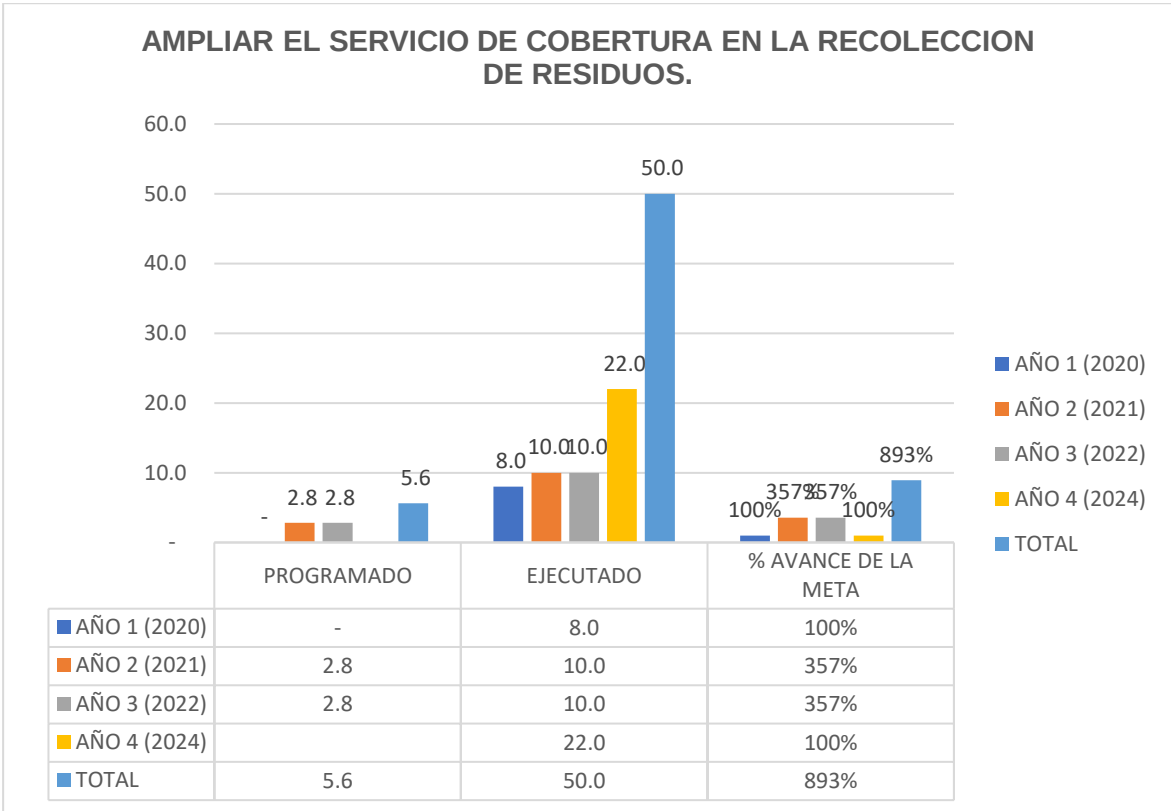


- **META PRODUCTO:** Ampliar el servicio de cobertura en la recolección de residuos sólidos. (La meta son 5.600 usuarios)

NOMBRE DEL PRODUCTO: 4003010

INDICADOR DE PRODUCTO: 400301000

CANTIDAD PROGRAMADA: 5.600 USUARIOS
 CANTIDAD EJECUTADA: 50.000 USUARIOS
 CUMPLIMIENTO: 100%



- Las cifras están dadas en miles

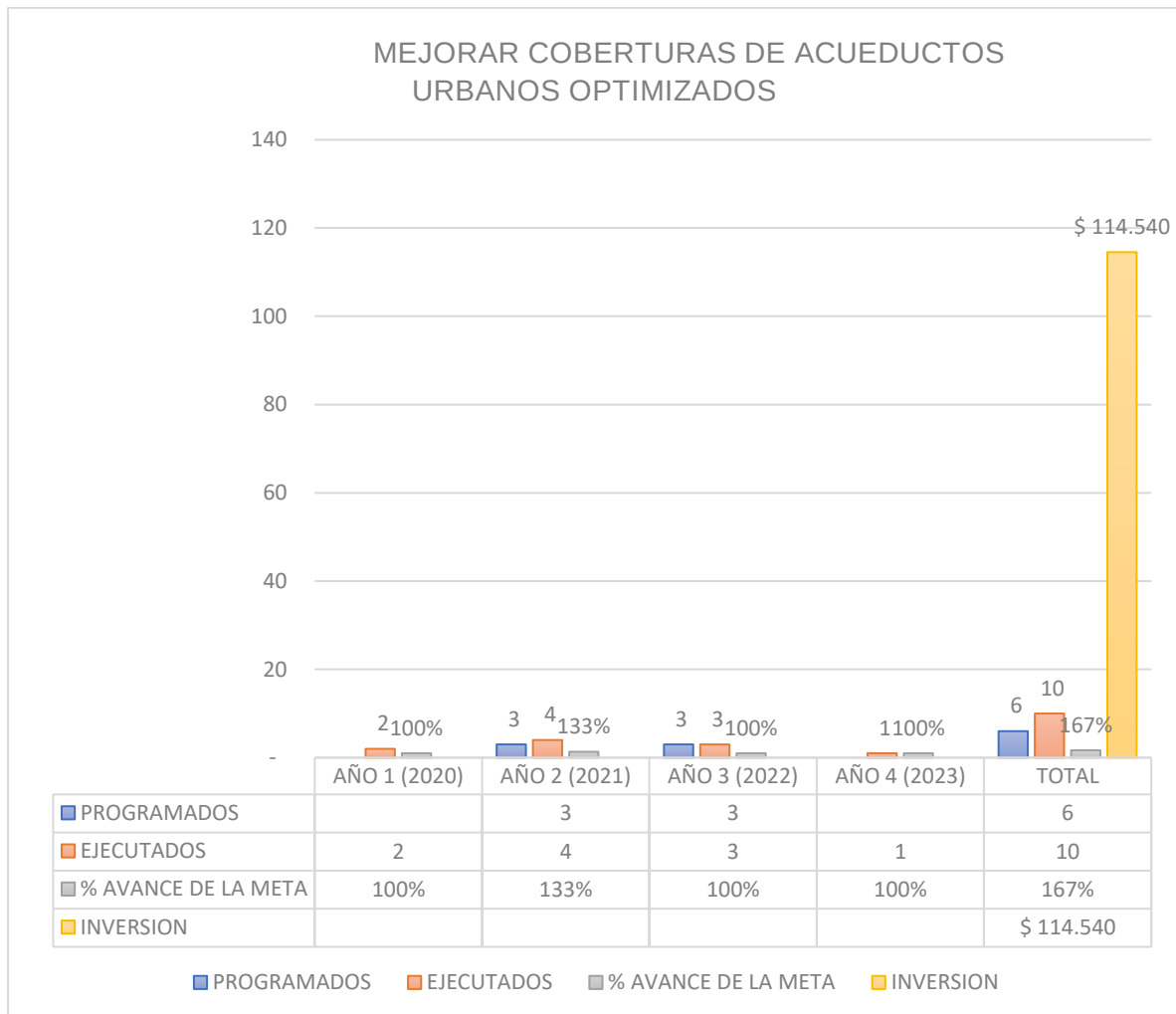
- **META PRODUCTO:** Mejorar 6 coberturas de los servicios de: Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el sector urbano.

ACUEDUCTOS URBANOS

NOMBRE DEL PRODUCTO: 4003016
 INDICADOR DE PRODUCTO: 400301600

CANTIDAD PROGRAMADA: 6 ACUEDUCTOS URBANOS
 CANTIDAD EJECUTADA: 10 ACUEDUCTOS URBANOS
 CUMPLIMIENTO: 167%
 INVERSION: \$ 114.540.282.455

BENEFICIARIOS: 618.640 Hab.



ALCANTARILLADOS URBANOS

NOMBRE DEL PRODUCTO: 4003019

INDICADOR DE PRODUCTO: 400301900

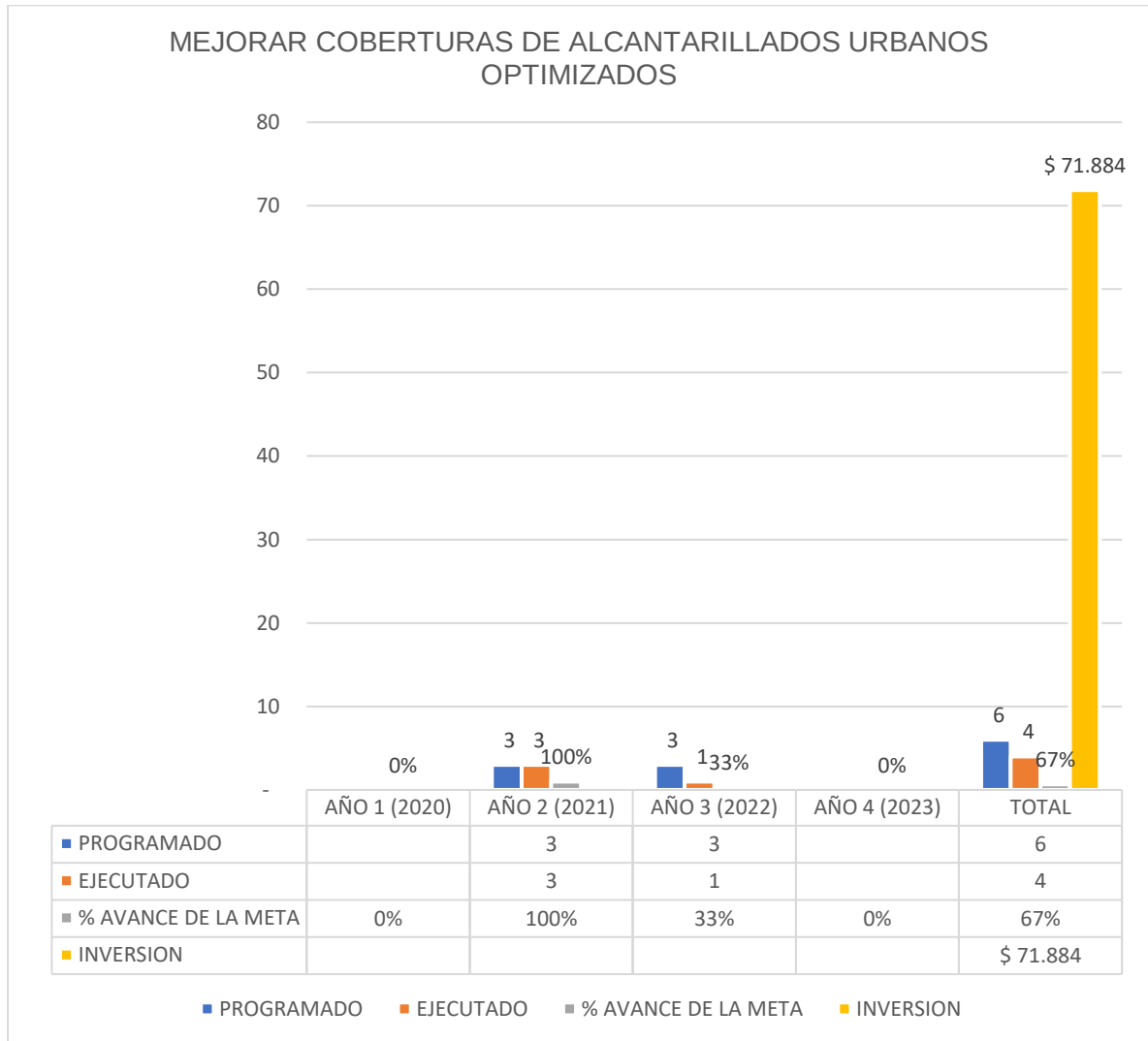
CANTIDAD PROGRAMADA: 6 ALCANTARILLADO URBANOS

CANTIDAD EJECUTADA: 4 ALCANTARILLADO URBANOS

CUMPLIMIENTO: 67%

INVERSION: \$ 71.884.039.904

BENEFICIARIOS: 188.750 Hab.

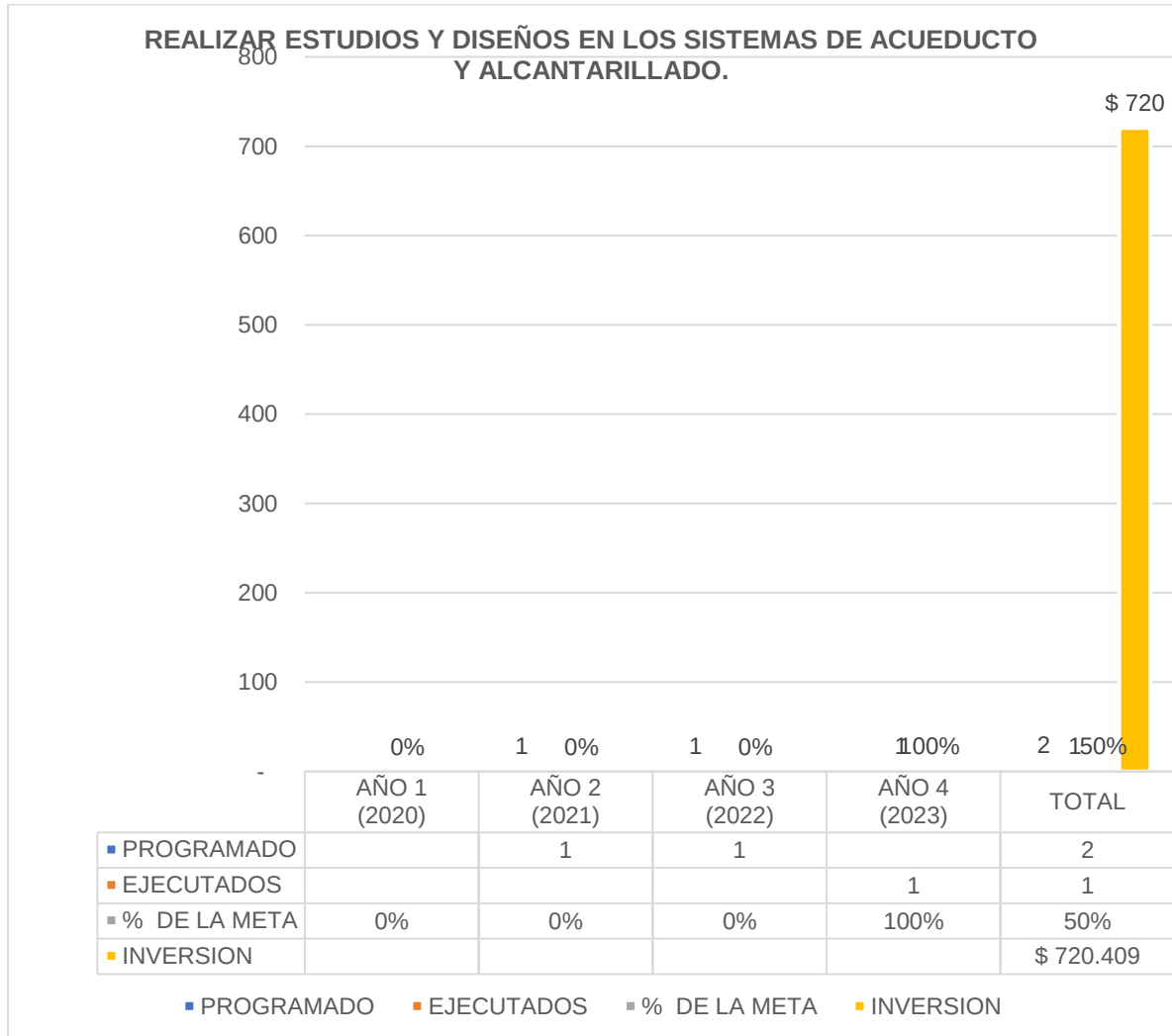


- **META PRODUCTO:** Realizar los estudios y diseños en los sistemas de Acueducto y Alcantarillado en el sector urbano y rural.

Nombre del producto: 4003042
Indicador de producto: 400304200

Cantidad programada: 2 diseños
Cantidad ejecutada: 1 diseño

Cumplimiento: 50%
Inversion: \$ 720.408.750
Beneficiarios: 46.500 hab.



- **META PRODUCTO:** Mejorar los servicios de acueducto y alcantarillado de 11 corregimientos del departamento del Cesar.

Acueducto Rurales

Nombre del producto: 4003017

indicador de producto: 400301700

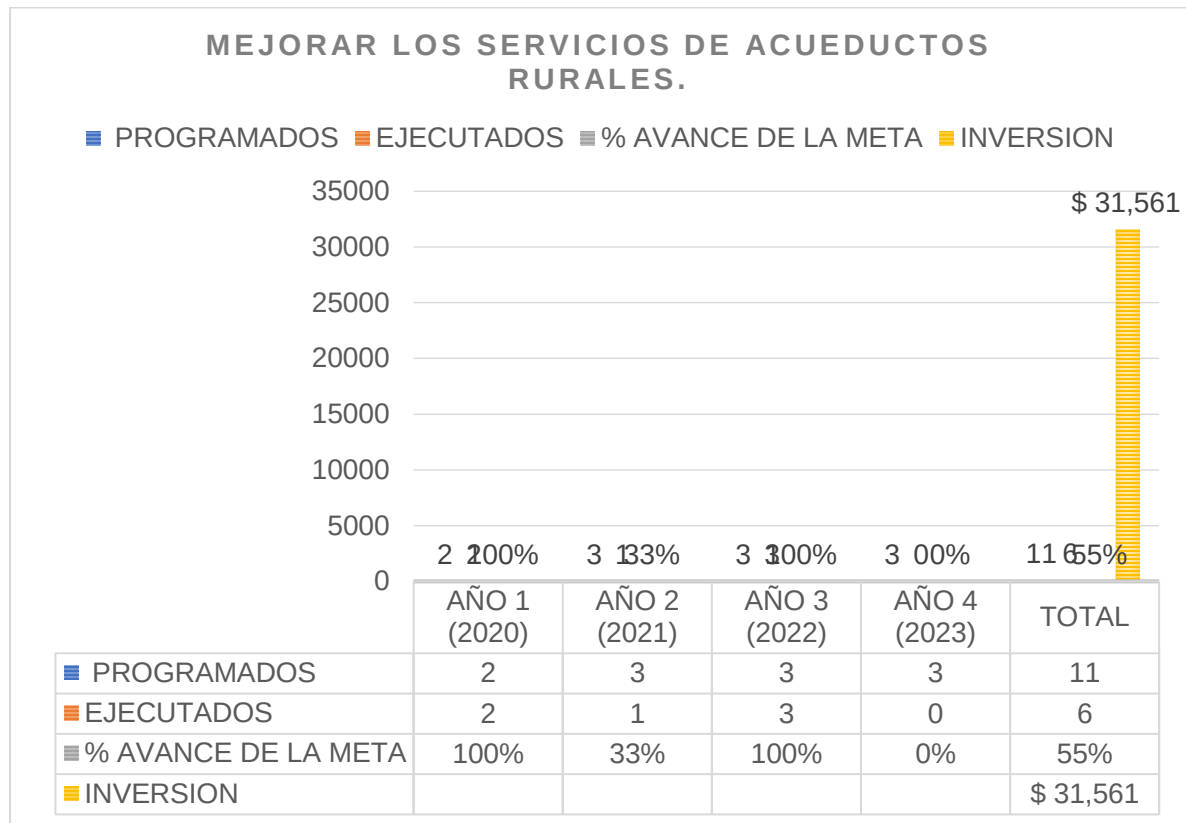
Cantidad programada: 11 acueductos rurales

Cantidad ejecutada: 6 acueductos rurales

Cumplimiento: 55%

Inversion: \$ 31.560.694.258

Beneficiarios: 9.220 Hab.



Alcantarillado rural

Nombre del producto: 4003049

Indicador de producto: 400304900

Cantidad programada: 11 alcantarillados rural

Cantidad ejecutada: 2 alcantarillados rural

Cumplimiento: 18%

Inversion: \$ 12.374.401.288

Beneficiarios: 5.600 hab.



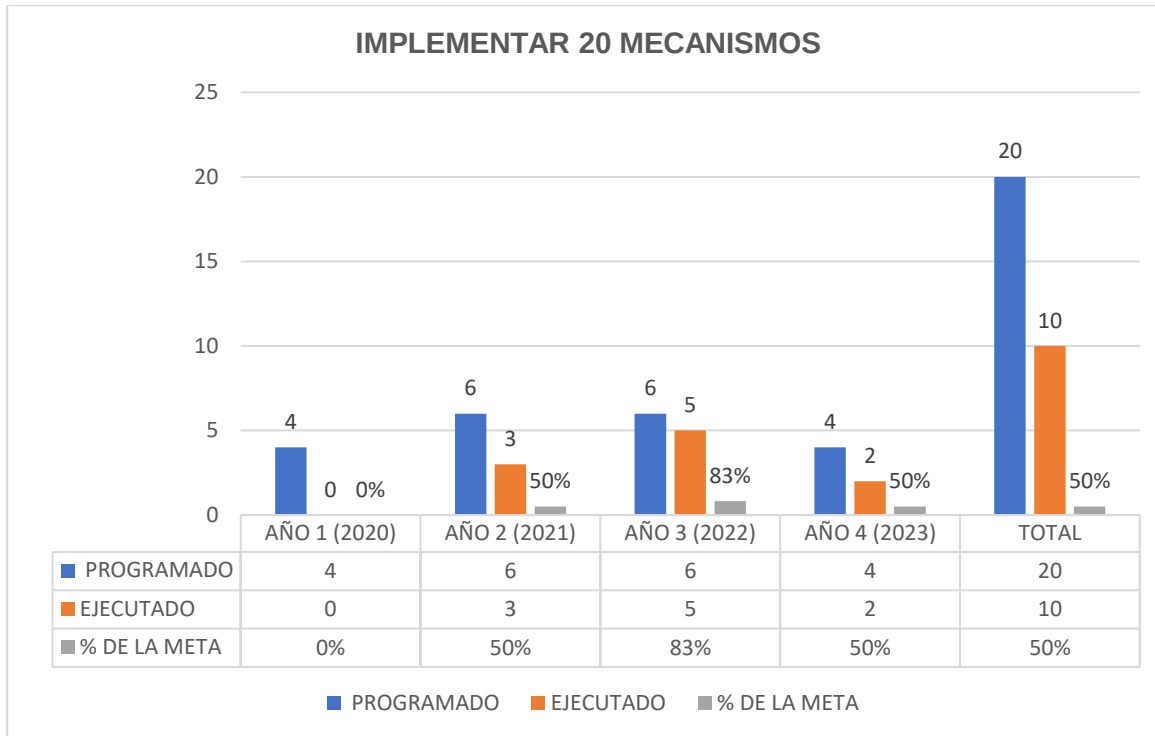
- **META PRODUCTO:** Implementar 20 mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso a los servicios y su participación en la gestión y fiscalización de su prestación.

Nombre del producto: 4003049

Indicador de producto: 400304900

Cantidad programada: 20 mecanismos

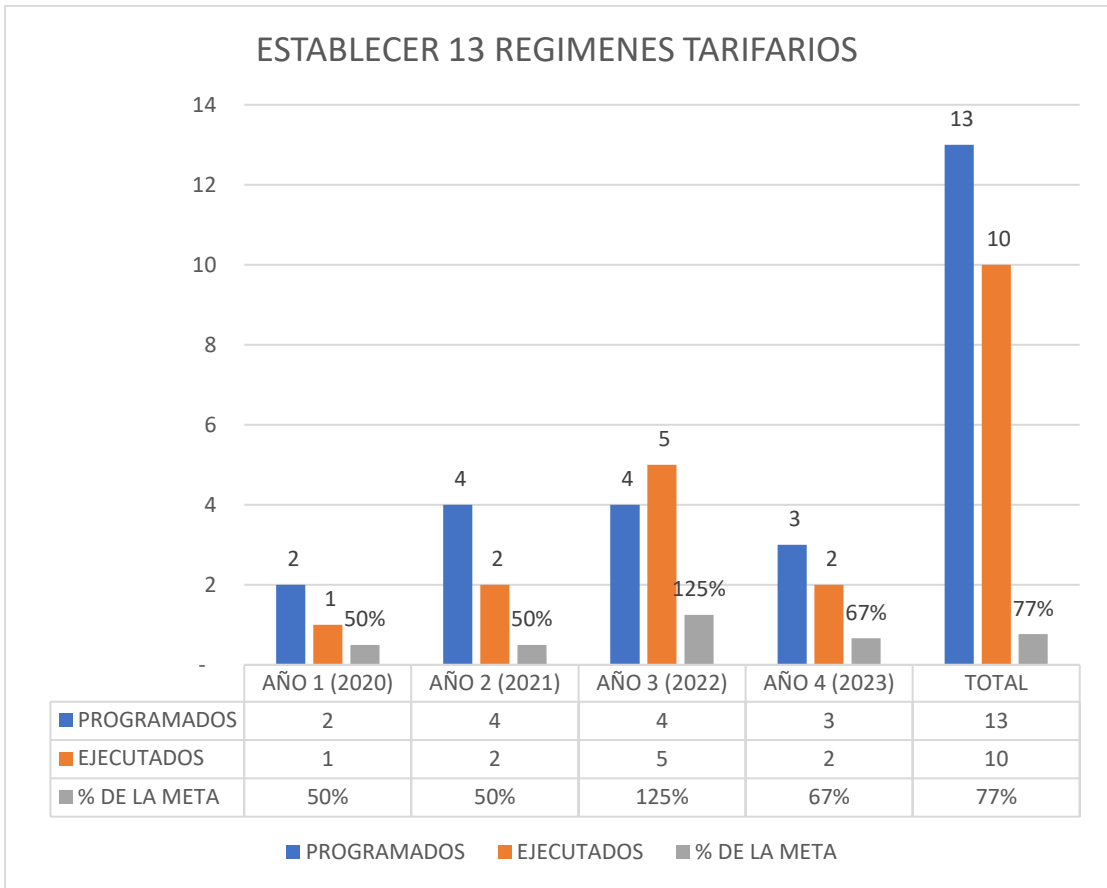
Cantidad ejecutada: 10 mecanismos
 Cumplimiento: 50%
 Inversion: \$ \$ 395.433.614
 Beneficiarios: 169.207 hab.



- **META PRODUCTO:** Establecer 13 regímenes tarifarios proporcionales para los sectores de bajos ingresos de acuerdo con los preceptos de equidad y solidaridad.

Nombre del producto: 4003049
 Indicador de producto: 400304900

Cantidad programada: 13 regímenes tarifarios
 Cantidad ejecutada: 10 regímenes tarifarios
 Cumplimiento: 77%
 Inversion: \$ 1.262.100.000
 Beneficiarios: 169.207 hab.



- **META PRODUCTO:** Promoción y apoyo a 10 personas jurídicas que presten los servicios públicos.

Nombre del producto: 4003006

Indicador de producto: 400300601

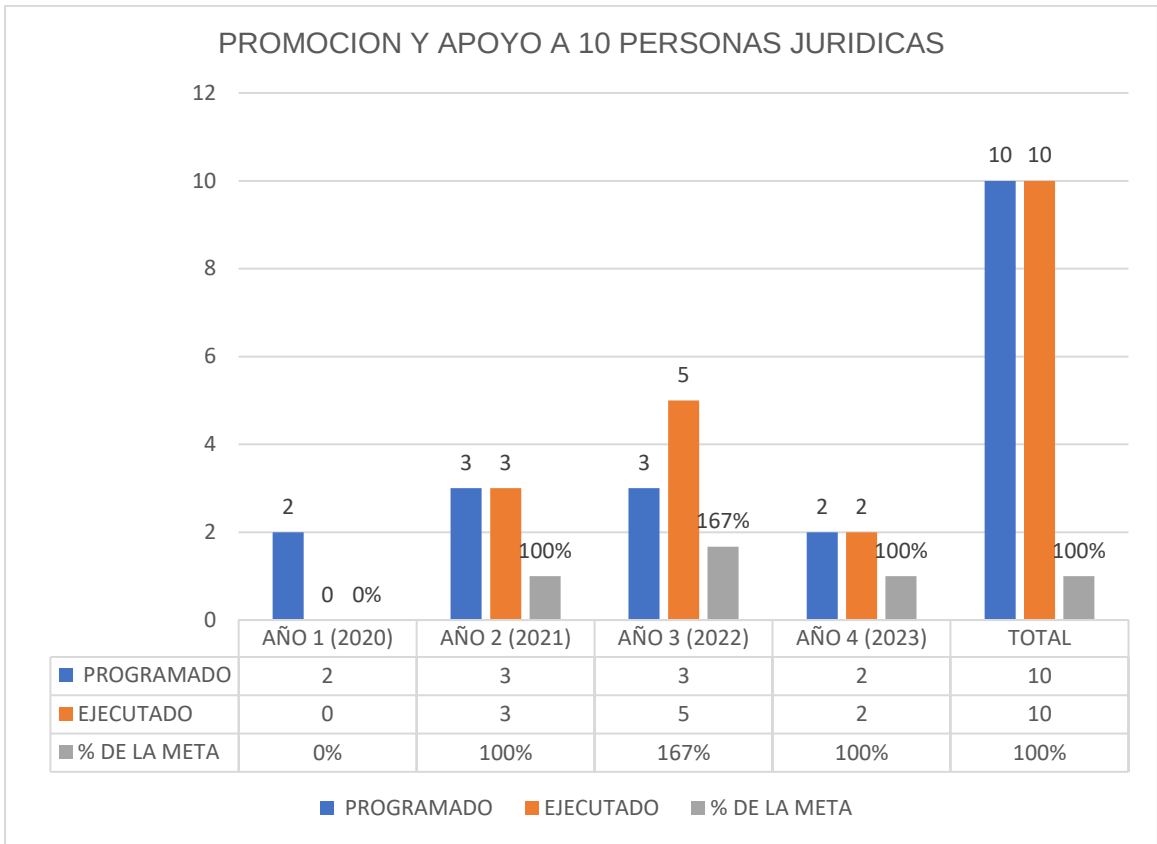
Cantidad programada: 10 promoción y apoyo a personas jurídicas

Cantidad ejecutada: 10 promoción y apoyo a personas jurídicas

Cumplimiento: 100%

Inversión: \$ \$ 875.812.600

Beneficiarios: 169.207 hab.



LOGROS

Municipio de Agustín Codazzi:

- La Construcción y optimización del sistema de acueducto de la cabecera urbana de Agustín Codazzi etapa I y II, se invirtieron \$ 61.922.627.491, se beneficiará a una población de 52.000 habitantes y se logrará una cobertura del 100%
- Con la Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi, se invirtieron \$ 12.237.482.848, se beneficiaron 5.500 habitantes y se logró una cobertura del 85% y una continuidad de 24 horas.

Municipio de Aguachica:

- Con la Ampliación y optimización del sistema de acueducto urbano (fase 2), La Optimización y ampliación del sistema de tratamiento de agua potable Fase 1 y con la Ampliación de la capacidad de almacenamiento del acueducto urbano del municipio de

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Aguachica Cesar, se invertirán \$ 30.240.108.882, se logrará una continuidad de 20 horas.

Municipio de Astrea:

- Con la Optimización del sistema de acueducto (fase I y II) de la cabecera municipal de Astrea, se invirtieron \$ 20.412.301.632, se benefició una población de 11.500 habitantes y se logró una cobertura del 100% en acueducto y alcantarillado, continuidad de 24 horas y calidad del agua apta para el consumo.

Municipio de Bosconia:

- Con la Construcción y optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Bosconia, etapa 1, se están invirtiendo \$ 13.186.582.558, donde se beneficiarán 46.000 habitantes y se lograra una continuidad de 24 horas.

Municipio de Chimichagua, corregimiento de Saloa:

- Con la Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistemas de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Saloa municipio de Chimichagua-Cesar, se invierten \$ 10.802.335.286, se beneficiarán 3.500 habitantes y se lograra una cobertura de alcantarillado del 100%

6.1. PROGRAMA V. EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD

EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

Programa V: El Cesar, Cultura y Turismo de Calidad

Subprograma I. Turismo Competitivo

Subprograma II. Cultura y Patrimonio

Con la ejecución del programa plasmado en el Plan de Desarrollo “**El Cesar, Cultura y Turismo de Calidad**” y haciendo efectivo lo prometido en el programa de gobierno de la administración central, se promovió el desarrollo social, cultural y turístico del Cesar, a través del fortalecimiento institucional del sector turismo, arte, cultura y patrimonio con lo cual se constituyó en el apoyo firme e innovador a los actores departamentales, tanto de la industria turística como creativa, se avanzó en la construcción de una estrategia de desarrollo turístico – cultural, bajo la misión de promoción interna y externa, que consolidó al sector aportando al crecimiento social y económico, la productividad y competitividad del Cesar.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Cultura y Turismo - ha dado

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

cumplimiento a las metas de PDD con la ejecución de actividades y proyectos con el fin de cumplir y avanzar con los fines de esta Administración, tal como se muestra a continuación:

No	Producto	Meta Homologada	Proyecto/Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la Meta	% Cumplimiento
1	Promover la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio (3502015)	Decreto 000124 del 3 de septiembre del 2021 "Por medio del cual se modifica la estructura de la administración central del Cesar, se crea un cargo y se dictan otras disposiciones	Gestión Interna	Ordenanza N° 215 del 4 de septiembre de 2020 por medio de la cual en el PARAGRAFO SEGUNDO se aprueba la creación de la Secretaria de Cultura y de Turismo Decreto 000124 del 3 de septiembre del 2021 "	100%
2	Fortalecimiento y actualización de 4 Sistema de Información Turística del Departamento del Cesar (SITUR, Cesar)	Servicio de información implementado (0401102)				0%
3	Impulsar plataforma Web que permita la promoción de la oferta turística del territorio.	Servicios de información turística a nivel nacional (3502093)	Fortalecimiento al sector cultural y turístico a través de estrategias que fomenten la difusión, promoción y divulgación de las actividades artísticas, turísticas y culturales del departamento del Cesar	12.000.000	1 portal integrado Activación y actualización de la APP CESAR	100%
4	Crear bancos de imágenes de los atractivos turísticos y/o culturales del departamento	Servicio de divulgación y publicaciones (3301100)	Fortalecimiento al sector cultural y turístico a través de estrategias que fomenten la difusión, promoción y divulgación de las actividades artísticas, turísticas y culturales del departamento del Cesar	35.000.000	1 publicación realizada Revista: Cesar, destino natural, Ancestral y de aventura	100%
No	Producto	Meta Homologada	Proyecto/Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la Meta	% Cumplimiento
5	Desarrollar estrategias para minimizar el impacto medioambiental del turismo en los diferentes destinos.	Servicio de educación informal en asuntos turísticos (3502045)	A través de gestión interna se desarrolló un trabajo articulado con la sectorial de Ambiente	Gestión interna	1 capacitaciones realizadas	50%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

6	Estructurar y poner en marcha 4 planes de mantenimiento y mejoramiento de los atractivos turísticos	Servicios de intervención al patrimonio material mueble (3302051)	Fortalecimiento del turismo cultural como motor de desarrollo económico, competitivo y sostenible en el departamento del Cesar			0%
7	Participación en 20 eventos feriales Nacionales y/o internacionales	Servicio de promoción turística (3502046)	Fortalecimiento al sector cultural y turístico a través de estrategias que fomenten la difusión, promoción y divulgación de las actividades artísticas, turísticas y culturales del departamento del Cesar.	459.000.000	20 eventos de promoción realizados	100%
8	Realizar 8 estrategias de mercadeo y promoción de los destinos turísticos del departamento.	Servicio de promoción turística (3502046)	A través de gestión interna se desarrolló un trabajo articulado con la oficina de prensa. Difusión permanente de oferta cultural y turística a través de medios de comunicación, Ferias Nacionales, redes sociales y web oficial de la Gobernación	294.221.659	6 campañas realizadas	75%
9	Desarrollar los mecanismos de protección al menor, seguimiento de actividades asociadas a la prostitución y reforzando el sistema de denuncias, así como el trabajo colaborativo con la ciudadanía y los empresarios del sector turístico articulado al programa de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y adolescentes (ESCNNA).	Servicio de educación informal en asuntos turísticos (3502045)	A través de gestión interna se desarrolló un trabajo articulado con la sectorial de Salud. desarrolló una estrategia de protección al menor, prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la trata de menores de edad en el marco del festival vallenato 2022 y 2023 denominada “no calles y cuéntalo; se contó con el acompañamiento de la Policía de menores y de turismo	Gestión Interna	2 capacitaciones realizadas	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

6.1.1 Subprograma I. Turismo competitivo

6. AVANCES EN EL DESARROLLO DE LAS METAS DEL PDD 2020 – 2023 “LO HACEMOS MEJOR”

PROGRAMA V. EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD Subprograma I. Turismo Competitivo

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de **cumplimiento del 69,4%** del Subprograma I. Turismo Competitivo

6.1.2 Subprograma II. Cultura y patrimonio

6.1.3 Subprograma II. Cultura y Patrimonio

No	Producto	Meta Homologada	Proyecto/Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la Meta	% Cumplimiento
1	Impulsar el sistema nacional de cultura en los municipios a través de la creación de 3 consejos municipales de cultura del departamento del Cesar	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía (3301074)	A través de la gestión, con responsables municipales de cultura, por medio de convocatoria pública se reactivaron estas instancias con una amplia participación y representación para la concertación, articulación de la dimensión cultural al desarrollo de sus respectivas jurisdicciones	Gestión Interna	3 Consejos apoyados: 45 miembros beneficiados Consejo Departamental de Cultura Consejo Departamental de Patrimonio Consejo de Cinematografía y Medios Audiovisuales	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

2	Apoyar 4 programas para la seguridad social del creador y del gestor cultural	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural (3301054)				0%
3	Impulsar un diagnóstico integral de la oferta cultural del departamento del Cesar.	Documentos de investigación (3301069)	A través de la gestión, con responsables municipales de cultura, se está recopilando información con el propósito de revisión, digitalización y publicación del documento	Gestión Interna	Documentos de investigación en elaboración. 25 municipios con identificación del estado actual del sector turístico - cultural	70%
4	Promover la diversidad y el patrimonio cultural material e inmaterial a través de la constitución y/o elaboración de 4 listas representativas, inventarios, registros, declaratorias, planes especiales, vigías, entre otros.	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural (3302070)	Fortalecimiento del turismo cultural como motor de desarrollo económico, competitivo y sostenible en el departamento del Cesar	En trámite de contratación		15%

6.1.4

5	Implementar 4 estrategias recomendadas en el PES y de la Declaratoria de Patrimonio Inmaterial del Vallenato por la UNESCO, para salvaguardar la música Vallenata tradicional	Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial (3302049)	Construcción de la Memoria Histórica del Vallenato como aporte fundamental al Centro de la Cultura y la Música Vallenata en el departamento del Cesar. Diseño, elaboración y montaje de esculturas urbanas como fortalecimiento del patrimonio cultural del departamento en el Municipio de Valledupar Cesar	1.681.554.084	2 Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados 1000 caracterizaciones de personajes influyentes de la cultura vallenata. Materialización del folclor vallenato a través de monumentos insignias del patrimonio cultural de los cesarenses	90%
---	---	---	--	---------------	---	-----

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

6	Apoyar 4 encuentros culturales, estímulos, festivales, ferias, y/o eventos que promuevan las diversas manifestaciones artísticas y/o culturales	Servicio de circulación artística y cultural (3301073)	Fortalecimiento al sector cultural y turístico a través de encuentros, estímulos, festivales, ferias, y eventos que promuevan las diversas manifestaciones artísticas y culturales del departamento del Cesar	3.111.132.117	97 Contenidos culturales en circulación 25 municipios apoyados en sus diversas manifestaciones folclóricas culturales	100%
7	Impulsar 4 convocatorias de desarrollo y fortalecimiento de proyectos de formación artística	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (3301126)	Apoyo al descubrimiento de talentos para la salvaguarda del folklor vallenato a través de la tecnología, formación capacitación y la preparación de un colectivo semilla para el fortalecimiento del sector cultural. Talleres de artes escénicas, música y teatro en las escuelas de formación musical y artísticas del departamento del Cesar	245.416.992	27 procesos de formación atendidos Población beneficiada de 1395	100%
8	Gestionar la adecuación y/o dotación de 4 escenarios culturales	Centros culturales adecuados (3301090)	Dotación de instrumentos musicales como herramientas lúdico cultural en las instituciones educativas y escuelas de formación artísticas del departamento del Cesar. Elaboración de piezas escultóricas hiperrealistas a escala natural de juglares, cantantes y músicos más influyentes de la música vallenata como aporte fundamental al museo del CCMV.	3.948.656.000	76 Centros culturales adecuados Población beneficiada de 198700	100%

6.1.5

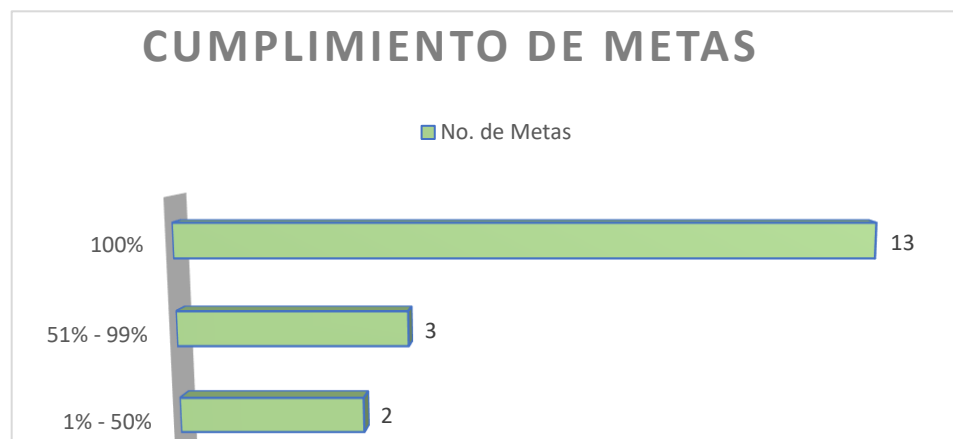
No	Producto	Meta Homologada	Proyecto/Gestión	Ejecución Financiera	Aporte a la Meta	% Cumplimiento
9	Impulsar y gestionar 4 programas de emprendimiento para fortalecer los procesos de economía creativa en el sector cultural	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales (3301055)	Feria de emprendimiento Nexo Cesar 2021 – 2022 Actividades artísticas y culturales en el marco de la inauguración de los XIX Juegos Bolivarianos y I Juegos Intermunicipales en el Dpto del Cesar	4.409.822.000	1335 personas beneficiadas con apoyo a la industria cultural (artes escénicas, dramática – Música) 1,096 emprendimientos apoyados iniciativas de negocios	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

10	Implementar actividades interinstitucionales para conformar y activar una agenda cultural permanente en el departamento del Cesar	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)	Aunar esfuerzos para la implementación de actividades artísticas y culturales como herramientas de mejora de espacios de bienestar y promoción de la cultura en el departamento del Cesar.	301.797.900	98 colegios para un total de 12400 alumnos y 15000 espectadores espacios abiertos total general 27400	100%
11	Promover la implementación del plan nacional de lectura y bibliotecas públicas adscritas a la Red en el departamento del Cesar	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)	Desarrollo de servicios bibliotecarios para el fortalecimiento de la lectura y escritura en bibliotecas que conforman la red de bibliotecas públicas del departamento del Cesar.	4.658.700.800	35 bibliotecas apoyadas en los 25 municipios Población beneficiada de 99008 usuarios asistidos en programas lúdicos, lectura, escritura y formación de público	100%
12	Apoyar a 4 escuelas de formación artística desde sus diversos grupos poblacionales y/o necesidades educativas especiales.	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (3301126)	Desarrollo de procesos de formación artística y apoyo al talento musical para salvaguardar la cultura vallenata a partir de semilleros musicales de niños en condición de vulnerabilidad municipio de Valledupar departamento del Cesar	696.490.000	Población beneficiada de 140 niños en edades entre 6 a 16 años, en condición de vulnerabilidad y con capacidades diferentes	100%

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de **cumplimiento del 81.25%** del Subprograma II Cultura y Patrimonio



Consolidando la información de las metas, se tiene que, de las 21 metas, trece tienen un cumplimiento del 100%, tres están por encima del 50% de cumplimiento, dos están en un cumplimiento por debajo del 50% y tres tiene un avance en su cumplimiento de 0%.

Metas con cumplimiento del 100% (13 metas)	Promover la creación de la Secretaría de Cultura y Turismo
	Impulsar plataforma Web que permita la promoción de la oferta turística del territorio
	Crear bancos de imágenes de los atractivos turísticos y/o culturales del departamento
	Participación en 20 eventos feriales Nacionales y/o internacionales
	Desarrollar los mecanismos de protección al menor, seguimiento de actividades asociadas a la prostitución y reforzando el sistema de denuncias, así como el trabajo colaborativo con la ciudadanía y los empresarios del sector turístico articulado al programa de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y adolescentes (ESCENNA).
	Impulsar el sistema nacional de cultura en los municipios a través de la creación de 3 consejos municipales de cultura del departamento del Cesar
	Apoyar 4 encuentros culturales, estímulos, festivales, ferias, y/o eventos que promuevan las diversas manifestaciones artísticas y/o culturales
	Impulsar 4 convocatorias de desarrollo y fortalecimiento de proyectos de formación artística
	Gestionar la adecuación y/o dotación de 4 escenarios culturales
	Impulsar y gestionar 4 programas de emprendimiento para fortalecer los procesos de economía creativa en el sector cultural
	Implementar actividades interinstitucionales para conformar y activar una agenda cultural permanente en el departamento del Cesar
	Promover la implementación del plan nacional de lectura y bibliotecas públicas adscritas a la Red en el departamento del Cesar

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Metas con cumplimiento entre 51% - 99% (3 metas)	Apoyar a 4 escuelas de formación artística desde sus diversos grupos poblacionales y/o necesidades educativas especiales
	Realizar 8 estrategias de mercadeo y promoción de los destinos turísticos del departamento.
	Impulsar un diagnóstico integral de la oferta cultural del departamento del Cesar
	Implementar 4 estrategias recomendadas en el PES y de la Declaratoria de Patrimonio Inmaterial del Vallenato por la UNESCO, para salvaguardar la música Vallenata tradicional
Metas con cumplimiento entre 1% - 50% (2 metas)	Desarrollar estrategias para minimizar el impacto medioambiental del turismo en los diferentes destinos.
	Promover la diversidad y el patrimonio cultural material e inmaterial a través de la constitución y/o elaboración de 4 listas representativas, inventarios, registros, declaratorias, planes especiales, vigías, entre otros.
Metas con cumplimiento del 0% (3 metas)	Fortalecimiento y actualización de 4 Sistema de Información Turística del Departamento del Cesar (SITUR, Cesar)
	Estructurar y poner en marcha 4 planes de mantenimiento y mejoramiento de los atractivos turísticos
	Apoyar a 4 programas para la seguridad social del creador y del gestor cultural

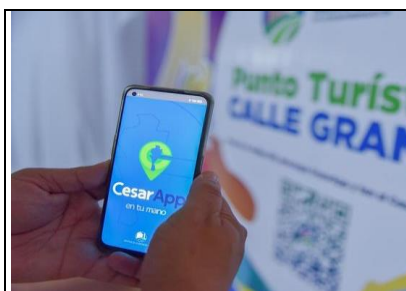
7. INFORME DE LOS IMPACTOS POSITIVOS, LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS CON LA GESTIÓN DE LA SECTORIAL

7.1. REGISTROS



Creación de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Ordenanza N° 215 del 4 de septiembre de 2020 por medio de la cual en el PARAGRAFO SEGUNDO se aprueba la creación de la Secretaría de Cultura y de Turismo



Activación y actualización de la APP CESAR.
Activación del botón de turismo en la página Web de la Gobernación.

Banco de imágenes depositado en App Cesar



Inclusión de la Catedra Vallenata como parte del pensul académico en las instituciones educativas del Departamento



Realización de 2 Ferias Departamentales de Cultura y Turismo "Nexo Cesar" y se implementó la estrategia Viviendo Nuestra Cultura y Turismo Lo Hacemos Mejor, con una participación de 1,096 emprendimientos.



Elaboración de esculturas hiperrealistas como aporte al Centro de la Cultura y la Música Vallenata



Se adecuaron 74 centros culturales y educativos con dotación de instrumentos musicales de banda de marcha, música vallenata, música clásica y orquesta, beneficiando 198000 estudiantes, con una distribución 2880 unidades en los 25 municipios del departamento, a través del programa “Música para la Vida”



Se implementaron actividades artísticas y culturales (artes escénicas/funciones de teatro) como herramientas de mejora de espacios de bienestar en las 98 instituciones educativas de 24 municipios, con una afluencia de público en espacios cerrados y abiertos de 27400 espectadores, con la estrategia **“En el Teatro Nos Vemos”**



Adecuación y dotación de la biblioteca infantil en el territorio Tierra grata (municipio de Manaure), el cual reúne a desmovilizados de las FARC, firmantes de acuerdos por la paz en Colombia.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

--	--

	Pasamos de 33 bibliotecas en el 2020 a 37 bibliotecas en el 2023; El número de Bibliotecas Rurales Itinerantes – BRI, son: Simonorwa – Municipio de Pueblo – Sierra Nevada de Santa Marta Gun Aruwun, - Sabana Crespo - Municipio de Valledupar Biblioteca Pública Municipal urbanización Coyupe Eustorgio Flórez Mojica – El Paso Biblioteca Pública Municipal Efraín Domínguez Gutiérrez de Piñeres – Bosconia Fuente: Corporación Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez - CBRCL
	En cuanto al concurso de poesías, cuento, categoría adulta, cuento infantil y juvenil, se amplió el número de estímulos, los cuales eran solo de 4 para todo el departamento en el 2020 y actualmente promueve 100 estímulos, es decir, 4 por municipio. Fuente: CBRCL.

Fuente de las imágenes: Registro fotográfico de la página web de la gobernación del Cesar

7.2. LIMITACIONES EN EL LOGRO DE METAS Y RECOMENDACIONES

Innegablemente la contingencia mundial que vivimos por causa de la Pandemia de la COVID-19 impactó significativamente, no solo a la sociedad, sino también a las administraciones territoriales, es así como, por ocasión de este suceso mundial, se vio afectado el logro de algunas metas del PDD “Lo Hacemos Mejor”.

Otro aspecto muy relevante que obstaculizó el avance o ejecución de algunas metas se relaciona a la tramitología que generó la creación de la Secretaría, puesto que se tenía previsto en el primer año de gobierno y solo se pudo concretar finalizando la vigencia 2021 y sin recursos suficientes para poner en marcha las metas, por lo que se decidió darles prioridad a otras que en el tiempo la demanda fue más fuerte.

A pesar de los esfuerzos que el gobierno departamental ha realizado en el cuatrienio 2020 – 2023, aún queda mucho por hacer, es necesario e importante elevar a política pública la memoria y el patrimonio cultural como eje estratégico de desarrollo territorial en la línea de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial con el fin de garantizar los recursos para el funcionamiento y sostenimiento del Centro de la Cultura y la Música Vallenata en el establecimiento y promoción del turismo cultural en el Departamento.

Recomendaciones

El Departamento del Cesar necesita mejorar los índices de competitividad turística a nivel nacional, por lo que fortalecer y actualizar el Sistema de Información Turística del Departamento del Cesar (SITUR, Cesar), es lo que permite obtener datos estadísticos e información relevantes sobre el turismo, con los que podemos continuar con la implementación del Plan Sectorial de Turismo del Cesar, a través del que se elabore un análisis integral de los factores que impulsen el desarrollo turístico y un diagnóstico de los atractivos e identificación de aquellos que necesitan intervención, articulando dichos planes con el nivel nacional, departamental y municipal.

Aumentar esfuerzos para promoción de nuestro departamento como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional, se requiere una estrategia intensiva que permita el posicionamiento del Cesar y sobre todo de su capital Valledupar como referente ideal para el fomento de actividades económicas, sociales y recreativa, que atraigan la inversión pública y privada. Se debe hacer uso de iniciativas que han dinamizado la oferta socioeconómica y de las cuales hemos tenido buenas experiencias y de ahí fortalecer las ferias de turismo con las que integren la parte gastronómica, musical, artística, natural, que muestre la biodiversas de la región en sus diversas manifestaciones.

En el proceso del aprovechamiento responsable de nuestros atractivos turísticos, se deben desarrollar jornadas de recolección de manejo post consumo; estrategias diseñadas para minimizar el impacto medioambiental del turismo en los diferentes destinos y elaborar planes de trabajo con el propósito de realizar campañas en pro de sensibilización a través de capacitaciones virtuales y presenciales de manejo de residuos.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

En cuanto al Plan Departamental de Música del Cesar, se hace necesario sincronizarlo, con la finalidad de que se concerte con el Plan Nacional de Música del nuevo gobierno, y se promuevan estrategias de salvaguarda de los distintos géneros que constituyen la riqueza musical del Cesar.

Necesitamos trabajar sobre la formalización académica en Formulación y/o Gestión de proyectos culturales dirigidas a responsables del área en los municipios, en concertación con las universidades públicas de la región.

Se hace necesario la creación del Museo del Arte Cesarense, teniendo en cuenta que somos un departamento con gran potencial artísticos, somos fuertes en artes plásticas, en literatura, contamos con excelentes escritores, narradores de historias, escultores de gran trayectoria y reconocimiento, sin dejar de hablar la danza, esa parte de tamboras en todos los municipios de la rivera del Río Magdalena. Es de vital importancia la integración del departamento, aprovechando sus diversas manifestaciones artísticas, por lo cual debe realizarse un Encuentro Intermunicipal de Cultura, en el que los principales actores del gremio cultural en el departamento puedan dar a conocer y compartir sus experiencias exitosas e iniciativas, que promuevan la salvaguarda de nuestras tradiciones.

Crear y desarrollar el programa de biblioteca móvil para incrementar la presencia institucional y realización de acciones en pro de la gestión del libro, la lectura y el acceso al conocimiento; estas acciones se deben concertar entre el aparato estatal central, el territorial con al acompañamiento de las comunidades.

Crear la política pública de lectura, escritura y oralidad que permita la realización de talleres permanentes de escritura creativa. Tramitar ante la Honorable Asamblea Departamental el proyecto para hacer realidad esta iniciativa, concertado con las necesidades de la población sobre todo la rural en cada municipio.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME DE GESTIÓN Y
BALANCE DE RESULTADOS
2020-2023
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EJE ESTRATÉGICO IV

La sostenibilidad ambiental y adaptabilidad: la ruta del futuro

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

4. EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO

4.1. PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.1.1 Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro

IV: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO, PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro, planteó 10 metas producto y 15 acciones estratégicas. A continuación se relaciona el consolidado del cumplimiento de las metas a corte de diciembre de 2023.

Tabla 1. Estructura del programa I. Protección y conservación de la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA	METAS PRODUCTO
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	Protección y conservación de la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos	10

Tabla 2. Metas e indicadores del programa I. Protección y conservación de la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos

META PRODUCTO	Metas e indicadores				
	Indicador	Producto	Logro 2020-2023	Fuente	% Cumplimiento
Implementar esquemas de pagos por servicios ambientales en áreas de nacimiento de cuencas hidrográficas de fuentes surtidoras de acueductos municipales y rurales, para garantizar la calidad y	Número de esquemas de pagos por servicios ambientales implementados/ Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	4 proyectos / 200 Hectareas	232 has- 140 familias beneficiadas- 475 has restauradas en la serranía del perijá.	Secretaría de ambiente.	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

cantidad del
recurso hídrico
en el
Departamento.

Establecer viveros en el territorio departamental	Vivero establecido/plantulas producidas	Vivero establecido/1.500.000 plantulas producidas	Vivero establecido/1.500.000 plantulas producidas	Secretaría de Ambiente	100%
Impulsar 2 programa de jóvenes guardabosques para promover la protección de la biodiversidad.	programas impulsados/ area de ecosistemas protegidos	2 programas impulsados/ 200 hectareas de ecosistemas protegidos	200 has de ecosistemas protegidos Rio Guatapurí - 26 jovenes guardabosques	Secretaría de Ambiente	100%
Proyectos, planes y/o programas orientados a mantener, recuperar y conservar el arbolado urbano (Espacios verdes construidos con base en la siembra de árboles, establecimiento de paisajismos, pequeños mobiliarios, entre otras).	Proyectos, planes y/o programas implementados/ arboles intervenidos	4 Proyectos, planes y/o programas implementados/ 3.000 árboles intervenidos	4 proyectos implementados: 614.763 arboles entregados y sembrados/ 2.976 árboles intervenidos- 1.105 Arboles sembrados	Secretaría de Ambiente	100%
Promover 4 proyectos enmarcados el plan de manejo ambiental del complejo cenagoso de la Zapatosa y humedales del sur y/o del sistema departamental de áreas protegidas.	Proyectos promovidos/ areas de ecosistemas protegidas	4 proyectos promovidos/ 400 Has de ecosistemas protegidos	4 proyectos promovidos/ 1.100 Has de ecosistemas protegidos con destaponamiento.	Secretaría de Ambiente.	100%
Impulsar el desarrollo de ecoparques que permitan desarrollar actividades de senderismo ecológico, campañas de	Proyecto desarrollado	Proyecto desarrollado/ infrestruatura construida	Proyecto Ecce Homo desarrollado	Secretaría de Ambiente	100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

educación ambiental, exhibición de flora y fauna silvestre, contacto directo con la naturaleza, ecoturismo, entre otros.					
Implementar sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos y/o programas de residuos posconsumo	Sistema y/o programa de posconsumo implementado/ Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	1 Sistema y/o programa de posconsumo implementado/ Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos	Sistema y/o programa de posconsumo implementado/ Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos – 4898,5 kg recolectados.	Secretaría de ambiente	100%
Implementar estrategias para reducir el impacto ambiental mediante soluciones individuales en UPAs (tanques potabilizadores de agua, sistemas de tratamiento de aguas residuales, producción de biogás a partir de materia orgánica.	Estrategia Implementada/ Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	Estrategia Implementada/ Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	1 estrategia implementada: 100 tanques de potabilización de agua y 30 tanques septicos entregados.	Secretaría de Ambiente	100%
Implementar 2 programas de repoblamiento íctico en ríos y ciénagas, con especies nativas de la región	Porograma implementado	programas implementado/ área de ecosistemas protegidas	2 programas implementados - 11.700.000 alevinos sembrados	Secretaría de Ambiente	100%
Desarrollar proyecto encaminado a almacenar el recurso hídrico identificado como excedente de fuentes hídricas en épocas de lluvia y darle uso doméstico y agrícola.	Proyecto desarrollado/ obras hidráulicas construidas	1Proyecto desarrollado/ obras hidráulicas construidas	1 proyecto desarrollado	Secretaría de Ambiente	100%

Fortalecer la gestión de la secretaria de ambiente	Proyecto desarrollado	4 proyectos desarrollado para contratación de equipo interdisciplinario	20 contratistas – 9.494 personas sensibilizadas	Secretaría de ambiente	100%
--	-----------------------	---	---	------------------------	------

Al evaluar el resultado de las metas productos establecidas en el programa Protección y conservación de la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Lo hacemos Mejor”, se evidencia un porcentaje de cumplimiento del **100%**.

Los indicadores permiten afirmar que las metas establecidas fueron soportadas en acciones pertinentes orientados al buen uso como al manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, indisolublemente ligados a la sostenibilidad ambiental. Se desarrollo un programa enfocado en garantizar la provisión de servicios ecosistémicos, en especial del recurso hídrico, principalmente que abastecen los acueductos municipales y/o veredales, que aseguran el sustento y el bienestar de la comunidad del Cesar, con la implementación de 232 Has con esquema de pagos por servicios ambientales beneficiando a 114 familias. Se propendió por la restauración ecologica de 475 areas degradadas en la Serrania del Perijá especialmente en zona de Paramo, en los municipios de Agustin Codazzi, Manaure y La Paz, en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

A su vez, promovimos la conservación y protección del complejo cenagoso de la zapatosa y humedales del sur con el destaponamiento de 1.100 has, repoblamiento ictico con especies nativas de 11.700.000 alevinos sembrados, implementación de estrategias para reducir el impacto ambiental mediante soluciones individuales como la entrega de 100 tanques potabilizadores y 30 tanques septicos. Se impulso un programa de 26 jóvenes guardabosques para promover la protección de 200 has del Rio Guatapurí en el municipio de Valledupar.

Una apuesta importante la constituye el establecimiento del vivero departamental con la producción de 1.500.000 plántulas. Se sembraron en el territorio 614.763 árboles para aumentar la cobertura boscosa natural y combatir el cambio climatico. Se promovieron Proyectos, planes y/o programas orientados a mantener, recuperar y conservar el arbolado urbano interviniendo alrededor de 3.500 árboles en podas, erradicación y control fitosanitario, con la siembra de 1.105 arboles.

Se logró Implementar un programa dirigido a generar conciencia y cultura ambiental en el departamento del Cesar logrando sensibilizar a 8.422 personas mediante charlas, estrategia Ambiente al Parque y recolectamos 4898,5 kg residuos posconsumo. Realizamos la feria ambiental Expoterra 2023 impulsando el desarrollo, el fomento y la promoción de la oferta ambiental del Departamento del Cesar.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

Se logró el fortalecimiento institucional para la estructuración del proyecto encaminado al uso eficiente y ahorro del recurso hídrico en el sector agrícola del departamento del Cesar. El fortalecimiento en la gestión ambiental del territorio, especialmente apoyando trámite de permisos ambientales para proyectos de inversión departamental (Aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, entre otros.).

Acorde a las políticas nacional de cambio climático dinamizamos la implementación del Plan Integral de Cambio climático territorial Cesar y con respecto a la Ley de acción climática 2169 de 2021, logramos diseñar el Plan de implementación y seguimiento con las fichas de gestión y producto de las tres (3) medidas territoriales del departamento del Cesar comprometidas en la NDC, en articulación con las sectoriales con competencia y la oficina asesora de Planeación.

El Gobierno del Cesar en articulación con la secretaria de ambiente e infraestructura impulso el Proyecto Ecce Homo en el municipio de Valledupar que permita desarrollar actividades de senderismo ecológico en el ecosistema estratégico de la Sierra Nevada de Santa Marta.

RESULTADOS POR META PRODUCTO

META 1: Implementar esquemas de pagos por servicios ambientales en áreas de nacimiento de cuencas hidrográficas de fuentes surtidoras de acueductos municipales y rurales, para garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico en el Departamento.

Se logró ejecutar en un 100% la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales para la protección del recurso hídrico que abastece los acueductos municipales y/o veredales de 5 municipios en cumplimiento del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, Artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 053 de 2012 y restauración de áreas degradadas en la Serranía del Perijá con una inversión total de \$ 8.004.744.190.

Meta física esperada 2020-2023: 4 esquemas de pagos por servicios ambientales – 200 Has

Logros alcanzados:

No. de esquemas de pagos por servicios ambientales: 5 esquemas de pagos por servicios ambientales

Áreas restauradas (Conservación): 232 Has

Áreas con sistemas agroforestales (Incentivos a la conservación): 232 Has

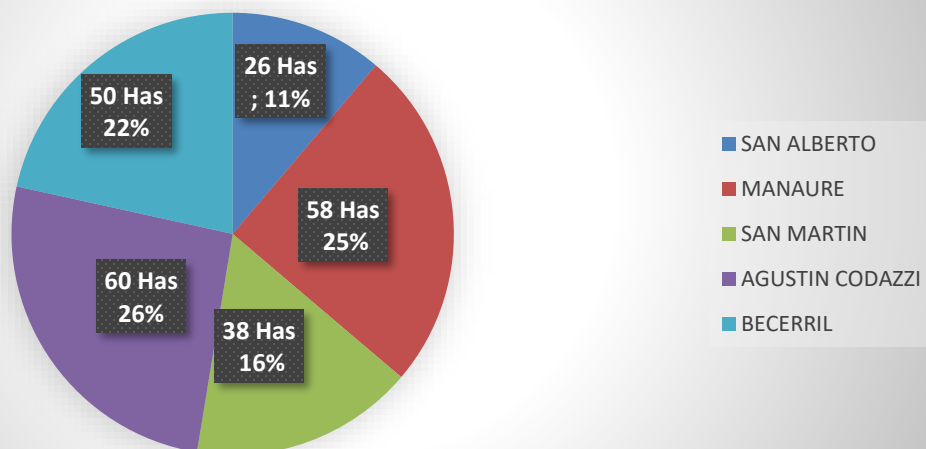
No. de árboles sembrados: 205.210 árboles.

Municipios Beneficiados: San Alberto, Manaure, San Martín, Agustín Codazzi y Becerril.

Población beneficiada: 140 familias beneficiadas

Inversión: \$ 6.040.079.523

HECTAREAS RESTAURADAS POR MUNICIPIO



RELACION DE PROYECTOS EJECUTADOS

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO
IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR	SAN ALBERTO	2020 01 0093	16/10/20	30/12/20	CONSORCIO AMBIENTAL 2020	\$ 557.737.118
IMPLEMENTACION DEL ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACION EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, DEPARTAMENTO DEL CESAR	MANAURE	Convenio 2021 03 0016	20/4/21	19/12/21	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR	\$ 1.581.321.826
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EN AREAS DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA PARA LA CONSERVACION DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. (CONVENIO CON IDECESAR)	SAN MARTIN	Convenio 2021 03 0071	19/11/21	18/11/22	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR	987.816.731
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULACION Y CALIDAD HIDRICA ASOCIADOS A LA CONSERVACION DE AREAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR	AGUSTIN CODAZZI	2022 01 0057	2/8/22	30/12/22	CONSORCIO ECO CODAZZI	\$ 1.327.551.420

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES DE REGULACION Y CALIDAD HIDRICA ASOCIADOS A LA CONSERVACION DE AREAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR	AGUSTIN CODAZZI	2022 05 0014	1/8/22	31/12/22	CONSORCIO AMBIENTAL DE CODAZZI	\$ 92.152.964
IMPLEMENTACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN ÁREAS Y ECOSISTEMAS ESTRAGICOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR /CONTRATO E INTERVENTORIA)	BECERRIL	2023 01 0059 – 2023 05 0014	19/07/2023	18/12/2023	CONSORCIO SERVICIOS AMBIENTALES 2023 - CONSORCIO INTER PSA 2023	\$1.493.499.463

Adicionalmente se logró la **Restauración ecológica de 15óven degradadas en la Serranía del Perijá-** Zona de Paramo en convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Estas 15óven fueron afectadas por incendios forestales y se logró recuperar 475 hectareas en la Serranía del Perijá importante por su condición de reserva forestal para la provisión del recurso hídrico.

Logros Alcanzados:

Areas restauradas: 475 Hectareas

Arboles sembrados: 240.000 árboles

Municipios beneficiados: Manaure, La Paz y Agustin Codazzi.

Inversión: \$ 1.964.664.667

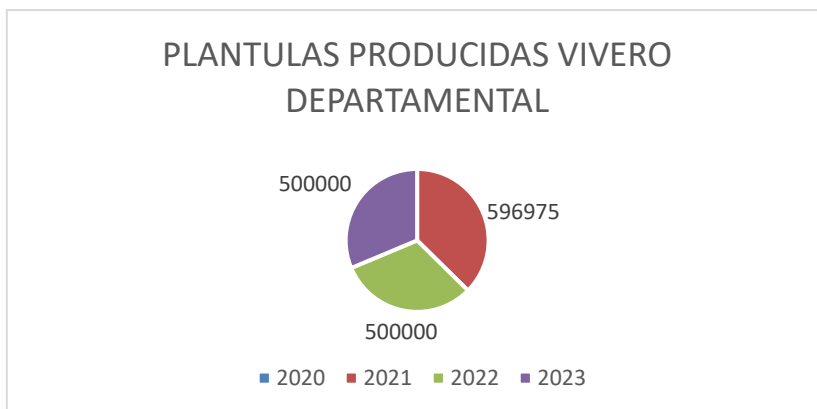
OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	MANUARE, LA PAZ, AGUASTIN CODAZZI	Convenio 2021 03 0047	2/7/21	30/4/22	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR IDECESAR- MINISTERIO APORTO \$1.000.000.000	\$1.964.664.667
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN LA SERRANÍA DEL PERIJÁ, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	MANUARE, LA PAZ, AGUSTIN CODAZZI	CONVENIO 550 DE 2021	11/06/21	30/4/22	GOBERNACION DEL CESAR	

META 2: Establecer viveros en el territorio departamental

Se logró establecer el vivero en el territorio departamental logrando un cumplimiento del 100%.

Indicadores:

- Vivero departamental contruido y en funcionamiento.
- Plántulas producidas: 1.596.975 plantulas producidas.
- Empleos Generados: 31 empleos
- Total Inversión: \$2.321.266.249



Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

ACTIVIDAD	MUNICIPIO					
		2020	2021	2022	2023	TOTAL
PRODUCCION VIVERO	Valledupar		596.975	500.000	500.000	1.596.975

PROYECTOS EJECUTADOS

OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO
IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN VIVERO DEPARTAMENTAL ORIENTADO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DEL CESAR	VALLEDUPAR	convenio 2020 03 0011	19/5/20	18/5/23	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR	\$ 1.029.095.789
IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN VIVERO DEPARTAMENTAL ORIENTADO A LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DEL CESAR (Adición)	VALLEDUPAR	2020 03 0011	19/5/20	18/5/23	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR	\$ 56.800.000
FORTALECIMIENTO DEL VIVERO DEPARTAMENTAL , MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VALLEDUPAR	Convenio 2020 03 0011	19/5/20	18/5/23	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR	\$ 297.700.000

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL VIVERO DEPARTAMENTAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS AGROFORESTALES EN EL CESAR	VALLEDUPAR	Convenio 2020 03 0011	19/5/20	18/5/23	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR	\$ 159.800.000
AMPARAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PRODUCCIÓN DE PLANTULAS EN VIVEROS DEPARTAMENTAL DEL CESAR	VALLEDUPAR	Convenio 2022 03 0042	19/5/20	18/5/23	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR – IDECESAR	\$248.158.340
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN DE PLANTULAS EN EL VIVERO DEPARTAMENTAL PARA CONRTIBUIR A MEJORAR LOS BOSQUES SECOS TROPICAL DEL CESAR.	VALLEDUPAR	2023 03 0006	7/02/2023	6/09/2023	IDECESAR	\$529.712.120

ACCION ESTRATEGICA: Aumentar la cobertura vegetal en el Departamento del Cesar como estrategia de recuperación ambiental.

OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO
SUMINISTRO DE ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES PARA EL MEJORAMIENTO PAISAJISTICO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR (2180 árboles)	VALLEDUPAR	2020 06 0003	19/3/20	18/4/20	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUV DAMIS"	\$ 56.470.000

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

SUMINISTRO DE ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES PARA CONTRIBUIR A LA REFORESTACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR (2244 árboles)	VALLEDUPAR	2021 06 0004	3/5/21	2/7/21	FUNDACION BIOPAIS	\$58.492.465
--	------------	--------------	--------	--------	----------------------	--------------

RESTAURACION ECOLOGICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Total arboles sembrados	467.963
Total arboles donados	146.800
Total arboles	614.763

META 3: Impulsar 2 programa de jóvenes guardabosques para promover la protección de la biodiversidad

Meta física esperada 2020-2023: 2 programas impulsados/ 200 hectáreas de ecosistemas protegidos.

Se logró el 100% del cumplimiento de esta meta con la implementación del programa de 19 jóvenes guardabosques para promover la protección del Río Guatapurí en el municipio de Valledupar.

Logros alcanzados:

Área Protegida: 200 Hectáreas

Ecosistema. Río Guatapurí

Guardabosques: 26 jóvenes.

Inversión: \$ 75.223.230

PROYECTOS EJECUTADOS

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE GUARDABOSQUES PARA LA CONSERVACIÓN DEL RIO GUATAPURÍ EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR	VALLEDUPAR	2023 01 0042	28/04/23	27/05/20230	CHARLYS JAVIER GOMEZ REYES	\$ 75.223.230

META 4: Proyectos, planes y/o programas orientados a mantener, recuperar y conservar el arbolado urbano (Espacios verdes contruidos con base en la siembra de árboles, establecimiento de paisajismos, pequeños mobiliarios, entre otras).

Se logró el cumplimiento de la meta en un 100% con una inversión total de \$2.195.294.964.

INDICADORES					TOTAL
ACTIVIDAD	2020	2021	2022	2023	
Árboles erradicados	155	151	20	50	376
Árboles sembrados	155	450		500	1105
Árboles a control fitosanitario	155	150		50	355
Árboles a podar	500	500	70	950	2020

LOGROS ALCANZADOS:

Arboles erradicados: 326

Arboles sembrados: 1.105

Arboles con control fitosanitario: 355

Arboles podados: 2.020

Inversión: \$2.195.294.964

Logo de la Entidad		Informe de Gestión y Balance		GOBERNACIÓN DEL CESAR		
OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCION, REPOSICION Y RECUPERACION DE ARBOLES URBANOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – CESAR"	VALLEDUPAR	2020 04 0004	28/9/20	27/12/20	CONSORCIO CIUDAD BOSQUE 2020	\$ 643.527.553
INTERVENTORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCION, REPOSICION Y RECUPERACION DE ARBOLES URBANOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – CESAR"	VALLEDUPAR	2020 05 0008	28/9/20	27/12/20	PROARQUIMAS S.A.S. SOMAC	\$ 44.310.865
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCION, REPOSICION Y RECUPERACION DE ARBOLES URBANOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – CESAR"	VALLEDUPAR	2021 04 0006	29/6/21	28/10/21	BIOPROYECT S.A.S. SOMAC	\$ 643.431.047
INTERVENTORIA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCION, REPOSICION Y RECUPERACION DE ARBOLES URBANOS EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR – CESAR"	VALLEDUPAR	2021 05 0006	30/6/21	29/10/21	CONSORCIO CIUDAD VERDE	\$ 43.091.480
MANTENIMIENTO DE ÁRBOL ES URBANOS POR MEDI O DE PODAS Y ERRADI CACIÓN TÉCNICAS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	VALLEDUPAR	2022 01 0098	12/12/22	31/12/22	FUNDACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE "FUV DAMIS"	\$ 64.727.300

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS PARA EL CUIDADO DE ÁRBOLES EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, CESAR	VALLEDUPAR	2023 04 0017 - 2023 05 0019	29/08/23	28/12/23	CONSORCIO ARBOLADO 2023/ SOLTAN SAS	\$ 756.206.719
--	------------	-----------------------------------	----------	----------	--	-------------------

META 5: Promover 4 proyectos enmarcados el plan de manejo ambiental del complejo cenagoso de la Zapatosa y humedales del sur y/o del sistema departamental de áreas protegidas.

Se logró el cumplimiento del 100% de la meta con una inversión total de \$ 7.428.889.798.

Meta física esperada 2020-2023: 4 proyectos promovidos/ 400 Has de ecosistemas protegidos

Logro alcanzado: 1.100 Hectáreas destaponadas

VIGENCIA	MUNICIPIO	INDICADORES
2020	CHIMICHAGUA CURUMANI	220 Has destaponadas 50 Filtros potabilizadores de agua
2021	CHIRIGUANA	300 Has destaponadas 1.700.000 alevinos
	TAMALAMEQUE	150 Has destaponadas 2.600.000 alevinos
2022	CIENAGAS DEL SUR	2.400.000 alevinos
	CURUMANI, CHIMICHAGUA, CHIRIGUANA, TAMALAMEQUE	180 Hectareas destaponadas 3 millones de alevinos 50 tanques de potabilizacion 30 tanques septicos
2023	GAMARRA Y AGUACHICA	250 Hectareas 2 millones Alevinos

Estos proyectos ayudaron al cumplimiento de las siguientes metas producto:

META 6: Implementar programas de repoblamiento íctico en ríos y ciénagas, con especies nativas de la región.

Meta fisica esperada 2020-2023: programas implementado/ área de ecosistemas protegidas

Logro alcanzado: 11.700.000 alevinos sembrados

Inversión: \$987.816.731,20

Cumplimiento de meta: 100%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

META 7: Implementar estrategias para reducir el impacto ambiental mediante soluciones individuales en UPAs (tanques potabilizadores de agua, sistemas de tratamiento de aguas residuales, producción de biogás a partir de materia orgánica).

Meta física esperada 2020-2023: Estrategia Implementada/ Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados.

Logro alcanzado: 100 filtros de potabilización de agua

30 tanques septicos

Cumplimiento de meta: 100%

LOGROS

- Hectareas destaponadas
- 11.700.000 alevinos sembrados
- 100 filtros de potabilización de agua
- 30 tanques septicos
- Inversión total: \$ 7.428.889.798

PROYECTOS EJECUTADOS

OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO
MANTENIMIENTO Y RETIRO DE MATERIAL EMERGENTE EN LA CIENAGA DE LA ZAPATOSA EN JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE CHIMICHAGUA Y CURUMANÍ DEPARTAMENTO DEL CESAR	CHIMICHAGUA, CURUMANI	23/11/20	17/1/21	CONSORCIO CIENAGA DE ZAPATOSA	\$ 482.660.250
IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE CONSERVACION COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	CHIRIGUANA	Eejcutado por el Municipio	La gobernación aportó \$1.000.000.000 por SGR	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	\$ 1.696.204.125
RECUPERACION DE CIENAGAS COMO ESTRATEGIA DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE, DEPARTAMENTO DEL CESAR	TAMALAMEQUE	Ejecutado por el municipio	La gobernación aportó \$1.000.000.000 por SGR.	MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	\$ 1.012.312.823

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN QUE PERMITEN CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL COMPLEJO CENAGOSO DE LA ZAPATOSA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CHIMICHAGUA, CHIRIGUANA, CURUMANI Y TAMALAMEQUE	14/09/22	28/12/22	CONSORCIO NUESTRA CIENAGA, CONSORCIO INTERVENTORIA ZAPATOSA	\$ 1.832.916.515
RESTAURACIÓN DE LA DINAMICA HIDROLOGICA Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ICTICA CON ESPECIES DE IMPORTANCIA ECOSISTEMICA EN LAS PRINCIPALES CIENAGAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	AGUACHICA, GAMARRA, LA GLORIA, TAMALAMEQUE, PELAYA, SAN MARTIN	10/11/22	29/12/22	CONSORCIO ICTICO DEL CESAR, AMGAR SOLUTIONS SAS	\$987.816.731
RECUPERACIÓN DE CIENAGAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS MUNICIPIOS DE AGUACHICA Y GAMARRA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	AGUACHICA, GAMARRA	21/07/2023	20/12/2023	CONSORCIO CIENAGAS DEL SUR 2023	\$1.416.979.354

META 8: Impulsar el desarrollo de ecoparques que permitan desarrollar actividades de senderismo ecológico, campañas de educación ambiental, exhibición de flora y fauna silvestre, contacto directo con la naturaleza, ecoturismo, entre otros.

Meta física esperada 2020-2023: Proyecto desarrollado/ infraestructura construida.

Logro alcanzado: Se impulsó el proyecto “Construcción de Obras nuevas y adecuaciones generales en el Mirador del Santo Ecce Homo, Municipio de Valledupar, departamento del Cesar” en articulación con la Secretaría de Infraestructura, logrando el cumplimiento del 100%.

META 9: Implementar sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos y/o programas de residuos posconsumo

Meta Física esperada 2020-2023: 1 Sistema y/o programa de posconsumo implementado/ Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos – 4898,5 kg recolectados.

Logro alcanzado: Se implementó un programa de posconsumo de residuos recolectando alrededor de 4898 Kg de residuos en el departamento del Cesar.

VIGENCIA	CANTIDAD DE RESIDUOS POSCONSUMO RECOLECTADOS
2020	2.400 Kg
2021	674,5 Kg
2022	1.220 Kg
TOTAL	4.898,5 Kg

META 10: Desarrollar proyecto encaminado a almacenar el recurso hídrico identificado como excedente de fuentes hídricas en épocas de lluvia y darle uso doméstico y agrícola.

Se logró desarrollar el proyecto Células de desarrollo agrícola en el corregimiento El Toco, Municipio de San Diego” en articulación con la Secretaría de Agricultura.

OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	OBJETO DEL CONTRATO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE BUSCA ENCAMINAR ESTRATEGIAS CON EL FIN DE DISEÑAR SISTEMAS DE RESERVORIO DE DOBLE PROPOSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VALLEDUPAR	CONTRATACION DE PERSONAL	12/8/20	24/12/20	7 CONTRATISTAS	\$ 109.066.720
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENCAMINADO AL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL RECURSO HIDRICO EN EL SECTOR AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VALLEDUPAR	2021 01 0057	8/7/21	27/12/21	CONSORCIO LOGISTICO AMBIENTAL 2021	\$ 215.342.400

- Fortalecer la gestión de la secretaría de ambiente

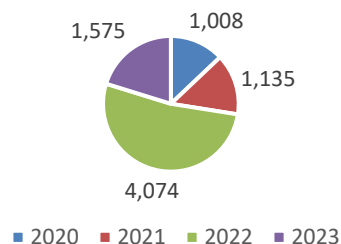
Se ejecutaron cuatro (4) proyectos para fortalecer la gestión de Secretaría de Ambiente para la formulación de proyectos, visita técnicas, seguimiento y apoyo a la supervisión de proyectos y se lograron capacitar un total de

Inversión Total: \$3.819.897.338

Con estos proyectos se logró impactar a 7.792 personas con programas de educación ambiental en diferentes temáticas ambientales dirigida a los diferentes sectores poblacionales.

VIGENCIA	PERSONAS SENSIBILIZADAS
2020	1.008
2021	1.135
2022	4.074
2023	1.575
TOTAL	7.792

PERSONAS SENSIBILIZADAS PERIODO 2020-2023



PROYECTOS EJECUTADOS

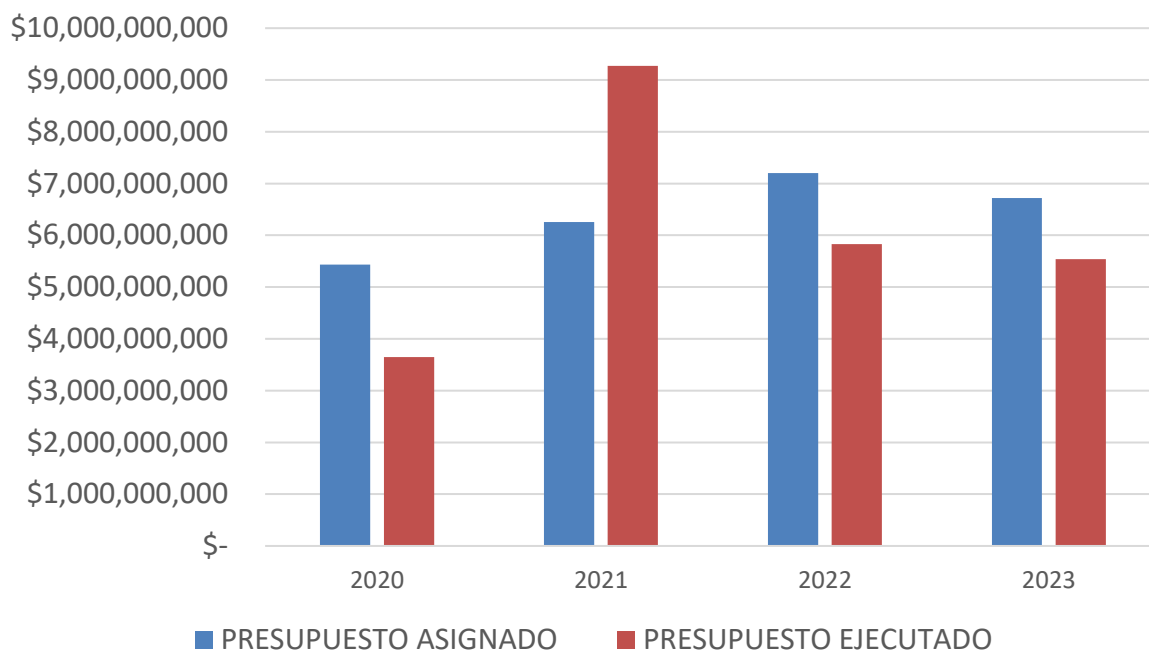
OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	FECHA INICIO CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL CONTRATO (DÍA/MES/AÑO)	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	OBJETO DEL CONTRATO
---------------------	--------------------	--------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------	-----------------	---------------------

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ENCAMINAR ESTRATEGIAS DESDE LA SECRETARIA DE AMBIENTE, QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VALLEDUPAR	CONTRATACION DE PERSONAL	29/1/20	23/12/20	15 CONTRATISTAS	\$ 666.568.515
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA ENCAMINAR ESTRATEGIAS DESDE LA SECRETARIA DE AMBIENTE, QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Contratacion personal	1/2/20	23/12/20	16 CONTRATISTAS	\$ 769.889.834
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	VALLEDUPAR	Contratacion de personal	14/1/22	23/12/22	18 CONTRATISTAS	\$ 1.115.094.462
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS SUBREGIONALES Y SU RESILIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2023 01 0023 y contratación de personal	17/01/2023	30/ 10 /2023	20 CONTRATISTAS	\$1.268.344.526,5

INFORME FINANCIERO

El programa Protección y conservación de la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Lo hacemos Mejor" tiene una inversión de alrededor \$ 24.284.578.373,02.

PRESUPUESTO ASIGNADO VS PRESUPUESTO EJECUTADO
POR VIGENCIA

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	No. PROYECTOS
2020	\$ 5.434.065.797	\$ 3.646.127.830	7 proyectos
2021	\$ 6.258.674.123	\$ 9.270.267.399	10 proyectos
2022	\$ 7.203.917.760	\$ 5.828.217.732	7 proyectos
2023	\$ 6.719.319.699	\$ 5.539.965.413	6 proyectos

RECOMENDACIONES

- Restauración, rehabilitación y reforestación de 1.000 hectáreas en los ecosistemas estratégicos del departamento.
- Intervención del Bosque el Aguila para su conservación y preservación.
- Proyecto ambiental para el Río Cesar.
- Implementar esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en 200 hectáreas enfocado en el aprovisionamiento de agua y la Biodiversidad.
- Implementar medidas de conservación, recuperación y manejo sostenible de los recursos, agua, suelo, flora y fauna del complejo cenagoso de la zapatosa y

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

- humedales del sur (Ciénaga de Baquero y Juncal (Gamarra), El Congo (San Martín), Doña María y Musanda (Aguachica), Morales (La Gloria) y Costilla/Sahaya (Pelaya).
- Producción de 1.500.000 especies maderables y frutales en el vivero departamental.
 - Realizar siembra de 500.000 árboles en el departamento del Cesar para un Cesar resiliente al clima.
 - Realizar proyecto de intervención del arbolado urbano en los municipios del departamento.
 - Proyecto de recuperación integral de las cuencas con Planes de Ordenamiento y manejo de Cuencas hidrográficas adoptado por la Corporación (POMCA Río Magdalena entre el Banco y Plato, Guatapurí, Chiriamo, Manaure, Calenturitas, Río Bajo Cesar – Ciénaga de Zapatosa, Río Magiriamo, Quebrada Buturama,, Río Lebrija Medio).
 - Desarrollar un programa de educación ambiental dirigido los diferentes grupo poblacionales del departamento del Cesar a través de diferentes estrategias, especialmente “Ambiente Al Parque”
 - Establecimiento de estufas domésticas ecoeficientes a familias de la zona rural del departamento del Cesar.
 - Implementar un proyecto para promover la separación en la fuente y aprovechamiento de residuos en los municipios.
 - Implementar 3 campañas de residuos posconsumo de residuos en la zona norte, centro y sur del departamento.
 - Desarrollar un proyecto ecoturístico o ecoparque en los ecosistemas estratégicos del departamento.
 - Desarrollar jornadas de Bienestar animal y programas de atención a los animales en condición de calle y domésticos en los municipios del departamento.
 - Implementar programa de salvaguardas sociales y ambientales en zonas protegidas.
 - Desarrollar ruta ambiental por los ecosistemas estratégicos y reservas naturales de la sociedad civil.
 - Desarrollar jornadas de reducción de emisiones gases de efecto invernadero en los municipios.
 - Apoyar la implementación de las medidas territoriales establecidas en el plan de Gestión integral de Cambio Climático del departamento y los compromisos en la NDC según la Ley de acción climática 2169 de 2021.
 - Desarrollar programas de atención a los animales en condición de calle y domésticos.
 - Generar estrategia de conciencia ambiental para desincentivar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.
 - Fortalecimiento de PRAES y PRAUS en el departamento del Cesar.
 - Apoyo y fortalecimiento a los PMIRS y dotación de puntos ecológicos en las Instituciones Educativas.

4.2. PROGRAMA II. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.2.1. Subprograma I. Resiliencia, conocimiento, reducción y manejo del riesgo de Desastres

- META: Generar iniciativas de adaptación y/o mitigación al cambio climático que reduzcan los efectos de las sequías y las inundaciones en los municipios del departamento Código 450301700.**

2021	2022	2023
La Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático (ODGRD) y la Secretaría de Medio Ambiente del Departamento del Cesar, realizaron jornada de apoyo institucional en la ciudad de Valledupar, con el objetivo de: Socializar la importancia del PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO TERRITORIAL DEL CESAR 2032 (PIGCCT), y sus indicadores. Se adelantó proyecto de Microzonificación de amenazas por fenómeno de remoción en masa en la Vereda Sabana de Leon - Municipio de Manaure.	La Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático, trabajó articuladamente con la Alcaldía Municipal de Astrea y la Asociación de Juntas de Acción Comunal, generando iniciativa de reforestación urbana como medida de adaptación y/o mitigación del cambio climático en dos barrios del municipio de Astrea: Urbanizaciones San Martin y Villa Aideth, habitadas por 115 familias y 220 familias respectivamente. Se realizó una jornada de capacitación técnicas a los habitantes de las dos urbanizaciones, en donde se les enseñó la forma correcta de sembrar árboles.	La ODGRD adelantó campañas tendientes a la mitigación de las afectaciones al cambio climático, a través de la siembra de árboles en las siguientes locaciones: Municipio de Valledupar, Don Alberto etapa VII San Diego, en el proyecto 322 Aulas Aguachica Cesar, para la celebración del día agua.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

		
El cumplimiento de la meta alcanzó un 95% para la vigencia 2021.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2023, con 2 campañas realizadas.
<i>Avance Físico Total Meta</i>	3	100%
<i>Presupuesto: \$150.000.000</i>	<i>Presupuesto: \$150.750.000</i>	<i>Presupuesto: \$156.780.000</i>
<i>Presupuesto obligado: \$42.500.000</i>	<i>Presupuesto obligado: \$18.000.000</i>	<i>Presupuesto obligado: \$0</i>

2. META: Generar 2 acciones para mitigar el avance de la degradación de los suelos en el departamento. Código 450303200.

2021	2022
Reforestación Tamalameque: se realizó una reforestación como manera eficaz de combatir el cambio climático y la presencia de dióxido de carbono en la atmósfera en las rondas de las quebradas EL FARO, corregimiento de Zapatoza. Reforestación Agustín Codazzi: Se realizó reforestación de 500 árboles nativos, en el municipio de Agustín Codazzi el 28 del mes de septiembre del 2021, con el acompañamiento de la Secretaría de Ambiente Departamental, Alcaldía municipal, Empresa de Servicios Públicos Municipal "EMCODAZZI".	Se realizó la articulación con las Alcaldías de los municipios de La Paz y Chimichagua, realizando visitas de campo para inspeccionar el estado de los suelos que por generaciones se vienen trabajando en labores agropecuarias, donde se observó un panorama alarmante frente al proceso de degradación de los suelos por efecto de la expansión agrícola causando consigo deforestación, arrastre de material por parte de las escorrentías causadas por las lluvias y la libre exposición de los suelos.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

		
El cumplimiento de a la meta para la vigencia 2021 fue del 100%.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022.	
Avance Físico Total Meta	2	100%
Presupuesto: \$0	Presupuesto: \$150.000.000	
Presupuesto obligado: \$40.800.600	Presupuesto obligado: \$25.500.000	

3. META: Realizar 3 estudios de amenaza y vulnerabilidad ante fenómenos naturales o antrópicos, para el ordenamiento territorial departamental. Código 450302800.

2021	2022	2023
Se firmó convenio interinstitucional con la Fundación Universitaria del Área Andina, se logró llevar a cabo un proyecto de “ Microzonificación de amenazas por fenómeno de remoción en masa en la vereda Sabana de León del municipio Manaure, Cesar”, donde se realizó una revisión de sectores afectados, encontrando así el puente de la vereda Sabana de León que comunica con el municipio de Manaure, el cual se encontraba taponado por escombros de arrastre, consecuencia de deslizamiento (Plan de Desarrollo Municipal Manaure, Cesar. 2020).	se logró llevar a cabo un proyecto de “MICROZONIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA TIPO FLUJO”. Se realizó en la vereda SABANA DE LEÓN que pertenece a la jurisdicción del municipio de MANAURE, departamento del Cesar, caracterizada por tener una topografía propia al bloque Serranía del Perijá (zona montañosa), que varía entre la cota 1530 a 685 msnm.	el cumplimiento a la meta se adelantó a través del estudio de “Análisis de la Amenaza por inundación para el municipio de Bosconia departamento del Cesar, considerando el antecedente del evento ocurrido en el año 2022”. El análisis se efectuó con información secundaria.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

		• IDEAM. • DANE • IGAC
El cumplimiento de la meta alcanzó un 95% para la vigencia 2021.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022.	El cumplimiento de la meta en un 35% para la vigencia 2023.
<i>Avance Físico Total Meta</i>	2	67%
<i>Presupuesto: \$0</i>	<i>Presupuesto: \$0</i>	<i>Presupuesto:\$0</i>
<i>Presupuesto obligado: \$</i>	<i>Presupuesto obligado: \$350.000.000</i>	<i>Presupuesto obligado: \$0</i>

4. META: *Actualizar e implementar los 2 protocolos de respuesta a emergencias articulando el nivel sectorial y territorial con el nacional, cuerpos operativos, empresas públicas y privadas según su misión, para disminuir los tiempos de atención y establecer estándares de calidad. Código 450301800*

2021	2022
Se actualizó el protocolo de incendios forestales, el cual le permite a todas las instituciones departamentales responder ante eventos relacionados con incendios. Este enmarca el paso a paso que ha sido tomado no solo de las experiencias vividas sino también de los protocolos internos de cada una de las entidades que participan en la atención de los mismos.	Se actualizaron los protocolos de cómo se debe proceder frente los escenarios de riesgo sobre inundación e incendios forestales teniendo en cuenta la articulación entre el sector privado, público y comunitario buscando fortalecer las comunicaciones y las coordinaciones internas y externas para un mejor desempeño en las intervenciones humanitarias.
El cumplimiento de la meta alcanzó un 92% para la vigencia 2021.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022. Código BPIN asociado al proyecto: 2023002200010
<i>Avance Físico Total Meta</i>	2 100%
<i>Presupuesto: \$0</i>	<i>Presupuesto: \$400.000.000</i>
<i>Presupuesto obligado: \$0</i>	<i>Presupuesto obligado: \$0</i>

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

5. META: Fortalecer 4 acciones para la preparación en desastres para una respuesta eficaz a todo nivel. Código 450300201.

2021	2022	2023
El Gobierno del Cesar entregó ayudas humanitarias a 15.900 familias (aproximadamente), afectadas y/o damnificadas por fenómenos naturales ocurridos en diferentes Municipios del Departamento del Cesar. También se dio cumplimiento a la meta a través de la operación de los Carrotanques para el abastecimiento de agua en los Municipios, Corregimientos y Veredas del Departamento del Cesar.	El Departamento del Cesar a través de la oficina para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático, entregó ayudas humanitarias a 7.500 familias (aproximadamente), afectadas y/o damnificadas por fenómenos naturales ocurridos en diferentes Municipios del Departamento del Cesar. EN el Municipio de BOSCONIA, la ODGRD hizo acompañamiento en asistencia técnica y asesoría al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de realizar declaratoria de calamidad pública.	para el logro de la meta se formuló y aprobó el proyecto denominado "Adquisición De Equipos e Insumos Para El Control De Emergencias, Destinados a Fortalecer las Capacidades Técnicas y Operativas de Los Cuerpos Operativos del Sistema de Prevención y Atención de Desastres del Departamento del Cesar" con la finalidad de dotar a los organismos de socorro, fortaleciendo su preparación en la atención de desastres
		BPIN: 2023002200107
El cumplimiento de la meta alcanzó un 100% para la vigencia 2021.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2023. Código BPIN asociado al proyecto: 2023002200010
Avance Físico Total Meta	15	98%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Presupuesto: \$15.000.0000	Presupuesto: \$150.000.000	Presupuesto:\$ 100.000.000
Presupuesto obligado: \$45.350.620	Presupuesto obligado: \$13.987.500	Presupuesto obligado: \$21.351.369,60

6. META: Implementar sistemas de alerta temprana efectivos, que brinden información a la población vulnerable sobre una amenaza y ponga en marcha los planes necesarios. Código 450300201.

2023		
se implementó un sistema de alerta por medio de WhatsApp, en el cual se comparte y se intercambia información con los comités municipales de gestión del riesgo y se realiza seguimiento continuo a los boletines emitidos por el IDEAM y el envío de la información a los comités municipales de gestión del riesgo, a través del sistema de alertas.		
El cumplimiento de a la meta para la vigencia 2023 fue del 100%.		
<i>Avance Físico Total Meta</i>	1	100%
Presupuesto: \$0		
Presupuesto obligado: \$0		

7. META: Trabajar de manera conjunta con los medios de comunicación 16 actividades dirigidas a la concientización sobre la reducción del riesgo de desastres. Código 450300201.

2021	2022
La Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático, emitió a través de los diferentes medios de comunicación, campañas de divulgación con el objetivo que se conozcan las amenazas y las soluciones existentes que pueden reducir la vulnerabilidad. Para aumentar el compromiso de las personas naturales y jurídicas, en la adopción de acciones de reducción del riesgo, con la intención explícita de	Se realizaron campañas de concientización sobre la importancia de adoptar acciones de mitigación en los escenarios de riesgo identificados como zona de alto riesgo, para poder afrontar este la temporada de lluvias de forma segura y responsable. Este conjunto de acciones adoptadas articuladamente por las entidades que hacen parte del sistema departamental de gestión del riesgo, para reducir el riesgo de desastres y responder de manera adecuada ante los eventos adversos.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.	
https://youtu.be/habX9kINDWU https://youtu.be/EhW-XwCAzrw https://youtu.be/AKfZkfWVJ4A https://youtu.be/B-IO4pYahR0 https://youtu.be/3HyHOFs5_Nw	https://www.instagram.com/reel/CiiTLqvJIWL/?igshid=ZDU1ZDhIY2E= https://www.instagram.com/p/Cis914SOJ6e/?igshid=ZDU1ZDhIY2E= https://www.instagram.com/reel/CifWUE0rWyn/?igshid=ZDU1ZDhIY2E=
Avance Físico Total Meta	15 98%
El cumplimiento de la meta alcanzó un 93% para la vigencia 2021.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022.
Presupuesto: \$31500000	Presupuesto: \$33.075.000
Presupuesto obligado: \$15.800.000	Presupuesto obligado: \$65.000.000

8. META: Fortalecer con 500 personas los sistemas de prevención y atención de desastres con énfasis en la formación del talento humano. Código 450300200.

2021	2022	2023
------	------	------

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

La ODGRD realizó diversas capacitaciones con el fin de fortalecer las personas que integran el Sistema Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, en temas relacionados con la atención y manejo de emergencias para los organismos de socorro, módulos de conocimiento, reducción y manejo de desastres.	En la vigencia 2022 se realizó jornada de sensibilización y prevención temporada de lluvias en el balneario Hurtado del Rio Guatapurí el 27 agosto 2022.	El gobierno departamental “Lo hacemos Mejor” a través de la oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático llevó a cabo el curso “Control Social a la Gestión del Riesgo de Desastres”, dirigido y certificado por la Escuela Superior de Administración Pública “ESAP” Regional Caribe, en el cual se capacitaron a 146 personas.
		
El cumplimiento de la meta alcanzó un 100% para la vigencia 2021.	El cumplimiento de la meta en un 85% para la vigencia 2022.	El cumplimiento de la meta se encuentra en 66% para la vigencia 2022 Código BPIN asociado al proyecto: 2023002200010
Presupuesto: \$15.000.0000	Presupuesto: \$110.250.000	Presupuesto: \$ 11.576.250
Presupuesto obligado: \$90.000.000	Presupuesto obligado: \$64.643.000	Presupuesto obligado: \$23.562.000

9. META:Fortalecimiento de la central de información y telecomunicaciones (CITEL). Código 450303301

2023
La ODGRD implementó estrategia de comunicación a través de WhatsApp, con el propósito de compartir e intercambiar información con los comités municipales de gestión del riesgo. Con esta estrategia, se implementó 1 módulo de comunicaciones. Adicionalmente con el propósito de fortalecer a los actores de la Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL) se capacitaron diferentes funcionarios y miembros de los diferentes consejos y comités de gestión del riesgo en el manejo de la plataforma meteorológica del IDEAM, en articulación con dicha entidad.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

El cumplimiento de a la meta para la vigencia 2023 fue del 100%.		
<i>Avance Físico Total Meta</i>	1	100%
Presupuesto: \$0		
Presupuesto obligado: \$0		

8. META: Fortalecer la estrategia de control de incendios forestales brindando capacidades de recurso humano, logístico y tecnológico. Código 450303301.

2022		
Se implementó estrategia de comunicación a través de WhatsApp, con el propósito de compartir e intercambiar información con los comités municipales de gestión del riesgo. Con esta estrategia, se implementó 1 módulo de comunicaciones. Adicionalmente con el propósito de fortalecer a los actores de la Central de Información y Telecomunicaciones (CITEL) se capacitaron diferentes funcionarios y miembros de los diferentes consejos y comités de gestión del riesgo en el manejo de la plataforma meteorológica del IDEAM, en articulación con dicha entidad.		
		
El cumplimiento de a la meta para la vigencia 2022 fue del 100%.		
<i>Avance Físico Total Meta</i>	15	98%
Presupuesto: \$100.000		
Presupuesto obligado: \$0		

11. META: Generar resiliencia en las comunidades vulnerables empoderando a 2000 personas de las organizaciones comunales en gestión del riesgo de desastres con enfoque inclusivo. Código 450300200.

2021	2022	2023
------	------	------

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	--	-----------------------

La Oficina de Gestión del Riesgo logró fortalecer a más de 500 personas de diferentes comunidades en el Departamento del Cesar en Gestión del Riesgo de Desastres, donde se les brindó las herramientas respecto a cuándo y cómo se debe actuar en situaciones de emergencias, buscando siempre la resiliencia comunitaria donde se ve la gran probabilidad de disminuir el riesgo de desastres.	la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo De Desastres, como ente coordinador del sistema departamental de gestión del riesgo, asumió la misión de promover con los entes territoriales las herramientas necesarias para optimizar el desempeño frente a la segunda temporada de lluvias y gestación del fenómeno de la niña	En la vigencia 2023 se adelantó preparación y alistamiento frente a las emergencias que pudieran presentarse en el territorio capacitando al Batallón de Atención y Prevención de Desastres y al Pelotón de gestión del riesgo BIMOC 70. A la fecha se han capacitado a 128 personas en los siguientes temas: 1. Normatividad 2. Primeros auxilios 3. Brigadas de emergencia 4. Protocolos de incendios forestales
		
Se capacitaron 500 personas y se logró el cumplimiento de la meta alcanzó un 100% para la vigencia 2021.	Se capacitaron 500 personas y se logró el cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022.	El cumplimiento de la meta se encuentra en 26% para la vigencia 2023 Código BPIN asociado al proyecto: 2023002200010
Avance Físico Total Meta	1800	95%
Presupuesto: \$ 299.882.745	Presupuesto: \$ 314.876.882	Presupuesto: \$ 330.620.726
Presupuesto obligado: \$72.449.750	Presupuesto obligado: \$ 83.723.321	Presupuesto obligado: \$49.005.000

12. META: Implementación de 10 obras de reducción del riesgo (reconstrucción y de infraestructura afectada por eventos climáticos extremos). Código 450300220.

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

2021	2022
La ODGRD realizó obra de mitigación: Vereda Los Calabazos - Corregimiento de Valencia de Jesús. Municipio de Valledupar. Esta obra contempló el retiro del depósito de material sedimentado (Arena, gravas y rocas) ubicado en la margen derecha el rio cesar a la altura de la vereda los calabazos, este trabajo se realizó con maquinaria amarilla (retroexcavadora de oruga y volqueta) del banco de maquinaria del departamento del cesar. Obra de Mitigación: Vereda Los Calabazos - Corregimiento de Valencia de Jesús. Municipio de Valledupar. Se realizó en los Municipios de González, Curumaní, Pailitas, Tamalameque, Aguachica y Gamarra, según relación adjunta y fotografías, la atención de las emergencias con el fin de darle solución y prestar un servicio oportuno y eficaz en la reducción del riesgo, para que la comunidad pueda transitar.	En la vigencia 2022 se realizaron obras que se soportaron mediante archivo anexo en informe final.
	Se presentó soporte, denominado "Evidencia No.1 informe de actividades CDP Cesar.pd"). del final del 2022.
El cumplimiento de la meta alcanzó un 90% para la vigencia 2021.	El cumplimiento de la meta en un 100% para la vigencia 2022.
<i>Avance Físico Total Meta</i>	5 50%
Presupuesto: \$46.0817.209	Presupuesto: \$474.650.156
Presupuesto obligado: \$6.900.000	Presupuesto obligado: \$48.975.000

Proyectos Formulados y Ejecutados

Código BPIN	Nombre Proyecto	Valor	Vigencia	Estado
2020002200067	APOYO EN AYUDAS HUMANITARIAS PARA ATENCIÓN MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE DEPARTAMENTO DEL CESAR.	82.000.000	2020	Ejecutado

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	------------------------------

2020002200071	SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	482.000.000	2020	Ejecutado
2022002200035	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA COORDINACIÓN IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	446.082.935	2022	Ejecutado
2022002200111	ADQUISICION DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS AÑO 2022, EN LOS 25 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	779.204.126	2022	Ejecutado mediante 3 convenios interadministrativos
2023002200010	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA COORDINACIÓN, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA VIGENCIA 2023, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	466.657.197	2023	En ejecución
2023002200107	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS, DESTINADOS A FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LOS CUERPOS	110.657.953,50	2023	En ejecución

Convenios interadministrativos

Municipio	Nombre Proyecto	Valor	Vigencia	Estado
MANAURE 2022-03-0212	APOYO PARA LA GESTIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MANAURE DEPARTAMENTO DEL CESAR	100.000.000	2022	Ejecutado
CHIMICHAGUA 2022-03-0216	APOYO PARA LA GESTIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DEL CESAR	100.000.000	2022	Ejecutado
BOSCONIA 2022-03-0072	APOYO PARA LA GESTIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	150.000.000	2022	Ejecutado

Recomendaciones próxima administración

De acuerdo con el propósito misional de la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, es de vital importancia que en el Plan de Desarrollo correspondiente al período 2024 - 2027 se tengan en consideración las siguientes iniciativas:

1. Aumento del rubro dispuesto para el fondo departamental de gestión del riesgo.
2. Crear grupos de brigadas forestales en los puntos de mayor incidencia de acuerdo con los antecedentes de incendios forestales.
3. Crear un Banco de proyectos en los diferentes procesos de la gestión del riesgo para ser socializados y presentados ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.
4. Crear sistemas de alertas tempranas en el departamento.
5. Disponer de la adecuación de un centro de reservas para almacenar y resguardar equipos, elementos y ayudas humanitarias en el departamento.



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

INFORME DE GESTIÓN Y
BALANCE DE RESULTADOS
2020-2023
DEPARTAMENTO DEL CESAR

EJE ESTRATÉGICO V

Seguridad, orden y transparencia para la convivencia

5. EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA

5.1. PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA

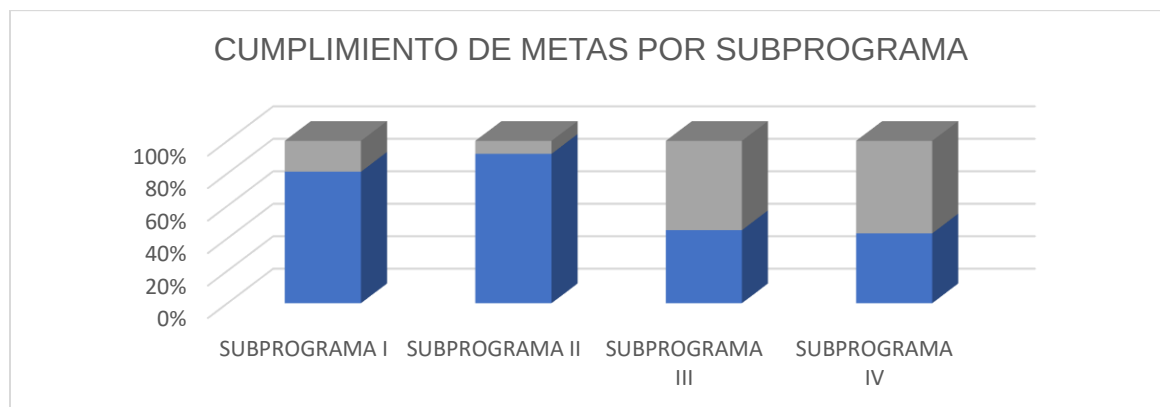
- ✓ **SUBPROGRAMA I. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**
- ✓ **SUBPROGRAMA II. APOYO PARA AUTORIDADES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**
- ✓ **SUBPROGRAMA III. REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**
- ✓ **SUBPROGRAMA IV. OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS**

Por los cuales, el gobierno “LO HACEMOS MEJOR” por medio de la secretaría de gobierno ha dirigido, coordinado, y controlado con el el trabajo interinstitucional el manejo de la seguridad, desplazamiento forzado, el orden público, derechos humanos, participación ciudadana, desarrollo comunitario y grupos étnicos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Gobierno departamental, ha dado cumplimiento a las metas de PDD con la ejecución de actividades y proyectos con el fin de cumplir y avanzar con los fines de esta administración, tal como se muestra a continuación.

CUMPLIMIENTO DE LOS EJES TEMÁTICOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO

Se presenta el porcentaje de avance del cumplimiento de las metas de cada subprograma, referentes a la vigencia 2020 – 2023 a corte 30 de junio del 2023.



FUENTE: SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

5.1.1 AVANCES EN EL DESARROLLO DE LAS METAS DEL PDD 2020 – 2023

PROGRAMA I. Seguros y armonía

Subprograma I. convivencia y seguridad ciudadana

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de **cumplimiento del 81.30%** del Subprograma I. Convivencia y seguridad ciudadana.

No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
1	1 sistema)-45010700	Implementar un sistema de información de violencia y delincuencia, para hacer seguimientos a las estadísticas				100%
No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
2	4 (Documentos)-120700203	Priorizar la implementación de estrategias de prevención de delito de adolescentes	Apoyo para la atención pedagógica y psicosocial dentro. / BPIN 2020002200082;2021002200026;2022002200102;2023002200086.	\$ 2.808.995.107		100,00%
3	6 (cámaras instaladas) -450102800	Programas de dotación de nuevas cámaras de vigilancia CCTV, drones y equipos de radio de comunicación				100%
4	26 (asistencias técnicas)-120701600	Apoyar e impulsar el funcionamiento de comités departamentales y municipales del sistema nacional de coordinación de responsabilidad penal para adolescentes.	Gestión	15 comités realizados	1.359,719/ Departamen del Cesar	57,69%
No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento

5	(4) campañas realizadas-459903003	Promover programas que contribuyan a la prevención del consumo de alcohol y alucinógenos	Gestión	4 Campañas	1.359,719/ Departamento del Cesar	100,00%
6	3 (campañas de divulgación)-120701704	Desarrollar estrategias para contrarrestar la problemática del microtráfico	Gestión	4 campañas	1.359,719/ Departamento del Cesar	100,00%
No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
7	1 (estrategia) 459902903	Formular e implementar estrategia que garanticen los derechos en salud, educación deporte y cultura de los adolescentes.	gestión/apoyo para la contribución a las acciones de rehabilitación y reeducación que emite el sistema de responsabilidad penal para los adolescentes en valledupar, en el centro especializado para los adolescentes, vigencia 2020, del departamento del CESAR.BPIN 2020002200015.	\$ 274.630.042	84.571/Departamento del Cesar	100,00%
No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
8	1 Plan estratégico) 450102600	Concertar con las autoridades de policía y justicia, planes de inversiones de prevención investigación y penas a delincuentes y organizaciones delincuenciales.	Gestión/fortalecimiento a la policia nacional para el cumplimiento de las actividades de logistica y seguridad departamento del cesar"- "Fortalecimiento a la policía nacional y ejercito nacional para el desarrollo de las actividades de logística departamento del cesar"- "Fortalecimiento a la policia nacional a traves de hospedaje y de logistica seguridad y convivencia ciudadana.	\$ 1.448.693.400	1.359.719/Departamento Cesar	100,00%

			bpin 2022002200068 - 2022002200120- 2023002200089.			
No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
9	1 (estrategía promoción) 450200113	Desarrollar una estrategia integral de acercamiento y generación de confianza y credibilidad desde la sociedad hacia las autoridades judiciales y de Policía.	Gestión/adquisición de motos para el fortalecimiento de las operaciones de seguridad defensa y relaciones exteriores por la parte la policía nacional 2023. en el departamento del cesar. bpin2023002200122. en ejecución	\$9.466.133.333.	1.359.719/Departamento del Cesar	100,00%
10	4 (programas) 450100400	Desarrollar programas de cultura ciudadana que, al tiempo, reduzca la intolerancia	4campañas-gestión/"fortalecimiento de la comunidad indígena del pueblo arhuaco mediante la generación de espacios de concertación y diálogos en el departamento del cesar". bpin 2023002200072 priorizado-	\$ 80.000.000	4 Campañas	100,00%
No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
11	1 (asistencia estatégica) 120701700	Fortalecer y divulgar un programa de recompensas como una estrategia de mitigación de la comisión de delitos contra la vida honra y bienes de los cesarenses	gestión/pagos de recompensas	\$ 483.285.714	1.359.719/Departamento del Cesar	100,00%

12	13 (organismo fortalecidos) 450301300	Fortalecimiento (administrativo, técnico, operativo y académico), desarrollo y promoción de los Cuerpos de bomberos en el Departamento del Cesar	Suministrar dotación para el fortalecimiento de los treces (13) cuerpos de bomberos del departamento del cesar bpin 2021002200074. ejecutado	\$ 1.204.728.994		100,00%
13	3 (organismos fortalecidos) 450301300	Apoyar en la creación de grupos de bomberos, dotación, y capacitacion	Se aprobó la creación de tres nuevos cuerpos de Bomberos en los Municipio de Chimichagua Chiriguaná y Astrea	Gestión	Chimichagua; Chiriguaná; Astrea.	100,00%

FUENTE: SEC GOBIERNO DEPARTAMENTAL

5.1.2 Subprograma II, Apoyo para autoridades de seguridad y de justicia

5.1.3 Subprograma II. APOYO PARA AUTORIDADES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de **cumplimiento del 92,3 %** del Subprograma I. Apoyo para autoridades de seguridad y justicia.

No.	ACCIÓN ESTATÉGICA	PROYECTO/GESTIÓN	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
No.	ACCIONES ESTRATEGICAS	PROYECTO/ GESTIÓN	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	Realizar campañas de desarme ciudadano	Gestión		20 Campañas /Departamento del Cesar
2	Desarrollar campañas cívico/militares y de acción integral, y Jornadas de Apoyo al Desarrollo en salud, educación, cultura y ayuda humanitaria para las comunidades.	"Suministros de elementos de bioseguridad, para los organismos de seguridad, en situación de emergencia por el covid-19 en el Departamento del Cesar, llevado a cabo, vigencia 2020".2020002200053	\$ 93.691.161	Departamento del Cesar
No.	ACCIONES ESTRATEGICAS	PROYECTO/ GESTIÓN	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICADA

3	Realizar campañas de consolidación de la seguridad en el departamento, con operaciones militares, policiales, incremento de pie fuerza, fiscalía, CTI, INPEC, medicina legal	Gestión		15 campañas/ Departamento del Cesar
4	Apoyo para construcción, adecuación, instalación y funcionamiento de bases militares y de estaciones de policía en puntos críticos de seguridad del departamento.	Suministro de material de intendencia al personal orgánico de la dècima brigada, vigencia 2020 " "construcción de obras de urbanismo exterior para el funcionamiento de la policia metropolitana en la ciudad de valledupar". Construcción de instalaciones militares para el batallónde base militar el 27 el juncal". "Adecuación remodelación y dotación de las estaciones de policia de los municipios de agustín codazzi y curumaní, en el departamento del cesar". 2020002200044; 2021002200121;2022002200142;2021002200067	\$30.077.095.596	Departamento del Cesar
5	Acordar un plan de apoyo para el Ejército y la policía que contemple aspectos como transporte y ayudas tecnológicas, entre otros.	"Adquisición de motos y cuatrimotos para el fortalecimiento operacional del ejercito nacional en el departamento del cesar" Suministro de combustible para los vehiculos de los organismos de seguridad para mitigar la propagación del covid-19, en el departamento del cesar, vigencia 2020" "suministro de combustibles a la policia, ejercito, unp y migracion colombia para el cumplimiento de las actividades de logistica vigilancia control y seguridad en el municipio de valledupar- cesar" 2020002200098;2020002200052;2022002200119.	\$ 4.917.607.464	Departamento del Cesar

6	Apoyar el programa Fe en Colombia para que, de la mano con las Fuerzas Militares, se acompañen procesos de apoyo social a las comunidades a través de presencia institucional integral	Apoyo a las fuerzas militares en el acompañamiento en las brigadas de atención integral-programación de atención integral	8 brigadas	Departamento del Cesar
7	Concertar mecanismos de apoyo de presencia del Ejército en vías y áreas de mayor riesgo para la seguridad.	"Adquisición de motocicletas para el fortalecimiento operacional de la policía nacional en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana vigencia 2020, del departamento del cesar 2020002200097.	\$ 3.065.016.075	Departamento del Cesar

FUENTE: SEC GOBIERNO DEPARTAMENTAL

5.1.4 Subprograma III. Reducción de factores de riesgo y atención a grupos vulnerables

5.1.5 Subprograma III. Reducción de factores de riesgo y atención a grupos vulnerables

Con lo anteriormente presentado, se tiene un avance de **cumplimiento del 45,3 %** del Subprograma III. Reducción de factores de riesgo y atención a grupos vulnerables.

No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	%de cumplimiento
1	1 (Programas asistidos técnicamente) -459903105	Establecer Programas que fortalezcan la autonomía de las Juntas de Acciones Comunes y demás organizaciones sociales.	Fortalecimiento a las organizaciones comunales para la ejecución de obras de impacto social y comunitario en los 25 municipios "fortalecimiento de las organizaciones comunales para la ejecución de obras de impacto social en el cesar". fortalecimiento para la ejecución de obras con beneficio social y comunitario". "fortalecimiento de la junta de acción comunal el descanso, a través del mejoramiento de la vía de acceso hacia la vereda el descanso, corregimiento de mariangola del municipio de valledupar, cesar". bpin:2023002200117; 2023002200051;2023002200056	\$ 18.475.073.748	1.359.719/Departamento del Cesar. - 312 Juntas de Acción Comunal	100,00%
N.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
2	4 (Organismos asistidos técnicamente) 459903106	Realizar jornadas de capacitación a las organizaciones comunales en todos sus niveles en los 25 municipios del Departamento	Autos:1251 capacitaciones: 67 constituciones: 59 aprobaciones de estatutos:278	\$ 280.000.000	1.359.719/Departamento del Cesa.	100%
3	1 (Capacitaciones	Capacitar las organizaciones de veedurías del				

	realizadas) 459903001	departamento, a través de la red institucional de apoyo.				
4	4 (Jornadas de formación realizados) - 120702501	Realizar campañas de educación ciudadana para la autoprotección	Se encuentra priorizado el proyecto: "apoyo a la mesa de garantías para el libre ejercicio de interacción de organizaciones sociales, para la dignificación de las condiciones de vida de los habitantes, 2023 del departamento del cesar" bpin	\$ 18.000.000		5,00%
5	4 (Jornadas de formación realizados) - 120702501	Realizar campañas de prevención, protección y auto protección de líderes sociales en el Departamento.	Se encuentra priorizado el proyecto: "apoyo a la mesa de garantías para el libre ejercicio de interacción de organizaciones sociales, para la dignificación de las condiciones de vida de los habitantes, 2023 del departamento del cesar" bpin 2023002200080	\$ 18.000.000		5,00%
No.	Producto	Meta homologada	Proyecto/ Gestión	Ejecución financiera	Población beneficiada	% de cumplimiento
6	4 (Misiones humanitarias realizadas) - 450201900	Realizar campañas de promoción, prevención y capacitación en derechos humanos en el Departamento	Se realizaron dos (2) jornadas de capacitación en temas de derechos humanos. Se realizó mesa territorial de garantías, dirigidas a Defensores, promotores de derechos humanos.	\$ 40.278.480	5480.000 /Valledupar	50,00%
7	4 (Jornadas de formación realizados) - 120702501	Realizar campañas de promoción y prevención contra la Trata de Personas.	Se realizaron 3 campañas en el Municipio de Valledupar		3 campañas	75,00%

8	4 (Jornadas de formación realizados) - 120702501	Realizar campañas de Educación en el Riesgo de Minas ERM.				
---	--	---	--	--	--	--

FUENTE: SEC GOBIERNO DEPARTAMENTAL

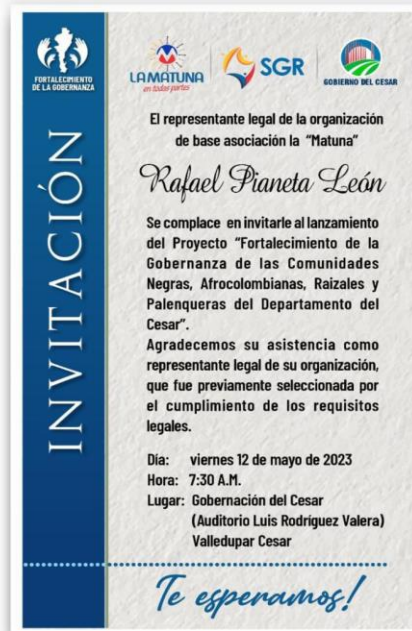


4. SUBPROGRAMA IV. OPORTUNIDADES PARA GRUPOS ÉTNICOS

5.1.6 Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos



- Se realizó la elección de los delegados, ante el Espacio Nacional de Consulta Previa del Cesar, el día 15 de Abril a los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con base al Decreto. Tres Delegados (3).
- Solicitud de Acompañamiento a consultas previas en territorios Afros del Departamento del Cesar: En los corregimientos del Departamento Tamalameque, La Jagua de Ibirico, Curumani, Becerril, Valledupar, El Paso.
- Se logró articular convenio interadministrativo entre el Departamento del Cesar y la Asociación Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenquera **“LA MATUNA”** cuyo código BPIN 2022N001270001 por un valor de: **TRES MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTO CINCUENTAS Y SIETE MIL DOSCIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M.L (\$3.903.257.286,00).**



- Se realizó convenio 2325 del 2022 para dar cumplimiento a la caracterización de Territorio colectivo y ancestrales priorizados en el departamento del Cesar, en el marco 005/20009.



Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a la socialización del convenio 2325 de 2022, para dar cumplimiento a la caracterización de territorios colectivos y/o ancestrales priorizados en el departamento de Cesar, en el marco del auto 005 de 2009.

Reciban un cordial saludo,

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Razaless y Palenqueras del Ministerio del Interior, en calidad de líder del proceso de caracterización de los territorios colectivos y/o ancestrales, de acuerdo a la orden **CUARTA del Auto 005 de 2009**, se permite convocarles a la reunión donde se presentará el equipo de la organización ACIDI/VOCA aliado para la implementación de las fases, de la misma forma se concertará la jornada de alistamiento para el desarrollo de las actividades del convenio número 2325 de 2022 celebrado entre el Ministerio del Interior y la organización ACIDI/VOCA con el objeto de "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de coordinar una propuesta metodológica para elaboración los documentos "planes de caracterización" de los territorios colectivos y ancestrales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Razaless y Palenqueras, en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y la orden 4ª del Auto 005 de 2009 proferida por la Corte Constitucional".

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad/comunidad
Andrés Meza Araujo	Gobernador	Gobernación del Cesar gobierno@cesar.gov.co
Eduardo Emilio Esquivel	Secretario de Gobierno	
Mayra Alejandra Valera	Oficina de asuntos étnicos	Gobernación del Cesar mayrave3107@gmail.com
Mello Castro González	Alcalde	Alcaldía de Valledupar contactenos@valledupar-cesar.gov.co juridica@valledupar-cesar.gov.co Alcaldía de Valledupar

Sede Correspondencia:
Edificio Correo, calle 128 N° 8-40
Tel: 342 7400 - www.ministerio.gov.co
Bogotá D.C. Colombia - 0188

Sección de Etnias
www.territoriosetnicos@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 11 04 03

Página 1 de 4

- En el marco del acompañamiento de los procesos interculturales de los pueblos indígenas, se realizó coordinación y articulación de acciones de la política pública e indígenas.



5. INFORME DE LOS IMPACTOS POSITIVOS, LOGROS Y RESULTADOS ALCANZADOS CON LA GESTIÓN DE LA SECTORIAL

	El secretario de gobierno, se reunió con fuerzas armadas, ministro de defensa, comisionado de paz con el fin de solicitar aumento de pie de fuerza para el Departamento del Cesar. Así mismo, se expusieron las necesidades del Departamento y las estrategias a implementar para contrarrestar la delincuencia.
	El secretario de gobierno, en sus diferentes campañas y acompañamiento en la comunidad, buscando acercamiento, generando confianza, credibilidad e implementando cultura ciudadana para reducir la intolerancia con la comunidad. Demostrando el compromiso que se tiene con el territorio.
	Coordinamos con presidentes de juntas de acción comunal de las JAC, gremios de taxistas, gremios de mototaxistas, coordinando acciones conjuntas con la fuerza pública



Con el fin de Fortalecer la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos voluntarios, antes las emergencias presentadas en incendios estructurales y de grandes magnitudes en el Departamento del Cesar.

Se ejecutó, el proyecto: "FORTALECIMIENTO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR" inversión por \$1.204.728.994



Con el fin de fortalecer la capacidad operativa de La Policía Nacional en el Departamento del Cesar.

Se adquirieron 200 motos, parque automotor idóneo para soportar adecuadamente las necesidades de movilidad y transporte de La Policía Nacional.

Se ejecutó el proyecto: "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA VIGENCIA 2020, PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR". Inversión por \$3.055.016.075



También, se fortaleció el parque automotor del Ejército Nacional, con el propósito de contribuir a la realización de acciones que garanticen la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en el Departamento del Cesar. Se ejecutó el proyecto: "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERACIONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR". Inversión por \$4.211.844.520.



Mejorar la capacidad operativa para la prestación del servicio de seguridad pública en los municipios de Agustín Codazzi, Curumaní, El copey, La gloria, La paz, Pailitas, Pelaya, Tamalameque.
Inversión por: \$15.580.265.154,26

Así mismo, Se fortaleció la capacidad logística de la Décima Brigada del Ejército y la Policía Departamental en el departamento del Cesar.
Inversión: \$3.732.865.857



Se fortalecieron 312 Juntas de Acción Comunal en los diferentes municipios y corregimientos del Departamento del Cesar. Generando obras de impacto social, comunitario y mejorando vías de acceso a la comunidad.
Proyectos por valor de: \$18.475.073.748:



Se incentivaron las ferias artesanales internacionales, con el fin de apoyar a nuestros artesanos de las distintas etnias en su proceso de reactivación económica.

5.2.1 PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE

ESTRATÉGICO V.- SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA

SUBPROGRAMA II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

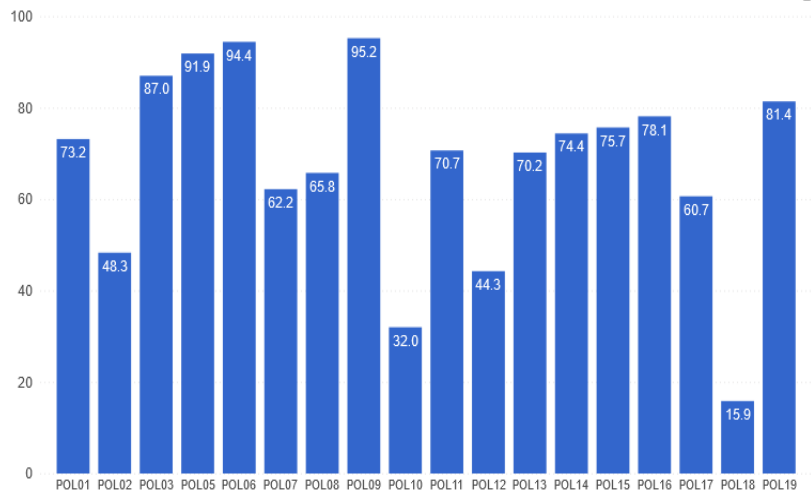
Resultados generales de desempeño institucional

La línea base del IDI identificada en la medición de la vigencia 2018 fue 66.4; para la medición de la vigencia 2019 el IDI aumentó 1.7 puntos, para un puntaje final de 68.1, superando la media territorial. En la medición de la vigencia 2020 el IDI aumentó de 10.9 y se tuvo un puntaje final de 79. De esta manera se da cumplimiento a la meta del PND referida al aumento de 5 puntos en la medición del desempeño institucional durante el cuatrienio.

A continuación, se presenta el resultado del índice de desempeño institucional de la entidad del año 2021, de acuerdo a la última medición publicada en el micrositio mipg:



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

POLÍTICAS

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
 POL02: Integridad
 POL03: Planeación Institucional
 POL05: Compras y Contratación Pública
 POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
 POL07: Gobierno Digital
 POL08: Seguridad Digital
 POL09: Defensa Jurídica
 POL10: Mejora Normativa
 POL11: Servicio al ciudadano
 POL12: Racionalización de Trámites
 POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
 POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
 POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
 POL16: Gestión Documental
 POL17: Gestión de la Información Estadística
 POL18: Gestión del Conocimiento
 POL19: Control Interno

En el último año, las políticas que más han contribuido a fortalecer la implementación de MIPG fueron las siguientes que se destacan con los mejores desempeños: Defensa Jurídica, Gestión Documental y Seguridad digital.

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG					
Entidad: GOBERNACION DEL CESAR		FURAG IDI			
Dimensión	Política	2018	2019	2020	2021
		66.4	68.1	79	81.9
D1. Talento Humano	1. Talento humano	52.8	55.2	76.9	78
	2. Integridad	64.6	72	74.9	80.2
D2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	3. Planeación Institucional	64.2	66.2	69	74
	4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	55.6	73.1	68.1	65.5
					91.9

D3. Gestión para resultados con Valores	5. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	53	53.3	81.1	82.9	94.4
	6. Gobierno digital	70.5	74.3	79.4	81.5	62.2
	7. Seguridad digital	63.7	69.2	89.9	92.8	65.8
	11. Racionalización de trámites	50.6	57.8	85.5	86.5	44.3
	10. Servicio al ciudadano	60.2	61.7	76.5	77.8	70.7
	12. Participación ciudadana en la gestión pública	67.6	76.4	82.5	83.2	70.2
	8. Defensa jurídica	74.4	70.6	89.2	96.8	95.2
	17. Mejora normativa	-	57.1	50.2	50.9	32.0
D4. Evaluación de resultados	13. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	58.6	58.2	72.8	75	74.4
D5. Información y Comunicación	14. Gestión documental	67	84.4	94.7	95.2	78.1
	9. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	67.3	74.6	84.7	86.7	75.7
	18. Gestión de la información Estadística	-	74.5	85.1	84.8	60.7
D6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	15. Gestión del conocimiento y la innovación	58.4	49.5	69.4	72.4	15.9
D7. Control Interno	16. Control interno	65.1	67.5	79.4	83.2	81.4

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>

“Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices”.

Se establecieron planes de mejoramiento para las políticas que tuvieron un índice menor de 70 puntos:

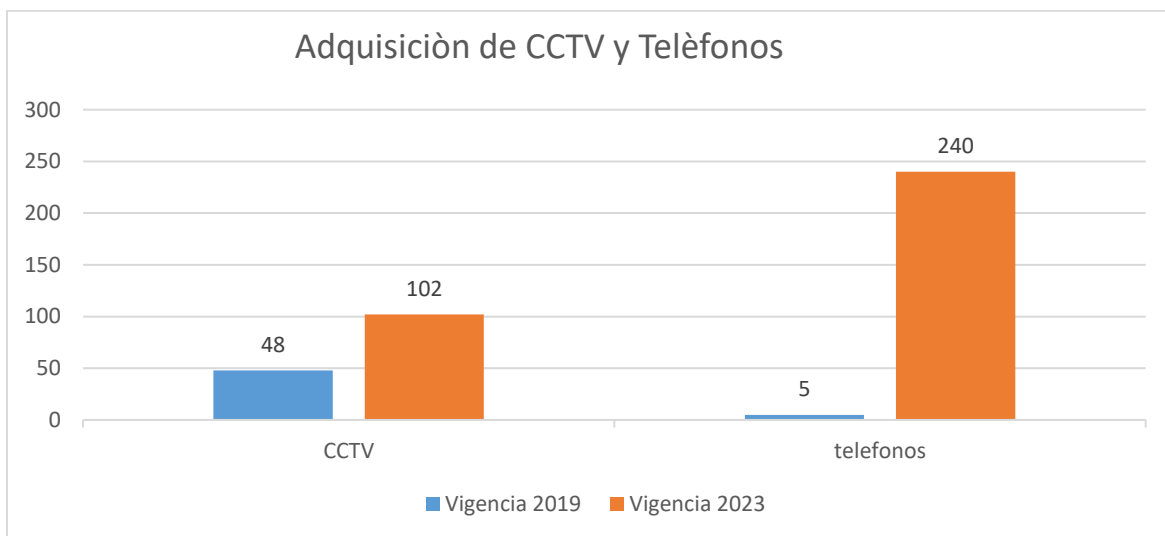
1. Política de integridad.
2. Gobierno digital
3. Seguridad digital
4. Mejora normativa
5. Racionalización de trámites
6. Gestión de la información Estadística
7. Gestión del conocimiento.

CONEXIÓN A INTERNET

Se amplió la conexión de internet de la Gobernación del Cesar, se pasó de un canal dedicado de 200 megas a uno de 300 megas, de igual manera se mejoró la conectividad con las sedes alternas, Secretaria de Salud Departamental, Archivo, Secretaria de Educación y Laboratorio de Salud Pública.

CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y TELEFONÍA

Implementación del Circuito Cerrado de Televisión, conectando el edificio principal con las sedes alternas, logrando un monitoreo continuo 24/7, lo que permite mejorar la seguridad apoyándonos en la tecnología; asimismo se realizó el cambio de la telefonía análoga a telefonía IP.



Fuente: Oficina de Recursos Físicos y Tecnológicos

Meta

Poner en marcha un proceso de modernización de las instalaciones y oficinas, dotación de mobiliario como de equipos e infraestructura tecnológica.

Proyecto	Código Bpin	Metas de Producto	Producto homologado o MGA	Meta 2023	Avance Ejecución
Adecuación locativa y dotación de mobiliarios, para las diferentes dependencias de la Gobernación del Cesar	2022002200123	Poner en marcha un proceso de modernización de las instalaciones y oficinas, dotación de mobiliario como de equipos e infraestructura tecnológica	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada (4502015)	Un (1) proceso de modernización puesto en marcha	35%

Fuente: Secretaría General

Tipo de entidad	Nombre de la entidad ejecutora	Fuente	Valor
Territorial	Gobernación del Cesar	Recursos propios	\$3.928.187.409,61

Fuente: Secretaría General

Con el fin de mejorar los ambientes laborales de las diferentes dependencias, se encuentra en ejecución el proyecto denominado ***“ADECUACIÓN LOCATIVA Y DOTACION DE MOBILIARIOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR”***, con la ejecución de este proyecto se cumple al 100% la meta planteada en el Plan de Desarrollo “ Lo Hacemos Mejor 2020-2023”, cuya finalidad es la dotación de mobiliarios adecuados y que sean suficiente para el desarrollo de las actividades misionales de la entidad y con ello, generando un excelente ambiente laboral.

Se encuentra en ejecución el contrato número 2023 01 0027 cuyo objeto contractual es ***“DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”***, del cual se ha realizado un pago anticipado del 40% por un valor de **\$1.571.274.963.84.**

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL MOBILIARIO ACTUAL





Meta

Adquirir y mantener hardware y software que optimicen la operatividad de la Gobernación del Cesar.

Proyecto	Código Bpin	Metas de Producto	Meta de producto homologada MGA	Meta 2023	Avance del Proyecto
Adquisición de equipos de cómputo y herramientas para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Gobernación del Cesar	2022002200117	Adquirir y mantener hardware y software que optimicen la operatividad de la Gobernación del Cesar.	Servicio de apoyo financiero para el acceso a terminales de cómputo y contenido digitales (2301066)	825 unidades de hardware y software adquiridos	100%

Fuente: Oficina de Recursos Físicos y Tecnológicos

Total, personas beneficiadas

720 funcionarios y contratistas de la Gobernación del Cesar

SUBPROGRAMA III. BUEN GOBIERNO, EL CAMINO A LA TRANSPARENCIA

Objetivo: canalizar eficazmente los esfuerzos para resolver los temas de mayor interés de los ciudadanos, creando espacios permanentes de participación y colaboración que garanticen una interlocución directa y abierta, para fortalecer el vínculo del gobierno con la comunidad.

Meta

Optimizar el Sistema de Gestión de Documentos electrónicos de archivos como herramienta institucional en la simplificación de procesos, acceso a la información y atención apropiada a PQRS

Proyecto	Código Bpin	Nombre producto según catalogo	del el	Meta producto homologada MGA	de de	Meta 2023	Avance del Proyecto
N.A	N.A	Servicio de información actualizado (4599028)		N.A		Un (1) sistema de gestión de documentos electrónicos optimizado	80%

Fuente: Oficina de Gestión Documental

Actividades realizadas: Circulares informativas de uso del SGDEA CONTROL DOC, gestión de Informes de seguimientos

Meta

Realizar acciones para fortalecer la aplicación de procesos y procedimientos encaminados a la generación y aseguramiento de la información pública, garantizando su integridad y el acceso oportuno de los ciudadanos y público en general.

Proyecto	Código Bpin	Nombre producto según catalogo	del el	Meta producto homologada MGA	de de	Meta 2023	Avance de meta cuatrienio
N.A	N.A	Servicio de gestión documental (4599017)		N.A		Ocho (8) acciones de aseguramiento de la información realizada	70%

Fuente: Oficina de Gestión Documental

Actividades realizadas

En la vigencia 2020, se logró la convalidación de la tabla de retención documental TRD y cuadro de clasificación CCD, procedimiento en el que se ejecutó las 4 etapas de elaboración contempladas en el Acuerdo 04 de 2019.

Primera etapa: Compilación de Información Institucional.

Segunda Etapa. Análisis e interpretación de la información institucional.

Elaboración. Cuadro de Clasificación Documental.

Tercera Etapa. Valoración documental.

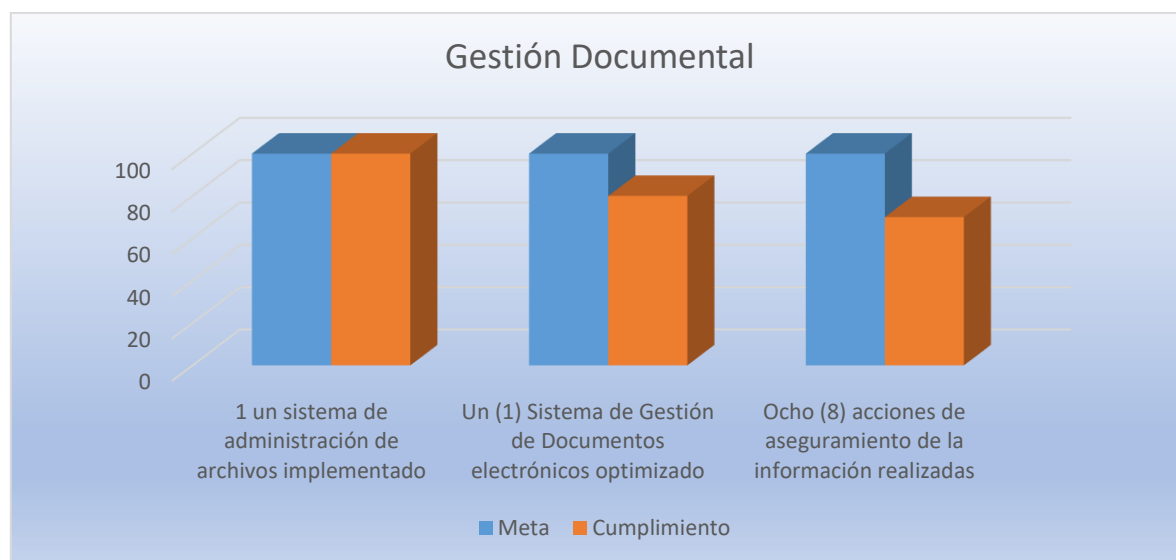
Cuarta Etapa. Elaboración de la Tabla de Retención Documental – TRD.

Elaboración. Menoría Descriptiva.

Elaboración. Glosario de Series y Subseries.

Lo que puede ser consultada en el Link:
<https://cesar.gov.co/d/index.php/es/mengesdoc/mengesdoctrd>

La Gobernación del Cesar por intermedio de la oficina de sistemas, realiza procesos de migración y copias de seguridad de la información electrónica, los cuales son almacenados en los servidores institucionales, con el fin de ser custodiarlos y garantizar su conservación, preservación, longevidad y consulta en el tiempo.

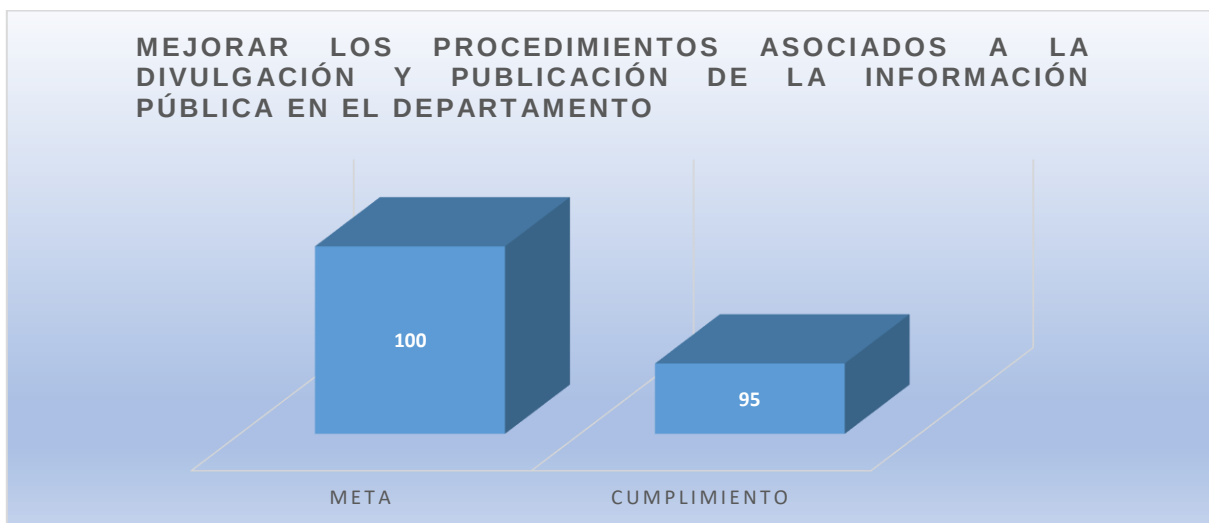


Fuente: Oficina de Gestión Documental

Meta Mejorar los procedimientos asociados a la divulgación y publicación de la información pública generada en la administración departamental, a través de un sistema de seguimiento y monitoreo continuo.

Proyecto	Código Bpin	Nombre del producto según el catalogo	Meta de producto homologada MGA	Meta 2023	Avance de meta de cuatrienio
N.A	N.A	Servicio de asistencia técnica (4599031)	N.A	Tres (3) procedimientos mejorados	95%

Fuente: Secretaría General



Fuente: Secretaría General

La Secretaría General ha cumplido con la publicación de la documentación requerida referente a la publicación de la contratación en el Secop II, Gaceta departamental, y pagina web en un 95% durante este cuatrienio.

RECOMENDACIONES

1. Tener en cuenta los nuevos lineamientos del Mintic referente a la política de Gobierno Digital, para que sea incluida en el plan de desarrollo de la próxima administración, y asimismo esta le dé importancia que se requiere y asigne los recursos necesarios para su ejecución para poder lograr una verdadera transformación digital al interior de la entidad.
2. Contratar en los primeros dos meses el soporte de los software que están en uso y soportan los diferentes procesos de la entidad.

3. Es importante actualizar los documentos (política gobierno digital) construidos de acuerdo a los cambios que se den en el ámbito nacional y/o los requerimientos de la entidad.
4. Que la alta dirección y las sectoriales conozca la transversalidad de (política gobierno digital) ésta política para que en los diferentes proyectos que ellos lideran desde sus sectoriales sea incluida y evitar los silos de información.

RECOMENDACIONES

Transformación digital

En cuanto a la infraestructura física (Hardware)

- Adquisición de equipos de cómputos
- Mantenimiento de Redes de datos
- Almacenamiento en la nube
- Mejoramiento Y Mantenimiento del Data Center

En cuanto a la infraestructura Lógica (Software)

- Digitalización de procesos (trámites y servicios de mayor demanda)
- Licenciamiento de Sistemas de Información -
- Seguridad y privacidad de la información

5.3.1. PROGRAMA III. CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EQUIDAD PARA LAS VÍCTIMAS Y POSTCONFLICTO

5.3.1.1. Subprograma I. Apoyar la Implementación del Acuerdo de Paz

5.4.1. PROGRAMA IV. MOVILIDAD SEGURA

5.4.1.1. Subprograma I. La movilidad como herramienta de desarrollo integral

META	Implementar un proceso de fortalecimiento institucional del instituto departamental de tránsito, orientado al cumplimiento de la norma MIPG y procesos de Calidad
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Documentos de lineamientos técnicos (2408017)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos de lineamientos técnicos en temas de transporte urbano formulados (240801701)
META ESPERADA	1 proceso de fortalecimiento implementado
% DE EJECUCION	30%
Descripción:	La Sociedad de Economía Mixta SEM Seguridad Vial del Cesar S.A.S., contrato para tal fin 2 empresas, por medio de las cuales se han venido estructurando todos los manuales de procedimiento y

	acciones encaminadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de IDTRACESAR
--	---

Imágenes



META	Poner al servicio de los cesarenses 2 sedes del instituto de tránsito Departamental para la realización de trámites y servicios
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Servicio de control a la seguridad vial (2409011)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito (240901100)
META ESPERADA	2 sedes implementadas
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	A la fecha se cuentan con 2 sedes de IDTRACESAR, en el Departamento del Cesar, la sede administrativa en el Municipio de Valledupar y la sede operativa en el Municipio de San Diego, se proyecta una nueva sede operativa también en el municipio de Pailitas.

Imágenes

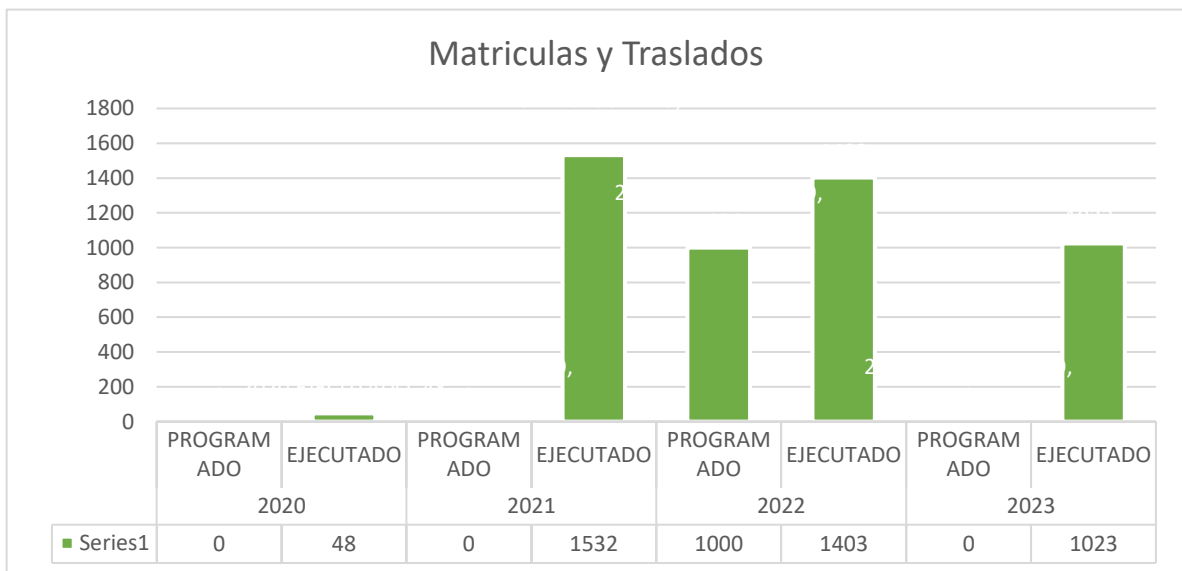


META	Legalizar, trasladar y/o matricular, al menos 1000 vehículos en las nuevas sedes el OT Departamental.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Servicio de información de seguridad vial (2409010)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Registro de vehículos realizado (este indicador incluye la totalidad de automotores públicos y privados, y motocicletas) (240901006)
META ESPERADA	1000 vehículos legalizados, trasladados o matriculados

% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Desde el año 2020 hasta el año 2023, se han tenido los siguientes resultados en materia de matrículas y traslados de vehículos:

Imágenes

	TRAMITE	CANTIDAD POR AÑOS			
		2020	2021	2022	2023
1	Traslados o Radicaciones	1	35	44	94
2	Matricula inicial (Motos)	1	1.159	1.115	882
3	Matricula Inicial (Carros)	19	280	270	140
4	Matricula Inicial (Maquinaria)	18	17	3	1
5	Matricula Inicial (Semi Remolques)	10	76	15	0
	TOTAL MATRICULAS	48	1.532	1.403	1.023





META	Formular y gestionar la ejecución del Plan de movilidad sostenible del Departamento con alcance regional y local. Será un estudio de movilidad regional y urbana que incluya todas las localidades del departamento, permitiendo diseñar medidas y acciones de impacto en todos los modos de transporte que operan en el Cesar.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Documentos de planeación (2408018)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos de planeación realizados (240801800)
META ESPERADA	1 Plan de movilidad formulado y gestionado
% DE EJECUCION	0%
Descripción:	Esta meta se reprogramo para el año 2023, a la fecha no cuenta con avance, no se ha podido contratar este estudio por parte de la SEM Seguridad Vial del Cesar S.A.S. teniendo en cuenta que se han incurrido en temas extraordinarios, como la mudanza de la sede operativa en el Municipio de San Diego.
META	Formular y gestionar la ejecución del Plan de Control Operativo de Tránsito y Transporte del Departamento.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Documentos normativos (2409025)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos normativos elaborados (240902500)
META ESPERADA	1 plan de control operativo formulado y gestionado
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Este organismo de tránsito, formula gestiona y ejecuta un plan de control operativo contra la ilegalidad en el transporte año tras año, esta actividad se desarrolla con el apoyo de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional DITRA Seccional Cesar.
Imágenes	



META	Diseñar y ejecutar proyectos para la dotación de elementos, equipos, herramientas y software al cuerpo operativo del departamento
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Servicio de control a la seguridad vial (2409011)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito (240901100)
META ESPERADA	1 proyecto de dotación ejecutado
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Por medio de la SEM, se doto inicialmente al cuerpo operativo de los elementos esenciales, para sus actividades, como lo son el KIT de puesto de control, carpas, uniformes, material POP, 2 patrullas para el ejercicio de sus labores, al igual que del software MOVILIZA, el cual es utilizado por la entidad.

Imágenes



META	Implementar un sistema tecnológico que permita apoyar el control operativo y reducir la ocurrencia de comportamientos inadecuados en las vías.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Infraestructura de transporte para la seguridad vial (2409013)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Cámaras instaladas en la red vial (240901304)
META ESPERADA	1 sistema de control tecnológico implementado
% DE EJECUCION	100%

Descripción:	IDTRACESAR cuenta con 12 equipos de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones – SAST, que son dispositivos electrónicos que pueden ser utilizados como prueba de ocurrencia de presuntas infracciones de tránsito. IDTRACESAR en el año 2020, implemento los sistemas tecnológicos de apoyo SAST, con 4 puntos aprobados por el MINTRANSPORTE como lo son: 1. Ruta 4515 PR 39+125 (1 equipo SAST) 2. Ruta 4514 PR 3+935 (2 equipos SAST) 3. Ruta 4514 PR 1+499 (2 equipos SAST) 4. Ruta 4515 PR 0+230 (2 equipos SAST) Todos estos puntos cumplen con la reglamentación requerida, como lo es la señalización preventiva, se destaca además que esta misma, ha venido siendo vandalizada por la comunidad en reiteradas oportunidades al igual que los equipos y además han venido siendo amenazados los operarios de los equipos, no obstante, continuamos reponiendo equipos, señales y garantizando el control preventivo en la vía en estos puntos.
---------------------	---

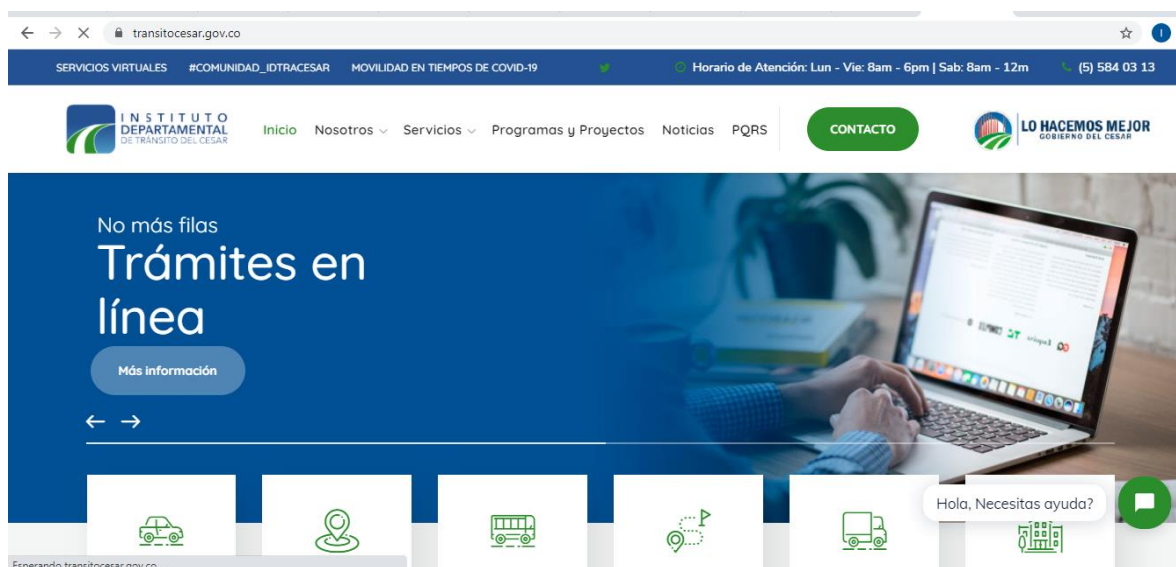
Imágenes



META	Implementar tecnologías de información (página web, app, etc) que permitan y faciliten la interacción con usuarios para la realización de trámites, servicios, proveer información de transporte y gestionar la operación del transporte en el departamento.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Servicio de información implementado (2409059)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Sistemas de información implementados (240905900)

META ESPERADA	1 Sistema de información e interacción con usuarios implementado
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	IDTRACESAR pone a disposición la página de internet www.transitocesar.gov.co desde la cual los ciudadanos pueden realizar trámites y consultas de manera virtual, de igual manera se disponen las redes sociales de la entidad, @transitocesar para garantizar la interacción y comunicación constante con los usuarios y comunidad en general.

Imágenes



META	Actualizar, adoptar y gestionar la ejecución del plan de seguridad vial del departamento con el apoyo de entidades de orden nacional.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos de lineamientos técnicos (2409008)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos de lineamientos técnicos realizados (240900800)
META ESPERADA	1 Plan de Seguridad Vial actualizado
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Por medio del convenio interadministrativo suscrito con la ANSV, se pudo realizar el contrato de consultoría por medio del cual se estructuró el Plan Local de Seguridad Vial del Departamento del Cesar, este documento técnico fue adoptado por medio de la Resolución 00034 del 21 de marzo de 2022. Este plan está alineado con el Plan Nacional de Seguridad vial.

Imágenes



RESOLUCION No. 00034

DE 21 DE MARZO 2022

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"

El suscrito Director del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar "IDTRACESAR", en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 100 de 2018, modificados por los Decretos 45 del 25 de febrero de 2019 y 194 del 19 de julio de 2019 "Por el cual se crea el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR", y las conferidas por el artículo 125, 127 y 218 del Código Nacional de Tránsito,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 100 de 2018 se creó el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar - IDTRACESAR y entre otras se fijaron las funciones del director del Instituto dentro de las cuales se encuentran: a) Actuar como Representante Legal del Instituto, atendiendo su naturaleza de Establecimiento Público del orden Departamental; b) Fijar las políticas y adoptar los planes generales relacionados con la función del tránsito que sean determinadas por el respectivo Ministerio o por el Gobierno Departamental y demás organismos competentes...; c) Proferir los actos administrativos necesarios para asegurar el normal funcionamiento institucional.

Que el Artículo 3° del Capítulo II de la Ley 769 de 2002, establece: **ARTÍCULO 3°. AUTORIDADES DE TRÁNSITO.** "(...) Son autoridades de tránsito los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o distrital".

Lo cual les otorga la facultad para intervenir en la movilidad de personas y cosas dentro de su jurisdicción, correspondiéndole a su vez velar por la seguridad de las personas y las cosas en vías públicas y privadas abiertas al público, mediante actuaciones de carácter regulatorio y sancionatorio, orientadas a la prevención y asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

Que el Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 para el Departamento del Cesar, "Lo Hacemos Mejor", aprobado mediante ordenanza 208 del 21 de marzo 2020, incluyó entre sus políticas la denominada "EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN, Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA", la cual comprende el PROGRAMA IV. de "MOVILIDAD SEGURA".

Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte, mediante la Resolución No. 001283 del 30 de marzo de 2012, adoptó por primera vez el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - PNSV 2011 - 2016, definiendo cinco (5) áreas de acción: fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de la seguridad vial, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial segura para los usuarios, transformación del comportamiento de los ciudadanos para proteger la vida e integridad en las vías, control y supervisión sobre los vehículos y equipos de seguridad y atención integral de la salud a todos los lesionados. A su vez, estableció la necesidad que cada ciudad o región (Municipio - Gobernación) diseñe sus propios Planes Locales de Seguridad Vial - PLSV, los cuales deberán fundamentarse en los resultados de los estudios sobre sitios críticos de accidentalidad (puntos negros), actores vulnerables y condiciones de trabajo de los operadores de Transporte Público.

Que el Ministerio de Transporte, mediante la Resolución No. 2273 de 2014 "Por la cual se ajusta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 - 2021 Y se dictan otras disposiciones", señaló en su artículo 4° que los Planes Locales de Seguridad Vial PLSV que adopten los departamentos deberán armonizarse y atender los fundamentos y políticas definidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial.

Que consecuentemente con todo lo anterior, es necesaria la formulación del Plan Local de Seguridad Vial - PLSV para el Departamento del Cesar, orientado a fijar los programas y estrategias departamentales en materia de seguridad vial, que contribuyan al desarrollo de una movilidad segura y generen una reducción del 20% en el número de víctimas de accidentes de tránsito, acorde con el Plan Nacional de Seguridad Vial, como también al mejoramiento de la seguridad vial para los conductores, peatones y pasajeros, con un

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar
Sede Operativa Calle 3 No. 9-53 San Diego - Cesar
Teléfonos: (605) 5840313
<http://www.transitocesar.gov.co>



META	Identificar, diseñar y gestionar la implementación de un (1) proyecto de construcción y/o mejoramiento de redes peatonales y/o de ciclovías en los entornos urbanos y rurales de alto riesgo, de gran concurrencia y/o con potencial para estos modos, como es el caso de entornos escolares, plazas de mercado, zonas institucionales o residenciales, rutas recreativas o deportivas etc.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Infraestructura de transporte para la seguridad vial (2409013)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Vías con infraestructura instalada (240901300)
META ESPERADA	1 proyecto de redes peatonales o de vías ciclistas diseñadas y gestionadas.
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Se vienen apoyando los procesos de los proyectos generados desde el ente departamental en el acceso del municipio de Gamarra, proyecto que contempla la construcción de un puente peatonal en el

	caño rabón, dado que el acceso de este municipio carece de un acceso peatonal, lo que ocasiona una alta probabilidad de riesgos de accidentes.
--	--

Imágenes



META	Diseñar y ejecutar 1 Sistemas de transporte sostenibles adaptado a las condiciones locales, en 1 Municipio del Departamento cuya competencia corresponda al OT Cesar
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Espacios dedicados a la intermodalidad (2408004)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Espacios dedicados a la intermodalidad. (240800400)
META ESPERADA	1 Sistema de transporte sostenible implementados
% DE EJECUCION	0%
Descripción:	Esta meta se reprogramo para el año 2023, a la fecha no cuenta con avance, no se ha podido contratar este estudio por parte de la SEM Seguridad Vial del Cesar S.A.S. es muy probable que a esta meta no se le pueda dar cumplimiento, por la dinámica de las demás acciones que siempre deben estar ejecutando el personal y no contar con el capital humano suficiente por parte del organismo de tránsito
META	Intervenir 10 puntos críticos en accidentalidad en vías del departamento.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Obras para la reducción del riesgo (2409020)

INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA		Obras para la reducción del riesgo construidas (240902000)			
META ESPERADA		10 puntos críticos intervenidos			
% DE EJECUCION		100%			
Descripción:		Sistema seguro y Pequeñas Grandes Obras III: Por medio del convenio con la ANSV, se pudieron realizar unas intervenciones en las vías del Departamento del Cesar, garantizando la seguridad vial en los accesos urbanos de los municipios y de algunos puntos críticos en siniestralidad, instalaron elementos pacificadores del tráfico, señalización horizontal y vertical, se anexa cuadro de intervenciones			
Imágenes					
	Municipio (Sector)	Administrador vial	Total km	Valor inversión D+I	Alcance intervención
1	VALLEDUPAR NORTE	INVIAS	2	\$ 470.358.568	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 5 resaltos parabólicos en concreto y 27 bandas de agregado * Instalación de 1 radar de velocidad * Instalación de 181 ml de defensa metálica y 4 atenuadores de impacto * Instalación de hitos
2	Rio Seco - Rural	INVIAS	2	\$1.009.149.224	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 46 bandas de agregado * Instalación de 3 radares de velocidad * Instalación de 292 ml de defensa metálica y 6 atenuadores de impacto * Instalación de tachas solares e hitos
3	RIO SECO	INVIAS	2		
4	RIO SECO - Y PATILLA	INVIAS	1,123		
5	ENTRADA A PATILLAL	INVIAS	2		
6	ENTRADA A BADILLO	INVIAS	1,61	\$ 319.349.319	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 12 bandas de agregado * Instalación de 2 radares de velocidad * Instalación de 336 ml de defensa metálica y 2 atenuadores de impacto * Instalación de tachas solares e hitos
7	LA PAZ - ROBLES	INVIAS	2,255	\$ 600.882.400	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 4 resaltos parabólicos en concreto y 10 bandas de agregado * Instalación de 2 radares de velocidad * Instalación de hitos y bordillos traspasables
8	LA PAZ - ROBLES DOBLE CALZADA	INVIAS	1,3		

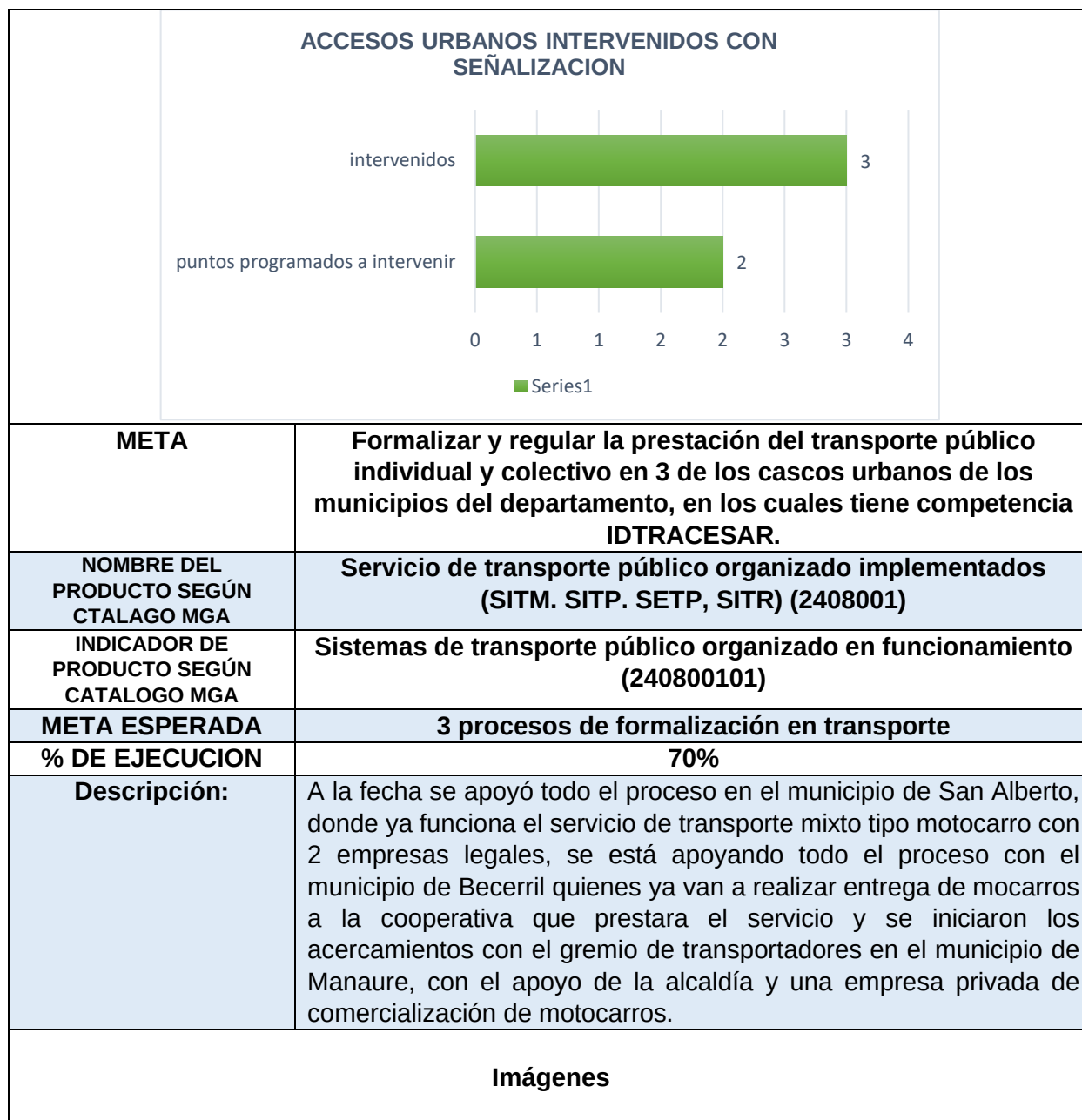
9	MANDINGUILLA	INVIAS	3	\$ 726.202.790	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 3 resaltos parabólicos en concreto, bandas de agregado y estoperoles * Instalación de 2 radares de velocidad * Instalación de 688 ml de defensa metálica y 4 atenuadores de impacto * Instalación de tachas solares, hitos y bordillos traspasables
10	SAN ALBERTO	INVIAS	3,68	\$ 404.471.810	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de bandas de agregado * Instalación de 580 ml de defensa metálica y 1 atenuador de impacto * Instalación de tachas solares, hitos y bordillos traspasables * Instalación de baranda vial
11	SAN JOSÉ-YE DE ARJONA/YE DE ARJONA-CUATRO VIENTOS	INVIAS	0,37	\$ 198.749.263	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 2 resaltos parabólicos en concreto y bandas de agregado * Instalación de 2 radares de velocidad * Instalación de 60 ml de defensa metálica y 1 atenuador de impacto
12	Gamarra	Departamental	2,23	\$ 309.982.288	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 12 bandas de agregado y estoperoles * Instalación de 1 radar de velocidad * Instalación de 36 ml de defensa metálica * Instalación de tachas solares, hitos y bordillos traspasables
13	Aguachica	Departamental	2,42	\$ 260.319.713	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 1 resalto parabólico y 16 bandas de agregado * Instalación de 1 radar de velocidad * Instalación de hitos
14	Chimichagua	Departamental	2,811	\$ 316.254.233	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de bandas de agregado y estoperoles * Instalación de 1 radar de velocidad * Instalación de 80 ml de defensa metálica * Instalación de tachas solares, hitos y bordillos traspasables
15	Pueblo Bello	Departamental	1,98	\$ 541.563.936	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 7 bandas de agregado * Instalación de 504 ml de defensa metálica y 10 atenuadores de impacto * Instalación de tachas solares e hitos

16	Rio De Oro	Departamental	1,99	\$ 287.280.802	* Demarcación horizontal pintura de larga duración * Señalización vertical * Construcción de 2 resaltos parabólicos y 7 bandas de agregado * Instalación de 128 ml de defensa metálica y 2 atenuadores de impacto * Instalación de hitos y bordillos traspasables
			32,769	\$ 5.444.564.346	

META	Diseñar dos soluciones a puntos de conflictos en accesos urbanos con problema de accidentalidad y/o congestión
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Estudios de preinversión (2409016)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Diseños realizados (240901601)
META ESPERADA	2 diseños de solución a los accesos urbanos conflictivos
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Por medio del convenio interadministrativo suscrito con la ANSV, se lograron intervenir los accesos urbanos de los municipios de Gamarra, San Alberto, Pueblo Bello, con demarcación horizontal, señalización vertical, elementos de pacificación del tráfico entre otros.

Imágenes







META	Reglamentar la circulación, estacionamiento prolongado o temporal y maniobras de cargue y descargue en la infraestructura vial del departamento, en la jurisdicción de competencia de IDTRACESAR
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos normativos (2409025)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos normativos elaborados (240902500)
META ESPERADA	Reglamentación de cargue y descargue expedida y socializada
% DE EJECUCION	0%
Descripción:	Esta meta se reprogramo para el año 2023, a la fecha no cuenta con avance, no se ha podido contratar este estudio por parte de la SEM Seguridad Vial del Cesar S.A.S. y no se cuenta con capital humano propio suficiente para poder encargarse de este análisis hasta la fecha, dadas las responsabilidades que tiene el área técnica sobre los demás temas de carácter operativo de la entidad y que se cuenta con un solo profesional.
META	Apoyar el diseño, instalación y georreferenciación de la señalización básica en 3 municipios a cargo del OT departamental.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte (2409007)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Entidades asistidas técnicamente (240900700)
META ESPERADA	Diseño e instalación de señalización básica en 3 municipios
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Se apoyo el proceso realizado en los municipios de Manaure y Becerril, quienes realizaron señalización vertical y horizontal por medio de contratos ejecutados por la Alcaldía Municipal, por medio del convenio interadministrativo con la ANSV, se realizó señalización en el municipio de San Alberto y Gamarra.

Imágenes



META	Crear el grupo de regulación, educación y apoyo operativo y de seguridad vial del departamento y realizar 2 intervenciones pedagógicas anuales a través de campañas de promoción y prevención para la construcción de una cultura de movilidad saludable, segura y sostenible, a la vez crear conciencia ciudadana para el fortalecimiento de comportamientos, actitudes, valores para el cumplimiento de normas en materia de movilidad vial.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Servicio de educación informal en seguridad vial (2409022)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Capacitaciones realizadas (240902201)
META ESPERADA	8 intervenciones pedagógicas o campañas
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	IDTRACESAR, cuenta con un equipo de regulación y apoyo operativo bien dotado, con los que se vienen realizando no solo controles operativos en articulación con la DITRA Seccional Cesar, sino que también se realizan campañas de prevención en las temporadas de alto trafico como son vacaciones, semana santa, festival vallenato, fiestas patronales municipales, puentes festivos, implementando puestos de control previniendo conductas riesgosas en los usuarios de las vías, también se realizan campañas pedagógicas en las instituciones educativas.

Imágenes



META	Revisar, apoyar y gestionar los Planes estratégicos de seguridad vial en las 15 empresas de mayor impacto vial en el departamento.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos metodológicos (2409029)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos metodológicos realizados (240902900)
META ESPERADA	15 Planes estratégicos revisados y gestionados
% DE EJECUCION	100%
Descripción:	Por medio del convenio interadministrativo suscrito con la ANSV, se logro realizar una asistencia técnica virtual, en la estrategia “La seguridad vial se toma tu empresa”, apoyando la estructuración de los PESV de las siguientes entidades:

Imágenes

ENTIDADES ASISTIDAS VIRTUALMENTE – PESV LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA TU EMPRESA 2021	
TRANSEMCO S.A.S.	UNIVERSIDAD DE SANTANDER
PRUDENCIA DAZA	TRANSPORTE EMPRENSARIAL DE LA COSTA S.A.S.
PROTECOM LTDA.	LABORATORIO NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S.
OLEOFLORES S.A.S.	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA
MULTISERVICIOS SAN MARTIN S.A.S.	DURAMOS S.A.S.
INSPECAM	DRUMMOND LTDA.
COTRAGUA S.A.S.	AREA ANDINA
WISEPLUS LTDA.	HSEQ S.A.S.

META	Diseñar, planificar e implantar 3 intervenciones de urbanismo táctico en zonas urbanas del departamento en coordinación con autoridades locales. (Peatonalización, segregación, tráfico calmado, súper manzanas, calles compartidas, aprovechamientos de espacios residuales, etc).
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Vía urbana mejorada (2402114)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Vía urbana mejorada (240211400)
META ESPERADA	3 intervenciones de urbanismo táctico diseñadas y ejecutadas
% DE EJECUCION	80%
Descripción:	Por medio del convenio interadministrativo suscrito con la ANSV, se logaron intervenir los siguientes puntos críticos con urbanismo táctico: 1. San Alberto (Hospital Municipal) – Intervenido 2. Paso urbano de Mandinguilla – Intervenido 3. Manaure (Cementerio) - Diseñado

Imágenes



META	Diseñar, Gestionar y apoyar los procesos de reconversión a los transportadores que operan en informalidad normativa u operacional en 2 municipios del departamento.
NOMBRE DEL PRODUCTO SEGÚN CTALAGO MGA	Documentos de lineamientos técnicos (2409008)
INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	Documentos de lineamientos técnicos realizados (240900800)
META ESPERADA	2 PROCESO DE RECONVERSION A TRANSPORTADORES INFORMALES
% DE EJECUCION	70%
Descripción:	Esta meta esta ligada a la formalización de la prestación del transporte publico y en ese sentido, se logro realizar la formalización del transporte público mixto en vehículos tipo motocarros en los municipios de:

	1. San Alberto: con dos empresas legalizadas y que dejaron de operar en la informalidad, cuentan con su habilitación y con tarjetas de operación. 2. Becerril: con una empresa de motocarros tipo carga, formalizada y habilitada, la cual se encuentra a la espera de la entrega de 22 vehículos tipo motocarro totalmente nuevos por parte de la alcaldía municipal.
--	---

Imágenes



Empresa Asitranscar – San Alberto



LOGROS A RESALTAR

• FALLECIDOS POR SINIESTROS VIALES EN EL CESAR



Matriz Mes Año

Mes de ocurrencia	2017	2018	2019	2020	2021	2022
01.Enero	16	27	11	23	28	25
02.Febrero	18	22	16	22	22	16
03.Marzo	21	23	22	11	24	30
04.Abril	14	21	14	8	19	30
05.Mayo	17	11	20	12	20	21
06.Junio	21	32	22	8	19	25
07.Julio	17	19	18	18	30	42
08.Agosto	20	19	23	24	28	19
09.Septiembre	20	21	12	18	37	29
10.Octubre	15	22	16	20	21	28
11.Noviembre	18	24	21	22	37	16
12.Diciembre	25	29	27	35	32	28

En el año 2020, se legro una reduccion en la sifra de fallecidos por siniestros viales, luego se presento un fenomeno mundila despues de superar el aislamiento preventivo obligatorio, donde aumento notoriamente la siniestralidad y de igual manera los fallecidos, en el año

2022, nos situamos en el tercer lugar de los Departamentos que lograron reducir los fallecidos por siniestros viales, teniendo en cuenta que fue algo logado solo por 4 departamento y uno que quedo igual al año anterior, asi las cosas se evidencian un comportamiento que va en contra de la media nacional, la cual se mostro en una tendencia a la alza en fallecidos victimas de siniestros viales, esta es una atrea ardua que se logra gracias a la articulacion con entidades como MINTRANSPORTE, INVIAS, ANI, AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y DITRA.



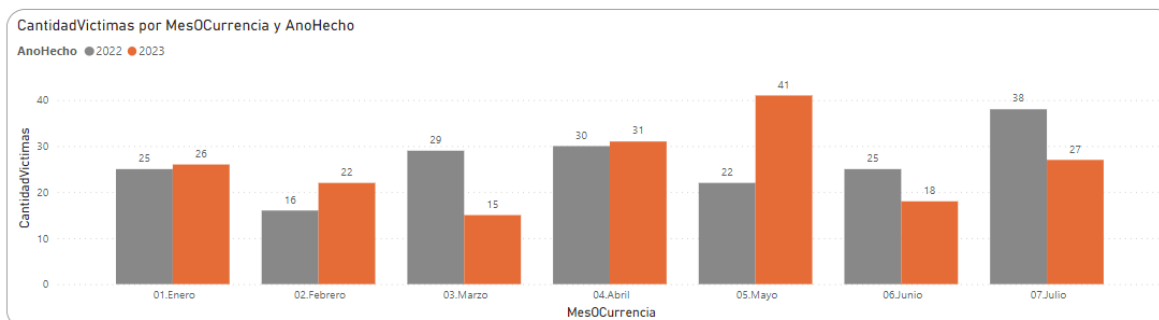
Cifras año en curso



julio de 2023

Fecha de corte

Análisis Comparativo: Diferencia Absoluta y Variación Porcentual de Víctimas entre 2022 y 2023



A corte del mes de Julio del 2023, se evidencia de igual manera una pequeña reduccion del -5% en comparacion con el año 2022 en esta misma fecha.

• INTERVENCION DE PUNTOS CRITICOS

Gracias al convenio suscrito con la ASgencia Nacional de Seguridad Vial, se logro gestionar para el Departamento del Cesar, la intervencion de 15 tramos criticos en materia de seguridad vial, intervenciones realizadas en señalizacion horizontal y vertical, dispositivos de reduccion de velocidad y trafico calmado, radares de velocidad, defenzas metalicas etre otras, esta intervencion estuvo alreodeor de los \$ 5.444.564.346 con unos 32.77 kilometros intervenidos.

• PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL

La formulacion de este plan, se logro gracias ala gestion realizada con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, quienes ejecutaron el contrato de consultoria que formulo dicho plan para el Departamento del Cesar, este plan fue adoptado por medio de la Resolucion 00034 del 21 de marzo del 2022, expedida por el Instituto Departamentgal de Transito del Cesar IDTRACESAR, la cual se convierta en la carta de navegacion, para la implemenatcion de las acciones en materia de sguiridad vial del territorio y se destaca que dicho plan, esta alineado al plan nacional de seguridad vial.

• MATRICULAS Y TRASLADOS

Aunque lo programado para el cuatrenio eran lograr matricular y trasladar al menos 1.000 vehiculos en el Transito Departamental, estas cifras fueron superadas con creces:

	TRAMITE	CSNTIDAD POR AÑO							
		2020		2021		2022		2023	
		PROGRAMA	EJECUTADO	PROGRAMA	EJECUTAD	PROGRAMA	EJECUTAD	PROGRAMA	EJECUTAD
1	Traslados o Radicaciones	0	1	0	35	1000	44	0	94
2	Matricula inicial (Motos)		1		1159		1115		882
3	Matricula inicial (Carros)		19		280		270		140
4	Matricula inicial (Maquinaria)		18		17		3		1
5	Matricula inicial (Semiremolques)		10		76		15		0
TOTAL PARCIAL		0	48	0	1532	1000	1403	0	1023
TOTAL GENERAL		4006							

Con corte al mes de agosto del 2023, van 4.006 vehiculos matriculados en IDTRACESAR.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Recomendaciones generales

Como un aspecto importante a tener en cuenta, es la realización de una consultoría, asignandole los recursos en el plan indicativo, para el cuatrienio que le permitan a la Administración Departamental la ordenación de su territorio .

Lo anterior obedece, a lo estipulado en el parágrafo 1 del artículo 15 de la Ley 2022 de 2022, establece, que para la correcta formulación, implementación y ejecución de los Planes de Ordenamiento Departamental (POD), estará liderada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio del Interior y de las demás entidades competentes en la materia; sin a la fecha estar publicada dicha reglamentación

CAPITULO REGALIAS

“GESPROY” gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, es la plataforma tecnológica creada por el Departamento Nacional de Planeación para las entidades ejecutoras con el fin de que gestionen los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en tiempo real, así como para consolidar información de los resultados de las inversiones del SGR realizadas en todo el territorio nacional y es evaluado a través del IGPR.

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir del análisis de la información registrada por las entidades ejecutoras de recursos del sistema general de regalías (SGR), en el aplicativo GESPROY dispuesto para este fin. El IGPR mide la ejecución de los proyectos e incentiva los procesos de mejora continua, resalta y promueve buenas prácticas, impulsa el autocontrol y focaliza las labores del sistema de seguimiento, evaluación y control.

A partir del año 2023 las entidades beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Local y el 60% de Inversión Regional en cabeza de los departamentos que tengan el puntaje de adecuado desempeño, podrán definir y ejecutar directamente sus proyectos de inversión. Para la vigencia 2023 hemos obtenido dos reportes de calificación del IGPR, correspondiente al corte del primer trimestre (enero-marzo), en la cual obtuvimos una calificación de 67,9% en un rango de desempeño medio y para el segundo trimestre (abril-junio) una calificación de 78% en rango Alto; es importante aclarar que para la vigencia 2023 se miden los cuatro trimestres (enero – diciembre) los cuales computados no puede ser inferior al 60% en el IGPR o no se podrá ejecutar directamente nuestros proyectos de inversión

En la actualidad como entidad ejecutora tenemos 115 proyectos de inversión con recursos del SGR a los cuales se les realiza seguimiento a través del aplicativo GESPROY y somos responsables de suministrar información oportuna y de calidad y mantener una buena calificación del IGPR y mantener la ejecución de estos proyectos.

1. Para efectos de la medición del IGPR y en el caso del Departamento del Cesar como entidad ejecutora de proyectos de inversión, se debe registrar, aprobar y enviar en el aplicativo GESPROY los hechos relacionados con la gestión del proyecto de inversión financiado con recursos del SGR desde la aprobación, ejecución, cierre y hasta la operación de forma veraz, oportuna e idónea, dentro de los primeros 15 días de cada mes con corte al último día del mes anterior, esta operación se realiza desde el usuario del Representante Legal de la entidad (Gobernador del Cesar), es por esto que se indica que ya se realizó el reporte oportuno de la totalidad de proyectos que tenemos vigentes en el aplicativo hasta el mes de Octubre de la presente anualidad.
2. Tenemos actualmente 43 alertas que corresponden a proyectos “terminados sin cerrar” y otras que son preventiva. Anexo reporte de alertas.

ANEXO

INFORME DE GESTION TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL

EL estatuto tributario departamental se encuentra regulado por la ordenanza 066 DE 2012 (28 de diciembre de 2012) estatuto de rentas, tiene por objeto la definición general de las rentas del Departamento, su administración, gestión, fiscalización, determinación, discusión, devolución, recaudo y control, lo mismo que la regulación de su régimen sancionatorio así mismo la Administración Tributaria Departamental deberá brindar a las personas plena protección de los derechos consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

Entiéndase por Administración Tributaria Departamental la estructura administrativa dispuesta por el Gobierno Departamental para ejercer el control y fiscalización sobre las rentas. Son rentas departamentales los ingresos que el Departamento del Cesar y sus entidades Descentralizadas, según el caso, perciban por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, monopolios, aprovechamiento, explotación de bienes, regalías, participaciones, sanciones pecuniarias y en general todos los ingresos que le correspondan para el cumplimiento de sus fines constitucionales y legales.

Son Rentas departamentales: rentas monopolizadas a) Los derechos que se perciben por juegos de suerte y azar, las cuales estarán destinadas exclusivamente al servicio seccional de salud del Departamento del Cesar. b) Las rentas que provienen de la producción, introducción y comercialización de licores destilados nacionales y extranjeros como arbitrio rentístico, las cuales estarán destinadas preferentemente a los servicios de salud y educación, en por lo menos un 51% de dichos recursos. c) La producción, introducción y comercialización de alcohol etílico potable, con destino a la producción de bebidas alcohólicas. d) Las demás que establezca la Constitución o la Ley.

Así mismo son tributos departamentales. El impuesto sobre vehículo automotor, impuesto de registro, impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos, impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado, impuesto sobre premios de lotería, impuestos sobre venta de billetes de loterías foráneas, impuesto de degüello de ganado mayor las tasas de estampillas y sobretasa a la gasolina motor extra, corriente y al Acpm y las contribuciones de valorización departamental. La asamblea departamental establecerá, dentro de los límites de la constitución y la ley, los elementos sustanciales del tributo, esto es, causación, hecho generador, sujetos activo y pasivo, base gravable y tarifa, determinados en el estatuto de rentas.

SISTEMA TRIBUTARIO DEPARTAMENTAL

EL estatuto tributario departamental se encuentra regulado por la ordenanza 066 DE 2012 (28 de diciembre de 2012) estatuto de rentas, tiene por objeto la definición general de las rentas del Departamento, su administración, gestión, fiscalización, determinación, discusión, devolución, recaudo y control, lo mismo que la regulación de su régimen sancionatorio así mismo la Administración Tributaria Departamental deberá brindar a las personas plena protección de los derechos consagrados en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

Entiéndase por Administración Tributaria Departamental la estructura administrativa dispuesta por el Gobierno Departamental para ejercer el control y fiscalización sobre las rentas. Son rentas departamentales los ingresos que el Departamento del Cesar y sus entidades Descentralizadas, según el caso, perciban por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, monopolios, aprovechamiento, explotación de bienes, regalías, participaciones, sanciones pecuniarias y en general todos los ingresos que le correspondan para el cumplimiento de sus fines constitucionales y legales.

Son Rentas departamentales: rentas monopolizadas a) Los derechos que se perciben por juegos de suerte y azar, las cuales estarán destinadas exclusivamente al servicio seccional de salud del Departamento del Cesar. b) Las rentas que provienen de la producción, introducción y comercialización de licores destilados nacionales y extranjeros como arbitrio rentístico, las cuales estarán destinadas preferentemente a los servicios de salud y educación, en por lo menos un 51% de dichos recursos. c) La producción, introducción y comercialización de alcohol etílico potable, con destino a la producción de bebidas alcohólicas. d) Las demás que establezca la Constitución o la Ley.

Así mismo son tributos departamentales. El impuesto sobre vehículo automotor, impuesto de registro, impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, impuesto al consumo de cervezas, sifones y refajos, impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco elaborado, impuesto sobre premios de lotería, impuestos sobre venta de billetes de loterías foráneas, impuesto de degüello de ganado mayor las tasas de estampillas y sobretasa a la gasolina motor extra, corriente y al Acpm y las contribuciones de valorización departamental. La asamblea departamental establecerá, dentro de los límites de la constitución y la ley, los elementos sustanciales del tributo, esto es, causación, hecho generador, sujetos activo y pasivo, base gravable y tarifa, determinados en el estatuto de rentas.

1. Fortalecimiento del recaudo de las rentas departamentales

Impuesto de vehículos automotores

Constituido por la propiedad o posesión de los vehículos nuevos o usados gravados que estén matriculados ante las autoridades de tránsito de cada municipio; el valor comercial de los vehículos gravados, establecido anualmente mediante resolución expedida en el mes de noviembre del año inmediatamente anterior al gravable por el ministerio de transporte hasta \$52.483.000 1.5%; más de \$52.483.000 hasta \$118.083.000 2.5%, más de \$118.083.000 3.5%; motos de + de 125c.c. 1.5%.

Incentivos tributarios 2020-2023

Mediante la Ordenanza 206 del 09 marzo de 2020 donde se otorgaron beneficios temporales con un descuento hasta de un 70% en los intereses moratorios para los deudores de los impuestos que recauda este ente territorial desde la vigencia 2019 hacia atrás durante los meses de abril y mayo. A partir del 1° de junio de 2020 la administración departamental acogiendo a las disposiciones contenidas en el Decreto Presidencial N° 678 de 2020 otorga beneficios tributarios a los deudores morosos de los impuestos que recauda este ente territorial hasta un 20% de descuento en el capital del impuesto sin sanciones e intereses moratorios desde la vigencia 2019 hacia atrás, con la ordenanza No 223 del 20 de diciembre de 2020 se concede descuentos por matrícula inicial y traslado de vehículos al Departamento del Cesar, que van del 60%, 50% y 40%.

“Ruedas en el Cesar, pagas en el Cesar” es la estrategia creada desde la Oficina de Rentas del Gobierno Lo hacemos Mejor para que los propietarios de vehículos que circulan en el departamento trasladen su matrícula a esta región, por lo cual los descuentos en el pago de este valor alcanzan hasta el 60%.



Desde esta dependencia se vienen adelantando campañas publicitarias por diferentes medios como las redes sociales, página web, medios escritos y hablados

con el fin de acercar a los contribuyentes y de ésta manera aumentar el recaudo de las rentas departamentales, haciendo uso de las herramientas tecnológicas tenemos a disposición de nuestros contribuyentes la atención a través de correo electrónicos y vía WhatsApp donde elevan su solicitud de liquidación de impuestos y a través de este medio damos respuesta a los contribuyentes enviando la respectiva liquidación con el fin de ser cancelada en cualquier oficina de la entidad financiera responsable del recaudo de los impuestos

En el año 2021, hemos logrado la vinculación de 1.004 Vehículos nuevos al tránsito departamental (corte a octubre), aspecto que fortalece la tributación en el departamento del impuesto vehicular aplicable a Autos, Camiones y Motos de más de 125 c.c.

Durante el 2021 y en lo corrido de 2022 5.080 vehículos nuevos fueron matriculados en el departamento del Cesar, mientras que 520 se trasladaron, lo que proyectó un recaudo superior a los 3.692 millones de pesos.

2. ALIVIOS TRIBUTARIOS CREADO DESDE LA VIGENCIA 2023



ESTRATEGIAS PUBLICITARIA

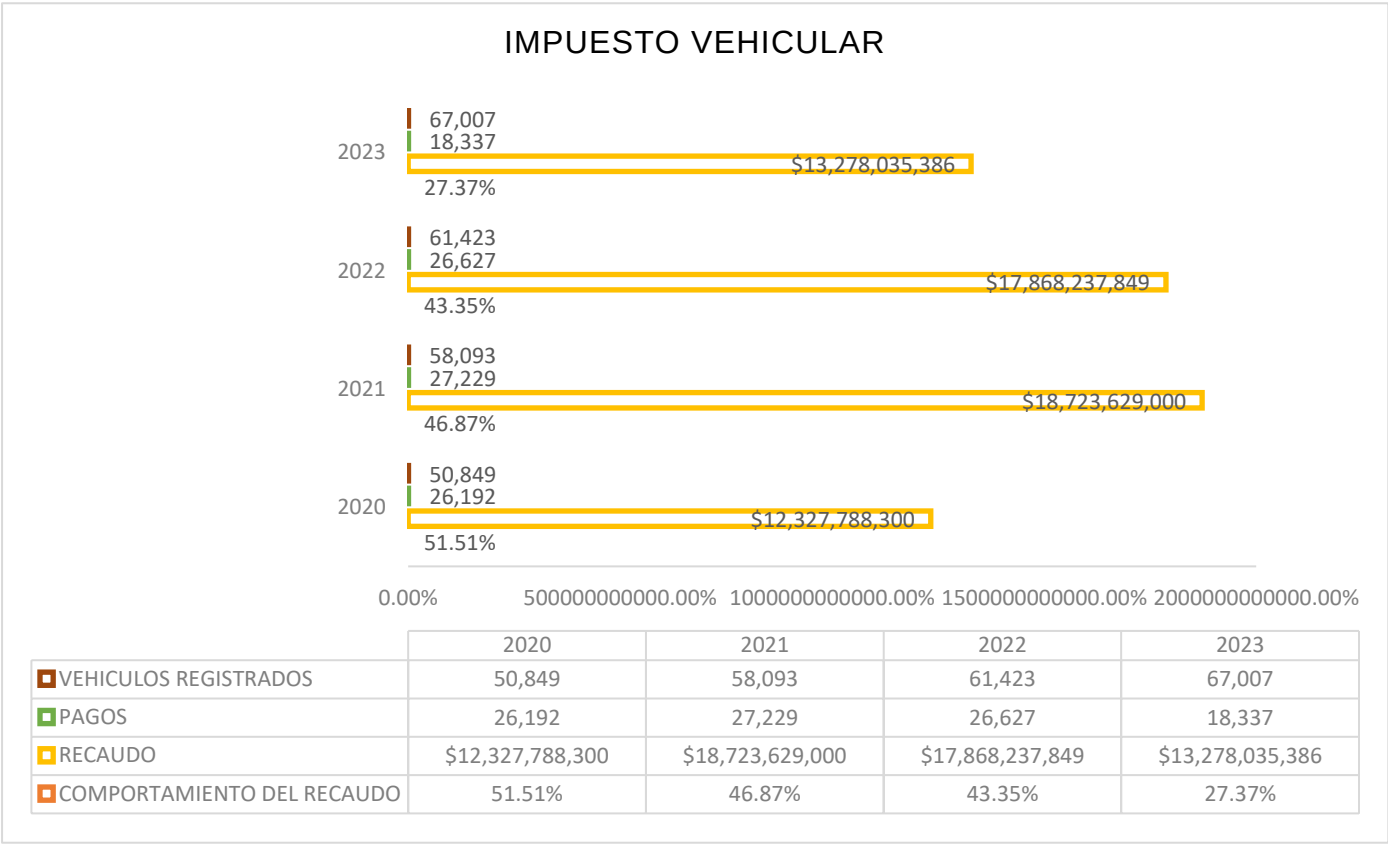
- ❖ Pendones
- ❖ Volantes

- ❖ Toma de semaforos
- ❖ Toma de centros comerciales
- ❖ Plan de medios de comunicación (emisoras, redes sociales, televisitas)

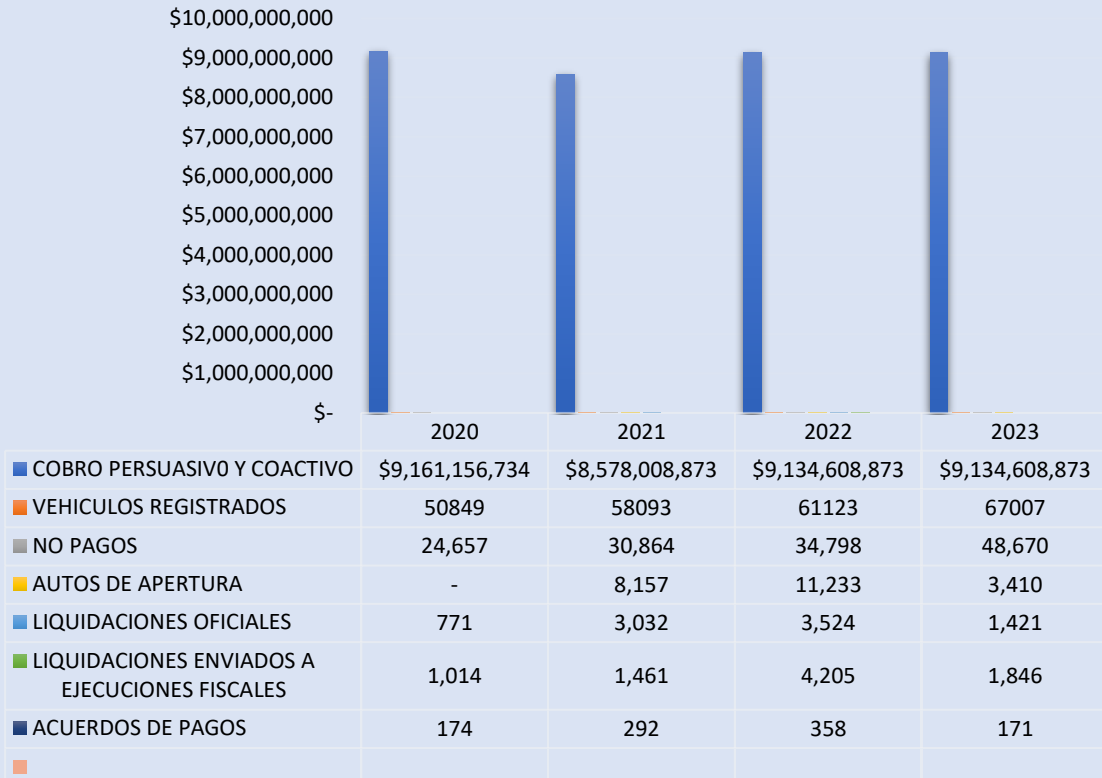
3. RECAUDO DEL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

El recaudo del impuesto vehicular reflejó un aumento para los años gravables 2020,2021 y lo corrido del 2023, con ocasión de las campañas de descuentos por pronto pago, reducción de tasas de interés moratorias, estrategias de encuentros tributarias y aumento del parquea Automotor.

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO ANUAL DEL IMPUESTO AUTOMOTOR



CUENTAS POR COBRAR DEL IMPUESTO VEHICULO AUTOMOTOR



Esta medición muestra la gestión por parte del proceso de cobro persuasivo y coactivo, reflejando el monto de cartera recuperada; producto de la gestión que se realizó al interior de la oficina de rentas con las buenas practicas del cobro del impuesto de vehículos automotores, proceso que inicia en el subgrupo de **FISCALIZACION Y AUDITORIAS** con un total de **22.800** emplazamientos con el fin , que los contribuyentes den cumplimiento a sus obligaciones, del mismo modo el subgrupo de **LIQUIDACION OFICIAL**, logro realizar en liquidaciones oficiales del impuesto de vehículos un total de **8.748** resolución sanción y liquidaciones aforo, enviadas a los contribuyentes omisos del impuesto vehicular; así mismo **8.526** expedientes fueron trasladados a el subgrupo de **EJECUCIONES FISCALES**.

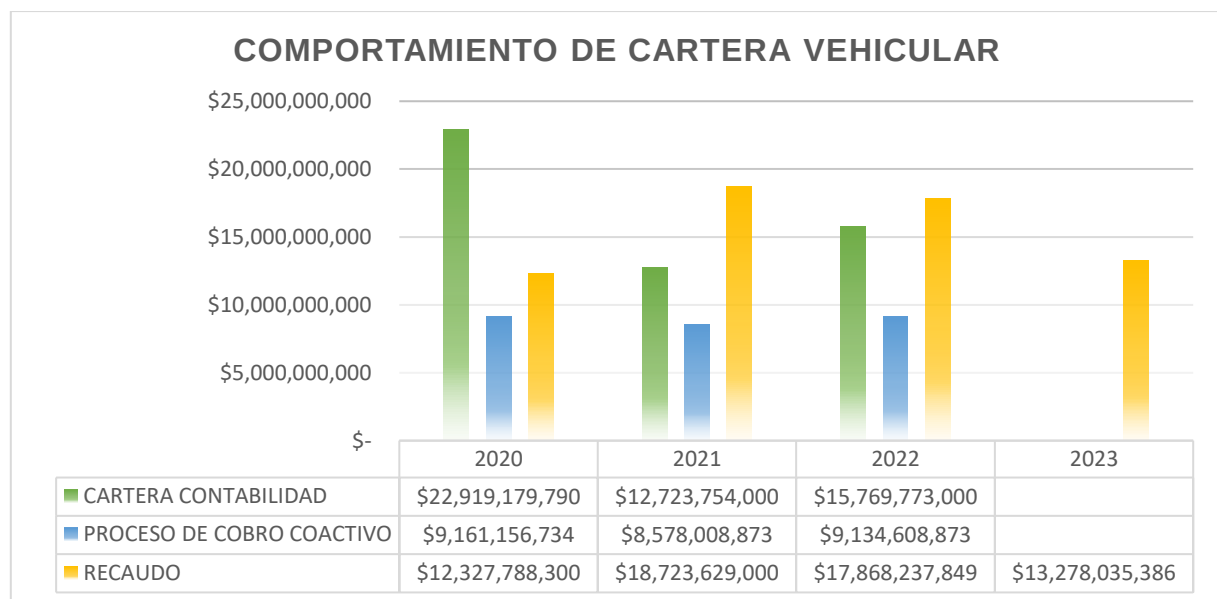
El objetivo del subgrupo de ejecuciones fiscales es Contribuir con la obtención de los recursos Tributarios presupuestales a través del cobro coactivo, para con estos recursos garantizar la financiación de los proyectos previstos en el plan de desarrollo Departamental.

El Subgrupo de Recursos y Ejecuciones fiscales en virtud de sus competencias funcionales, realiza el cobro coactivo de las obligaciones contenidas en los títulos ejecutivos que reconocen deudas a favor del Departamento del Cesar, para tal efecto, adelanta el procedimiento administrativo de cobro coactivo, el cual tiene como acto preliminar la orden de pago que se emite al deudor y de forma

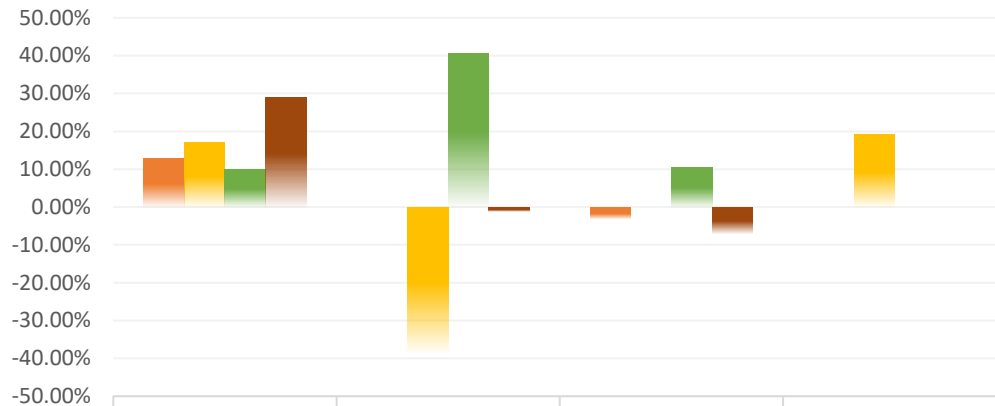
concomitante el decreto de las medidas cautelares sobre los bienes de su titularidad.

Así mismo, se realizan campañas para el cobro de las obligaciones, en las cuales se toman acciones que permitan el contacto directo con los deudores para ponerlos en conocimiento de las obligaciones a cargo y de las alternativas legales para la extinción de las mismas.

Todo lo anterior ha permitido que la gestión de recaudo de la cartera morosa tenga resultados favorables con 1.000 acuerdos de pagos y 1.951 embargos, generados en la oficina de ejecuciones fiscales.



Esta grafica muestra el total de las cuentas por cobrar del impuesto vehicular, donde se representa la cartera acumulada de años anteriores para dicho impuesto, tomado de las cifras reveladas ante la contaduría general de la nación, donde se puede observar que la gestión del cobro persuasivo y coactivo fue muy razonable para las vigencias 2020,2021,2022 muy a pesar de la emergencia sanitaria del covid-19 en el año 2020 , con un aumento del 9.36% en comparación con el año anterior, sin embargo para la vigencia 2021 año pos-emergencia sanitaria covid 19 se presentó una variación de -6.36% en comparación con el año 2020, siendo impactada esta gestión por razones de fuerza mayor, la cual tuvo un impacto social y económico a nivel mundial; no obstante en el año 2022 se reflejó un aumento del 19.31%, esto muestra un avance positivo para la entidad territorial.

VARIACION SIGNIFICATIVA IMPUESTOS AUTOMOTOR

	2020	2021	2022	2023
ENERO-MARZO	12.79%	0	-3.12%	0
ABRIL-JUNIO	17%	-38.53%	0	19.28%
JULIO-SEPT	10%	40.54%	10.50%	0
OCT-DIC	29%	-1.14%	-7%	0

Este comportamiento facilita detectar, el impacto del recaudo trimestral de las vigencias 2020-2023, en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior del impuesto vehicular, mostrando la influencia del impacto socio-económico, emergencia sanitaria covid 19.

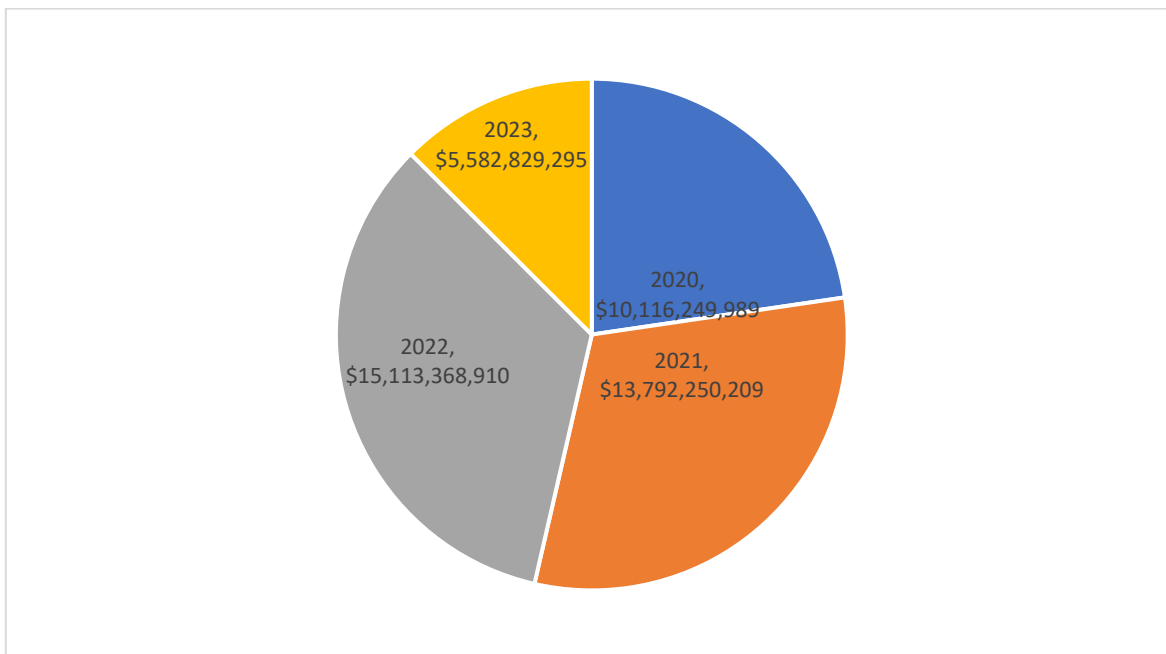
La administración de rentas departamentales; implemento las herramientas tecnológicas: pagos PSE en el año 2020, además logra dejar en funcionamiento el software de gestión tributaria 1cero1, agilizando la optimización de los procesos, con el propósito de aumentar la productividad del equipo de trabajo, aportando mayor seguridad en el manejo de datos y flexibilidad para adaptarse a la necesidad de los usuarios; estas herramientas y las estrategias de descuentos implementadas reflejan que en el trimestre de julio-septiembre, el grupo de rentas logra aumentar su gestión sucesivamente obteniendo resultados efectivos en el impuesto vehicular.

2. Impuesto de registro

HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA
LAS INSCRIPCIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN ACTOS, PROVIDENCIAS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS	ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS CON CUANTIA QUE SEAN OBJETO DE REGISTRO EN LAS CAMARAS DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0,7%

	ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS CON CUANTIA QUE SEAN OBJETO DE REGISTRO EN LAS CAMARAS DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, QUE IMPLIQUEN LA CONSTITUCION Y/O EL INCREMENTO DE LA PRIMA DE COLOCACION DE ACCIONES O CUOTAS SOCIALES DE SOCIEDADES	0,3%
	ACTOS, SIN CUANTIA QUE SEAN OBJETO DE INSCRIPCION EN LAS CAMARAS DE COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	4 S.ML.D.V
	ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS CON CUANTIA QUE SEAN OBJETO DE REGISTRO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS	1%
	ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURIDICOS SIN CUANTIA QUE SEAN OBJETO DE REGISTRO EN LAS OFICINAS DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS	4 S.ML.D.V

El comportamiento del recaudo del impuesto de registro durante las vigencias del 2020-2023 fue el siguiente, de igual forma se relaciona lo que va corrido de la presente vigencia:



3. Estampillas departamentales

ESTAMPILLAS	RANGO TARIFAL
pro- desarrollo fronterizo	1.50%
pro-cultura	1%

Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

pro-adulto mayor	0.50%
pro-universidad	0.50%
pro-desarrollo departamental	1%
total	4.5%

Hechos generales más utilizados

firma de contratos
renovacion de contratos
prorrogas de contratos
pagos de las tesorerias
salarios de los funcionarios publico
posesion de cargos publicos
expedicion de licencias de transito
autenticacion de documentos
registro y anotacion de documentos
permisos de funcionarios
transporte de licores
expedicion de pasaportes

Estampilla pro-desarrollo fronterizo

La Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo se encuentra autorizada por la ley 191 de 1995 y demás normas que la modifiquen o adicionen. Al Departamento del Cesar le corresponde la administración, control, recaudo, determinación, liquidación, discusión, devolución y cobro de la misma. Los actos, documentos o contratos sobre los cuales se aplica el gravamen de la Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo en el Departamento del Cesar están contemplados en el artículo 148 del Estatuto de Renta Departamental.

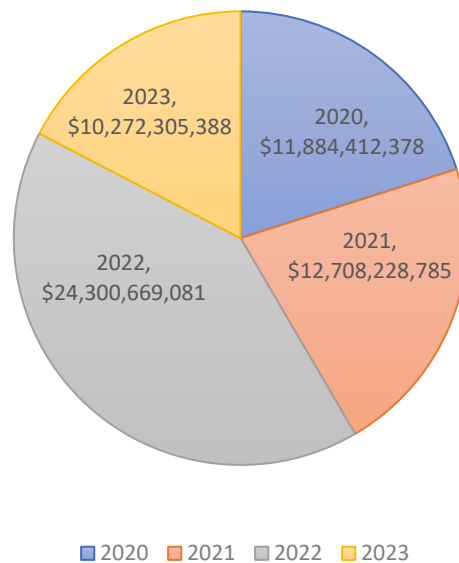
ARTÍCULO 148 Hecho Generador. Los actos, documentos o contratos sobre los cuales se aplica el gravamen de la Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo en el Departamento del Cesar son:

a) Todos los Contratos de prestación de servicio, obras, suministro, consultoría y sus adicciones, Ordenes de Trabajo, Ordenes de Prestación de Servicios, Ordenes de Suministros y Ordenes de Compraventa, suscritos o emitidos por el Departamento del Cesar o los Municipios y/o sus Entidades descentralizadas, Contraloría Departamental y Municipales, Asamblea Departamental, Concejos Municipales, Establecimientos Públicos, Empresas de Economía Mixta, Sociedades de Capital Público Departamentales y Municipales, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel departamental y Municipal, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Unidades Administrativas Especiales, y demás Entidades del orden Departamental y

Municipal con o sin Personería Jurídica. b) En cada pasaporte otorgado por la Administración Departamental.

La destinación de los recursos recaudados por este concepto está contemplada en el ARTÍCULO 153. Del Estatuto Departamental del Cesar. ARTÍCULO 153. Destinación de los recursos: Los recursos obtenidos del recaudo de la Estampilla Pro desarrollo Fronterizo, se destinarán a financiar el plan de inversiones en las Zonas de Frontera del departamento en materia de infraestructura de transporte; infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior; preservación del medio ambiente; investigación y estudios en asuntos fronterizos; agua potable y saneamiento básico, bibliotecas departamentales; proyectos derivados de los convenios de cooperación e integración y desarrollo del sector agropecuario.

El comportamiento de recaudo presenta un aumento en comparación con los años 2020-2023, debido a las gestiones administrativas de auditorías llevadas desde la Oficina de rentas por medio del subgrupo de fiscalización y auditoria con un resultado significativo



1. Estampilla pro-desarrollo departamental

La Estampilla Pro-Desarrollo Departamental se encuentra autorizada por el Decreto Legislativo 1222 de 1986 y demás normas que la modifiquen o adicionen. Al Departamento del Cesar le corresponde, la administración, control, recaudo, determinación, liquidación, discusión, devolución y cobro de la misma.

Los actos, documentos o contratos sobre los cuales se aplica el gravamen de la Estampilla Pro Desarrollo Departamental en el Departamento del Cesar están contemplados en el ARTÍCULO 136 del Estatuto de Renta Departamental. Hecho generador. Los actos, documentos o contratos sobre los cuales se aplica el gravamen de la Estampilla Pro Desarrollo Departamental en el Departamento del Cesar son:

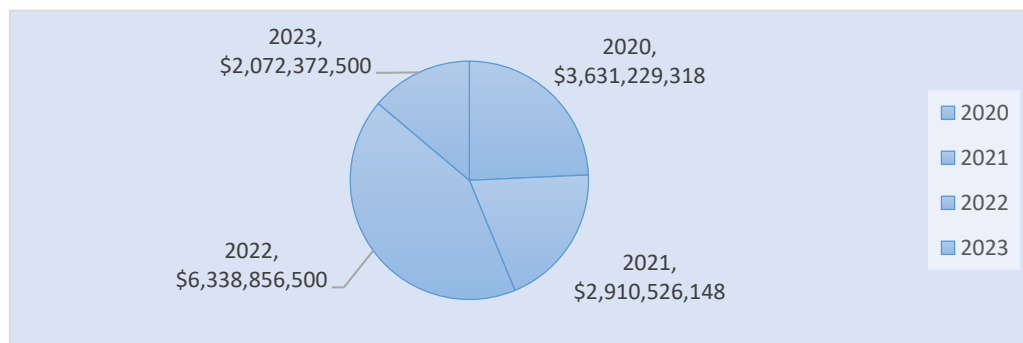
a) Todos los Contratos y sus adicciones, Ordenes de Trabajo, Ordenes de Prestación de Servicios, Ordenes de Suministros y Ordenes de Compraventa, suscritos o emitidos por el Departamento del Cesar y/o sus Entidades descentralizadas, Contraloría Departamental, Asamblea Departamental, Establecimientos Públicos, Empresas de Economía Mixta, Sociedades de Capital Público Departamental, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel departamental, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Unidades Administrativas Especiales, y demás Entidades del orden Departamental con o sin Personería Jurídica.

b) En cada pasaporte expedido por el Departamento del Cesar o su renovación.

c) En toda acta de posesión que se suscriba con el Departamento del Cesar y/o sus Entidades descentralizadas, Contraloría Departamental, Asamblea Departamental, Establecimientos Públicos, Empresas de Economía Mixta, Sociedades de Capital Público Departamental, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel departamental, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Unidades Administrativas Especiales, y demás Entidades del orden Departamental con o sin Personería Jurídica.

La destinación de los recursos recaudados por la estampilla Pro-Desarrollo Departamental se encuentra establecida en el ARTÍCULO 141 del Estatuto de Renta Departamental. Destinación. Los recursos que se obtengan con el uso de la estampilla Pro desarrollo departamental serán destinados a la construcción de infraestructura educativa, sanitaria y deportiva de conformidad con la ley.

El comportamiento para las vigencias 2020-2023 es el siguiente:



Estampilla pro cultura

La Estampilla Pro Cultura se encuentra autorizada por la Ley 397 de 1997, la Ley 666 de 2001 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

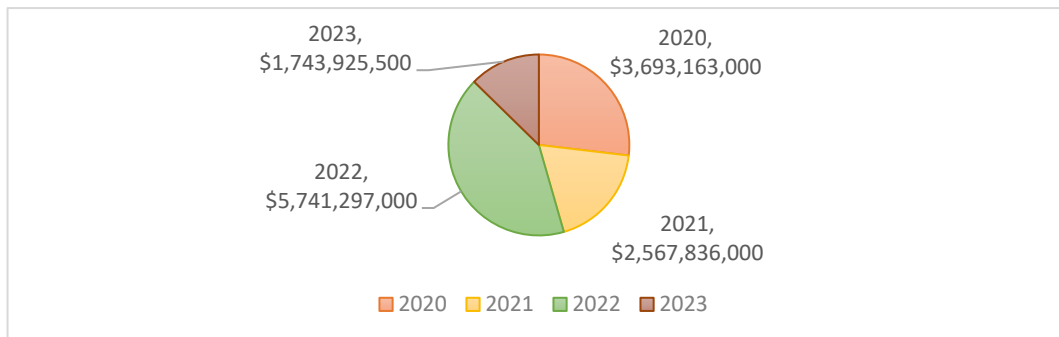
Los Actos, convenios, documentos o contratos sobre los cuales se aplica el gravamen de la Estampilla pro culturas en el Departamento del Cesar son:

Todos los Contratos y sus adicciones, Ordenes de Trabajo, Ordenes de Prestación de Servicios, Ordenes de Suministros y Ordenes de Compraventa, suscritos o emitidos por el Departamento del Cesar y/o sus Entidades descentralizadas, Contraloría Departamental, Asamblea Departamental, Establecimientos Públicos, Empresas de Economía Mixta, Sociedades de Capital Público Departamental, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel departamental, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Unidades Administrativas Especiales, y demás Entidades del orden Departamental con o sin Personería Jurídica. En toda acta de posesión que se suscriba con el Departamento del Cesar y/o sus Entidades descentralizadas, Contraloría Departamental, Asamblea Departamental, Establecimientos Públicos, Empresas de Economía Mixta, Sociedades de Capital Público Departamental, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del nivel departamental, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Unidades Administrativas Especiales, y demás Entidades del orden Departamental con o sin Personería Jurídica.

Los recursos obtenidos del recaudo de la Estampilla Pro Cultura, se destinarán, de acuerdo a lo previsto en las leyes 666 de 2.001, 797 de 2.003 y 863 de 2.003, de la siguiente manera:

- a) Un 10% para seguridad social del creador y del gestor cultural.
- b) Un 20% para pasivo pensional de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 863 de 2003.
- c) Un 20% para el fortalecimiento de la Red Departamental de las bibliotecas públicas.
- d) Un 50% destinado a la difusión, promoción y divulgación de las actividades artísticas, culturales, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales de que tratan los artículos 17 y 18 de la ley 397 de 1.997, fomentar la formación y la capacitación técnica y cultural del creador y del gestor social.

El recaudo de este impuesto en estos últimos años ha sido el siguiente:



Estampilla pro-Universidad Popular del Cesar

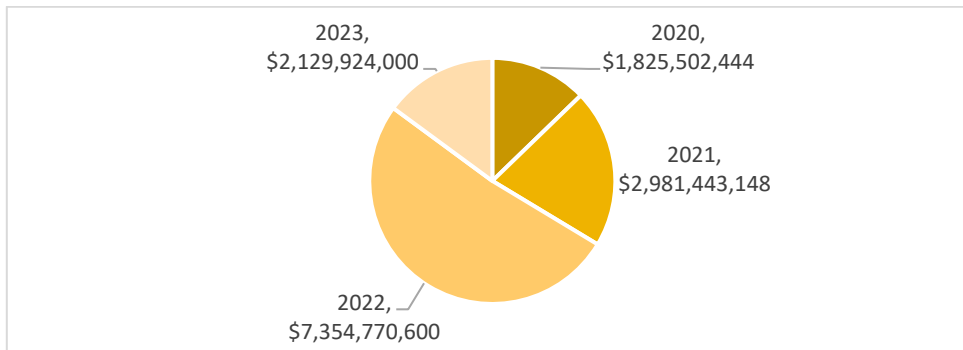
La estampilla Pro Universidad Popular del Cesar se encuentra autorizada por la ley 551 de 1999, ley 1267 de 2008, Ordenanza No. 0020 del 26 de agosto de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen. Es una contribución parafiscal, creada por la Ley 1697 de 2013 y reglamentada por el decreto 1050 de 2014, con el fin de fortalecer las universidades estatales; cuyos agentes retenedores son los establecidos en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993. El total de los recursos recaudados por el cobro de la estampilla retenidos serán transferidos semestralmente a las universidades de acuerdo al artículo 7° del decreto 1050 de 2014 emanado por el Ministerio de Educación Nacional y serán destinados de la siguiente forma tal como lo establece el Estatuto de Rentas del Departamento del Cesar:

a) Un 70% en la construcción de la Ciudadela Universitaria del Cesar, creación de plazas

Docentes y capacitación para los catedráticos.

b) Un 30% en proyectos de investigación.

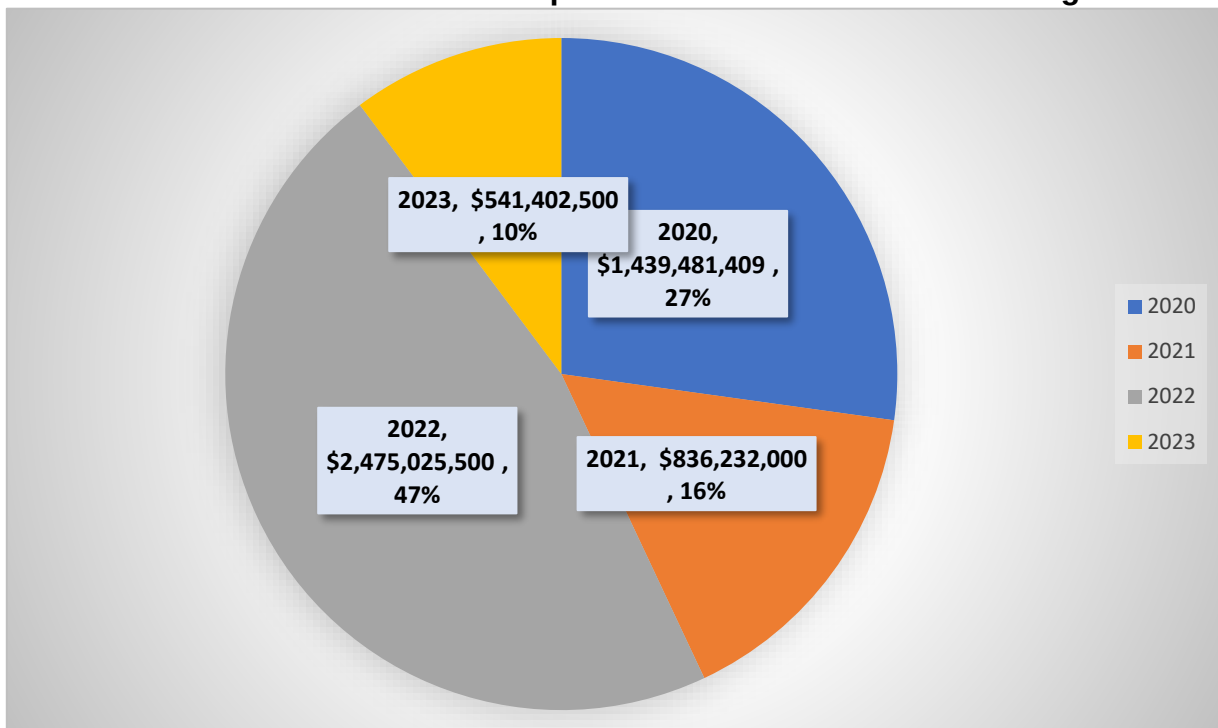
El recaudo de este impuesto es el siguiente:



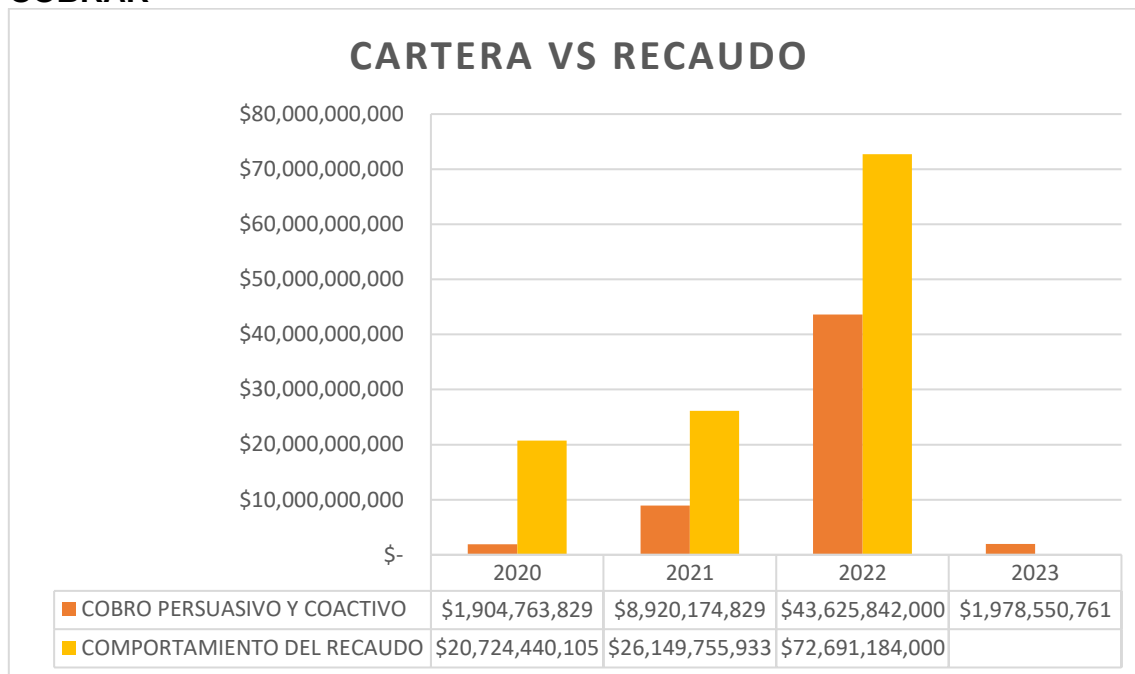
Estampilla para el bienestar del adulto mayor

La estampilla para el bienestar del adulto mayor, se encuentra autorizada por las leyes 687 de 2001 y ley 1276 de 2009, el recaudo de esta estampilla será aplicado en su totalidad en la construcción, instalación, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la Tercera Edad. Serán beneficiarios de los Centros Vida, los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por un profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social

El recaudo de este impuesto ha sido el siguiente:



COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE ESTAMPILLAS VS CUENTAS POR COBRAR



El subgrupo de fiscalización y auditoría tributaria dentro de sus competencias legales, tiene a cargo la responsabilidad de realizar la vigilancia en el pago de los impuestos de estampillas departamentales, a las entidades del orden territorial que tengan la condición de agente recaudador de dicho tributo.

En cumplimiento de lo anterior, en el periodo comprendido entre mayo de 2021 con corte a 30 de julio de 2023, se han llevado a cabo once (11) visitas a igual número de municipios, en promedio por cada municipio se auditan tres (3) entidades, para mayor claridad, a continuación, se detallan las auditorías realizadas por cada vigencia:

Auditoría sobre el impuesto de estampilla pro-desarrollo fronterizo 2021

✓ Veintiuno (21) Auditorías realizadas en los siguientes municipios:

Valledupar (1)
Chiriguana (4)
Aguachica (4)
Astrea (3)
San Martín (3)
Pailitas (3)
Pelaya (3)

Auditoria sobre el impuesto de estampilla pro-desarrollo fronterizo 2022

- ✓ Trece (13) Auditorías realizadas en los siguientes municipios:

La Jagua de Ibirico (1)
San Alberto (3)
Becerril (3)
El Copey (3)
Agustín Codazzi (3)

Auditoria sobre el impuesto de estampilla pro-desarrollo fronterizo 2023 a la fecha

- ✓ Doce (12) Auditorías realizadas en los siguientes municipios:

Chimichagua (3)
Bosconia (3)
La Gloria (3)
Curumaní (3)

Durante el periodo objeto de análisis, se llevó a cabo un total de cuarenta y seis (46) auditorias sobre el impuesto de estampillas pro-desarrollo fronterizo, de igual forma resulta pertinente aclarar, que en cada municipio auditado se intervienen las entidades: Alcaldía Municipal, Hospital Local y Empresas de Servicios Públicos.

Resultados

En el marco de las auditorías realizadas, se evidenciaron hallazgos relacionados con el no pago del impuesto de estampillas departamentales, en algunas de las entidades auditadas:

Es necesario aclarar que los valores consignados en cada una de las vigencias auditadas, son susceptibles de modificación, cambios o corrección, en el marco de los espacios de deliberación, debate o desestimación de dichos valores por parte de los agentes recaudadores del impuesto de estampillas, siempre y cuando se aporten las pruebas correspondientes, lo anterior, atendiendo lo establecido en el marco jurídico respetando el debido proceso.

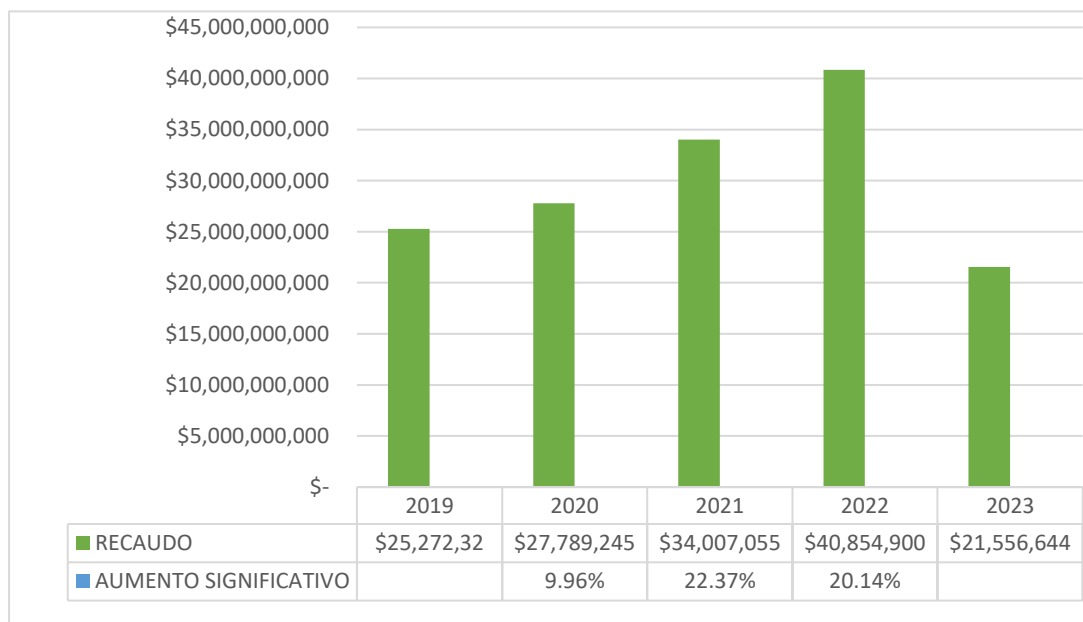
Gestion recaudo de estampillas al interior de la oficina de rentas

- como estrategia para la gestión de este impuesto, se han implementado algunos mecanismos tecnológicos para el control de las declaraciones presentadas por las diferentes entidades estatales encargadas del recaudo, a través de mensajes de texto, vía WhatsApp, llamadas telefónicas, correos y visitas, con lo cual, se ha evidenciado un aumento del 20% en el pronto pago de esta obligación, arrojando resultados positivos en el recaudo por este concepto.

- Otra de las gestiones llevadas a cabo por el subgrupo de fiscalización es de seguimiento a través de reuniones, de acuerdo a la modificación realizada al artículo 149 de la ordenanza 066 de 2012, a través de la ordenanza 226 de 2021, en el caso de la obligatoriedad del pago del impuesto Pro-Desarrollo Fronterizo se estableció, que dicho pago se generará previo a la ejecución del contrato o previo a la expedición o emisión del documento o acto por parte la respectiva entidad, para lo cual el contratista podrá autorizar el descuento directo del 100% de estampilla antes de la ejecución del 50%". Se han priorizado y direccionado los esfuerzos a los contratos de mayor cuantía (contratos de Obras, Educación, PAE, Salud) con los supervisores de contratos, revisando las actas donde quedan plasmados los descuentos del impuesto, para que este no supere la ejecución establecida por la Ordenanza; de no cumplir con este procedimiento, se imputan sanciones e intereses

Vale la pena mencionar, que a través del Subgrupo de Fiscalización y auditoria, se realizan los respectivos seguimientos para el cumplimiento de esta Ordenanza.

4. IMPUESTO DE CONSUMO DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO:



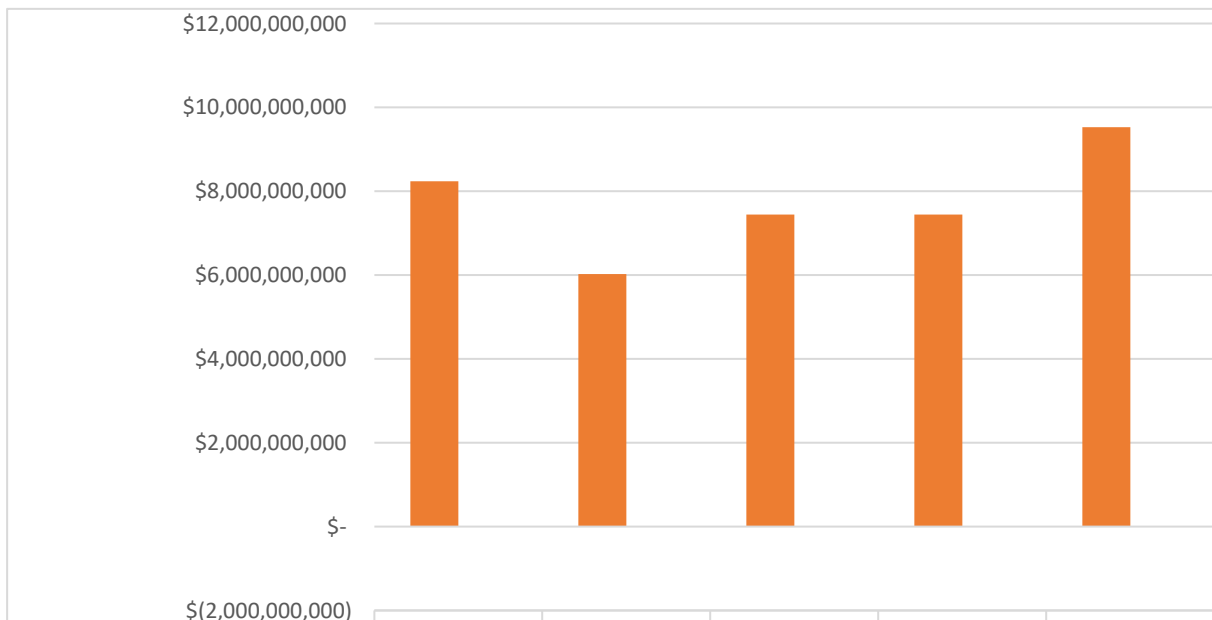
CONTROL A PEQUEÑOS COMERCIANTES:



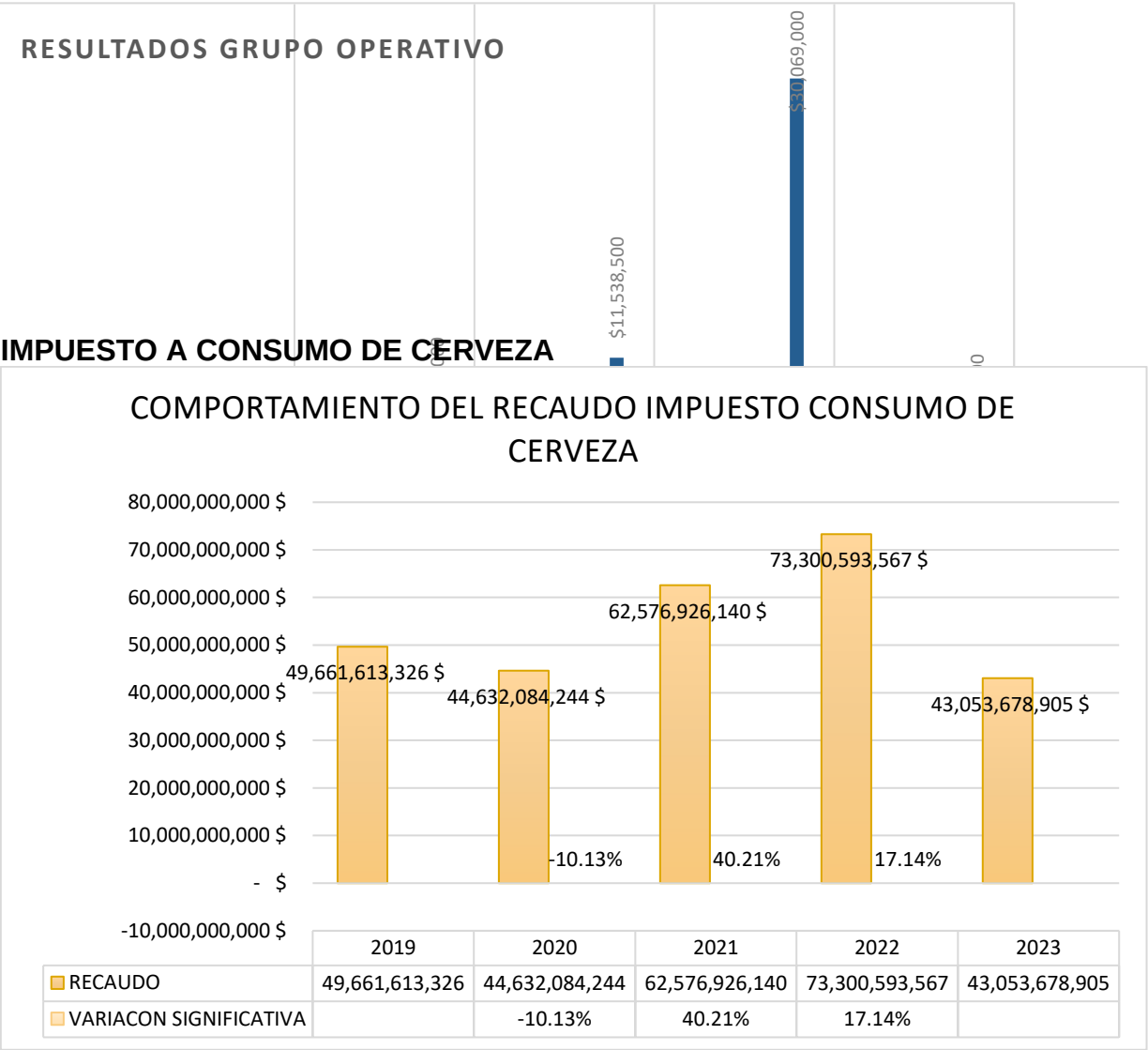
IMPUESTO AL TABACO Y CIGARRILLOS

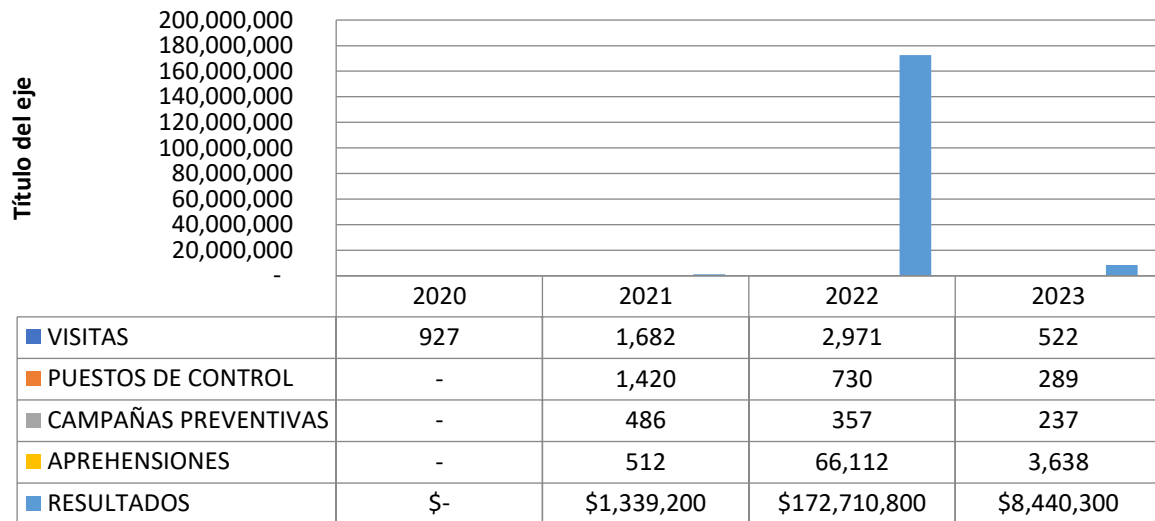
HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA
Contituido por el consumo de los mismos en el territorio nacional	Tanto nacionales como extranjeros, esta constituido por el precio de venta al publico certificado semestralmente por el dane	\$607,71 x/c cajetilla de 20 unidades y, por c/gramo de picadura , rapé o chinú \$38,39

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO:



GRAFICA CONTROL A PEQUEÑOS COMERCIANTES



RESULTADOS GRUPO OPERATIVO**CONTROL A PEQUEÑOS COMERCIANTES****RESULTADOS DEL PLAN DE ACCION SUBGRUPO DE OPERATIVO**

La principal Actividad de este subgrupo es realizar registro y control en los establecimientos comerciales expendedores de productos generadores del impuesto al consumo; así mismo este control se ve reflejado en el aumento del impuesto al consumo que recauda la Oficina de Rentas; esta dependencia en cumplimiento al Plan de Acción que se aprueba mediante un comité Técnico de la Oficina de Rentas y la Federación Nacional de departamentos establece las metas a cumplir durante cada vigencia, por lo tanto la gestión del grupo operativo se mide por metas cumplidas .

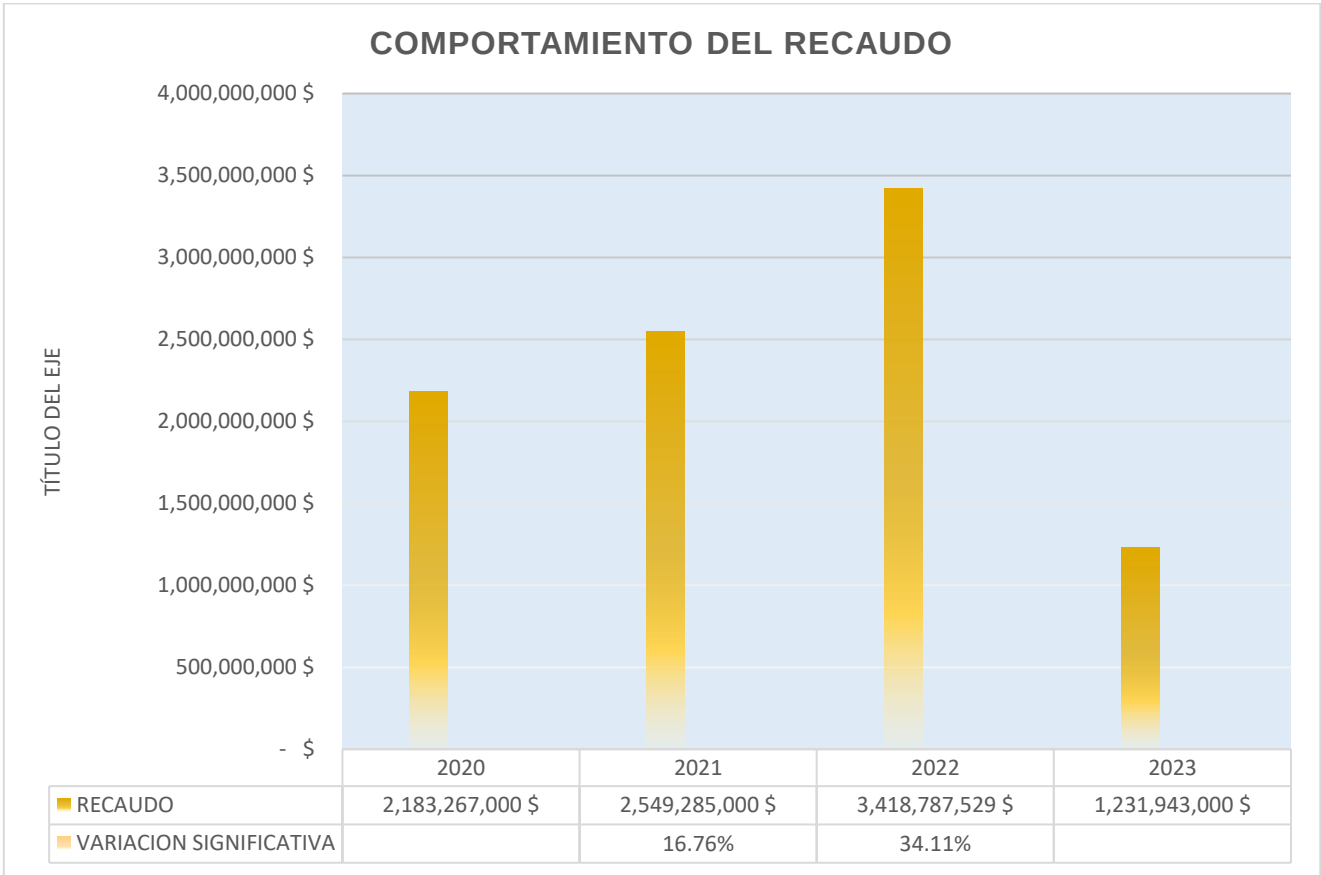
En las vigencias 2022-2023; el Grupo Operativo Anti contrabando de Rentas en las metas trazada del 100% en su Plan de Acción “En enero a diciembre cumplió con un 99,75%, estos resultados reflejan la gestión y la organización del equipo de Trabajo

Para la vigencia 2022 el Grupo Operativo de Rentas desarrolló su Plan de Acción. “De enero a diciembre, cumpliendo con una meta del 97,14%, este resultado refleja el compromiso del GOACESAR, de la Oficina para combatir la ilegalidad.

En atención a estos indicadores al subgrupo operativo le fue otorgado el día 27 de julio del año 2023 el PREMIO ORCA galardón que resalta el compromiso en el aplicativo ORCA, herramienta creada para fortalecer la lucha TODOS CONTRA EL CONTRABANDO; obteniendo como resultado primer lugar de la Costa Caribe como el mejor y el quinto a nivel Nacional.

IMPUESTO DE DEGUELLO DE GANADO MAYOR

Hecho generador	Base gravable	Tarifa
es el sacrificio de cada unidad de ganado mayor bobino y bufalino	cada unidad de ganado mayor o ternero recién nacido que se sacrifique	0,75% sobre el s.m.l.d.v, por unidad sacrificada



Fuente: Secretaria de Hacienda

Auditorias realizadas

MUNICIPIOS	AUDITORIAS	VIGENCIAS
Valledupar	1	2022
Aguachica	1	2022
Agustin Codazzi	1	2022

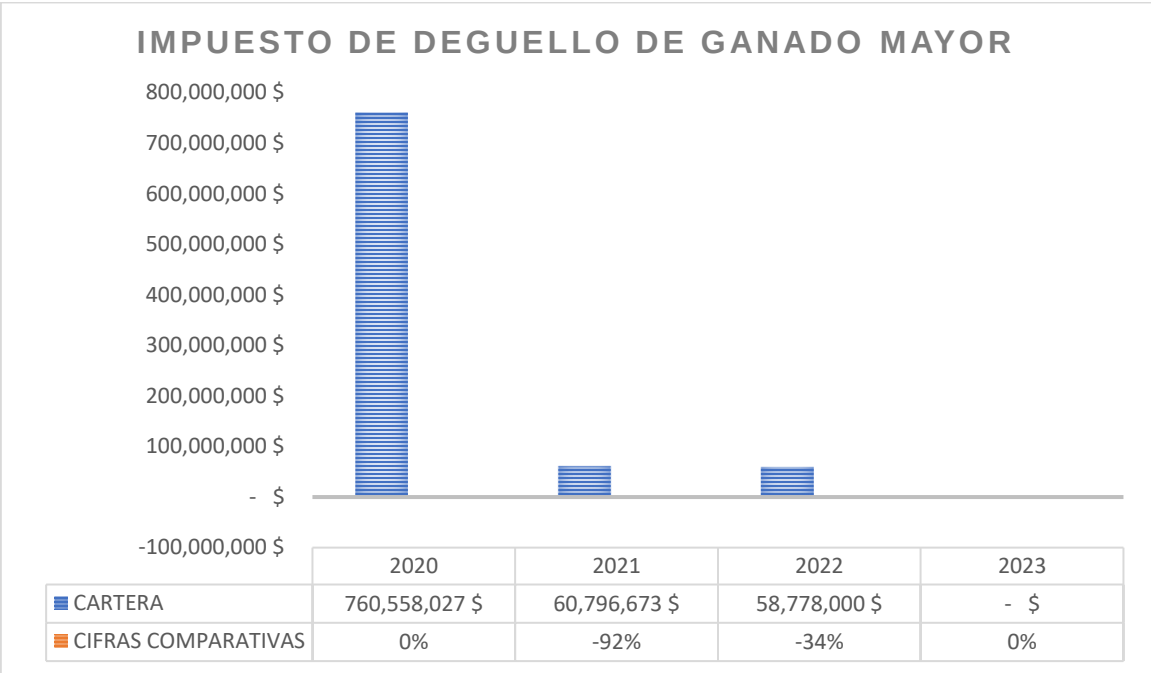
Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

San Alberto	1	2022
-------------	---	------

Evidencia de la gestión de recaudo por auditoria

NIT	Razón Social	Periodo Gravable	Número de Reses	Valor
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2021-06 (Junio)	133	\$ 5,305,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2021-05 (Mayo)	153	\$ 6,302,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2021-04 (Abril)	102	\$ 4,337,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2021-03 (Marzo)	246	\$ 10,778,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2021-02 (Febrero)	229	\$ 10,337,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2021-01 (Enero)	237	\$ 10,998,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-12 (Diciembre)	220	\$ 10,145,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-11 (Noviembre)	203	\$ 9,485,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-10 (Octubre)	319	\$ 15,097,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-09 (Septiembre)	355	\$ 17,021,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-08 (Agosto)	335	\$ 16,265,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-07 (Julio)	333	\$ 16,374,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-06 (Junio)	308	\$ 15,334,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-05 (Mayo)	299	\$ 15,067,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-04 (Abril)	223	\$ 11,377,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-03 (Marzo)	202	\$ 10,426,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-02 (Febrero)	297	\$ 15,512,000
800096619	Alcaldia Municipio de San Alberto	2020-01 (Enero)	139	\$ 7,340,000

COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR



La oficina de rentas ha gestionado oportunamente la cartera del impuesto al Degüello, ya que disponemos de estrategias efectivas, como: cobro persuasivo, llamadas de cobranza, fruto de dicha gestión, se logró que la Asociación de carnes de san Alberto comodatario del matadero del Municipio de san Alberto, pagara la totalidad de las vigencias vencidas el día 29 de septiembre del 2022, suma asciende a \$ 207.000.000 (ver tabla de gestión de auditoria).

Como se puede evidenciar la gestión de auditoria es una estrategia efectiva para la recuperación de cartera, comportamiento que se evidencia en la gráfica.

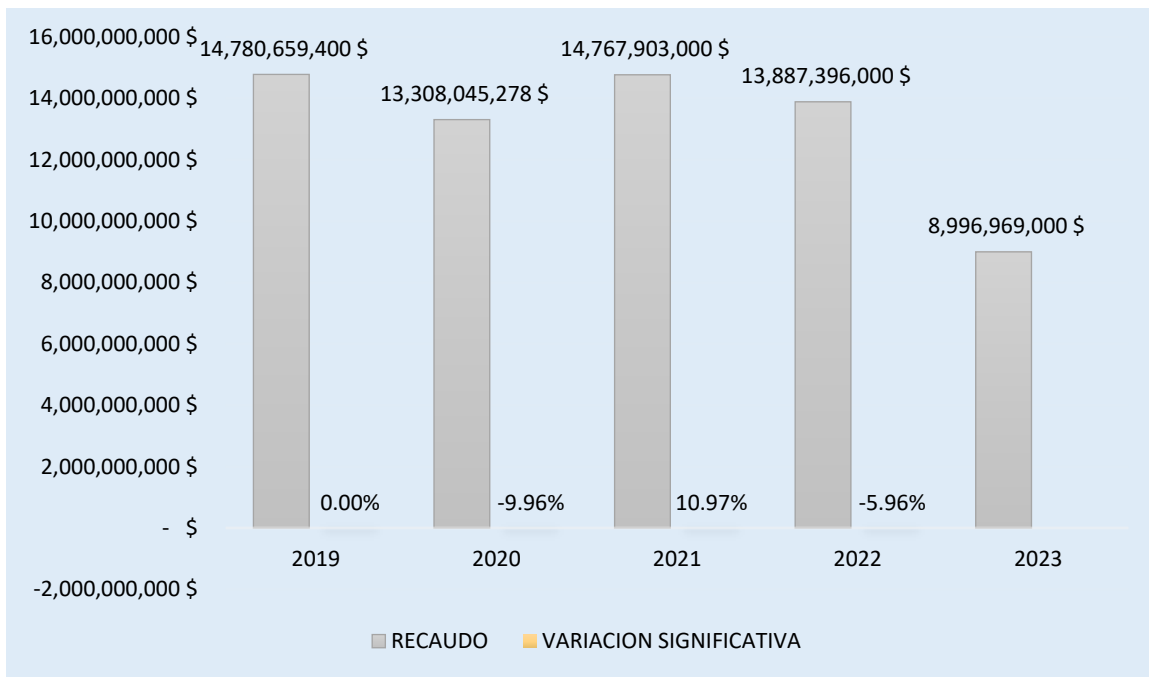
Sobretasa a la gasolina

HECHO GENERADOR	BASE GRAVABLE	TARIFA
Constituido por el consumo de gasolina motor, extra y corriente nacional o importada en la jurisdicción del departamento	Volumen del producto expresado en galones	Gasolina corriente: \$330. gasolina extra:462, acpm: 301 (por galon)

COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

Impuesto de loterías foraneas

ARTÍCULO 99. Autorización legal. El impuesto sobre venta de billetes de loterías foráneas se encuentra autorizado por la ley 643 de 2001, y se rige por el presente Estatuto y las disposiciones contenidas en dichas normas o aquellas que las modifiquen.



Logo de la Entidad	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020-2023	GOBERNACIÓN DEL CESAR
--------------------	---	-----------------------

Hecho generador	Base gravable	Tarifa
Es la venta de loterías foraneas dentro del territorio del departamento del cesar	El valor nominal de los billetes y fracciones de las loterías foraneas enajenadas en el departamento	10% sobre el valor nominal del billete o fraccion
Destinacion de los recursos	Departamento adres colciencias	25%,68%,7%

